

# Memoria documental del movimiento estudiantil de 1968

Francisco de la Cruz Vázquez

Luz María Jiménez Molotla

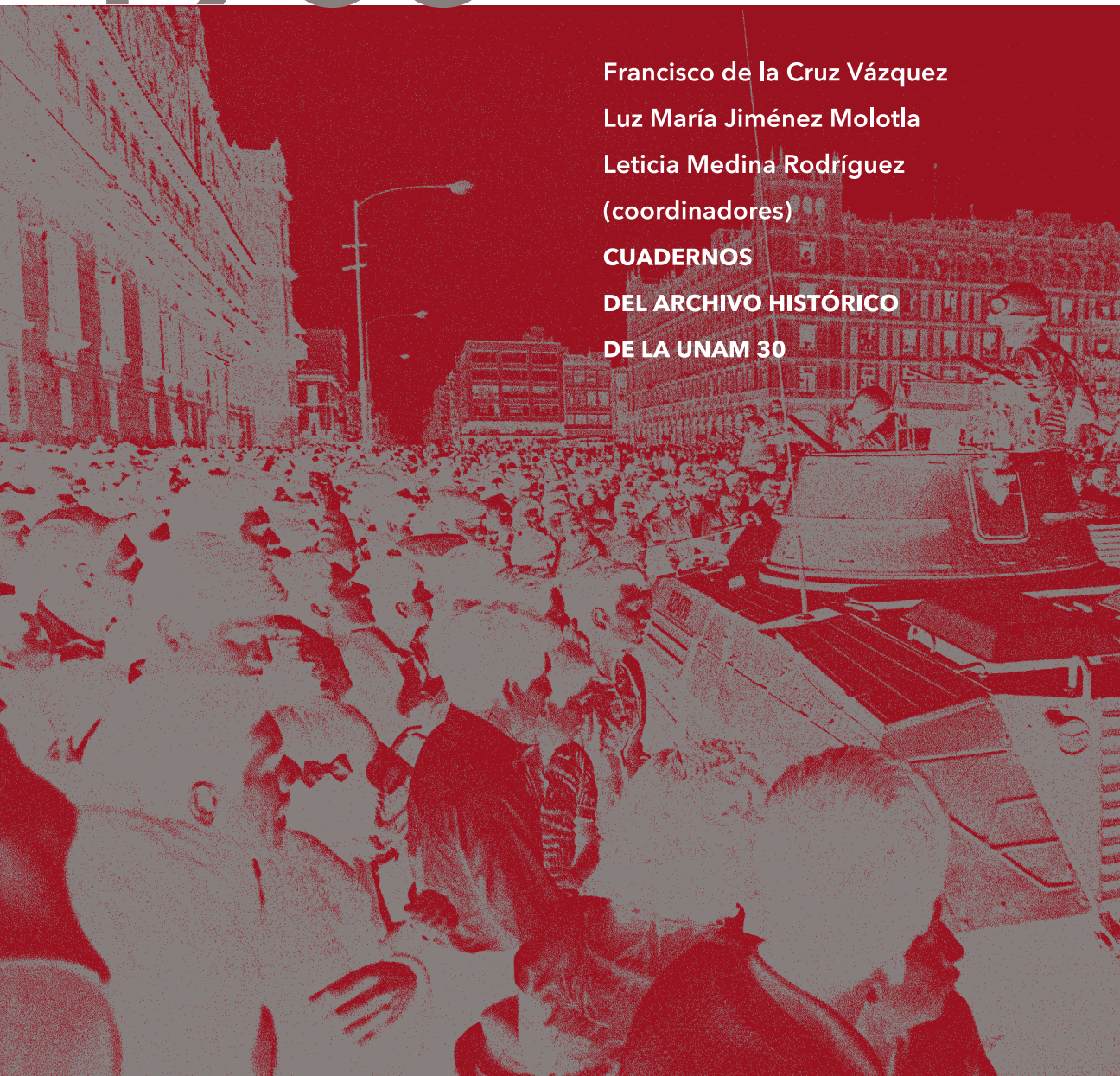
Leticia Medina Rodríguez

(coordinadores)

**CUADERNOS**

**DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**DE LA UNAM 30**



El presente libro es una muestra de los fondos y las colecciones que sobre el movimiento estudiantil de 1968 resguardan el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana. A lo largo de sus páginas, se exploran diversas aristas de este importante movimiento que evolucionó de una simple disputa entre estudiantes, hasta involucrar a diversos sectores sociales en la exigencia de mayores libertades sociales y políticas. El propósito primordial de esta obra es poner de manifiesto el valioso patrimonio documental relacionado con el movimiento estudiantil de 1968, con la esperanza de que se inspire nuevas reflexiones y estudios sobre este acontecimiento histórico que sacudió a México hace más de cinco décadas

# **Memoria documental del movimiento estudiantil de 1968**

iisue.  
unam.mx/  
publicaciones

<https://doi.org/10.22201/iisue.9786073088428e.2023>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN  
*Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*



# Memoria documental del movimiento estudiantil de 1968

Francisco de la Cruz Vázquez

Luz María Jiménez Molotla

Leticia Medina Rodríguez

(coordinadores)

**CUADERNOS**

**DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**DE LA UNAM 30**



**iiue**

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

México, 2023

Catalogación en la publicación UNAM

Nombres: Cruz Vázquez, Francisco de la, editor. | Jiménez Molotla, Luz María, editor. | Medina Rodríguez, Leticia Idolina, editor.

Título: Memoria documental del movimiento estudiantil de 1968 / Francisco de la Cruz Vázquez, Luz María Jiménez Molotla, Leticia Medina Rodríguez, (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2023. | "Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 30".

Identificadores: LIBRUNAM 2217286 | ISBN 978-607-30-8317-1.

Temas: Movimientos estudiantiles -- México -- Historia -- Siglo XX -- Archivos. | Estudiantes universitarios -- Actividad política -- México -- Historia -- Siglo XX -- Archivos. | Universidad Nacional Autónoma de México. Archivo Histórico. | Universidad Iberoamericana -- Archivos.

Clasificación: LCC LA428.7.M453 2023 | DDC 378.1981—dc23

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externo conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Coordinador Editorial

*Jonathan Girón Palau*

Edición

*Dania Fabiola Beltrán Parra*

Edición digital

*Jonathan Girón Palau*

Diseño de cubierta

*Diana López Font*

Primera edición: 2023

Primera edición digital: 2024

DR© Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,

Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,

Coyoacán, 04510, México, D. F.

[www.iisue.unam.mx](http://www.iisue.unam.mx)

Tel.: 55 56 22 69 86

DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073088428e.2023>

ISBN (PDF): 978-607-30-8842-8

ISBN (impreso): 978-607-30-8317-1



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hecho en México/Made in Mexico.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
<i>Francisco de la Cruz Vázquez</i> .....	9
EL EXPEDIENTE 1017. EL MOVIMIENTO DE 1968 A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS DEL AHUNAM	
<i>Gustavo Villanueva Bazán</i> .....	19
PARA CONTINUAR EL SEMESTRE ESCOLAR EN LA PRISIÓN: TESTIMONIOS DE LAS GESTIONES DE LA UNAM EN EL FONDO UNIVERSIDAD NACIONAL	
<i>Georgina Flores Padilla</i> .....	45
LOS DÍAS SIGUIENTES...	
<i>Gloria Celia Carreño Alvarado</i> .....	63
MEMORIA VISUAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 EN LA COLECCIÓN MANUEL GUTIÉRREZ PAREDES	
<i>Oralia García Cárdenas</i> .....	77
EL FONDO FERNANDO LÓPEZ ARIAS: DOCUMENTOS PARA UN ENFOQUE DIFERENTE DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 68	
<i>Enrique Lira Soria</i> .....	97
EL 68 EN LA COLECCIÓN ESTHER MONTERO Y EL FONDO RICARDO SALAZAR AHUMADA	
<i>Leticia Medina Rodríguez</i> .....	109
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL FONDO ESTHER VILLALÓN RODRÍGUEZ	
<i>Luz María Jiménez Molotla</i> .....	125
MIMEÓGRAFOS CONTRA ROTATIVAS: LA GUERRA INFORMATIVA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL GOBIERNO MEXICANO	
<i>Francisco de la Cruz Vázquez</i> .....	139
LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, UNA MIRADA AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68	
<i>Paulina Michel Concha</i> .....	153

MÉXICO 68: UN EJEMPLO DE LA RIQUEZA DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE <i>EL HERALDO DE MÉXICO</i> <i>Teresa Matabuena Peláez y Ana Cristina Santos Pérez</i> .....	173
SÍNTESIS CRONOLÓGICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 <i>Oralia García Cárdenas</i> .....	187
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	209
AUTORAS Y AUTORES .....	211

## INTRODUCCIÓN

*Francisco de la Cruz Vázquez*

La consigna coreada una y otra vez por los estudiantes “¿2 de octubre no se olvida!” después de más de cinco décadas está inscrita en la memoria colectiva de los mexicanos y continúa escuchándose cada año, en esencia porque no se ha podido acceder a la verdad, la justicia y la reparación del daño. En México, acerca de las políticas de acceso a la información, estamos atorados a la mitad del camino, principalmente porque los documentos que contienen datos sobre la violación de los derechos humanos se obtienen a cuentagotas. Si bien el derecho al libre acceso a la información plural y oportuna está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no todos los gobiernos lo han apoyado, por lo que de manera indirecta han propiciado una amnesia obligada acerca de un pasado que sigue estando presente en muchos ciudadanos que demandan una explicación de lo que pasó aquel verano de 1968, cuando los estudiantes tomaron las calles para manifestarse de forma pacífica.

El archivista Ramón Alberch-Figueroa señala de modo enfático que “para restablecer los derechos que han sido vulnerados y garantizar el derecho a la verdad y la justicia, la recuperación, la organización y la accesibilidad a los archivos se convierte en un elemento clave”.<sup>1</sup> En este sentido, el acceso a los documentos que contienen información relativa a la violación de los derechos humanos en instituciones archivísticas del Estado sigue siendo una meta a alcanzar, pues es necesario conocer la historia de la represión para evitar que caiga en el olvido y la desmemoria.

El movimiento del 68, que inició a raíz de un pleito entre estudiantes, terminó por pugnar por mayores libertades políticas y civiles, las cuales marcaron las pautas de cambio a seguir en México. Sin embargo, a pesar del tiempo y que ha sido un referente inevitable de nuestro pasado inmediato, todavía hay una inquietud por conocer los sucesos que en aquel año vivió la sociedad de diferentes maneras.

Para efectos de esta obra, se considera al movimiento estudiantil de 1968 como un movimiento social en el que participaron estudiantes de diversas instituciones públicas y privadas de los niveles medio superior y superior, profesores, intelectuales, amas de casa, obreros, profesionistas y demás sectores de la sociedad mexicana. Un movimiento de carácter político que tenía por bandera el cumplimiento cabal de la Constitución; es decir, el respeto a las garantías individuales y colectivas, el derecho de libre asociación y expresión del pensamiento, el de manifestación y protesta, la derogación de algunos artículos del Código Penal, así como la libertad de los presos políticos. En concreto, un movimiento sin precedentes en la historia de México, que pretendía la

<sup>1</sup> R. Alberch-Figueroa, *Archivos. Entender el pasado, construir el futuro*, 2013, p. 63.

transformación de los usos y costumbres de participación política en los diferentes espacios de la vida social.<sup>2</sup>

La historiografía sobre el movimiento del 68 es muy vasta y profunda. Las obras hegemónicas —por decirlo de alguna manera— han sido las escritas principalmente por sus “líderes” más reconocidos. Los textos son de diversos géneros: crónicas, cronologías, ensayos, guiones cinematográficos y teatrales, novelas, poemas y testimonios, entre otros más.

A este corpus bibliográfico podemos agregar las aportaciones que han hecho varios académicos, entre las que destacan las obras de Ramón Ramírez, Sergio Zermeño, Sergio Aguayo, Carlos Montemayor, César Gilabert, Jorge Volpi, Alberto del Castillo, Ariel Rodríguez Kuri, Eugenia Allier Montaño y Jacinto Rodríguez Munguía, entre otros más, quienes analizaron el movimiento estudiantil desde distintas perspectivas. No obstante, todavía queda mucho por investigar, por lo que, a 55 años de ocurridos los hechos que conmocionaron a todo el país, es pertinente que se realicen nuevos estudios y análisis sobre los diferentes documentos de archivo que representen una aportación significativa que refleje la polisemia del movimiento.

De esta manera, no obstante todo lo que se ha escrito, todavía quedan muchas interrogantes por contestar, por lo que es necesario buscar otras fuentes de información y confrontarlas con lo que tenemos hasta ahora. Un solo archivo no concentra todas las referencias del tema, pero la información que podemos encontrar en varios de ellos nos puede ayudar a explicar, reconstruir y reinterpretar el movimiento estudiantil más significativo de la segunda mitad del siglo xx mexicano, un movimiento a todas luces complejo y diverso que es necesario repensar y revalorizar desde distintas narrativas.

Los archivos son las fuentes primarias de información para realizar consultas e investigaciones históricas. Sin embargo, para sacarles el mayor provecho posible hay que ser audaces e intentar “proponer *otra* lectura y *otra* mirada de los mismos documentos y textos escritos”, leerlos e interpretarlos “a contrapelo de sí mismos, tomándolos como testimonios *involuntarios* de los hechos que investiga[mos], y leyéndolos de manera densa, exhaustiva e intensiva, para ‘forzarlos’ a ‘decir’ mucho más de lo que ellos pretenden contarnos”.<sup>3</sup>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) vela “por el rescate, la preservación, la conservación y difusión de esos testimonios que día con día se plasman en soportes diversos y que constituyen parte de ese patrimonio nacional”.<sup>4</sup> Así, contribuye a concientizar sobre la importancia del resguardo de los acervos documentales, respetando su procedencia y orden original “a fin de que se entiendan como verdaderos conjuntos orgánicos y no como simples depósitos de documentación sin

<sup>2</sup> R. Ramírez, *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*, t. 1: *Análisis/Cronología*, 1998, p. 23.

<sup>3</sup> C. A. Aguirre Rojas, *La historiografía en el siglo xx. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, 2004, pp. 69-70.

<sup>4</sup> G. Villanueva Bazán *et al.*, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, 2002, p. 7.

orden ni concierto”.<sup>5</sup> En otras palabras, estos dos principios de carácter internacional en el campo de la archivística, el de procedencia de los documentos y el de respeto al orden original, que hacen referencia a que los archivos producidos por una institución o persona no deben mezclarse con otros y el de respeto al orden en que fueron producidos, son los principios básicos e imprescindibles de los que parten los archivistas para organizar los documentos, con el objetivo de que las personas que los consultan puedan comprender el orden, el contexto institucional y las condiciones en que fueron creados. En este sentido, un archivo es un conjunto orgánico de documentos unidos por un vínculo de procedencia, generados por una entidad o persona en el ejercicio de sus funciones, competencias y actividades.

Por otro lado, otra de las instituciones de educación superior que crea y reproduce cultura es la Universidad Iberoamericana, la cual tiene una preocupación por salvaguardar el patrimonio documental de México, por lo que en los fondos y las colecciones que resguarda en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero destaca la sección México 68, del archivo fotográfico del periódico *El Heraldo de México*, que ha sido reconocido como Memoria del Mundo por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), de allí la pertinencia de incorporar un texto que expusiera la riqueza de sus imágenes, gran parte de ellas inéditas, para seguir aportando a la memoria gráfica del movimiento estudiantil de 1968. Cabe señalar que la más importante institución educativa jesuita en México fue de las pocas instituciones privadas que se incorporaron al movimiento: entró en huelga el 13 de agosto.

Los 10 capítulos que conforman el presente libro tienen como materia prima fondos y colecciones documentales plurales en su contenido, procedencia y soporte, que cuentan con información sobre el movimiento del 68, para ir construyendo su necesaria historia. Escritos con un enfoque divulgativo, pretenden ser de utilidad para todos aquellos historiadores, científicos sociales y ciudadanos en general que necesitan y utilizan los archivos, pero que lamentablemente desconocen su génesis, su valor informativo y sus posibilidades de investigación.

Por todo lo anterior, este libro no es una historia del movimiento estudiantil, aunque lo tiene como centro de estudio. Tampoco se trata de una historia de los documentos que se generaron durante el movimiento del 68. En su lugar, los autores buscaron contextualizar la producción de cada fondo o colección y comentar algunos de los documentos del movimiento, con el objetivo de visibilizar los fondos y las colecciones que resguarda el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) y la Universidad Iberoamericana. En otras palabras, se pretende potenciar el acceso a este valioso patrimonio documental que nos pertenece a todos los mexicanos.

La experiencia de investigar en los archivos que contienen información sobre el 68 es invaluable. Si esta publicación logra fomentar la consulta y la lectura de los expedientes que integran cada fondo y colección, desafiando las ideas preestablecidas para abrir nuevas perspectivas y líneas de investigación, entonces el propósito de difusión

<sup>5</sup> *Loc. cit.*

se habrá cumplido. Este ejercicio permitiría a los ciudadanos enfrentar el olvido, la impunidad y la amnesia colectiva, y encontrarse con aquello que Jean-François Soulet llamó la “historia del tiempo presente”.

Cabe señalar que cada fondo documental del AHUNAM y de la Universidad Iberoamericana está organizado y descrito siguiendo la normatividad de descripción archivística, por lo que hay instrumentos de descripción (guías, inventarios y catálogos) que posibilitan su consulta de manera concreta y directa. Al respecto, es posible acceder a los documentos que integran estos archivos de manera física y digital mediante los portales y sitios web de las instituciones que los custodian.<sup>6</sup>

Los autores aquí reunidos desarrollaron una metodología de tipo histórico que implicó la revisión de las principales fuentes primarias, las cuales enriquecieron con fuentes secundarias sobre el movimiento estudiantil de 1968. Por otro lado, se aproximaron con diversas miradas de investigación, como la descriptiva, la analítica, la comparativa y la explicativa. Cabe señalar que algunos autores combinaron su estrategia metodológica para obtener mejores resultados. Las fuentes primarias fueron los fondos y las colecciones resguardados en el AHUNAM y en la Universidad Iberoamericana, en tanto las fuentes secundarias, elaboradas desde distintos campos del conocimiento, incluyen libros, revistas y periódicos.

Cada capítulo fue escrito por técnicos académicos adscritos al AHUNAM y por académicas pertenecientes a la Universidad Iberoamericana. En cada uno de ellos, las autoras y autores hicieron un estudio sucinto sobre el contenido y el valor archivístico de cada fondo y colección, con el fin de difundir sus alcances e invitar a los estudiosos a consultar estas fuentes de primera mano; es decir, los trabajos aquí reunidos son verdaderas herramientas de información que pueden ayudar a profundizar los estudios sobre el movimiento estudiantil, pues están escritos a partir de los documentos que se generaron durante el movimiento.

En esta tesitura, los diferentes capítulos abren la posibilidad de nuevas perspectivas de análisis, pues sus autores dan cuenta de la información que guardan los fondos y las colecciones objeto de su investigación y del contexto en que fueron generados. Cabe señalar que, para la archivística, un documento no sólo es importante por la información que contiene, sino por el contexto en el cual fue producido. Éste es un aspecto que muchos investigadores pasan de largo, porque están más interesados en la información que contiene el documento seleccionado que en la del contexto, por lo que terminan trabajando con expedientes totalmente descontextualizados, sin tener presente el fondo del que provienen y mucho menos el procedimiento administrativo que los generó. En suma, la intención de los autores es invitar a mirar y pensar, desde

<sup>6</sup> En 2018, en el marco del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, el AHUNAM puso en línea más de 6000 documentos, de siete colecciones documentales, a través del portal digital: <<http://www.ahunam.unam.mx/68>>. Asimismo, algunas de las imágenes del Archivo Fotográfico de *El Heraldo de México* se encuentran disponibles en la página web de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero: <<http://www.bib.iberomex.mx/arheraldo/galeria/indexGaleria.php>>.



estos referentes documentales, un movimiento más dinámico y menos homogéneo, para contribuir a enriquecer las explicaciones sobre el mismo.

Los 10 textos que constituyen esta obra están agrupados a partir de las fuentes archivísticas utilizadas por sus autoras y autores. Los primeros tres trabajos tienen como fuente principal el Fondo Universidad Nacional que es el archivo más grande e importante que custodia el AHUNAM.<sup>7</sup> Aquí está toda la documentación de carácter testimonial, principalmente relacionada con la administración central, procedente lo mismo de escuelas y facultades que de establecimientos de investigación, así como del resto de las dependencias.

El primer capítulo de Gustavo Villanueva Bazán se titula “El expediente 1017. El movimiento de 1968 a través de los documentos del AHUNAM”. En él, el autor analiza una serie de documentos localizados en un expediente del Fondo Universidad Nacional relativos al movimiento del 68 y que testimonian diversos aspectos de éste. Se trata de cartas, oficios, memorándums y otros documentos que se produjeron entre enero y diciembre de ese año y que en su momento fueron elaborados o recibidos por la UNAM para resolver situaciones que se presentaban, a veces de manera urgente, y que ahora, a la luz de más de 55 años después, hacen posible la remembranza y refrescan la memoria sobre estos hechos que marcaron a la sociedad mexicana de manera definitiva.

El segundo capítulo, de Georgina Flores Padilla, lleva por título “Para continuar el semestre escolar en la prisión: Testimonios de las gestiones de la UNAM en el Fondo Universidad Nacional”. Aquí, la autora examina, con base en documentos del fondo mencionado, cómo fue la situación de las estudiantes presas que se empeñaron en continuar sus estudios en la Cárcel de Mujeres. Pone de relieve cómo, entre los documentos de archivo que dan cuenta de la vida administrativa de la institución, se encuentra información referente a estas mujeres que fueron recluidas después de haber participado de manera activa en el movimiento estudiantil y también sobre el papel que jugaron las autoridades universitarias para ayudarlas académicamente mientras se resolvía su situación jurídica. Así, la intención del texto es dar testimonio de la experiencia de las estudiantes encarceladas e invitar a mirar, desde estos referentes documentales, a las protagonistas que han sido invisibilizadas en la narrativa dominante de los acontecimientos del 68.

En el tercer capítulo, “Los días siguientes...”, Gloria Celia Carreño Alvarado parte de la información de expedientes del Fondo Universidad Nacional, de la colección de recortes periodísticos del Fondo Rodolfo Brito Foucher, de la colección de documentos hemerográficos sobre el movimiento del 68 y de fuentes bibliográficas, para analizar cuál fue el estado de cosas en los días siguientes a la tragedia de la Plaza de las Tres Culturas; es decir, qué fue de los muertos y los presos, de sus familias, de los estudiantes y de los vecinos de Tlatelolco. Destaca la opinión de la prensa sobre la situación, en comparación con los documentos que generaron los propios afectados, la

<sup>7</sup> Se define *archivo* como un conjunto orgánico de documentos producidos o recibidos por una institución o personaje, sea público o privado, en el desarrollo de sus funciones, sea cual sea su fecha, soporte o forma.

situación de miedo colectivo tras aquella noche aciaga, la búsqueda de los hijos presos, el reclamo por los hijos muertos... en conjunto, el impacto en la sociedad.

Los siguientes capítulos tienen como fuente principal los fondos y las colecciones incorporadas de un alto valor informativo, testimonial y evidencial. Aquí cabe abrir un paréntesis para señalar que el AHUNAM, desde sus inicios, incorporó archivos particulares sobre épocas y temas diversos, por donación o compraventa, con el objetivo de ofrecer fuentes para documentar el desarrollo de la institución y para la historiografía en general. Así, los trabajos de este segundo bloque están basados en este tipo de colecciones<sup>8</sup> que refuerzan o llenan los vacíos de información que a veces no se pueden encontrar en los archivos institucionales a causa de las estrictas restricciones de acceso.

De esta manera, en el cuarto capítulo, “Memoria visual del movimiento estudiantil de 1968 en la Colección Manuel Gutiérrez Paredes”, Oralia García Cárdenas analiza las imágenes incriminatorias que captó un fotógrafo al servicio de la Secretaría de Gobernación, las cuales muestran cómo fue el seguimiento que el gobierno dio al movimiento. En su texto, muestra la importancia histórica de los documentos gráficos y analiza cómo esta serie de fotografías han contribuido a la construcción de una memoria visual de este movimiento tan importante en la historia de México.

El quinto capítulo “El Fondo Fernando López Arias: Documentos para un enfoque diferente de los acontecimientos del 68”, de Enrique Lira Soria, expone la documentación que generó el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y que recibió el licenciado Fernando López Arias en su calidad de gobernador de Veracruz de 1962 a 1968. Se trata de copias de reportes redactados por agentes del gobierno federal que describen someramente diversas actividades efectuadas por los contingentes estudiantiles apoyados por diversas organizaciones políticas, sociales, culturales y de trabajadores que se fueron sumando al movimiento. Su lectura y estudio puede llevar a un conocimiento de la mirada oficial sobre el movimiento estudiantil de 1968.

El sexto capítulo fue redactado por Leticia Medina Rodríguez y lleva por título “El 68 en la Colección Esther Montero y el Fondo Ricardo Salazar Ahumada”. La autora, por medio del análisis de documentos y fotografías, aborda la participación de los intelectuales mexicanos que estuvieron a favor o en contra del movimiento. La parte de los intelectuales es un tema que todavía espera ser estudiado a cabalidad, pues no fueron un grupo compacto, sino personas con ideas enfrentadas, por lo que se puede ubicar a cada uno de ellos en los diferentes bandos mediante sus escritos e imágenes.

Las mujeres son las protagonistas que habían sido relegadas de la narrativa del movimiento; sin embargo, de unos años a la fecha han sido motivo de varios estudios. Así, el séptimo capítulo, presentado por Luz María Jiménez Molotla, titulado “La participación de la mujer en el Fondo Esther Villalón Rodríguez”, se une a esta línea de investigación que busca recuperar y valorar la participación femenina en el movimiento del 68. A partir de un estudio de caso, la autora expone el contexto social que

<sup>8</sup> Se define *colección* como la reunión de documentos hecha por una institución o persona, quien, interesada en un algún tema, se dio a la tarea de recopilar información sobre el mismo.

vivieron las mujeres durante los años sesenta a partir de los documentos personales de una destacada atleta mexicana.

El octavo capítulo, “Mimeógrafos contra rotativas: la guerra informativa entre los estudiantes y el gobierno mexicano”, de Francisco de la Cruz Vázquez, estudia las colecciones universitarias de periódicos y de volantes pertenecientes a Esther Montero, César Gilabert, Lucila Flamand y Fernando Serrano Migallón. En primer lugar, destaca la importancia de estas fuentes documentales y, posteriormente, señala la información que, por un lado, hicieron circular por las calles los estudiantes a través de diversos volantes y, por el otro, el gobierno de Díaz Ordaz por medio de la prensa capitalina, entre los meses de julio y octubre de 1968.

El noveno capítulo, “La *Revista de la Universidad de México*, una mirada al movimiento estudiantil del 68”, escrito por Paulina Michel Concha, se ocupa de dar a conocer el punto de vista que sobre los acontecimientos del movimiento presenta la *Revista de la Universidad de México*, uno de los órganos de difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante los últimos 50 años. Así, la autora expone cómo ha sido difundido el movimiento estudiantil durante los últimos 50 años; es decir, revisa cada uno de los números de la revista dedicados al movimiento estudiantil, para analizar el punto de vista de la universidad acerca de estos hechos. Cabe señalar que esta publicación ha sido, desde su creación, un referente relevante, ya que han colaborado algunos de los artistas y escritores más importantes de México, América Latina y Europa.

En el décimo capítulo, escrito por las académicas de la Universidad Iberoamericana, Teresa Matabuena Peláez y Ana Cristina Santos Pérez, titulado “México 68: un ejemplo de la riqueza del Archivo Fotográfico de *El Heraldo de México*”, las autoras exponen el periplo por el que tuvo que pasar dicho archivo antes, durante y después de que fuera donado a la Universidad Iberoamericana. Acto seguido, centran su trabajo en el patrimonio fotográfico que generó el periódico *El Heraldo de México* durante 1965 y 2003, centrándose en la cobertura que le dieron sus fotoreporteros al movimiento estudiantil de 1968. Resaltan, en particular, las fotografías que por diversas circunstancias no fueron publicadas, con las cuales se puede tener otra mirada gráfica de los diferentes actores y momentos del movimiento. Cabe agregar que, en conjunto, estas imágenes ofrecen un sinnúmero de posibilidades para desarrollar fohistorias acerca de los acontecimientos.<sup>9</sup>

Cierra esta publicación una síntesis cronológica del movimiento, escrita por Oralia García Cárdenas, para que los lectores ubiquen los eventos que los documentos recogen; la síntesis se centra únicamente en los acontecimientos que se desarrollaron en la Ciudad de México y está basada en las obras de Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México (julioldiciembre de 1968)*, y de Daniel Cazés, *Crónica 1968*.

Así conformada, la presente publicación *Memoria documental del movimiento estudiantil de 1968*, dentro de la serie Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM,

<sup>9</sup> Sobre el concepto de fohistoria recomendamos el texto de John Mraz: “¿Fohistoria o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, *Cuicuilco*, 2007, pp. 11-41.

contribuye al desarrollo de una cultura archivística en nuestro país. Esperamos que sirva de invitación para que se realicen trabajos similares que arrojen luz sobre aquellos archivos que contienen documentos originales, auténticos y fiables sobre nuestro pasado reciente, para recuperar la memoria histórica, pues sólo así podremos aspirar a contar con un mapa de los archivos sobre el más importante movimiento estudiantil mexicano de la segunda mitad del siglo xx.

Si tenemos presente que en la actualidad México sigue viviendo una coyuntura terrible en términos de acceso a la información —por ejemplo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se niega a abrir sus archivos a la consulta sin restricciones—, el AHUNAM y la Universidad Iberoamericana son un ejemplo a seguir en relación con el acceso a la documentación que consigna violaciones a los derechos humanos, pues siendo instituciones de educación superior, todos sus fondos y colecciones están disponibles. De esta forma, contribuyen a la defensa de la verdad, la justicia y la memoria.

Hay que subrayar que la Ley General de Archivos dice claramente en el artículo 36 que los documentos contenidos en los archivos históricos “son fuentes de acceso público [...] no podrán ser clasificados como reservados o confidenciales [...] no podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad”.<sup>10</sup> En suma, dentro del marco legal vigente, los archivos históricos son considerados como fuentes de acceso público para garantizar su consulta irrestricta.

Esta obra es una rica herramienta que podrá servir no sólo a los interesados y estudiosos del más importante movimiento estudiantil de la segunda mitad del siglo xx en México, sino también a investigadores de cualquier disciplina, pues reúne información tanto de aspectos significativos de dicho movimiento como de los contenidos informativos de diversos fondos y colecciones documentales de carácter histórico.

Sabemos que aún hay un largo camino por recorrer en la indagatoria del movimiento estudiantil de 1968; que falta información por contrastar con documentos de archivo; que hay un número significativo de documentos en espera de ser develados, y que otros más aguardan su consulta. Esperamos que esta publicación coadyuve, por lo menos, en alguno de estos rubros.

Por último, pero no por ello menos importante, queremos hacer un agradecimiento muy especial a Kenny Deyanira Molina Mateo y Alma Gómez Gómez por sus atinados comentarios y su apoyo afectivo.

## REFERENCIAS

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *La historiografía en el siglo xx. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, Barcelona, Montesinos, 2004.

<sup>10</sup> “Ley General de Archivos”, *Diario Oficial de la Federación*, 15 de junio, 2018. Al respecto, véase todo el capítulo VIII, “De los archivos históricos y sus documentos”.

- Alberch-Fugueras, Ramón, *Archivos. Entender el pasado, construir el futuro*, Barcelona, Universidad Abierta de Cataluña, 2013.
- “Ley General de Archivos”, *Diario Oficial de la Federación*, 15 de junio, 2018.
- Mraz, John, “¿Fotohistoria o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, *Cuicuilco*, núm. 41, 2007, pp. 11-41.
- Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México (julio / diciembre de 1968)*, t. I: *Análisis/Cronología*, México, Era, 1998.
- Villanueva Bazán, Gustavo, Georgina Flores Padilla, Roberto Montores Martínez, Martha A. Ochoa Esquivel y Luis Torres Monroy, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, UNAM/BUAP, 2002.



## EL EXPEDIENTE 1017. EL MOVIMIENTO DE 1968 A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS DEL AHUNAM

*Gustavo Villanueva Bazán*

A MANERA DE PROEMIO. ALGO SOBRE EL MOVIMIENTO DEL 68  
Y SUS FUENTES EN EL AHUNAM

Cuántas cosas no se han dicho ya del movimiento estudiantil que hace más de 50 años sacudió a nuestro país y que, hasta la fecha, sigue dando de qué hablar, sobre todo en los momentos de conmemoración, cuando los recuerdos vuelven a acercarse, aunque en este caso —podríamos afirmar— nunca se han alejado.

¡El 2 de octubre no se olvida! Esto, si bien ha sido una especie de eslogan utilizado por las fuerzas vivas y reactivas de la sociedad, ha sido, más que nada, una forma de mantener viva la llama de ese recuerdo y, por tanto, de medir la magnitud de los hechos que se conjugaron en el país para instaurar uno de los principales momentos en la conformación del México actual.

No se trata, por supuesto, de hacer una relación de la importancia del movimiento ni un análisis de lo que ocurrió en aquel entonces. Sin embargo, no se puede dejar pasar la oportunidad para hacer algunas reflexiones y decir, por ejemplo, que el hecho de que las exigencias estudiantiles estuvieran enfocadas no tanto a las cuestiones académicas, sino más bien a las relacionadas con las libertades democráticas y, sobre todo, hacia la búsqueda de un alto a la represión institucionalizada, implicaba que el movimiento pugnaba por la democracia. Y seguramente todavía era posible, aun cuando ésta se había perdido por la violencia política que trataba por todos los medios de acallar a la sociedad civil. El gobierno había optado por la represión y el autoritarismo que finalmente impuso, de momento, sus condiciones ante el clamor estudiantil que representaba en sí a la sociedad entera.

Así, el movimiento estudiantil era un aviso de que el sistema estaba en decadencia y su gobierno se resistía a abrir los cauces para que las expresiones populares transitaran libremente y desarrollaran los lineamientos para una nueva sociedad.

El movimiento estudiantil de 1968 es, en este sentido, una primera llamada para la sociedad, para hacerla despertar del gran letargo en el que se encontraba sumida por el efecto adormecedor de una revolución que había terminado por institucionalizarse y convertirse en propiedad de los grupos dominantes que usufructuaban el sentido popular que la había llevado al triunfo.

La reacción del gobierno ante las demandas de los estudiantes —que, queda dicho, eran de la sociedad entera— fue, como todos sabemos, una intolerancia llevada a los límites de la violencia, sobre todo en esos momentos en que el país, puesto en la mira

del mundo, requería precisamente de una imagen de estabilidad, de un alto contenido de valores tradicionales de lealtad, honestidad y patriotismo.

La represión, como la solución extrema ante las exigencias de la movilización estudiantil y el temor de que se generalizara, cumplió con el perfil más exacto de los regímenes autoritarios que, antes de escuchar críticas y ubicar a los descontentos en su verdadera dimensión, prefieren sangrar a la sociedad con heridas que no sólo no cierran, sino que crean —a su vez y con el tiempo— una conciencia del dolor que al final se revertirá a sus autores. Entonces, en la memoria quedan grabadas —más aún cuando la tinta es sangre— todas esas imágenes que de alguna manera son testimonio de los diversos momentos del movimiento, que si bien no alcanzó los objetivos inmediatos que se planteaba, removió la necesidad de concebir de otra manera la cultura política e iniciar un proceso, si bien lento, de transición a la democracia.

Con el movimiento del 68, la sociedad pudo —por primera vez después de la Revolución— crear una imagen independiente del Estado, una identidad propia que podía oponerse a ese régimen revolucionario que, sin saberlo, había iniciado un descenso que lo llevaría, con el tiempo, a su conclusión (muchos esperamos que nunca regrese).

Mucho se ha dicho, mucho se ha escrito, tanto que sería ocioso —y, por supuesto, pretencioso— hacer un recuento en este espacio. No obstante, para no dejar pasar la oportunidad, expresaré algunas de las ideas que se me vienen a la mente con la lectura de los documentos que contiene el Fondo Universidad Nacional del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM); en específico, el expediente 1017, que es el motivo principal de este capítulo.<sup>1</sup>

En dicho expediente podemos ver cómo cada documento testimonia diversos momentos de los acontecimientos que nos ocupan: marchas, represión, pintas, incursión en Ciudad Universitaria, arrestos y encarcelamientos; en fin, todo aquello que gira alrededor de la crisis, la rebelión y la exigencia. No obstante, también son testimonio de lo que hace y piensa la otra parte: la búsqueda del orden aun con la violencia; la justificación del actuar del gobierno; las explicaciones que van de la mano con la visión ideológica y la situación socioeconómica de quienes las emiten; el rechazo a la expresión y el uso de medios represivos, y el interés por mantener las cosas como estaban. En suma, todo lo que puede verse en esos momentos que hacen historia, aunque su versión final sea, por demás, amarga.

## LOS DOCUMENTOS DEL 68 EN EL AHUNAM

Antes de entrar de lleno en la revisión de los documentos del expediente, me permitiré reflexionar sobre algo que, a fin de cuentas, nos tiene y nos mantiene siempre alertas en los archivos: la guarda, la conservación y la organización de los documentos en el AHUNAM.

<sup>1</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, sección Rectoría/Secretaría Particular, caja 673 (antes 184), exp. 1017.



Queda claro que los documentos, sin esa posibilidad de conservación, mantenimiento, organización y difusión, son elementos limitados a unos cuantos usuarios que pueden tener acceso a ellos; para los demás, simplemente no existen o resultan algo muy remoto. Es entonces cuando volteamos a los archivos, esos repositorios de guarda, conservación y, a veces, hasta de rescate de los documentos que testimonian los hechos relevantes de nuestro acontecer cotidiano. Dichas instituciones buscan ocupar un lugar dentro del movimiento cultural de las sociedades contemporáneas y requieren de apoyos y servicios para otorgarles esa capacidad que tienen de mirarse a sí mismas con los ojos puestos en su historia, con una mirada que si bien observa el pasado, contribuye a tener una idea más clara del presente y forma una visión del porvenir.

Los archivos, finalmente, no sólo son esos graneros de la historia de los que hablaba Jacques Le Goff, sino, más aún, son la materia prima con la que se reconstruye el pasado, la historia y la identidad de los pueblos. Podríamos atrevernos a decir que gran parte de lo que se ha escrito no tendría sustento alguno, ni mucho menos trazas de verdad, si no fuera por los testimonios que se guardan en los archivos y que, en algún momento, se abren para soltar las verdades, a veces a bocajarro y en ocasiones lacerantes, pero, a fin de cuentas, verdades, que nos permiten enterarnos de quiénes somos y por qué lo somos.

Los documentos del expediente 1017 que se conservan en el AHUNAM no son los únicos testimonios existentes en ese gran acervo que atestigua los acontecimientos de nuestra máxima casa de estudios. Existen muchas colecciones, tanto gráficas como textuales, unas menos y otras más grandes, pero todas importantes, porque fueron creadas con el afán de recopilar y contar con fuentes fidedignas para el conocimiento de ese crucial momento que inaugura una etapa de lucha por las reivindicaciones democráticas de nuestra sociedad: el movimiento estudiantil de 1968.

Fondos y colecciones como los de Esther Montero, Ethel Villanueva, Justina Lory, Lucila Flamand y Fernando Serrano, universitarios todos interesados en conocer el tema; de Manuel Gutiérrez Paredes “el Mariachito”, fotógrafo de Luis Echeverría; de Fernando López Arias, quien fue gobernador de Veracruz en ese entonces, y la hemerografía sobre el movimiento recopilada por la Dirección General de Información y por el entonces Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), forman un caudal de documentos resguardados en el AHUNAM que contribuyen a lograr una visión más amplia sobre el acontecer estudiantil y, sobre todo, nos permite tener varias versiones acerca de un mismo acontecimiento.

Sirvan, pues, estas breves líneas para concluir que, no obstante lo que se ha dicho sobre el 68, falta mucho por decir, por reflexionar, por estudiar, mucho, en fin, por hacer al respecto, así que, en la medida de lo posible y de nuestras valiosas fuentes directas, hagámoslo.

NECESARIAS ACOTACIONES ARCHIVÍSTICAS.  
CONCEPTOS INICIALES Y BÁSICOS, PERO OBLIGADOS

Si bien estas precisiones archivísticas pudieran parecer muy elementales para quienes tienen conocimientos al respecto, o incluso ociosas para quienes no los tienen ni les interesan, es necesario hacerlas, sobre todo por tratarse de una publicación del AHU-NAM, en el que se han desarrollado teoría y prácticas archivísticas, cuyo impacto en otras instituciones —en particular, de educación superior— es innegable. Por ello, se abordarán, aunque sea de manera breve, algunos conceptos básicos para el análisis del movimiento estudiantil de 1968 a través de los documentos que se encuentran en el expediente 1017 del Fondo Universidad Nacional.

Así, se define *expediente* como una unidad archivística compuesta, integrada con documentos generados orgánica y funcionalmente por un sujeto productor en la resolución de un mismo asunto.<sup>2</sup> Este concepto se ha diversificado, pues la misma realidad administrativa así lo marca, y los expedientes se han generado —por supuesto, de una forma orgánica y funcional— a partir no sólo de asuntos, sino de la manera en que requiere la administración para llevar a cabo, del modo más conveniente, sus funciones.

De esta forma, en los archivos hay expedientes que se integran de manera poco ortodoxa, reunidos en la oficina por alguna secretaria que acomoda los documentos conforme los recibe, tomando la fecha como unidad de orden. Este tipo de expediente —como muchos de los que componen el Fondo Universidad Nacional—, es un caso típico, algunos lo llaman minutario y, para el caso que nos atañe, nosotros lo llamaremos expediente de correspondencia del secretario particular del rector.

Estos documentos eran turnados a distintos funcionarios de la universidad, seguramente en copia, pues los originales se encuentran físicamente en el expediente 1017, al que nos referimos. En algunos casos, se anexa la respuesta de dichos funcionarios o documentos relacionados con el asunto, que se ponen inmediatamente después del documento que les da origen.

Así, no tenemos un expediente propiamente formado a partir de los asuntos, sino un conjunto de documentos con temas diversos; casi podríamos decir que se trata de un asunto por documento. Esto nos hace ver y reflexionar sobre la necesidad o conveniencia de la administración universitaria de integrar así sus expedientes, pues aunque no sea la forma idónea, archivísticamente hablando, en definitiva se trata de ese tipo de prácticas que crean sus propios parámetros, estándares e, incluso, criterios de utilidad y practicidad.

De esa manera, nos acercáramos más a la definición que plantea Antonia Heredia para el expediente que, nos dice, es el “conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como a las diligencias encaminadas a ejecutarla”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase G. Villanueva Bazán *et al.*, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, 2002, p. 81.

<sup>3</sup> A. Heredia, *Lenguaje y vocabulario archivísticos: Algo más que un diccionario*, 2011, p. 106.

Dichos expedientes —siguiendo lo establecido por el principio rector de la archivística acerca de la procedencia y el orden original— se agrupan en lo que denominamos una serie documental, que es un “conjunto de documentos generados por un mismo proceso administrativo, competencia de una instancia administrativa específica”.<sup>4</sup> En este caso, consideramos que la serie es correspondencia del secretario particular del rector.

La correspondencia en sí no debía constituir una serie documental, pues no implica una función específica ni una competencia. En efecto, recibir o enviar comunicaciones, al tratarse de una actividad concreta que se atiende como lo requiere la administración, no constituye una función que lleve a la resolución de asuntos, sino más bien a la simple recepción. Por ello, plantea la conservación de los documentos de forma secuencial y no a partir de un asunto determinado, sino de varios de éstos que se entremezclan y tienen como punto de reunión la figura del funcionario en turno. Sin embargo, la realidad administrativa que rige las prácticas archivísticas, tanto en nuestra institución como en muchas otras que aplicaron en su momento el sistema de clasificación decimal, hace que existan este tipo de expedientes que no podemos obviar.

Podría tratarse, entonces, de una colección, porque a fin de cuentas se trata de expedientes con documentos varios que se reúnen según van llegando a la oficina del secretario particular y, seguramente, se distribuyen, de acuerdo con los asuntos que tratan, entre los diversos funcionarios o personal de la dependencia. Una vez en las respectivas oficinas, se les da trámite y pasan a formar parte de un expediente, entendido ya a la manera archivística. Mientras tanto, se coleccionan y ordenan de manera cronológica, y se glosan para mantenerlos reunidos.

Entendemos a la colección documental como la

agrupación de documentos que no responde a una gestión institucional o personal, sino a intereses específicos. Suelen reunir piezas cuya relación está determinada por el tema o asunto, y generalmente proceden de fuentes diversas por lo que no mantienen una estructura orgánica ni responden al principio de procedencia.<sup>5</sup>

Esto, a diferencia del fondo documental, que concebimos como

conjunto de documentos generados dentro de la estructura funcional de un organismo y en el ejercicio de su competencia, establecido como una unidad archivística conforme al principio de procedencia y, en caso necesario, a la conveniencia de darle un tamaño y carácter adecuados para realizar las tareas de organización, descripción y difusión.<sup>6</sup>

Estas breves aclaraciones archivísticas nos llevan a una reflexión final: el expediente 1017 es una agrupación que se conforma en su mayoría de copias de los documentos

<sup>4</sup> G. Villanueva Bazán *et al.*, *Manual de procedimientos...*, p. 80.

<sup>5</sup> *Loc. cit.*

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

que ingresaron a la oficina del secretario particular del rector en turno, se colocan de modo secuencial a partir de su fecha de ingreso y se glosan con hilo para su manejo y conservación. Si bien no es una agrupación propiamente archivística, en definitiva la misma administración obligó a esa reunión documental y a su denominación de expediente.

## EL EXPEDIENTE 1017

### *Generalidades*

Se trata de 459 fojas que, en múltiples tipos documentales, testimonian los no menos múltiples asuntos que pasaron por la oficina del secretario particular del rector Javier Barros Sierra. Se trataba del licenciado Pedro Noguero Consuegra, abogado y profesor de la Facultad de Derecho durante más de 30 años, de quien se dijo, en un homenaje póstumo, que había sido el último en salir cuando el ejército ocupó Ciudad Universitaria en septiembre de 1968. En su calidad de secretario particular de la Rectoría, quiso cerciorarse de que no quedaba ningún estudiante en el recinto, por lo que hizo un recorrido ante un soldado que lo amagaba con su bayoneta.<sup>7</sup>

Como se dijo con anterioridad, el expediente corresponde al Fondo Universidad Nacional, se ubica en la caja 663 (antes 184) que contiene los expedientes del 1017 al 1022. Se podría mencionar, de acuerdo con una clasificación adecuada, que pertenece a la sección Rectoría/Secretaría Particular, serie Expedientes de Correspondencia. Sin embargo, la clave de clasificación del expediente es 3/220”1968”/4, en donde el 3 corresponde a la Rectoría como determinante de oficina —aunque, como hemos dicho, habría que agregarle una diagonal con el número correspondiente a la Secretaría Particular, que en el Cuadro de Clasificación de la UNAM no existe—<sup>8</sup> y el 220 que le sigue se refiere propiamente a lo que sería la serie, que en el cuadro se denomina “generalidades”; es decir, documentos de diversos asuntos reunidos en un “expediente”.

El primer documento está fechado el 2 de enero de 1968 y el último, el 18 de diciembre del mismo año (véase imagen 1).

### *Contenido*

Como hemos dicho, este grupo de documentos testimonia no tanto los acontecimientos, sino los asuntos que pasaron por la oficina del secretario particular. Y es en ese sentido que podemos apreciar una especie de relato que, como es de suponer, al principio muestra actividades rutinarias, propias de una administración normal, sin

<sup>7</sup> R. Déctor García, “Homenaje póstumo al doctor Pedro Noguero Consuegra”, *El Búho. Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho*, 2015, pp. 8-10.

<sup>8</sup> *Manual de Archivo de la UNAM*, 1982, p. 41.

mayor conflicto, que tiene, por supuesto, asuntos interesantes, pero que no impactan el desarrollo habitual de la universidad.

IMAGEN 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RECTORIA

FECHA 1968 DE 197

CAJA 187 - EXP 1017

no maltrate este expediente

Fs. 459

CLASIFICACION DECIMAL 3/220\*1968\*/4

ESTUDIANTES  
 nombre del expediente

ASUNTO: Asuntos colectivos a ... tratados por la Rectoría, durante el año en curso

Carátula del expediente 1017. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673.

De esta manera, se inicia con un formato de petición de audiencia por parte de la profesora Chouchette Tourres de la Preparatoria 5, quien solicita apoyo para viajar a Francia, pues fue admitida a un curso en el Centre Audio-Visuel de Royan pour l'Enseignement des Langues, en la Universidad de Poitiers.<sup>9</sup>

Se trata del desempeño normal y rutinario de la UNAM, que puede apreciarse a través de peticiones para cambios de grupo, recomendaciones y solicitudes diversas para solucionar asuntos administrativos cotidianos, aunque de pronto surgen situaciones un tanto extrañas que se salen de esa normalidad. Tal es el caso de un documento fe-

<sup>9</sup> Véase AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017, f. 1.

chado el 29 de enero en el que el rector de la Universidad de Nicaragua solicita al de la UNAM que intervenga ante el gobierno para que se pueda trasladar el cadáver de la doctora Milena Robledo, quien falleció a causa de una mala intervención quirúrgica.<sup>10</sup>

Hay documentos que, como parte de esa administración universitaria, buscan acreditar materias o dar testimonio de situaciones académicas tales como hojas de estudio o tiras de materias que presentan los alumnos para solicitar alguna aclaración o corrección. Asimismo, hay documentos de envío de boletines y otras publicaciones realizadas por los estudiantes y por los grupos existentes en la época.

Acerca de la situación política que priva en la universidad y en relación con los grupos de diversa tendencia que existían y actuaban en ella, cabe hacer mención de un documento fechado el 27 de febrero de 1968 en el que el Grupo Cívico Cultural de la Facultad de Derecho manifiesta el “beneplácito de la juventud progresista de la UNAM, por la candidatura de Alfonso Martínez Domínguez para presidente del [Comité Ejecutivo Nacional] CEN del [Partido Revolucionario Institucional] PRI”.<sup>11</sup> Resulta interesante saber que este grupo tenía oficinas en el tercer piso del ala de seminarios de la mencionada facultad y se daba el lujo de amenazar a sus miembros con la expulsión en caso de no asistir a la VIII Asamblea, a realizarse en el auditorio de la Facultad de Derecho.

Las posturas políticas de los jóvenes pueden apreciarse en esos documentos y la contraparte la podemos ilustrar con una pequeña publicación mimeografiada, fechada el 11 de marzo: *Sismo Nueve. Boletín Informativo del Consejo de Representantes de Estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura*, en el que se hace un interesante análisis del conflicto de 1966 y se establece la postura de otro sector estudiantil.<sup>12</sup>

Dicho boletín concluye con la siguiente formulación: “el poder sacar a la [Escuela Nacional de Arquitectura] ENA del marasmo formalista en el cual se encuentra, depende de la acción conjunta de alumnos y profesores unidos en un ideal común”.<sup>13</sup> Pareciera que se trataba de una visión general y un tanto arraigada en el ánimo universitario acerca de la necesidad de desarrollar actividades de concientización de la comunidad y tomar acciones concretas y conjuntas. A tres meses de iniciarse el conflicto estudiantil más impactante que ha habido en México, estas palabras parecieran ser proféticas o, cuando menos, provocativas.

Y es que, en efecto, varios movimientos se habían dado ya en la universidad nacional y de alguna manera habían preparado al alumnado para la acción. No solamente en nuestro país, sino en el ámbito internacional se estaba fraguando un despertar de las conciencias que, en definitiva, en 1968 habría de conjuntarse con otros factores para mover al mundo en cuestiones no sólo políticas, sino en todo el espectro social y cultural.

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>11</sup> *Ibid.*, fs. 22-24.

<sup>12</sup> *Sismo Nueve. Boletín informativo del Consejo de Representantes de Estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura*, 11 de marzo de 1968.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

Tan sólo en la UNAM, dos años antes se había vivido un movimiento estudiantil que provocó la caída del rector Ignacio Chávez y en octubre de 1966, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se reprimió, mediante intervención militar, una protesta que amenazaba con generalizarse.

Ya en 1968, continuaron los agitados tiempos de cambio. Los movimientos de izquierda iban en aumento y buscaban imponerse ante los patrones sociales y políticos establecidos, muy acordes con los modelos tradicionales. La rebelión, sobre todo estudiantil, parece llegar a su punto más álgido, pues desde enero ya se asomaban fuertes agitaciones en Madrid y Lovaina, seguidas, en meses posteriores, por Argelia, Roma, Turín, Londres, Maracaibo, Berlín, Bogotá, Río de Janeiro, Praga y, por supuesto, París,<sup>14</sup> donde alcanzaron su culmen con las ideas de Sartre, Althusser y Bourdieu, quienes hacían una crítica acérrima a los esquemas establecidos y proponían una sociedad distinta a la tradicional, autoritaria y opresora.

La calle fue el escenario que vio marchar a los jóvenes que trataban de despojarse de todo aquello que consideraban parte de lo antiguo, lo tradicional, lo establecido, y fue también la arena donde se dirimieron las diferencias y, en ocasiones, se tiñeron de rojo las esperanzas, los anhelos de cambio, de búsqueda, la rebeldía y la protesta.

La vida normal —si podemos decirle así— continuaba, al menos en la oficina del secretario particular del rector Barros Sierra. Los documentos cotidianos se suceden, a veces hasta se registran cuestiones tan banales como el documento foliado con los números 61 al 63, mediante el cual se devuelve al ingeniero Rafael Jiménez, director de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal, la fotografía de su hija Patricia mientras recibía su diploma de bachiller en la Escuela Nacional Preparatoria, una vez que, a petición del ingeniero Jiménez, fue autografiada por el rector.<sup>15</sup>

Hay más cosas por el estilo: un cartel del baile de bienvenida a los alumnos de primer ingreso, quejas contra profesores y estudiantes, solicitudes de cambio de grupo, envío de actas de exámenes, etcétera. Son documentos que, como ya hemos dicho, evidencian las tareas, las funciones y las acciones de la universidad en un momento de aparente calma.

Sin embargo, a medida que el año va avanzando, empiezan a aparecer documentos que dan señales de cierta inquietud, de cierto movimiento, de que algo está por suceder. Uno que me pareció interesante en ese sentido es el fechado el 6 de abril, en el que Luis Herrera, alumno de la Facultad de Derecho, se queja de desórdenes y tropelías cometidas contra propiedades de la UNAM. Pide se limiten las actividades políticas a los “verdaderos estudiantes” y que se actúe sin tibieza en contra de los responsables, tal vez apoyados por las mismas autoridades universitarias. Este personaje parece profético cuando dice en su carta:

<sup>14</sup> Agradezco a José Enrique Pérez Cruz el haberme facilitado, hace ya algún tiempo, en copia fotostática, una amplísima cronología sobre las protestas estudiantiles en México y el mundo, desde 1901 hasta 1980.

<sup>15</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017, fs. 61-63, 18 de mayo de 1968.

Hoy nuestra facultad aparenta una calma ilusoria, mañana o pasado, tal vez los estudiantes de la facultad estemos viviendo la angustia y la desesperación de otro movimiento huelguístico como el del año 66. Lo anterior no es el anuncio de una pitonisa señor director [se refiere a Flores Zavala, director en ese momento de la Facultad de Derecho], puede ser la lógica consecuencia de la realidad que estamos viviendo, cruel realidad que no quiere o no puede entender la política avestruza de la dirección a su cargo.<sup>16</sup>

### *El movimiento estudiantil en el expediente 1017*

Como podemos ver en el expediente, el movimiento estudiantil de 1968 no surge de la nada ni de la imaginación de alguien; es una idea que se va fraguando y que se puede ver en varios de los documentos que ahí se conservan. En alguno, hasta se aprecia la preocupación por ciertas actitudes de alumnos que se acercan a organizaciones anticomunistas. Es el caso de un recorte de periódico —al parecer fue incluido sin ninguna relación con algún otro documento—, fechado el 26 de mayo, en el que se consigna que 50 universitarios mexicanos, de vacaciones en Miami, declararon, después de un acto en las oficinas del II Frente y Alfa 66, que se solidarizaban con la liberación de Cuba del comunismo opresor. Esta nota resulta relevante cuando nos acercamos al recorte y vemos que se trata de estudiantes del tercer año de la Facultad de Comercio de la Universidad de Puebla, quienes, junto con su profesor, Rafael Moreno Valle, fueron invitados por los dirigentes de ambas organizaciones a un diálogo en el que les explicaron ampliamente “diversos aspectos de los sufrimientos del pueblo cubano oprimido por la sanguinaria dictadura comunista de Castro”.<sup>17</sup> Por su parte, el profesor Moreno Valle dijo que

el pueblo mexicano y los estudiantes de la Universidad de Puebla se solidarizan con el dolor del pueblo cubano, brindándole su apoyo moral en su lucha por la libertad, apoyo extensivo a las organizaciones Segundo Frente y Alfa 66, si ustedes luchan por la recuperación de vuestra patria y por la defensa de los derechos y reivindicaciones del pueblo cubano.<sup>18</sup>

Y, por supuesto, la Rectoría de la UNAM, directamente y por conducto de la Secretaría Particular, recibió en su momento manifestaciones a favor y en contra del

<sup>16</sup> *Ibid.*, fs. 44-46. Copia de la carta fechada el 21 de febrero, dirigida al director de la Facultad de Derecho, Ernesto Flores Zavala, por parte de Luis Herrera Arias, alumno de cuarto año de esa misma facultad. La copia acompaña la remisión por parte de Pedro Noguero, secretario particular del rector, al licenciado Fernando Solana, secretario general de la UNAM, para su conocimiento.

<sup>17</sup> Recorte fotocopiado del diario *Las Américas*, 26 de mayo de 1968, p. 14. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1017, f. 65.

<sup>18</sup> *Loc. cit.* Este documento me llamó la atención pues supongo se trata del profesor Moreno Valle Suárez, padre de quien fue gobernador de Puebla de 2011 a 2017, de filiación primero priista y después panista, quien por esos días estaba a punto de nacer.



movimiento estudiantil, tanto cuando se fraguaba como cuando ya estaba en marcha. Existen varias e interesantes opiniones acerca del carácter terrorista y comunista del movimiento, algunas otras son verdaderas muestras de terror ante posibles cambios provocados por los alumnos y sus ideas renovadoras. Un ejemplo de esto último es la protesta que envían al rector los integrantes del Partido Independiente Campesino contra la “situación vandálica de los estudiantes universitarios asaltantes y ladrones”.<sup>19</sup> Esto porque, según el documento, golpearon y vejaron a mujeres y a campesinos el 30 de julio en un camión de la línea México-Xochimilco. Por si fuera poco, se les da un plazo de 72 horas, a partir del 1 de agosto, para que modifiquen su conducta y la encaucen, si no, “el pueblo campesino se hará justicia por propia mano”.<sup>20</sup>

Otros documentos son más moderados y plantean, de alguna manera, vías para entender la situación, aunque desde una postura específica. Tal es el caso de Roberto Quirós Martínez,<sup>21</sup> quien envía al rector un documento de tres páginas en las que expresa su punto de vista sobre el movimiento y, desde una perspectiva —digamos— oficialista, tacha de faltos de conciencia y de patriotismo a quienes, por imitación de sectores similares extranjeros y no obstante que el gobierno ha concedido aumentos de sueldo en el sector educativo y cultural, prosiguen con sus demandas exageradas que reflejan una “maldad innata o una falsa candidez de los protagonistas”.<sup>22</sup> Este personaje insta a los “verdaderos” alumnos a no guerrear ni escandalizar, sino a volver a sus aulas a estudiar con “abnegación y sacrificio”.<sup>23</sup>

Por supuesto que en el expediente 1017 también se puede ver el punto de vista de los estudiantes y los partidarios de la movilización, sobre todo de aquellos que estaban en el centro de la agitación.

Es difícil, entre tantas posturas políticas e ideológicas, establecer un común denominador para quienes participaban tanto a pie como en la dirigencia del movimiento. Para tratar de explicar esta diversidad —que, eso sí, coincidía en el rechazo al estatus existente—, retomo un párrafo de Luis González de Alba, quien —como se sabe— fue miembro del Consejo General de Huelga y posteriormente fue apresado.

Por entonces, el sectarismo de los grupos políticos se había agudizado, las subdivisiones se multiplicaban. El Partido Obrero Revolucionario, supuestamente trotskista [...] daba gritos porque Fidel Castro había mandado asesinar al Che [quien según ellos era trotskista inconsciente] [...] Los maoístas de la Liga Espartaco se subdividían una vez por mes, o con más frecuencia cuando les era posible. Los trotskos de la revista *Perspectiva Mundial*, seguían sacando su revista. José Revueltas fundador

<sup>19</sup> *Ibid.*, f. 102.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

<sup>21</sup> Al parecer se trata de Roberto Quirós Martínez, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, académico titular de la Academia de Ciencias “Antonio Alzate” y de otras asociaciones culturales y científicas, autor de varias obras de carácter histórico y que en ese momento tendría aproximadamente 81 años.

<sup>22</sup> *Ibid.*, f. 111.

<sup>23</sup> *Loc. cit.*

de la Liga Espartaco y posteriormente expulsado de ella, sostenía la nueva tesis de la “democracia cognoscitiva” en sustitución del leninista centralismo democrático [...] Los grupos “político-culturales” demostraban su rotundo fracaso en la tarea de integrar equipos de trabajo con formación ideológica consistente; la “lumpenización” hacía estragos entre la izquierda amplia que había cobrado fuerza después de la huelga de 1966 [...] Pronto los grupos “político-culturales” se quebraron por un punto que siempre han tenido débil: se acabaron de convertir en receptáculo de intrigas y resentimientos porque la actividad política era casi inexistente. Los espartacos y otros maoístas pedían el revertimiento de los grupos estudiantiles sobre las organizaciones obreras y los sindicatos “charros”.<sup>24</sup>

Un ejemplo de la postura de alguno de esos grupos proestudiantiles encontrado en el expediente es la carta dirigida a los universitarios, a los politécnicos y al pueblo de México, por el Grupo Miguel Hernández, el 29 de julio, en el que piden apoyar a la huelga estudiantil, entre otras cosas, por la brutal agresión de la policía contra los estudiantes, que ponía en evidencia que “la burguesía mexicana mediante su brazo armado, la policía, se ha excedido”<sup>25</sup> y buscaba exculparse señalando como responsables a los grupos de izquierda, particularmente, al Partido Comunista Mexicano. Aseguraban que, aunque podría parecer un error táctico, no lo era, sino que se trataba de una reacción del gobierno, los priistas y, en general, de la clase en el poder ante el movimiento que, a escala nacional, se estaba desencadenando en contra del gobierno por parte del pueblo, orillado por la explotación despiadada de que era víctima. Los universitarios, en este contexto, no podían permanecer al margen, pues era un “movimiento que se sitúa más allá de los marcos de las luchas interburguesas” y en el que no habían sido suficientes los métodos tradicionales de mediatización, de corrupción de líderes, de intromisión de agentes, etcétera, sino que se acudía a la “represión masiva, el enfrentamiento provocador y brutal en contra de los estudiantes”.<sup>26</sup> El escrito concluye con un llamado a la organización consciente y revolucionaria para responder a los actos de la violencia reaccionaria.

No obstante, las diferencias se van desvaneciendo ante causas comunes, que requieren —de manera “natural” podríamos decir— la unidad del alumnado y de todos aquellos que no podían aceptar, como forma de apaciguar el movimiento, la represión, el uso de la fuerza y, menos aún, del ejército en contra de los estudiantes. Tal fue el caso del repudio generalizado al derribamiento de la puerta de la Preparatoria 1 (antiguo Colegio de San Ildefonso) de un bazucazo, el 29 de julio, con varios estudiantes deteniéndola, lo que mató a varios y provocó movilizaciones, así como la reacción por parte del rector, quien izó la bandera a media asta, encabezó un mitin en la explanada de rectoría el 31 de julio y una manifestación el 1 de agosto.

<sup>24</sup> L. González de Alba, *Los días y los años*, 1971, pp. 21-22.

<sup>25</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017, f. 100.

<sup>26</sup> *Loc. cit.*

En el expediente se encuentra un panfleto titulado “Organización y programa para la manifestación de defensa de la Autonomía Universitaria”, en el cual el comité organizador declara que el rector y demás autoridades universitarias han aceptado la invitación para participar en esa marcha y se dictan las reglas para evitar la violencia y para que todo salga bien.<sup>27</sup>

Así, el rector Barros Sierra ponía todo su empeño en proteger la autonomía universitaria, incluso en condiciones nada favorables políticamente, pues era ponerse en contra de quienes detentaban el poder y hacían suya la posibilidad de actuar en contra de la universidad. Por esos días, en una asamblea general en la Facultad de Ingeniería declaraba:

Defenderé la autonomía universitaria hasta lo último. Me he consagrado exclusivamente al servicio de nuestra Casa de Estudios. Permanezco al lado de los universitarios en su protesta contra los ataques a nuestra autonomía y en sus manifestaciones pacíficas tendientes a la reivindicación de su personalidad estudiantil ante el pueblo de México.<sup>28</sup>

Las manifestaciones, se puede ver en el expediente, estaban muy bien organizadas, desde el permiso que se solicitaba a las autoridades del Distrito Federal —hoy Ciudad de México—, de manera respetuosa y cubriendo las formalidades, para evitar cualquier cosa que pudiera provocar una reacción por parte de la autoridad. Un ejemplo de esto es la carta dirigida por el Comité de Lucha del plantel Justo Sierra, de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que solicitan al regente del Distrito Federal, atenta y respetuosamente, que les “sea autorizado celebrar una manifestación de protesta por la violación de la autonomía de la Universidad y específicamente del plantel del que somos representantes y cuyos acontecimientos usted conoce”.<sup>29</sup>

De forma paralela a lo que ocurría en México, en otras partes del mundo sucedían otros acontecimientos similares dignos de mencionarse aunque sea de manera somera, debido a los alcances de este capítulo: la toma de la Universidad de Tabasco por los estudiantes (31 de julio); la protesta estudiantil en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, por motivos de discriminación (14 de agosto); los tres días de disturbios en la Universidad de Berkeley, Estados Unidos de América, declarada en estado de desastre civil (2 de septiembre); el fusilamiento de un estudiante y un tarahumara en Chihuahua por parte del ejército (9 de septiembre); el asesinato de dirigentes campesinos del grupo guerrillero Antonio Gámiz, sobrevivientes al ataque del Cuartel Madera en 1965 (11 de septiembre).<sup>30</sup>

<sup>27</sup> *Ibid.*, f. 103.

<sup>28</sup> S. Martínez della Roca (comp.), *Voces y ecos del 68*, 2009, p. 33.

<sup>29</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017, f. 106. Se refieren los alumnos, por supuesto, al bazucazo en la Preparatoria 1.

<sup>30</sup> J. E. Pérez Cruz, “Cronología sobre las protestas estudiantiles en México, desde 1901 hasta 1980”, inédito, nota 14.

De regreso al movimiento en la Ciudad de México, cabe señalar una declaración pública del Consejo Universitario de la UNAM, el cual, en sesión extraordinaria del 15 de agosto, acordó demandar al gobierno la atención y resolución de una serie de puntos que resumo a continuación: respeto irrestricto a la autonomía universitaria; no intervención del ejército ni de otras fuerzas del orden público para la resolución de los problemas que son competencia de la universidad y de otros centros de educación superior, y reparación de los daños materiales sufridos en los edificios universitarios que fueron ocupados por las fuerzas públicas.

Además, en esta sesión el Consejo Universitario decidió respaldar otras demandas de la comunidad estudiantil y otros sectores sociales: respeto a las garantías individuales y sociales; libertad de los estudiantes presos e indemnización a las víctimas de los recientes acontecimientos; determinación de la responsabilidad de las autoridades; sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos establecidos en la Constitución; supresión de los cuerpos policíacos represivos; derogación de los artículos referentes a la llamada “disolución social”, y libertad a los presos por motivos ideológicos.<sup>31</sup>

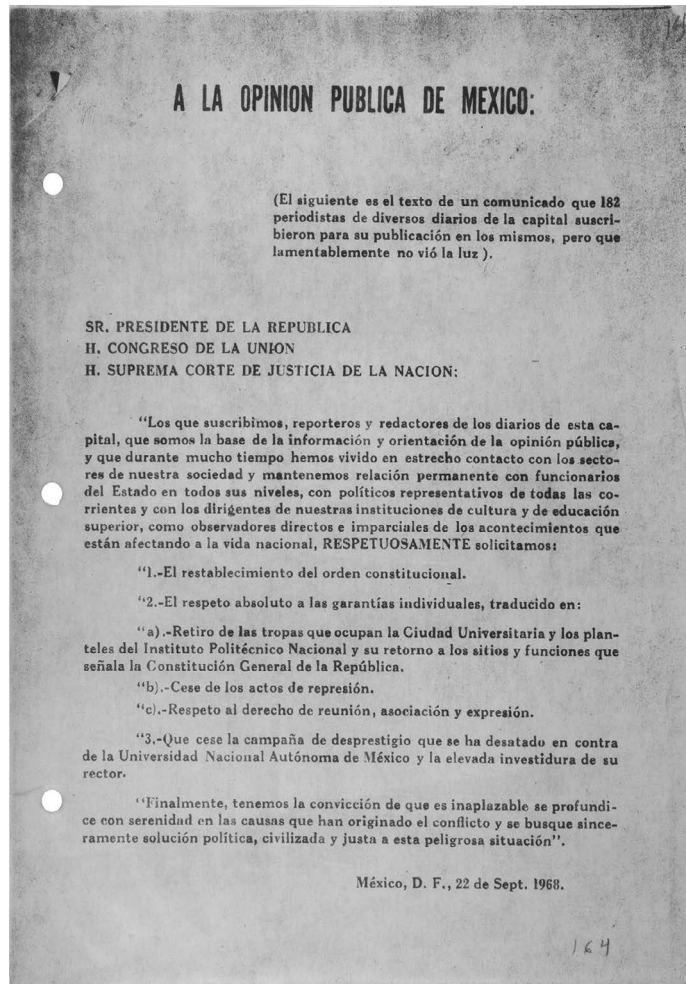
Otros momentos cruciales del movimiento estudiantil de 1968 siguieron a la toma de las instalaciones de Ciudad Universitaria el 18 de septiembre. Este acto, como era de esperarse, provocó múltiples reacciones por parte de los diversos sectores de la sociedad y en el expediente 1017 podemos ver algunas de ellas; por ejemplo, un comunicado que suscribieron 182 periodistas de diversos diarios de la capital que, sin embargo, no vio la luz. Estaba dirigido al presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; es decir, a los Poderes de la Unión. Después de un posicionamiento como sector involucrado en los asuntos importantes de la nación, que estaba en contacto con diversos grupos de la sociedad, solicitaba:

1. El restablecimiento del orden constitucional.
2. El respeto absoluto a las garantías individuales, traducido en:
  - a) Retiro de las tropas que ocupan Ciudad Universitaria y el Instituto Politécnico Nacional.
  - b) Cese a los actos de represión.
  - c) Respeto al derecho de reunión, asociación y expresión.
3. Cese de la campaña de desprestigio desatada en contra de la UNAM y “la elevada investidura de su rector” (véase imagen 2).<sup>32</sup>

<sup>31</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017, fs. 128-129, 17 de agosto de 1968.

<sup>32</sup> *Ibid.*, f. 163.

IMAGEN 2.



Comunicado dirigido a los Poderes de la Unión que suscribieron 182 periodistas de diversos diarios de la capital, pero que no fue publicado. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

Al respecto de esa campaña contra Barros Sierra que mencionan los periodistas, en su carta de renuncia que obra en el expediente, fechada el 23 de septiembre, también se habla de la campaña que lo acusaba de ser uno de los causantes del conflicto estudiantil (véanse imágenes 3 y 4).

Dos días después, la Junta de Gobierno no aceptó su renuncia y pidió al rector que la retirara. Este documento es, sin duda, una expresión importante de la postura que asumen las autoridades universitarias ante el conflicto.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> *Ibid.*, fs. 167-168.

Asimismo, se puede observar en el expediente algunos casos de estudiantes y trabajadores que fueron apresados durante la toma de las instalaciones, así como los diferentes delitos que se les imputan. Hay cartas muy detalladas que envían al rector, a través de su secretario particular, para su conocimiento y, en lo posible, actuación.

IMAGEN 3.

JAVIER BARROS SIERRA

México, D.F., a 23 de septiembre de 1969.

H. Junta de Gobierno de la Universidad  
Nacional Autónoma de México,  
Presente. -

Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.

Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquella. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan sólo pedíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incompreensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.

Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.

Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energía, durante el desempeño de la rectoría.

Más la situación presenta ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes de menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.

...

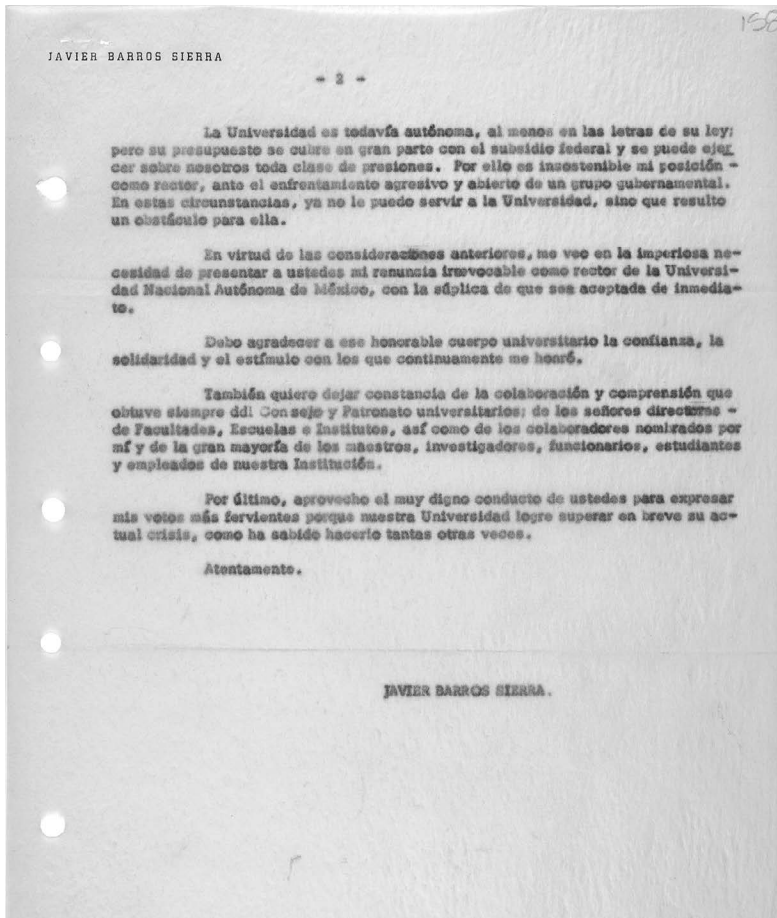
15.0  
0.13

167

Carta de renuncia del rector Javier Barros Sierra (imagen 1 de 2). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.



## IMAGEN 4.

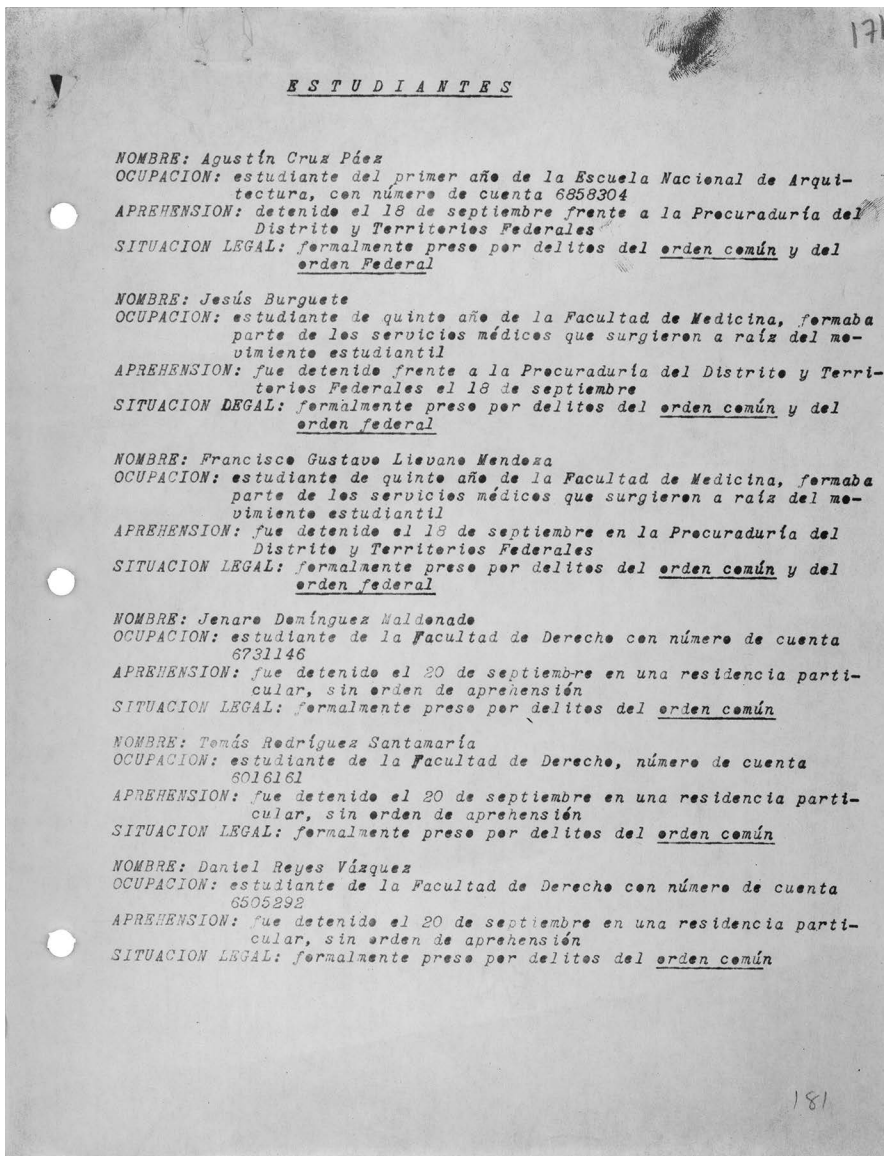


Carta de renuncia del rector Javier Barros Sierra (imagen 2 de 2). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

Resulta interesante la lista de las personas a las que se les decretó auto de formal prisión, acompañada con algunas cartas que los mismos presos mandan al rector por conducto de Ricardo Valero e Hira de Gortari, quienes firman el envío por parte de la Comisión de Familiares que se forma para estar al tanto y solucionar, en lo posible, la situación de cada uno de los detenidos. Se trata de un legajo de casi 50 fojas escritas, algunas a máquina y muchas a mano. En esos documentos se puede ver el nombre de los estudiantes presos, los delitos que se les imputan, su ocupación o situación académica, el lugar y la forma en que fueron aprehendidos, y su situación legal. En las cartas que acompañan este legajo, escritas a mano, los detenidos explican su situación y detallan la forma en que fueron apresados (véanse las imágenes 5 a 9).<sup>34</sup>

<sup>34</sup> *Ibid.*, fs. 175-223.

IMAGEN 5.



Lista de estudiantes detenidos (imagen 1 de 5). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.



## IMAGEN 6.

(2)

172

NOMBRE: Rafael Junquera Maldonado  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Derecho, con número de cuenta 6006919  
 APREHENSION: fue detenido el 20 de septiembre en una residencia particular, sin orden de aprehensión  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: Leoncio Torres Sánchez  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Derecho, con número de cuenta 6505292  
 APREHENSION: fue detenido el 20 de septiembre en una residencia particular, sin orden de aprehensión  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: Lorenzo Sánchez Domínguez  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Química, con número de cuenta 6302413  
 APREHENSION: fue detenido en una residencia particular el 20 de septiembre, sin orden de aprehensión  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: José Eduardo Arellano Anzerena  
 OCUPACION: estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con boleta 6504687 y en el grupo 2-6-v  
 APREHENSION: fue detenido en una residencia particular sin orden de aprehensión el 20 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: Manuel Sánchez Casas  
 OCUPACION: estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con boleta 186842 y en el grupo 2-6-v  
 APREHENSION: fue detenido en una residencia particular, sin orden de aprehensión, y el 20 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: Ezequiel Panteja Castillo  
 OCUPACION: estudiante en la Facultad de Derecho con número de cuenta 6211755  
 APREHENSION: fue detenido en las oficinas del Sub-director de la Policía Judicial, en el momento en que tramitaba la libertad de un compañero, el 18 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Manuel Lerma Kirschmer,  
 OCUPACION: estudiante en la Facultad de Derecho, con cuenta número 6208951  
 APREHENSION: fue detenido en las oficinas del Sub-director de la Policía Judicial, en el momento en que tramitaba la libertad de un compañero, el 18 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

182

Lista de estudiantes detenidos (imagen 2 de 5). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

## IMAGEN 7.

(3)

173

NOMBRE: Sergio Rodríguez Silva  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Derecho, con cuenta número 6402027  
 APREHENSION: fue detenido en las oficinas del subdirector de la Policía Judicial, en el momento en que tramitaba la libertad de un compañero, el 18 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Alfonso Bouzas Ortiz  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Derecho con cuenta número 6215713  
 APREHENSION: fue detenido en las oficinas del Sub-director de la Policía Judicial, en el momento en que tramitaba la libertad de un compañero, el 18 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: José Domingo Zanera  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Derecho con cuenta número 6402818  
 APREHENSION: fue detenido en las oficinas del Sub-director de la Policía Judicial en el momento en que tramitaba la libertad de un compañero, el 18 de septiembre  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Romeo González Medrano  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con número de cuenta 6610144  
 APREHENSION: el 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Alfonso González Martínez  
 OCUPACION: estudiante de la Escuela Nacional de Arquitectura, del cuarto año, cuenta número 6200868  
 APREHENSION: el 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común

NOMBRE: Julio Beltvink  
 OCUPACION: estudiante de la maestría en Economía en El Colegio de México, pasante de la Escuela Nacional de Economía.  
 APREHENSION: 18 de septiembre cuando se encontraba realizando una investigación en Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Jaime Weiss Steider  
 OCUPACION: estudiante de la Facultad de Ciencias, en la especialidad de física, con cuenta número 6730320  
 APREHENSION: el 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

183

Lista de estudiantes detenidos (imagen 3 de 5). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

## IMAGEN 8.

(4)

174

NOMBRE: Renán Cárdenas Marín  
 OCUPACION: estudiante del último semestre de la carrera de Física en la Facultad de Ciencias, con número de cuenta 6305247  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos de orden común y del orden federal

NOMBRE: Guillermo López Mayo  
 OCUPACION: estudiante del primer año del doctorado en Matemáticas en la Facultad de Ciencias  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: Jaime Goded Andreu  
 OCUPACION: estudiante del tercer año de la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; director cinematográfico y traductor; maestro de Introducción al Guión y de Montaje en CUEC; dibujante y traductor de la Dirección de Orientación y Servicios Sociales.  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Dirección de Servicios Sociales, en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del federal

NOMBRE: Carlos Sevilla González  
 OCUPACION: estudiante en el Centro de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras; traductor del Instituto de Investigaciones Sociales y maestro en la Preparatoria Popular, con cuenta número 5910908  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común y del orden federal

NOMBRE: José Luis Sánchez Sánchez  
 OCUPACION: estudiante de la Escuela Tecnológica número 5, grupo 26, turno vespertino  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del orden común; el juez del fuero federal lo declaró libre por falta de méritos

NOMBRE: Miguel Reséndiz Martínez  
 OCUPACION: estudiante en la Tecnológica número 5 del I.P.N., en el grupo C/ v ; boleta número 6703259  
 APREHENSION: 18 de septiembre en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso por delitos del fuero común y del federal

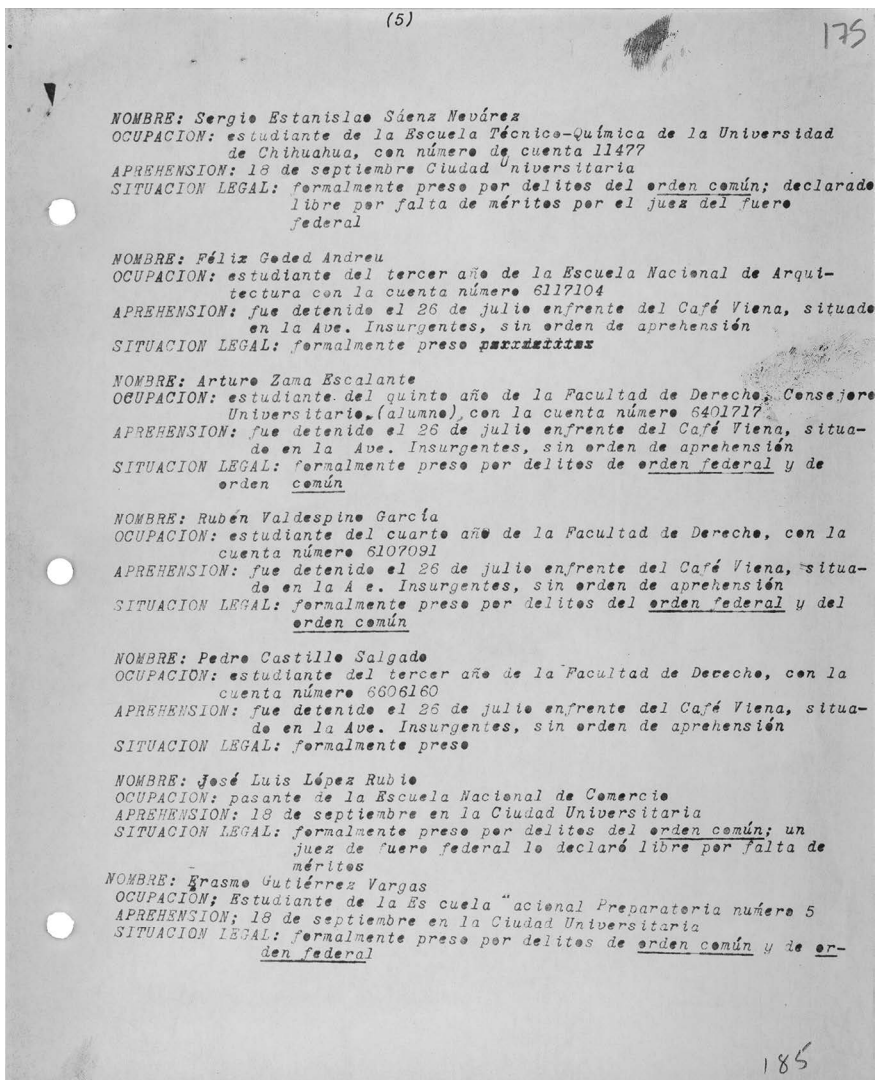
NOMBRE: Adolfo Mazariegos Gordillo  
 OCUPACION: estudiante de la Escuela Nacional de Odontología  
 APREHENSION: 18 de septiembre de 1968 en la Ciudad Universitaria  
 SITUACION LEGAL: formalmente preso

184

Lista de estudiantes detenidos (imagen 4 de 5). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.



## IMAGEN 9.

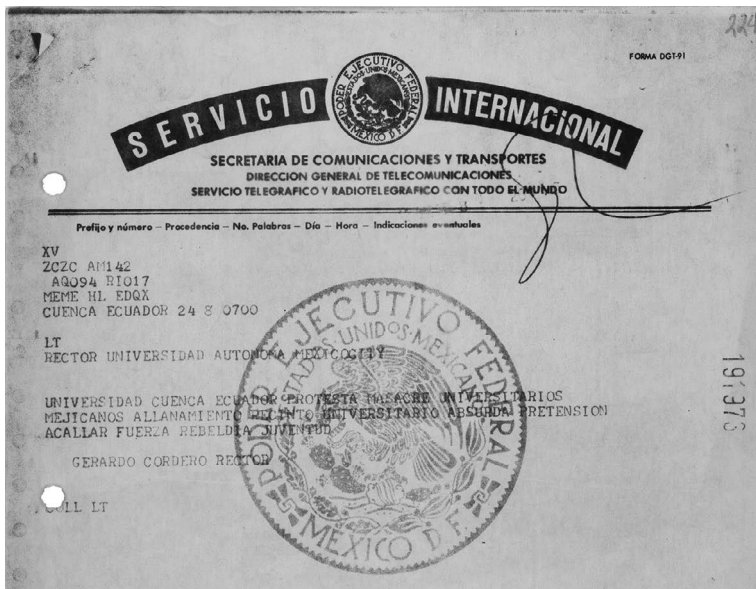
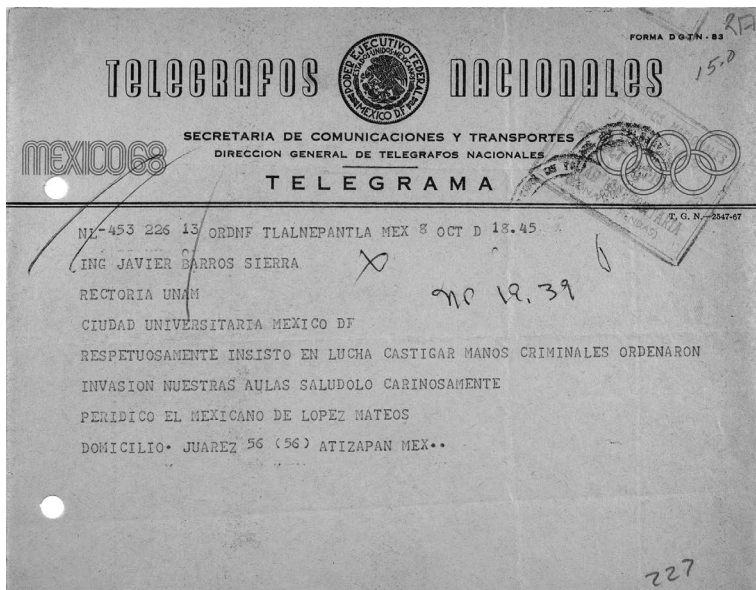


Lista de estudiantes detenidos (imagen 5 de 5). AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

Después del 2 de octubre, cuyo desenlace conocemos y no viene al caso detallar, encontramos —además de los análisis de la situación y de posiciones a favor y en contra del movimiento, en esos momentos extremos en que la violencia cobró tantas y tantas víctimas— una serie de remisiones de documentos diversos en los que se manifiestan diversas posturas y peticiones, entre telegramas de universidades de Latinoamérica que protestan por la masacre ocurrida en Tlatelolco; peticiones para que se reinicien las clases y la normalización de la vida universitaria; solicitudes para que se hagan

cursos especiales de “otoño”; cartas para que se pongan a las aulas los nombres de los estudiantes caídos; también se pide organizar una votación entre los alumnos para el regreso o no a clases, etcétera (véase imágenes 10 y 11).

IMÁGENES 10 Y 11.



Telegramas de protesta sobre lo ocurrido en el movimiento estudiantil. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 673, exp. 1017.

Son pocos en realidad los documentos de octubre de 1968 (23 en total) y se trata, sobre todo, de copias de remisiones de documentos que hace el secretario particular a nombre del rector, dirigidos a diversos funcionarios del gabinete universitario, para su conocimiento, con la petición de que se trate ese asunto en su próxima reunión y se le presente un proyecto de contestación.

Del 9 de noviembre, llama la atención un estudio muy completo (15 cuartillas) del Comité Ejecutivo del Partido Estudiantil de Fuerzas Integradas, de la Facultad de Ciencias Políticas, denominado “El Consejo Nacional de Huelga”, firmado por Fernando Martínez Cortés y Héctor Ramírez Cuéllar, en el que se hace un análisis del movimiento desde el ángulo de la “moderna ciencia política” y criticando al Consejo Nacional de Huelga por la forma en que coordinó el movimiento, según ellos, de manera errónea. Concluye este escrito con el argumento de que el “movimiento estudiantil ha hecho ver la necesidad imperiosa de analizar profundamente nuestra economía, geografía e historia política [...]. Es un requisito fundamental para ser efectivos en la lucha política”.<sup>35</sup>

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las clases se reanudaron en la UNAM y en todas las demás escuelas de educación superior que habían parado labores como parte de un movimiento de estudiantes que, como nunca antes, había puesto en jaque al régimen existente. La represión, al parecer, había impuesto su voluntad; el lenguaje de la violencia había hablado más fuerte que las múltiples voces de los jóvenes gritando sus demandas. Sin embargo, lo vivido durante ese movimiento, de julio a octubre de 1968, habría de dejar profunda huella no sólo en el ámbito de la educación, sino en todos los sectores sociales. A partir de ese año, la sociedad mexicana no volvería a ser la misma e iría cosechando, si bien de manera lenta, los frutos que habrían de traer consigo una manera de ser más participativa, comprometida y consciente de la necesidad de establecer nuevos modos de intercambio social y económico, de convivencia y de tolerancia, y formas más representativas en la vida pública y política.

La UNAM, con las heridas muy abiertas y varios de sus hijos todavía encarcelados, reinició sus labores y la administración cotidiana retomó esos asuntos que, como vemos al inicio del expediente 1017, parecen irrelevantes, pero que son necesarios para la gestión y el cumplimiento de sus funciones.

La oficina del secretario particular del rector reanudó el despacho de los asuntos cotidianos, aquellos que tienen que ver con calificaciones, peticiones diversas, constancias, relaciones interinstitucionales, en fin, con todo aquello que pareciera rutinario y, a veces, hasta banal en las instituciones, pero que resulta por demás necesario para su buen funcionamiento.

<sup>35</sup> *Ibid.*, fs. 254-269.

En noviembre continuaron los asuntos universitarios, muchos de ellos referidos a la situación que regía en la UNAM, al movimiento estudiantil, a los presos y a la forma de apoyarlos, al panorama nacional, entre otros muchos de interés; por ejemplo, llama la atención una carta del rector Barros Sierra dirigida a Julio Sánchez Vargas, procurador general de la República, en la que se refiere a un oficio anterior en que solicita investigar acerca de la distribución de enervantes entre alumnos de las distintas escuelas de la UNAM, nombrando para tal efecto al licenciado Fausto Hernández García, director de Asuntos Jurídicos, como representante, y tomando nota de que el comandante de la Policía Judicial Federal, Arturo Durazo Moreno, se encargará de la investigación correspondiente.<sup>36</sup>

Asuntos, en fin, que a la luz del tiempo son tan actuales porque nos hacen entender un poco más nuestro presente, nos hacen valorar la memoria y su importancia en la configuración de nuestro ser social y, en este caso, institucional.

Y la memoria, para que tenga el mejor efecto en nuestras vidas, tanto personales como sociales, no debe concebirse como un simple conglomerado de recuerdos aislados, sino como una estructura ordenada en la que cada uno forma parte del conjunto, en el que ocupa un lugar específico y en relación con los demás, lo que a su vez le da sentido y razón de ser.

La memoria, al igual que los expedientes en los archivos, debe conservarse respetando esa ordenación original que surge de manera natural como parte de la cotidianidad humana.

Los archivos, sus series documentales, expedientes y documentos, son parte de esa memoria institucional, social y, a veces, personal, y de igual manera requieren conservarse respetando la procedencia de cada una de sus partes y el orden original que los reúne como porciones de la actividad administrativa. Sólo así podremos tener una memoria coherente, viva, dinámica, dispuesta a aportar lo necesario en la construcción de la identidad y, por qué no, en el simple goce de saber qué somos, cómo somos y por qué lo somos.

El expediente 1017 del Fondo Universidad Nacional es, sin duda, un ejemplo de lo que pueden aportar los archivos a la sociedad mexicana en su afán por entenderse a sí misma.

## REFERENCIAS

- Déctor García, Romeo, “Homenaje póstumo al doctor Pedro Noguerón Consuegra”, *El Búho. Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho*, vol. 2, núm. 32, 2015, pp. 8-10.
- González de Alba, Luis, *Los días y los años*, México, Era, 1971.
- Heredia, Antonia, *Lenguaje y vocabulario archivísticos: Algo más que un diccionario*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 2011.

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 291.

*Manual de Archivo de la UNAM*, México, UNAM, 1982.

Martínez della Roca, Salvador (comp.), *Voces y ecos del 68*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Pérez Cruz, José Enrique, “Cronología sobre las protestas estudiantiles en México y el mundo, desde 1901 hasta 1980”, inédito.

*Sismo Nueve. Boletín Informativo del Consejo de Representantes de Estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura*, año II, segunda época, 11 de marzo de 1968.

Villanueva Bazán, Gustavo, Georgina Flores Padilla, Roberto Montores Martínez, Martha A. Ochoa Esquivel y Luis Torres Monroy, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, UNAM/BUAP, 2002.



# PARA CONTINUAR EL SEMESTRE ESCOLAR EN LA PRISIÓN: TESTIMONIOS DE LAS GESTIONES DE LA UNAM EN EL FONDO UNIVERSIDAD NACIONAL

*Georgina Flores Padilla*

“Ustedes, compañeros estudiantes que están en la cárcel, se han titulado de hombres con la boleta de formal prisión, antes de obtener el título académico que los consagre en esta o aquella actividad profesional”.

*José Revueltas*<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

A finales de la década de los sesenta del siglo xx, en su *Carta abierta a los estudiantes presos* (véase imagen 1), José Revueltas dibujaba parte del escenario mundial:

¿Por qué si los E.U. prosiguen la bárbara guerra de Vietnam y la Unión Soviética invade Checoslovaquia con el mayor descaro, sin importarles a ninguno las censuras ni la indignación de la opinión pública mundial, no se iba a permitir el Gobierno de Díaz Ordaz consumir la espantosa matanza de Tlatelolco, sin cuidarse para nada del honor de México en el extranjero y sin que le haya quitado el sueño tampoco la consternación, el sobrecogimiento y el horror con que reaccionó la prensa de todos los países ante un acto tan inconcebible y monstruoso para cualquier nación civilizada?<sup>2</sup>

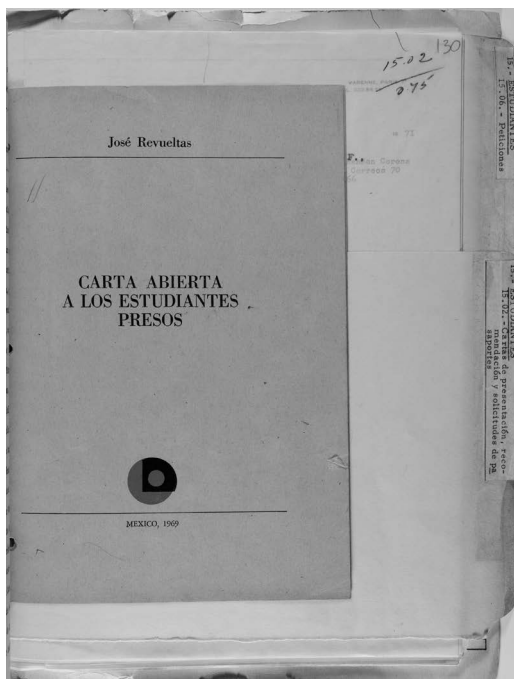
En México existió un régimen de partido con una estructura corporativa y clientelar, característica que le permitió controlar tanto los diversos sectores productivos del país como los medios de comunicación. Así, el partido oficial, convertido en Estado, persiguió expresiones políticas contrarias a sus intereses. De hecho, la masacre del 68 fue la culminación de una serie de enfrentamientos contra trabajadores y estudiantes.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Carta abierta a los estudiantes presos*, 1969, p. 6. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>3</sup> El Estado reprimió, por citar algunos, a los ferrocarrileros en 1946 y 1959; a los mineros de Nueva Rosita en 1950; a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en 1942 y 1956; a los empleados de telégrafos en 1958, y a los maestros en 1959.

IMAGEN 1.



AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033, f. 130.

El presente trabajo no tiene como objetivo abordar el conflicto estudiantil,<sup>4</sup> sino mostrar tan sólo la riqueza informativa de las unidades documentales que conforman el Fondo Universidad Nacional, resguardado en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM).

Para el logro del objetivo propuesto, se reseñan los testimonios que nos arrojan algunos expedientes con respecto a los trámites que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en las cárceles del entonces Distrito Federal —hoy Ciudad de México— para que sus estudiantes arrestados no perdieran el semestre escolar.

<sup>4</sup> Sobre el movimiento estudiantil existe una amplia bibliografía; sin ser una especialista avezada en el tema, destaco las obras de L. González de Alba, *Tlatelolco aquella tarde*, 2016; P. I. Taibo II, *68*, 1991; J. Scherer García y C. Monsiváis, *Parte de guerra: Tlatelolco 1968*, 1999; José Revueltas, *Obra reunida. México 68: juventud y revolución. Visión del Paricutín*, 2014; G. Guevara Niebla, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, 1988; O. Paz, *Posdata*, 2002; S. Hernández, *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*, 1971; C. Montemayor, *Rehacer la historia: análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*, 2000; C. Monsiváis, *Días de guardar*, 1970; E. Semo e I. Semo (coords.), *El ocaso de los mitos 1958-1968*, 1989; I. Semo et al., *La transición interrumpida, México 1968-1988*, 1993; J. Volpi Escalante, *La imaginación y el poder: una historia intelectual de 1968*, 2006; R. Wences Reza, *El movimiento estudiantil y los problemas nacionales*, 1971, y E. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, 2011.

Así, divido el trabajo en dos partes: en la primera, me dedico a las gestiones de un representante, abogado de la UNAM, para traer y llevar a los detenidos temarios, libros, cuestionarios con carácter de exámenes, tiras de materias, calificaciones, formatos de reinscripción, etcétera. La actividad del legista respondió a una de las demandas de los jóvenes encarcelados “no perder el semestre académico”. Tuvieron que estudiar allí, en las crujías, con problemas de salubridad, en espacios reducidos y obligados a convivir con otros reos sin privacidad alguna, como cualquier otro delincuente que ha cometido una transgresión punible a los ojos de la justicia.

Estos trámites y vínculos de la institución con sus alumnos en los presidios fue encomendada al representante y abogado auxiliar de la Comisión para la Defensa de los Estudiantes y Profesores Presos (al que en ocasiones me referiré como “el representante de la UNAM” o el abogado Carlos). El domicilio oficial de éste fue la Dirección General de Asuntos Jurídicos.<sup>5</sup> En gran medida, el presente trabajo se basa en los informes que dicho comisionado dirigió al secretario general de la universidad y al rector.

La segunda parte del capítulo está dedicado a contextualizar los tres expedientes que consulté para su elaboración, por lo que describo el contenido de cada uno de ellos. Asimismo, trato sobre la organización archivística del Fondo Universidad Nacional.

El hecho de que los expedientes consultados se localicen en un archivo histórico conlleva a determinar que su información es pública. No obstante, mantendré en el anonimato a los autores de los testimonios. Esta decisión obedece a mi convicción de que como ciudadanos tenemos el derecho de decidir qué pasajes de nuestra vida deseamos hacer públicos y cuáles mantendremos en la esfera de lo privado. Cabe señalar que, debido a este criterio, sólo alteré los nombres, no las fechas ni los hechos, como tampoco los datos de la fuentes consultadas que están disponibles para quien desee acercarse al AHUNAM.

## LA CONTINUACIÓN DEL SEMESTRE ESCOLAR EN EL PRESIDIO

El oficial mayor del Departamento del Distrito Federal, en marzo de 1969, recibió una carta de los estudiantes y profesores universitarios encarcelados en la que le solicitaron que:

1. Aceptara el ofrecimiento de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM para colaborar con el personal de salud de la cárcel preventiva y demás reclusorios, a fin de proporcionarles médicos en las diversas especialidades y los medicamentos que pudieran requerir.
2. Los autorizara para hacer mejoras a sus celdas, que consistían en reponer vidrios rotos, introducir catres para dormir, pintar sus paredes, etcétera, sin menoscabo del presupuesto oficial de los reclusorios.

<sup>5</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033, f. 115.

3. Les permitiera llevar a cabo actividades culturales, como teatro, danza, cine, et-  
cétera, la cuales serían en beneficio no sólo de los universitarios, sino también de  
todos los reclusos.
4. “Que se permita que los estudiantes presos puedan ser dotados, sin limitación  
de número, de los libros y apuntes de consulta necesarios para que puedan prepa-  
rarse para presentar con eficiencia sus exámenes en su oportunidad, y proseguir sus  
estudios”.<sup>6</sup>

El oficial mayor del Departamento del Distrito Federal, el 20 de marzo de 1969, remitió la carta con las peticiones de los universitarios al director de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien, a su vez, se la envió al rector Barros Sierra el 8 de abril. Ese mismo día, se notificó al oficial mayor que la universidad había nombrado al abogado Carlos como representante de la comisión designada para la defensa de los universitarios presos con motivo de los “disturbios” de 1968.<sup>7</sup>

#### EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El 28 de marzo de 1969, el oficial mayor del Distrito Federal dio respuesta al director de la Facultad de Derecho. En ella, sólo trató el primer punto de las peticiones estudiantiles; es decir, sobre el ofrecimiento de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM para atender la salud de los jóvenes, y su respuesta fue un ¡no!, “porque la cárcel preventiva de la Ciudad de México cuenta con un hospital de primera categoría atendido por médicos todos ellos universitarios, con enfermeras tituladas, ayudantes y personal muy experimentado”.<sup>8</sup> Agregó que sólo en caso de que alguno de los internos requiriera la intervención de un especialista que no tuviera el penal, “podría usted hacerlo de mi conocimiento y analizando las circunstancias especiales, se resolvería lo más conveniente para el enfermo”.<sup>9</sup>

El 22 de abril del 1969, los estudiantes y políticos reclusos en el denominado dormitorio M de la cárcel preventiva, en carta dirigida al director de ese penal, al general C, le manifestaron su protesta por las restricciones que impuso “para la entrada de libros, apuntes y otros materiales de estudio destinados a nosotros”.<sup>10</sup> Añadieron que era grave impedir el ingreso de libros enviados a cualquiera de los confinados, pero que, en su caso particular, “lo consideramos además como un atentado gravísimo a la cultura, debido a que somos investigadores científicos, maestros, profesionistas, periodistas y estudiantes y, por lo tanto, los libros constituyen el instrumento básico de nuestro trabajo”. Puntualizaron que varios de ellos, en repetidas ocasiones, le habían

<sup>6</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 663, exp. 1019, f. 51.

<sup>7</sup> *Ibid.*, f. 50.

<sup>8</sup> *Ibid.*, f. 53.

<sup>9</sup> *Loc. cit.*

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 64. Todas las citas de la carta se tomaron de esta referencia.

solicitado al director de la cárcel que no se impidiera la entrada de “nuestros libros y que tampoco sean dilatados en su entrega, en todas esas ocasiones usted [el director] nos ha prometido que así se procederá”.

En la misiva agregaron su reclamo al general C por “la falsedad” que dijo al periódico *El Día*, del 18 de abril, cuando declaró:

En lo que se refiere a la solicitud de libros y apuntes, relacionados con sus estudios, es falso que se haya prohibido se les proporcionen, pero con todo lo que entra y sale de una cárcel, ya sean personas o cosas, debe estar sujeto a un examen minucioso de las autoridades.

En esa misma comunicación, los estudiantes le expresaron al director de la cárcel:

Los hechos son muy diferentes a sus declaraciones. La entrega de libros en las entradas de la cárcel está llena de dificultades. Cuando se nos entregan, es sólo después de que han transcurrido muchos días o semanas. En otros casos, se niega desde el principio la recepción de los libros. Otras veces, los libros son devueltos a las personas que los depositaron, después de que han pasado muchos días. Y últimamente, incurriendo en el delito de violación de correspondencia, se nos decomisan los libros que el cartero nos entrega en propia mano, con el pretexto de que van a ser sometidos a censura.

Protestamos firmemente por todos estos hechos y le pedimos que ordene de inmediato que los libros, apuntes y otros materiales de estudio nos sean entregados sin ninguna restricción y sin dilación alguna.<sup>11</sup>

Pero si bien continuó el problema de la entrega de los libros a los estudiantes, no existió dificultad con el ingreso y egreso de los documentos oficiales de la universidad. Este hecho es posible constatarlo en los informes que el abogado Carlos, como representante de la UNAM, rendía al secretario general. Así, informó que el 12 de mayo de 1969 había ido a la cárcel preventiva a “recabar documentación escolar de los universitarios” de la Facultad de Derecho.

Ese día, cuando el abogado Carlos llegó al presidio, el general C le expuso los problemas que había tenido con los jóvenes universitarios, que lo injuriaban y calumniaban con frecuencia, recordando la publicación del periódico *El Día*, y gritaban “porras ofensivas contra el Presidente de la República”,<sup>12</sup> entre otras quejas.

Después de ello, el abogado visitó a los alumnos de la Facultad de Derecho para entregarles y recoger la documentación escolar; aprovechó para entrevistarse con otros estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, y Ciencias, quienes “le comunicaron sus problemas”. Señaló que los universitarios se dirigieron a él con respeto y cordialidad, hecho que

<sup>11</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033, f. 85.

<sup>12</sup> *Loc. cit.*

lo llevo a afirmar que “ninguno de ellos aludió a los hechos, motivo de las quejas del director del penal”.<sup>13</sup>

En otro de sus informes, del 9 de agosto de 1969, el abogado Carlos relató que, un día antes, había acudido a la cárcel preventiva a presentarse con el general Andrés, nuevo director del penal, para explicarle cuál era su comisión y la manera como había llevado los procedimientos con el anterior titular del presidio. El general le respondió que lo siguiera haciendo con “el mayor orden y corrección”, condiciones que el representante de la UNAM prometió observar.<sup>14</sup> Después, Carlos realizó su rutina acostumbrada, entregó dos temas de examen a un alumno de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, solicitó al personal de vigilancia hablar con algunos estudiantes, con quienes había conversado con anterioridad por separado: uno de Derecho, otro de Filosofía y Letras, uno de la Preparatoria 6 y otro de la Facultad de Ciencias. Uno de estos jóvenes, informó Carlos:

Me entregó resuelto el tema de examen de la asignatura de Materialismo Histórico y un oficio del Tribunal Universitario para que se le acredite la materia de Práctica Forense, así como otro tema de examen resuelto que entregó para calificación el estudiante de la Facultad de Ciencias.<sup>15</sup>

En eso estaba el abogado cuando, dijo:

Sorpresivamente me vi rodeado de siete estudiantes [...] siendo que lo acostumbrado es que los saquen de sus crujías uno por uno para evitar aglomeraciones y desórdenes [...]. [Uno de ellos] que creo es estudiante y a la vez encargado de la crujía “C” [...] se metió al lugar donde me encontraba [...] para pedirme que a él como a José Luis y Rafael (todos de la Preparatoria 9 y que fueron detenidos en el mes de enero de este año por incendiar un trolebús) se les conceda presentar exámenes.<sup>16</sup>

El representante de la UNAM le respondió que lo consultaría y le daría respuesta a través de uno de los alumnos; el joven se indignó y le dijo que no había que hacer discriminaciones “y amenazó con crear problemas, que no precisó en qué consistirían, si se negaba la solicitud”.<sup>17</sup>

Otro de los alumnos también expresó injurias contra el jefe de la Oficina de Gobierno del Departamento del Distrito Federal y del anterior director del penal, alegando que el primero censuró de manera arbitraria “los libros que se les envían, evitando que les lleguen muchos de ellos y que además demora la entrega de los textos, por lo

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> *Ibid.*, f. 98.

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

<sup>17</sup> *Ibid.*, f. 99.

que dijo escribirían al señor Rector para hacerle saber esas circunstancias anómalas”.<sup>18</sup> El abogado Carlos señaló que:

Las amenazas e insultos fueron proferidos en voz alta, en presencia del personal de vigilancia que se portó indiferente, explicándome después que saben remediar una situación así cuando no se trata de los estudiantes presos.<sup>19</sup>

Sobre otro alumno y ayudante de profesor de la UNAM, apellidado Martínez, el abogado Carlos informó que había seguido percibiendo su sueldo, que le entregó sus temas de examen completos y que también se quejó de que no le habían enviado la totalidad de los textos que requería.

#### LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El 28 de agosto de 1969, el abogado Carlos volvía a notificar al secretario general de la UNAM que el 25 de ese mes, vía telefónica, le llamó el secretario de la Facultad de Ingeniería, quien le pidió información sobre los exámenes-cuestionarios que faltaba recabar de los estudiantes de ese plantel recluidos y para solicitarle que acudiera a sus oficinas para conversar del asunto.

Cuando Carlos se reunió con el secretario de la citada facultad, de manera intempestiva ingresaron tres jóvenes a la oficina. Uno de ellos se identificó como miembro del Comité de Lucha. A todos, el representante de la UNAM les informó que sus compañeros ya tenían la mayoría de los temas de examen y algunos textos. Sin embargo, quien encabezaba el grupo dijo que había ido a Lecumberri y se enteró que hacían falta muchos libros.

El abogado les explicó que los profesores se demoraron en dar la bibliografía y que cuando él solicitó los textos a la Librería Universitaria, no se pudieron conseguir. El secretario de la Facultad de Ingeniería se comprometió entonces a facilitar las obras de la biblioteca y a solicitar ayuda a las asociaciones de ingenieros.

El joven del Comité de Lucha intervino diciendo que en su visita al penal también se enteró de que el profesor Heberto Castillo se había ofrecido a preparar a los alumnos de Ingeniería para sus exámenes correspondientes al segundo semestre de 1968. Expuso que, con respecto al primer semestre de 1969, ya habían hablado con el rector “quien estuvo de acuerdo en que se considere como profesor de todas las materias de los estudiantes de dicha facultad al citado ingeniero Castillo”,<sup>20</sup> lo cual se haría constar en las tiras de materias de los alumnos.

El secretario de la facultad le pidió al abogado Carlos transmitir a los alumnos en prisión la necesidad de que elaboraran su petición por escrito y se la hicieran llegar al

<sup>18</sup> *Loc. cit.*

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, f. 95.

rector, “y si la respuesta es afirmativa, no habría inconveniente por parte del Consejo Técnico de la Facultad”.<sup>21</sup>

Volvió a intervenir el joven del Comité de Lucha para solicitarle al abogado un informe por escrito de lo que hasta ese momento había realizado la comisión que representaba. Dicho informe debía dirigirse “a los alumnos, quienes deben enterarse por medio de volantes, que se fijan en las paredes de la facultad, pues están muy interesados en conocer la situación de los alumnos presos”.<sup>22</sup> El abogado le pidió que hiciera su solicitud por escrito y el joven se comprometió a llevarla ese mismo día a su oficina.

Los jóvenes también le preguntaron a Carlos de qué forma ingresaba los libros al penal, porque sabían la dificultad de admisión de determinados títulos. Él les respondió que el trámite se hacía en la Oficina de Gobierno del Departamento del Distrito Federal y que no existía restricción alguna.

Por último, el representante de la UNAM comentó al secretario general que, en su visita a la cárcel preventiva para entregar documentos a estudiantes, coincidió con el profesor Heberto Castillo, quien le reitero su ofrecimiento de preparar a los alumnos reclusos de la facultad mencionada.<sup>23</sup>

El 13 de octubre de 1969, en su reporte al secretario general, Carlos dijo que el joven del Comité de Lucha fue a recoger el informe que, por parte de la Comisión para la Defensa de los Estudiantes y Profesores Presos, había solicitado; el abogado le respondió que no tenía autorización de proporcionar tal información y le pidió que acudiera con el director de la Facultad de Derecho.<sup>24</sup> Y con respecto a la posibilidad de que el ingeniero Heberto Castillo diera clases a los jóvenes universitarios encarcelados y que éstas fueran autorizadas por la universidad para acreditar el semestre, Carlos respondió que los alumnos en prisión debían hacer llegar tal solicitud a la Rectoría.<sup>25</sup>

#### LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA 4

El 4 de julio de 1969, el representante de la UNAM comunicó sus actividades al rector, ingeniero Javier Barros Sierra. Notificó haber contactado a tres estudiantes en la cárcel preventiva de la ciudad. Uno de ellos, al igual que “todos los estudiantes de la Facultad de Derecho” recibió sus temas de examen.<sup>26</sup> A otro de la Preparatoria 4 entregó seis temas de examen, su credencial de estudiante y una relación de las materias que adeudaba. Y, del tercer estudiante, de la misma prepa, y de situación académica irregular, dijo estar consiguiendo los exámenes, los cuales le llevaría en cuanto se los entregaran los profesores.

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 96.

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

<sup>23</sup> *Ibid.*, fs. 95-96.

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 100.

<sup>25</sup> *Ibid.*, fs. 100-101.

<sup>26</sup> *Ibid.*, f. 97.



Con este último joven hubo problemas para la entrega de los temarios y cuestionarios-examen, pues en otro reporte del abogado al secretario general, del 25 de agosto de 1969, informó que acudió a la mencionada escuela y se entrevistó con el secretario de la misma, quien le proporcionó la relación de las materias que debería cursar el alumno “irregular” en prisión, pero que los profesores no le habían facilitado el temario a estudiar, situación que le sugirió tratar con el director del plantel. En la entrevista, el director de la Preparatoria 4 le preguntó a Carlos la forma en que se harían los exámenes a los prisioneros; la respuesta del abogado fue “se les deja el tema de examen y la bibliografía para que lo preparen y resuelvan”.<sup>27</sup> Ante eso, el director dijo “que en el caso de su escuela, había un mal entendido”; que él no le había entregado “temas de examen concretos, sino temarios para que los alumnos se prepararan y que posteriormente los profesores irían al penal a examinarlos. Que incluso una profesora se había negado de antemano a ir”.<sup>28</sup> Carlos le contestó “que consideraba inexplicable la mala interpretación pues siempre habíamos hablado de los cuestionarios concretos”.<sup>29</sup>

El director añadió que había elegido a un “profesorado serio”, por lo que era difícil que aceptaran calificar en esas condiciones y cuestionó la validez del procedimiento, porque se violaba el Reglamento de Exámenes. Expuso que se debía pensar en las consecuencias, cuando ya no fuera rector el ingeniero Barros Sierra y se quisiera perjudicar a quienes habían firmado las boletas y actas de exámenes.

El abogado Carlos dio respuesta a las preguntas del director, adujo que los cuestionarios-exámenes aplicados a los alumnos encarcelados tenían la misma validez que los presentados en las aulas de la universidad; que así lo había dispuesto el rector, pues se estaba ante una situación extraordinaria, y que todas las escuelas y facultades seguían el mismo procedimiento. A esto último, el director respondió que eso no lo obligaba y que hablaría con el jefe inmediato del abogado.<sup>30</sup>

Carlos presentó un nuevo informe al rector, el 14 de octubre de 1969, sobre el estudiante de preparatoria de situación académica regular, detalló que le había entregado el material enviado por siete docentes y enlistó el título de las asignaturas y los nombres de los profesores. Añadió que los cuestionarios habían sido resueltos por el alumno. Sobre los libros, indicó que le había enviado siete; es decir, uno por cada profesor, cuya relación hizo del conocimiento a la Oficina de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y que pronto se los remitirían al joven. También dijo que sólo faltaba un libro de la materia de Literatura “que la Librería Universitaria no pudo conseguir”.<sup>31</sup>

Con respecto al otro estudiante, alumno irregular, mencionó que sólo le había entregado su tira de materias, porque el secretario de la mencionada preparatoria no había podido recabar los temas de examen de los profesores.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 659, exp. 998, f. 9.

<sup>28</sup> *Loc. cit.*

<sup>29</sup> *Loc. cit.*

<sup>30</sup> *Ibid.*, fs. 9-10.

<sup>31</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033, f. 102.

<sup>32</sup> *Loc. cit.*

## LAS ESTUDIANTES DE LA CÁRCEL DE MUJERES

El 19 de julio de 1969, el abogado Carlos, en su carácter de representante de la UNAM, dirigió una misiva a la directora de la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, en la que le reiteró lo que, de manera verbal, habían acordado. Se trataba de entregar enseres y artículos escolares a dos alumnas de la Facultad de Derecho y a una abogada egresada de esa misma facultad<sup>33</sup> que estaban recluidas por los disturbios del 68, quienes habían solicitado para su celda:

1. Dos mesitas plegables con tres bancos.
2. Tres espejos para colgar.
3. Tres lockers para ropa, color beige, marca Vulcano.
4. Tres cubetas de plástico.
5. Tres blocks de hojas rayadas.
6. 1500 hojas blancas tamaño oficio.
7. 100 sobres tamaño carta.
8. Seis metros de naylon para forrar libros.
9. Un galón de pintura de aceite blanco.
10. Un bote de pintura de agua, color coral guaymas.
11. Una pieza de 25 metros de cambaya. Color rosa para cortinas.
12. Tres metros de jerga.
13. Tres bolsas de jabón detergente.
14. Tres botes de insecticida spray.
15. Seis plumas Wearever Carabelle.
16. Nueve lápices marca Pegaso.
17. Seis lápices bicolores.
18. Seis gomas para borrar.
19. Tres tapetes (pies de cama) color oro.<sup>34</sup>

Para el 24 de diciembre de 1969, el representante de la UNAM dirigió una misiva a la directora del penal en la que solicitó hacer llegar un cobertor a cada una de las tres jóvenes reclusas de la Facultad de Derecho, además de dos gabardinas para ser distribuidas entre ellas.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Pese a que el documento menciona tres estudiantes, fojas adelante señala que una de ellas ya era abogada. Véase *Ibid.*, f. 121.

<sup>34</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 659, exp. 998, f. 7.

<sup>35</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 665, exp. 1033, f. 115.

IMAGEN 2.

Ciudad Universitaria, a 22 de julio de 1969.

Licenciado Fernando Solana,  
Secretario General de la UNAM,  
Presente .


Me permito informar a usted que hoy entregué en la dirección de la Cárcel de Mujeres, de esta ciudad, con destino a las alumnas de la Facultad de Derecho, Avendaño Martínez Roberta, Rodríguez Márquez Ana Ignacia y Torres Velasco Amada, los objetos que se detallan en la copia al carbón anexa, sellada de recibido y firmada por la directora de ese penal .

La alumna Roberta Avendaño Martínez solicitó además que se le surta la receta que se adjunta en copia fotostática y que tiene la autorización firmada de la señora licenciado María de Lourdes Ricaud, medicamentos que le llevaré mañana mismo .

Por otra parte, le comunico que de acuerdo con la autorización verbal que se medió, solicité de la casa Smith Corona Marchant de México, - S.A. de C.V., prórroga por un mes, contado a partir del día 16 de los corrientes, del alquiler de la máquina copiadora con la que los integrantes del bufete jurídico de la Facultad de Derecho están sacando copias de los distintos procesos que se tramitan en diversas Juzgados Penales, ya que estiman dichas personas que terminarán su trabajo aproximadamente en ese tiempo .

Como resultado de lo anterior, por conducto de la Dirección General de Administración se aseguró la máquina copiadora por el mismo plazo .

Atentamente .



AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 659, exp. 998, f. 6.

## EL INFORME DEL ABOGADO CARLOS AL FINALIZAR 1969

A fines del segundo semestre, el 10 de diciembre, Carlos comunicó al rector Barros Sierra:

A la fecha 30 estudiantes de diversas Facultades y Escuelas, que se encuentran reclusos en la cárcel preventiva de la ciudad han recibido temas de examen, libros y diversa documentación escolar que los acredita como alumnos de esta Universidad,

independientemente de 3 señoritas internadas en la cárcel de mujeres y 2 jóvenes en la cárcel de Coyoacán.

Por lo que hace a bibliografía se les han entregado todo texto que la Librería Universitaria ha podido proporcionar.<sup>36</sup>

Asimismo, señaló que casi la totalidad de los alumnos respondieron los exámenes enviados por los profesores. De hecho, varios de ellos contaban con las calificaciones de las asignaturas y se les habían entregado documentos para su inscripción al segundo semestre de 1969.

#### LOS EXPEDIENTES DEL FONDO UNIVERSIDAD NACIONAL

Para el desarrollo del tema aquí tratado me basé de manera exclusiva en tres expedientes del Fondo Universidad Nacional, con el propósito de mostrar cómo expedientes rutinarios de la administración universitaria arrojan luz sobre el devenir de un proceso histórico que marcó un hito en la historia de México, como lo es el movimiento estudiantil de 1968.

El fondo mencionado, en su conjunto, es la memoria documental que en más de 100 años ha dejado la propia UNAM y su administración central. Su volumen es de aproximadamente 1 670 metros lineales. Tiene como fechas extremas 1910-1988.

Los datados en años más lejanos fueron producidos por las escuelas y facultades que tramitaron sus asuntos con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El resto de los testimonios —que constituyen, en volumen, la inmensa mayoría—, por la administración central de la universidad, conformada por las siguientes dependencias: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, la Rectoría, el Patronato Universitario, las Secretarías General y Administrativa, y la Oficina de la Abogacía General.

El acervo fue transferido por el Archivo General al Histórico en cuatro momentos, desde la década de los sesenta del siglo xx. De hecho, es un fondo abierto; es decir, recibirá nuevas transferencias de documentos cuyos plazos de vigencia hayan concluido. A excepción de la última transferencia, el resto del acervo se encuentra organizado y descrito.

El fondo documental permite apreciar cómo de una universidad “pequeña”, con funciones que responden a un periodo histórico determinado, en pocas décadas multiplicó sus oficinas administrativas para cubrir las mismas funciones y creó otras que se fueron haciendo necesarias a partir del crecimiento de la institución. Asimismo, revela que algunas dependencias y oficinas cambiaron su denominación a una más acorde con los tiempos. De igual forma, se observan las variaciones en la creación, la denominación, reunión de unas oficinas con otras e, incluso, su desaparición.

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 114.

En suma, el Fondo Universidad Nacional constituye un conjunto orgánico de documentos producido en el desarrollo de los objetivos, las funciones y los cometidos institucionales, por lo que trasluce los rastros de sus decisiones y acciones.

#### LOS EXPEDIENTES CONSULTADOS

Como he dicho, consulté tres expedientes datados en el Distrito Federal. Cada uno fue cosido o glosado en el Archivo General de la UNAM (AGUNAM). Los documentos están contenidos por dos carátulas de papel de alto gramaje, lo cual propicia una mejor conservación de los escritos que integra.

La portada principal fue elaborada ex profeso; tiene impreso un formato con algunos rubros para ser llenados por el personal del AGUNAM:

Universidad Nacional Autónoma de México  
Dirección General de Administración  
Departamento de Archivo  
Nombre de la Dependencia \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_  
Clasificación decimal \_\_\_\_\_  
Nombre del expediente \_\_\_\_\_  
Asunto: \_\_\_\_\_

En el rubro “Nombre de la dependencia”, en los tres casos dice “Rectoría”. Asimismo, en “Clasificación decimal” tienen “3/220”, más el año y el número de expediente, información que se repite en la pestaña de los expedientes.

El sistema decimal no es recomendado en la actualidad para los documentos de archivo, porque se basa en la clasificación temática de las obras bibliográficas y, en ese sentido, clasificar por temas los documentos de archivo resulta una tarea casi imposible de realizar, en tanto que un solo documento puede contener varios temas. De hecho, siguiendo ese sistema, el AGUNAM no pudo escapar a denominaciones tales como “Asuntos generales” y “Generalidades”.

De acuerdo con ello, el AGUNAM asignó a los tres expedientes el número 3, que corresponde a los documentos producidos por la Rectoría, mientras que el 220 significa “expedientes de generalidades de alumnos”. Y, en efecto, cada uno de los expedientes consultados contiene diversos temas sobre el alumnado.

Cabe mencionar que a la archivística le interesa el productor del documento, así como las funciones y las actividades reflejadas en la información consignada en los papeles. Lo anterior permite concluir que el sistema decimal aplicado al fondo resultó ser una clasificación híbrida (archivística-bibliotecológica) que, por un lado, separó los documentos con base en la oficina productora, como lo dicta la archivística, pero, por el otro, a la hora de clasificar los asuntos tratados por el organismo, optó por clasificarlos por temas, como se hace en la bibliotecología.

Las funciones y los objetivos son la razón de ser de cualquier institución. Para su cumplimiento cabal, las entidades se estructuran en áreas u oficinas, las cuales desempeñan diversas actividades que quedan plasmadas en los documentos.

La metodología archivística dicta que los fondos deben de clasificarse de acuerdo con las funciones del ente productor. En este sentido, las funciones son los títulos de las secciones, mientras que las actividades le dan el nombre a las series y los expedientes versan sobre cada asunto tratado por la oficina. De hecho, los cuadros de clasificación archivística son la manifestación de las funciones y las actividades de las instituciones o dependencias (véase imagen 3).

IMAGEN 3.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RECTORIA 2283

FECHA 1969 DEC 1968

**no maltrate este expediente**

CAJA 659 DE 998

CLASIFICACION DECIMAL 3/220\*1969\*/13

ESTUDIANTES  
nombre del expediente

**ra** ASUNTO: Los ... detenidos durante el movimiento estudiantil en 1968

DETENIDOS

3/220 61969 5/13

Ejemplo de portada. AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 659, exp. 998.

### *El expediente 998 de la caja 659*

En la portada, en el rubro de “nombre del expediente” se lee “Los detenidos [...] durante el movimiento estudiantil en 1968”, y en la pestaña del mismo: “Detenidos”.

Sus documentos tienen fechas que van del 17 de febrero al 25 de agosto de 1969. Contiene oficios del rector, ingeniero Javier Barros Sierra; de la Secretaría General; de los directores de las Facultades de Medicina y Derecho; de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del abogado Carlos, representante de la UNAM para la defensa del personal y estudiantado detenido, y de la directora de la Cárcel de Mujeres. El expediente trata, entre otros asuntos, sobre los alumnos, trabajadores y funcionarios detenidos desde el 18 de septiembre de 1968, cuando el Ejército Mexicano ocupó la universidad. Incluye una relación de los arrestados que fueron ingresados a la cárcel preventiva de la Ciudad de México y a la Cárcel de Mujeres, así como los temarios, los cuestionarios y la bibliografía que profesores de la universidad enviaron a los alumnos detenidos para que pudieran presentar los exámenes correspondientes.

### ***El expediente 1019 de la caja 663***

Sus documentos fueron generados del 12 de diciembre de 1968 al 8 julio de 1969. Contiene oficios, notas informativas y telegramas emitidos y recibidos, entre otros, por el rector Javier Barros Sierra, el Consejo Universitario, los titulares de las direcciones de Servicios Escolares, Publicaciones y de la Facultad de Derecho. Los documentos versan, en general, sobre las solicitudes de audiencia con el rector; la modificación de los artículos 11, 12 y 86 del Estatuto del Personal Docente; renunciaciones y pensiones de personal académico; la Comisión de la Universidad Designada para la Defensa de los Estudiantes Presos; la ampliación del catálogo de carreras de la universidad; los últimos títulos editados por la UNAM; solicitudes de alumnos para cambios de plantel y grupo, y carta de los presos políticos recluidos en el dormitorio M de la cárcel preventiva del Distrito Federal.

### ***El expediente 1033 de la caja 665***

Los documentos están fechados del 28 de abril de 1969 al 18 de agosto de 1971. Se trata de oficios, telegramas, carteles emitidos y recibidos, entre otros, por el doctor Pablo González Casanova, rector de la UNAM; el procurador general de la República; los titulares de las direcciones generales de Información y Relaciones y de Servicios Médicos, y por el Departamento de Admisión y Selección de Alumnos. Versan sobre las gestiones de la universidad por las condenas dictadas a los universitarios encarcelados por el movimiento del 68; el proyecto de amnistía o de revocación de auto de formal prisión para los 98 detenidos; los lesionados por el mitin del 10 de junio de 1971; la expulsión del Grupo Pancho Villa y de grupos de choque en la universidad; la Guía sobre las Condiciones y Procedimientos de Ingreso a la Universidad; los trámites que debían hacer los estudiantes mexicanos que solicitan becas; cartas de recomendación, presentación y solicitudes para ingresar a la institución universitaria, y peticiones de audiencia con el rector y su secretario particular. Incluye también una relación de

universitarios que seguían reclusos por los sucesos del 68 en la cárcel preventiva del Distrito Federal y en Santa Martha Acatitla; dos folletos, uno titulado *Carta abierta a los estudiantes presos*, por José Revueltas, y *Puntos sobresalientes en la conferencia de prensa que se efectuó hoy a las 20 horas en la Facultad de Filosofía y Letras y en la cual tomaron parte activa las madres de los presos políticos*.

## CONCLUSIONES

Entre las demandas de los estudiantes detenidos se encontró el hacer mejoras a sus celdas, como reponer vidrios rotos, introducir catres, pintar las paredes, etcétera.<sup>37</sup> A partir de ello es posible imaginar la celda como uno de los espacios escolares en que se vieron forzados a vivir los alumnos reclusos; otra área debió haber sido el patio de la penitenciaría, al menos, en el caso de los estudiantes de Ingeniería, a quienes el ingeniero Heberto Castillo impartió cátedra.

El continuar con sus carreras universitarias no fue nada fácil para los jóvenes confinados, los testimonios dan cuenta de sus afanes y del representante de la UNAM frente a la dilatada tardanza de la burocracia carcelaria. A ello se sumó el temor de algún director, como el de la Preparatoria 4, que no estaba de acuerdo con enviar a los alumnos cuestionarios, que tendrían la calidad de exámenes, pues se debían considerar las consecuencias cuando el rector Barros Sierra dejara la Rectoría y se quisiera perjudicar a los profesores que habían firmado las boletas y actas de exámenes.

Como pudimos ver a través de la reseña de los tres expedientes consultados, cada uno de ellos no sólo da cuenta del tema aquí expuesto, sino de otras actividades de la institución. De hecho, en su conjunto, el Fondo Universidad Nacional constituye la memoria histórica de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura de la entidad.

Sirva el tema aquí tratado para mostrar, de manera somera, el tipo de información que contiene dicho fondo documental, que si bien es en su mayoría de administración cotidiana, también es cierto que, en ese registro del acontecer rutinario, para el seguimiento y resolución de los asuntos, se localizan testimonios para la construcción o reconstrucción de hitos históricos. En este sentido, el tema estudiado pone de manifiesto cómo la universidad, en todo momento y bajo ninguna circunstancia, por adversa que sea, deja de ejercer su función primordial: la docencia, la transmisión del conocimiento, cuestión fundamental del ser universitario.

<sup>37</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, caja 663, exp. 1019, f. 51.



## REFERENCIAS

- González de Alba, Luis, *Tlatelolco aquella tarde*, México, Cal y Arena, 2016.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI, 1988.
- Hernández, Salvador, *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Caballito, 1971.
- Monsiváis, Carlos, *Días de guardar*, México, Era, 1970.
- Montemayor, Carlos, *Rehacer la historia: análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*, México, Planeta, 2000.
- Paz, Octavio, *Posdata*, México, Siglo XXI, 2002.
- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, México, Era, 2011.
- Revueltas, José, *Obra reunida. México 68: juventud y revolución. Visión del Paricutín*, México, Era/Conaculta, 2014.
- Revueltas, José, *Carta abierta a los estudiantes presos*, México, Comité de Lucha de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1969.
- Semo, Enrique e Ilán Semo (coords.), *El ocaso de los mitos 1958-1968*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- Semo, Ilán, Soledad Loaeza, Marco Bellingeri, Deborah Cohen, Lessie Jo Frazier, Carlos Monsiváis, Enrique Semo, Annelene B. Sigg y Pedro López Díaz, *La transición interrumpida, México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra: Tlatelolco 1968*, México, Alfaguara, 1999.
- Taibo II, Paco Ignacio, *68*, México, Joaquín Mortiz, 1991.
- Volpi Escalante, Jorge, *La imaginación y el poder: una historia intelectual de 1968*, México, Era, 2006.
- Wences Reza, Rosalío, *El movimiento estudiantil y los problemas nacionales*, México, Nuestro Tiempo, 1971.



## LOS DÍAS SIGUIENTES...

*Gloria Celia Carreño Alvarado*

Después de la masacre perpetrada contra estudiantes, profesores y ciudadanos que participaban en un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, la noche del 2 de octubre de 1968, nos preguntamos: ¿Cuál era el estado de ánimo ante la conciencia de lo sucedido? ¿Cuál fue la huella en las familias de los muertos? ¿Cuál fue la suerte de aquellos que fueron aprendidos y acusados de delitos graves? ¿Qué hacían los familiares de los presos? ¿Cómo fue el estado de ánimo de los estudiantes que debían volver a clases? ¿Los vecinos de Tlatelolco deseaban permanecer ahí, en ese espacio de muerte, del cual fueron testigos? ¿Cuál fue el estado de cosas en los días siguientes, en los meses siguientes, en los años siguientes? ¿Cuál es la condición de nuestro país hoy y cual ha sido la respuesta que el gobierno ha dado a la ciudadanía sobre estos hechos?

Me enfoco en la situación que reinaba a partir de la información contenida en expedientes que forman parte del Fondo Universidad Nacional, en la colección hemerográfica sobre el movimiento estudiantil México 68, en el fondo documental de Rodolfo Brito Foucher, y las fuentes bibliográficas, información que resguarda el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM).

Destacaré la opinión de la prensa sobre la situación de miedo colectivo tras la noche de Tlatelolco, la búsqueda de los hijos presos, el reclamo de los hijos muertos. El propósito es presentar, en conjunto, el impacto de los sucesos en la sociedad.

### LOS DÍAS SIGUIENTES...

El movimiento del 68, como dice Javier Sicilia, “fue un momento único en la historia: el de una inmensa comunión”.<sup>1</sup> Una lucha por la democracia que veía la política como un espacio en el que debía participar la ciudadanía, la mandante, la que debería elegir a los gobernantes y la manera de gobernar.

El movimiento estudiantil comenzó como una protesta firme en contra del abuso policial hacia los jóvenes tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la vulneración de sus espacios, la agresión. Esos fueron los elementos detonantes para que la ciudadanía mostrara su inconformidad y para que los jóvenes acuñaran un sueño de cambio hacia una mejor sociedad. Una importante demanda del movimiento fue la libertad de los presos políticos: “No todos eran estudiantes. El movimiento logró el respaldo de sindicatos, grupos de vecinos y hasta amas de casa. Las protestas se extendieron por varias ciudades

<sup>1</sup> J. Sicilia, “El 68 y los poderes fácticos”, *Proceso*, 2007, p. 56.

del país”.<sup>2</sup> Lo iniciado por los estudiantes había permeado en todos los estratos sociales en busca de ese sueño de democracia.

El sueño se topó con la paranoia del gobernante y con un aparato militar, policial, de espionaje y policía secreta, que vieron en cada joven un potencial guerrillero, una amenaza tanto para el *statu quo* presidido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como para la fiesta internacional, los juegos olímpicos, donde México se luciría como anfitrión y el gobierno y empresas obtendrían ganancias.

Los trabajos que reúne este libro hablan de diversos aspectos del curso del movimiento, yo me ocuparé de describir, en una crónica —siguiendo el estilo con que Ryszard Kapuscinski<sup>3</sup> hizo historia tomando como fuente el reportaje—, lo que sucedió en los días siguientes; esos que no fueron un día cualquiera, los que siguieron a una noche en que los jóvenes, la ciudadanía, las madres, los niños, se vieron en medio de una masacre.

Y, a la mañana siguiente y los días sucesivos, ¿qué pasaba? ¿Qué se esperaba? ¿Qué sucedía? ¿Cómo quitarse el miedo, la rabia, la impotencia, la vergüenza de no poder hacer nada?

¿Quién asesina? ¿Quién lo sabe? ¿Quién lo solapa? Los archivos, los testimonios, los periódicos conservan esa memoria que debe ser leída para no olvidar y para volver una y otra vez a levantar la voz en contra de los asesinos y sus encubridores. No sólo del 68, sino de los que han continuado instrumentando mecanismos de represión, los que ultimaron a los alumnos de Ayotzinapa en septiembre de 2014, los que encubrieron los asesinatos de los jóvenes estudiantes de cine de la Universidad de Guadalajara, desaparecidos en marzo de 2018,<sup>4</sup> los que no han sabido o no quieren saber quiénes han sido los perpetradores de los feminicidios de las jóvenes de nuestra universidad.

Los testimonios que presento son tomados de expedientes, colecciones periodísticas e imágenes que el AHUNAM resguarda en sus acervos, transcribo a la letra el texto que nos dará una visión de los principales acontecimientos de esos días posteriores a Tlatelolco.

## MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1968

En un expediente de la Rectoría sobre el seguimiento de la causa de los indiciados por el movimiento estudiantil de 1968, generado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el marco de la ocupación militar del campus por el ejército y los detenidos

<sup>2</sup> A. Nájjar, “La matanza de Tlatelolco: qué pasó el 2 de octubre de 1968, cuando un brutal golpe contra estudiantes cambió a México para siempre”, *BBC News Mundo*, 2 de octubre, 2018.

<sup>3</sup> Véase R. Kapuscinski, *El Sha o la desmesura del poder*, 2006.

<sup>4</sup> E. Reyna, “Así secuestraron y mataron a tres estudiantes de cine en Guadalajara”, *El País*, 1 de mayo, 2018.

en la noche de Tlatelolco,<sup>5</sup> hay un anexo que hace un recuento día por día desde el lunes 22 de julio al 27 de octubre.

Miércoles 2 de octubre:

El Consejo Nacional de Huelga [CNH] convocó a un mitin y manifestación a las 17 hrs. en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. A las 17:30 estaba reunidas más de 15,000 personas. Hablaron tres oradores.

A las 18.10 horas, cuatro bengalas fueron como señal de ataque. Se dispararon balas de salva, balas al aire y ráfagas de ametralladoras. Cundió el pánico. Las entradas de la Unidad estaban acordonadas por el ejército que impedía cualquier salida a los asistentes, los cuales se refugiaron en los edificios más cercanos o caían al suelo, heridos. Francotiradores aislados responden al fuego de las fuerzas públicas desde las azoteas. Se captura a todos los estudiantes que se encontraban en el edificio Chihuahua, del cual empiezan a salir llamas en varios puntos. Durante más de dos horas, hasta las 20:30, el tiroteo es continuo. A las 21 horas varios edificios han sido totalmente ocupados por la tropa y se catean algunos otros. Se presume que algunos de los dirigentes del CNH han sido aprehendidos. Se calcula que en la operación participaron unos 5 000 soldados. Centenares de detenidos fueron enviados al Campo Militar Número Uno; antes se había empleado una fosa precortesiana como celda provisional y algunos detenidos fueron obligados a desnudarse.

La Cruz Roja y el Hospital Rubén Leñero de la Cruz Verde fueron acordonados a las 21 horas por la policía. En la Cruz Roja se reportaron 46 heridos que están a disposición de la Procuraduría [...]. A las 23:00 horas las tropas intentaron sacar de Tlatelolco a los centenares de detenidos, por la parte posterior de la iglesia de Santiago. Hubo una nueva refriega con francotiradores.

Se custodió la Universidad durante la madrugada, mientras la tropa y agentes cateaban los inmuebles en busca de armas y francotiradores [...].

Se extraviaron cuatro periodistas extranjeros y la italiana Oriana Fallaci fue herida.

El zócalo se encuentra desde las 22 horas, vigilado por policías [...] el director de prensa y relaciones públicas de la Presidencia de la República, Fernando M. Garza hizo declaraciones extraoficiales sobre el saldo de la contienda: cerca de 20 muertos, 75 heridos y más de 400 detenidos: se dijo que se quería acabar con el “foco de agitación” y que se garantiza la tranquilidad durante los Juegos Olímpicos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, tercera remesa, caja 530, exp. 241. Este informe también fue publicado en la *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, pp. 3-31. Sin duda, se trata de una publicación atrasada, ya que cubre acontecimientos sucedidos en octubre y noviembre de ese año.

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

## JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1968

El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió a todas las embajadas de México en el mundo un telegrama firmado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Gabino Fraga Magaña, en el que se mencionaba que los hechos

localizados exclusivamente en área Tlatelolco[,] fueron provocados por francotiradores apostados en azoteas [de] edificios [que] circundan [la] Plaza [de las] Tres Culturas[,] quienes abrieron fuego contra tropas Ejército [...] la situación [está] controlada e instigadores detenidos y sujetos [a] proceso judicial. Toda la ciudad se encuentra tranquila.<sup>7</sup>

Este documento, identificado como B-10049, firmado por Fraga Magaña, tuvo el objetivo de no desalentar la participación internacional en los juegos que comenzarían nueve días después, el 12 de octubre. Por esto, acusan falsamente a los estudiantes y tratan de deslindar al gobierno de la responsabilidad de la matanza. Fue la estrategia del gobierno para construir un relato oficial de los hechos, donde las fuerzas del orden se convirtieran en los “buenos” que sólo se defendieron de un ataque criminal, cuando sus supuestos opositores eran en realidad una multitud pacífica y desarmada.

Mientras tanto, en el citado informe de la universidad se registra la gravedad de la situación:

Aumentó a 30 el número oficial de muertos [...] en los nosocomios hay 53 heridos graves. Se realizaron nuevas aprehensiones, y el número de detenidos, reclusos en el Campo Militar Número Uno se calcula en 1 500. Las fuerzas federales continúan acordonando la zona de Tlatelolco y siguen practicando cateos en los edificios que rodean la Plaza de las Tres Culturas. Algunos vecinos evacuaron el departamento.<sup>8</sup>

## VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1968

En una fotografía publicada en primera plana de *El Universal*, el 4 de octubre de 1968, se ve a una mujer con abrigo y la cabeza cubierta con un pañuelo, en la mano derecha carga una pesada maleta y en la izquierda, una jaula con pájaros; a su lado, un niño carga a su perro bajo el brazo; atrás de ellos, una niña les sigue, lleva a su vez algunos bultos abrazados; más atrás, un hombre carga una caja de cartón, cuyo peso le obliga a caminar inclinando el cuerpo. En la calle se ve un automóvil y un autobús que han sido golpeados y los cristales rotos, dañados con proyectiles como piedras y balas. El pie de foto dice: “Con el temor reflejado en el rostro, esta familia evacuó su departa-

<sup>7</sup> A. Becerril, “‘Aquí no pasó nada’; mensaje de México después de la matanza de Tlatelolco”, *Excelsior*, 3 de octubre, 2018.

<sup>8</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, tercera remesa, caja 530, exp. 241, f. 131.

mento en el Edificio Chihuahua de la Unidad Tlatelolco. Miles de familias sacaron lo más indispensable para residir temporalmente en otro lado”.<sup>9</sup> La nota que acompaña la fotografía es breve y describe, junto con otras imágenes, el éxodo de los habitantes de la Unidad Tlatelolco, quienes desde el día anterior, 3 de octubre, habían comenzado a abandonar sus departamentos en cuanto el ejército —que tenía copada la zona— lo permitió. El lugar estaba bajo la custodia militar debido a la posibilidad de que permanecieran ocultos algunos de los estudiantes, quienes dos días antes habían participado en el mitin celebrado en la Plaza de las Tres Culturas. En muchas ventanas del edificio Chihuahua se veían los estragos de las balas, así como en los muros.

Aterrorizados y aún con las huellas de la tremenda impresión que recibieron al verse sorprendidos entre el fuego graneado de las tropas y los agitadores, los vecinos de Tlatelolco comenzaron a desocupar los departamentos e indicaron que será muy difícil regresar a ellos.<sup>10</sup>

Los vecinos de Tlatelolco caminaban por la plaza donde dos días antes fueron asesinados por el ejército y grupos paramilitares decenas de estudiantes y ciudadanos, desarmados, desprotegidos, quienes participaban en la manifestación; otros tantos alumnos, profesores, intelectuales, obreros, fueron golpeados y hechos prisioneros, acusados de diversos delitos, entre otros, de sedición, asociación delictuosa, daño en propiedad ajena, ataque a vías de comunicación, robo, despojo, falsificación de documentos y de conspirar para iniciar una revolución que derrocaría al régimen.

Diversos testimonios gráficos y declaraciones posteriores revelan la responsabilidad del gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz en esa matanza de estudiantes y de civiles. Para los habitantes de la Unidad Tlatelolco, sin duda, fue estar en medio de un campo de batalla, en una situación de vulnerabilidad que persistía en los días siguientes y de la cual trataban de huir, llevando en manos sus pertenencias, ya que el ejército no permitía la entrada de camiones de mudanzas y, en general, de no residentes. Páginas más adelante, una caricatura de Marino ilustra un edificio en el cual cada ventana tiene un anuncio en que se lee: se renta, se vende, *for sale*, en venta, remate, en algunos de ellos, además del letrero, el caricaturista dibujó los orificios de balas...<sup>11</sup>

\*\*\*

Un hombre, visiblemente consternado, baja el rostro para ocultar su llanto. A su lado se encuentra su hijo, a quien creyó muerto y confundió con un cadáver que le mostraron. Entre las decenas de muertos desfilan madres y padres de familia. El artículo publicado por *El Universal* que acompaña la fotografía dice:

<sup>9</sup> Fonseca, Foto en primera plana, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 1.

<sup>10</sup> “Son incalculables los daños materiales”, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 1.

<sup>11</sup> Marino, “¡Ay Chihuahua...!” , *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 3.

Cada persona que llega al SEMEFO [...] va buscando algún pariente o amigo que hace días no llega a su domicilio. Antes han peregrinado por la Cruz Roja, los reclusorios, finalmente llegan al Servicio Médico Forense (SEMEFO) rezando para no encontrarle ahí [...] Bertha era una humilde provinciana originaria de Zitácuaro [...] Jaime Amado Reyes Haro, de 20 años de edad, estudiante de tercer año de preparatoria, fue identificado por sus padres; Ramón Horta Ruiz, barnizador de 21 años, fue identificado por su madre [...] Manuel Nájera Oviedo, de 22 años, estudiante y empleado federal, fue reconocido por su hermano [...] Alejandro Carvajal Galván, de 15 años estudiante de primero de vocacional fue identificado por su hermano.<sup>12</sup>

\*\*\*

En *El Heraldo de México* aparece una foto de dos mujeres abrazadas en un llanto desesperado, tras haber reconocido a un familiar entre los cadáveres de la morgue. Al lado, otra fotografía muestra la fila de gente esperando. El pie de foto dice: “frente a la Tercera Delegación, la interminable fila de quienes buscaban algún cadáver, sin desear encontrarlo”.

SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 1968

En una conferencia que dio a la prensa nacional y extranjera, el CNH hizo varias declaraciones en torno al movimiento, el cual —dijo— continuaría pese a la represión. En esa conferencia se afirmó que el número de muertos rebasa los 150 y de militares 40. El CNH denunció que grupos de choque, muy bien armados, fueron quienes provocaron la represión militar, pero que la tropa no disparó sólo contra los francotiradores, sino contra la multitud. También denunciaron que los 25 miembros del CNH presos habían sido torturados.<sup>13</sup>

La realidad superaba cualquier intento de minimizar lo ocurrido por parte de los voceros del gobierno federal, de la oficina de prensa de Relaciones Exteriores, del propio ejército... Aunque se negara, el número de muertos rebasaba la centena, los desaparecidos, los presos, esos que las familias buscaban formados frente a las morgues, frente a las dependencias policiales.

Cinco meses más tarde, el 5 de marzo de 1969, el Comité Ejecutivo de Lucha de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), del IPN, denunció el secuestro de estudiantes “a quienes se les tortura con golpes y descargas eléctricas para que firmen confesiones de participar en un complot para asesinar al general Marcelino García Barragán”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> “Escenas de dolor y alivio en SEMEFO”, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 3.

<sup>13</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, tercera remesa, caja 530, exp. 241, f. 118.

<sup>14</sup> “Denuncia estudiantil”, *Siempre!*, 5 de marzo, 1969, p. 69.



La postura gubernamental continuaba en la misma línea del espionaje, la represión y la tortura.

#### MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1968

La Procuraduría General de la República<sup>15</sup> anunció que un total de 113 personas fueron consignadas a los jueces primero de distrito y sexto de lo penal en el Distrito Federal, mientras que en Veracruz se consignaron cinco personas más vinculadas con el movimiento estudiantil.

Sócrates Amado Campos Lemus, Gilberto Guevara Niebla, Ajax Segura Garrido y otros estudiantes fueron consignados como presuntos responsables de los delitos de invitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daños en propiedad ajena, ataque a las vías generales de comunicación, robo, despojo, acopio de armas, homicidio y lesiones contra agentes de la autoridad.

Mientras tanto, *El Nacional*, en su primera página, saludaba el día con un encabezado optimista: “La Causa Olímpica ayuda a borrar la sinrazón bélica y a asegurar la supervivencia humana”, citando el discurso del presidente Díaz Ordaz, quien habló de los múltiples y graves problemas de carácter político que habían intervenido en la preparación de los juegos.

La pregunta que surge al releer estas fuentes periodísticas es: ¿El presidente pensaba realmente que la milagrosa llama olímpica, cual vela en un altar, borraría la sinrazón bélica que costó la vida de cientos de personas y privó de su libertad a otras tantas?

En su discurso, Díaz Ordaz se refirió a esos acontecimientos como “dolorosos desgarrones [...] que sólo los mexicanos debemos afrontar” y haciendo votos para que los juegos olímpicos fueran una verdadera fiesta universal.<sup>16</sup>

#### JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1968

El gobierno federal emite una declaración que fue leída por el licenciado Luis Echeverría, secretario de Gobernación, en los siguientes términos:

El Gobierno de la República expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la UNAM, del IPN y de otros centros educativos vinculados al problema existente, para conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin de resolver, en definitiva, el conflicto que ha vivido nuestra capital.

<sup>15</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, tercera remesa, caja 530, exp. 241, f. 120.

<sup>16</sup> “La causa olímpica ayuda a borrar la sinrazón bélica y a asegurar la supervivencia humana”, *El Nacional*, 8 de octubre, 1968, p. 1.

El Consejo Nacional de Huelga y la coalición de maestros declararon que conocieron la iniciativa del Gobierno y piden que el ejecutivo designe a sus representantes.<sup>17</sup>

Luis Echeverría Álvarez, quien durante los acontecimientos de Tlatelolco era el secretario de Gobernación y en el sexenio siguiente sería presidente de la República, era quien hacía un llamado a la conciliación. Sin embargo, él fue el responsable de dar la orden de armar el Batallón Olimpia, el grupo armado, entrenado, que disparó contra el ejército y provocó la matanza; paradójicamente, era él quien llamaba al diálogo... él, que no había querido escuchar.

Él había dado las órdenes y era el responsable de ese crimen de lesa humanidad, y ahora tenía la audacia de invitar a una mesa de diálogo, sobre la que pesaban decenas de jóvenes cadáveres.

Como dice Álvarez Garín: “se trata de un crimen de Estado, concebido y ejecutado por funcionarios del gobierno en ejercicio de sus funciones [...] se trata de un genocidio cuya responsabilidad no prescribe”.<sup>18</sup>

#### JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1968

José Revueltas, reconocido escritor, militante de izquierda, en 1968 era una figura destacada en las letras mexicanas, recientemente había recibido el premio Xavier Villaurrutia.

El 1 de agosto, cuando el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, encabeza la primera gran marcha, Revueltas decide participar tanto como le sea posible. El 14 de ese mismo mes se creó un Comité de Intelectuales, Artistas y Escritores, en cuya directiva figuran, entre otros, Juan Rulfo, Carlos Monsiváis, Manuel Felguérez y, por supuesto, Revueltas. Él se convirtió en el más activo representante ante el Consejo Nacional de Huelga (CNH).<sup>19</sup>

Para ese momento, Revueltas figuraba como uno de los integrantes del Comité de Organización de los Juegos Olímpicos, en la parte cultural; comité al cual renunció por su compromiso con las causas por las que luchaba el CNH: libertad a los presos políticos, respeto a la autonomía universitaria, destitución de jefes policiacos y derogación del delito de disolución social.

Fue capturado el 12 de noviembre de 1968 y permaneció en prisión 30 meses por participar en el movimiento estudiantil. Una caricatura de Abel Quezada titulada “El Penado 145”, que fue publicada en el periódico *Excélsior* el 21 de noviembre de 1968, tiene una larga lista de delitos supuestamente cometidos por el escritor: “Inci-

<sup>17</sup> AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, tercera remesa, caja 530, exp. 241, f. 121.

<sup>18</sup> R. Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, 1998, p. 246.

<sup>19</sup> “José Revueltas en 1968”, *Proceso*, 2008.

tación a la rebelión” y muestra una bomba, de esas que eran una esfera con mecha; “de asociación delictuosa”, un puñal; “de sedición”, una máquina de escribir; “daño en propiedad ajena”, una pistola; “ataques a las vías generales de comunicación”, otra bomba; “robo”, unos guantes; “despojo”, un bate de béisbol; “acopio de armas”, un libro; “homicidio y lesiones contra agentes de la autoridad”, una bala.

El cartón culmina con un paréntesis que dice: “(se les olvidó acusarlo de disolución social)”. ¿Qué es la disolución social? Este delito se consideró en el artículo 145 y 145bis del Código Penal Federal que estuvo vigente entre los años cuarenta y setenta del siglo xx. Al calificar el movimiento estudiantil como delito de disolución social, trataban de justificar la represión militar.

El año siguiente, en marzo de 1969, Pablo Neruda envió una carta al presidente Gustavo Díaz Ordaz en la que pedía la libertad de José Revueltas. El presidente contestó: “Infortunadamente no está en mis manos poder dictar la libertad de José Revueltas”.<sup>20</sup> Aclaraba que debía seguirse el proceso y un juez diría la última palabra. Por supuesto, Díaz Ordaz no permitiría liberar a Revueltas en un contexto en el que consideraba las demandas del movimiento y la postura de la izquierda mexicana como una agresión a su persona y a su gobierno. Su paranoia fue inconmensurable.

#### MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1970

La universidad asumió la responsabilidad de dar seguimiento al proceso contra los presos del movimiento estudiantil, para la liberación de sus estudiantes y profesores. En este empeño, el doctor Fausto E. Vallado, abogado general de la UNAM, presentó un estudio al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, presidente de México. Dicho estudio reúne las conclusiones a las que llegaron el rector Barros Sierra, el doctor Pablo González Casanova y los asesores de la Rectoría: licenciado Ignacio García Téllez, doctor Mario de la Cueva, doctor Alfonso Noriega, doctor Felipe Tena Ramírez y el licenciado Ignacio Burgoa, así como la opinión del Consejo Universitario, en relación con los procesos criminales seguidos contra alumnos y maestros universitarios.

En ese documento se presentan varios aspectos. En primer lugar, una reflexión sobre la autonomía universitaria, con incisos como la situación jurídica de la UNAM ante el Estado mexicano, su función política y el paralelismo entre universidad y Estado. Otro capítulo trata sobre los procesos por delitos políticos y ordinarios. Un tercer capítulo versa acerca de la responsabilidad de los miembros encausados de la comunidad universitaria, destacando la posición de la UNAM, la legitimidad de las acciones realizadas por la comunidad universitaria, la actitud respecto al Poder Judicial, los indultos y las amnistías. Dicho expediente contiene, además, algunos anexos donde se hace un resumen de los sucesos de julio a octubre de 1968; el punto de vista de la defensa, y el proyecto de iniciativa de Ley de Amnistía General.

<sup>20</sup> “En charla con Martino. ‘Díaz Ordaz agradece a Neruda que gestione la libertad de Revueltas’”, *Siempre!*, 5 de marzo, 1969, p. 5.

El *Diccionario Jurídico* define *amnistía* como:

La amnistía, ley de olvido, como acto del poder social, tiene por resultado que, olvidadas ciertas infracciones, se den por terminados los procesos y si ya fueron fallados, queden sin efecto las condenas impuestas con motivo de esas infracciones; produce sus efectos antes o después de la condena; pero en los dos casos, borra los actos que han pasado antes de ellas, suprime la infracción, la persecución por el delito, la formación de los juicios, en una palabra, borra todo el pasado y sólo se detiene delante de la imposibilidad de los hechos. Se justifica por la utilidad que puede tener para la sociedad, que se den al olvido ciertos hechos.<sup>21</sup>

Utilizar el término *amnistía* con los presos del movimiento del 68 no era el correcto, pues no se puede perdonar a quien no ha cometido un delito. Sin embargo, era la salida viable para la liberación de los presos políticos encausados.

Desde la cárcel, Heberto Castillo escribió

Compañeros:

El pronunciamiento en pro de la Amnistía de los presos políticos hecho por el rector Pablo González Casanova honra a la Universidad. Y da fe a la Nación y al mundo entero de la presencia de mexicanos que no toleran la represión que padecemos quienes luchamos por el respeto irrestricto de las garantías individuales y sociales de los mexicanos.

A ese pronunciamiento universitario, apoyado entusiastamente por maestros, estudiantes y empleados de nuestra Casa de Estudios, debe sumarse la exigencia popular de que la amnistía opere en favor de todos los presos políticos existentes en la República. Por su libertad luchamos estando libres. Por su libertad luchamos también, ahora estando presos.

Heberto Castillo, Lecumberri. Noviembre 18 de 1970

En otra carta escrita desde la cárcel de Lecumberri, firmada, entre otros, por Gilberto Guevara Niebla, dice:

Los presos políticos no sólo somos los maestros y estudiantes que fuimos detenidos en 1968. Somos más, y, por lo mismo, cualquier fórmula que se proponga deberá comprender a TODOS los presos políticos de México, no podemos ni debemos inconsecuentes con nuestra postura original. Nosotros fuimos encarcelados por demandar la libertad de aquellos a quienes pasa por alto el Dr. González Casanova en su declaración. Cuestión de principio, que ustedes, compañeros estudiantes, sigan manteniendo en alto la bandera de libertad incondicional e inmediata de todos los presos políticos. No importa cual sea la fórmula escogida. Si esta fórmula

<sup>21</sup> O. Montoya Pérez, "Amnistía", en *Diccionario Jurídico*.

es la amnistía, esta deberá demandarse GENERAL Y COMPLETA para todos los presos políticos.

18 de noviembre de 1970

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005

El 10 de junio de 1971, el grupo paramilitar Los Halcones atacó a tiros a un grupo de estudiantes que marchaban en una manifestación en la calzada México-Tacuba, siendo asesinados muchos de ellos. La marcha demandaba la liberación de presos políticos y la desaparición de grupos porriles en las universidades. Era la primera movilización estudiantil después de 1968, en el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez. Nuevamente reinó la impunidad hacia los asesinos, hacia sus dirigentes, hacia quienes lo ordenaron.

Fue hasta 34 años después, en 2005, cuando Luis Echeverría Álvarez y otros ocho servidores públicos fueron llevados ante los tribunales, acusándolos de genocidio por la matanza del Jueves de Corpus y la masacre de Tlatelolco.

Tras varios procesos, los tribunales mexicanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyeron que ambos sucesos no se podían caracterizar como genocidio, ya que no fueron “ataques contra un grupo nacional”. Al calificar esos ataques como un homicidio simple, la magistrada del Quinto Tribunal Unitario del Primer Circuito, Antonia Herlinda Velasco Villavicencio, declaró que, como tal, había prescrito.<sup>22</sup> Así, el crimen quedó impune.

MAYO DE 2019

Todavía vivimos los días siguientes a México 68. Hay presos políticos en las cárceles del país, acusados de disolución social y reos de conciencia.

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos<sup>23</sup> ofrece una lista de 395 presos políticos que están en cárceles de diferentes lugares del país. Son dirigentes de frentes democráticos, organizaciones indígenas, grupos en defensa del medio ambiente, en defensa de sus tierras comunitarias, acusados de delitos como asociación delictuosa, portación de armas, terrorismo y homicidio.

La mayor parte proceden de zonas indígenas, son sindicalistas disidentes, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) o personas que levantaron la voz en contra de los abusos de poder en diferentes entidades y localidades. A ellos les fueron imputados delitos tales como secuestro, homicidio, sedición, tráfico de armas o los que se les pueda ocurrir a las mafias locales, coludidas con las au-

<sup>22</sup> E. Valle, *El año de la rebelión por la democracia*, 2008, pp. 11-16 y 198.

<sup>23</sup> Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Comité Cerezo, “Lista de presos políticos y de conciencia en México”, 25 de junio, 2005.

toridades. Otras organizaciones, otras luchas, también han sido blanco de acusaciones de esa naturaleza y han dejado años en la cárcel a hombres y mujeres.

El país vive situaciones de violencia desde hace varios regímenes. Seguimos viviendo en nuestros hogares con la sensación de una permanente contienda.

Otro aspecto son los asesinatos impunes o encubiertos, como los de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa, de las mujeres en Juárez o de las jóvenes muertas en el campus universitario. La ciudadanía exige el esclarecimiento del cómo y por qué de los hechos. La sociedad sigue luchando por la democracia, por una democracia justa.

Así, aunque estamos a 50 años del movimiento estudiantil de 1968, tal pareciera un continuo histórico; seguimos viviendo los días siguientes.

## REFERENCIAS

- Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México, Grijalbo, 1998.
- Becerril, Andrés, “‘Aquí no pasó nada’; mensaje de México después de la matanza de Tlatelolco”, *Excélsior*, 3 de octubre, 2018, <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aqui-no-paso-nada-mensaje-de-mexico-despues-de-la-matanza-de-tlatelolco/1269094>>, consultado el 3 de junio, 2019.
- “Denuncia estudiantil”, *Siempre!*, 5 de marzo, 1969, p. 69.
- “En charla con Martino. ‘Díaz Ordaz agradece a Neruda que gestione la libertad de Revueltas’”, *Siempre!*, 5 de marzo, 1969, p. 5.
- “Escenas de dolor y alivio en SEMEFO”, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 3.
- Fonseca, Foto en primera plana, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 1.
- García, Nayeli, “¿Qué buscaban los jóvenes que participaron en el movimiento de 1968?”, *Noticieros Televisa*, 2 de octubre, 2018, <<https://noticieros.televisa.com/especiales/que-querian-estudiantes-movimiento-estudiantil-68-2-octubre-1968-pliego-petitorio/>>, consultado el 25 de abril, 2019.
- “José Revueltas en 1968”, *Proceso*, núm. 1665, 27 de septiembre, 2008, <<https://www.proceso.com.mx/88900/jose-revueltas-en-1968>>, consultado el 24 de abril, 2019.
- Kapuscinski, Ryszard, *El Sha o la desmesura del poder*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- “La causa olímpica ayuda a borrar la sinrazón bélica y a asegurar la supervivencia humana”, *El Nacional*, 8 de octubre, 1968, p. 1.
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Comité Cerezo, “Lista de presos políticos y de conciencia en México”, 25 de junio, 2005, <<https://www.nodo50.org/comitecerezo/presos.htm>>, consultado el 5 de mayo, 2019.
- Marino, “¡Ay Chihuahua...!” , *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 3.
- Montoya Pérez, Oscar, “Amnistía”, en *Diccionario Jurídico*, <<http://www.diccionariojuridico.mx/definicion/ammnistia/>>, consultado el 2 de mayo, 2019.

- Nájar, Alberto, “La matanza de Tlatelolco: qué pasó el 2 de octubre de 1968, cuando un brutal golpe contra estudiantes cambió a México para siempre”, *BBC News Mundo*, 2 de octubre, 2018, <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45714908>>, consultado el 19 de marzo, 2019.
- Reyna, Elena, “Así secuestraron y mataron a tres estudiantes de cine en Guadalajara”, *El País*, 1 de mayo, 2018, <[https://elpais.com/internacional/2018/04/30/mexico/1525043867\\_146556.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/30/mexico/1525043867_146556.html)>, consultado el 12 de octubre, 2021.
- Sicilia, Javier, “El 68 y los poderes fácticos”, *Proceso*, núm. 1612, septiembre, 2007, p. 56.
- “Son incalculables los daños materiales”, *El Universal*, 4 de octubre, 1968, p. 1.
- Valle, Eduardo, *El año de la rebelión por la democracia*, México, Océano, 2008.





# MEMORIA VISUAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 EN LA COLECCIÓN MANUEL GUTIÉRREZ PAREDES

*Oralia García Cárdenas*

## INTRODUCCIÓN

El acto de evocar un momento histórico determinado, cuando se acerca alguna fecha conmemorativa, nos posibilita analizarlo desde diferentes ángulos relacionados con la memoria; es decir, con el qué, por qué y cómo recordamos algo, cuestiones que nos conducen a examinar cómo se construye una memoria colectiva. No obstante, es necesario entender que la memoria o, mejor dicho, las memorias no deben visualizarse como un ente monolítico e inamovible, sino que se van transformando con el paso del tiempo.<sup>1</sup>

Muchos analistas consideran al movimiento estudiantil mexicano de 1968 como un parteaguas político y social de gran envergadura para el país durante la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, es preciso tener en cuenta, para su estudio, que forma parte de un proceso histórico más amplio. El propósito de la presente publicación es reflexionar acerca de la trascendencia de este movimiento en el marco de la conmemoración de sus 50 años, poniendo énfasis, desde luego, en el tratamiento de las fuentes documentales contenidas en fondos y colecciones del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), que registran algunos de los sucesos más importantes del movimiento estudiantil, o bien, que están relacionados con éstos.<sup>2</sup>

En esa tónica, en este capítulo hablaré de la importancia que tiene la Colección Manuel Gutiérrez Paredes respecto del tema. Me referiré en particular a un corpus de fotografías que documentan parte de los acontecimientos del movimiento estudiantil, imágenes para la memoria. Al respecto, me interesa, sobre todo, examinar cómo son vistas en el presente, a poco más de 50 años de distancia, ya que puede haber miradas y lecturas distintas, pues los parámetros ideológicos, políticos, sociales y culturales van cambiando de acuerdo con cada contexto y generación. En este sentido, es necesario

<sup>1</sup> Para analizar el concepto de memoria y sus usos políticos y sociales, desde el punto de vista filosófico y de la historia oral, se pueden revisar las siguientes obras: P. Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, 2013; E. Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002; J. C. Sebe Bom Meihy, “Definiendo la historia oral”, *Historias*, núm. 30, 1993.

<sup>2</sup> Para tener un conocimiento general del movimiento estudiantil de 1968 ocurrido en la Ciudad de México, se pueden consultar dos obras fundamentales que describen y narran cronológicamente estos sucesos: R. Ramírez, *El movimiento estudiantil de México. Ensayos y documentos*, 2008, y D. Cazés, *Crónica 1968*, 2000.

hacer hincapié en el papel fundamental que ha tenido el AHUNAM como repositorio de esa memoria.<sup>3</sup>

#### LA COLECCIÓN MANUEL GUTIÉRREZ PAREDES. MEMORIA GRÁFICA DEL MOVIMIENTO DEL 68

En la víspera del siglo XXI, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) vivió un conflicto universitario que devino en una huelga que la mantuvo cerrada por espacio de casi un año (entre abril de 1999 y febrero de 2000). En esta coyuntura, ante la necesidad de explicar las razones que han originado los movimientos estudiantiles a lo largo del siglo XX, surgieron espacios de análisis sobre el tema. Fue en ese momento que se presentó la oportunidad de adquirir la Colección Manuel Gutiérrez Paredes, la cual se convertiría en una nueva fuente para el estudio y la comprensión de uno de los movimientos sociales más relevantes de la historia contemporánea de México.

Dicha colección fue adquirida por el AHUNAM en diciembre del 2000. Se compró a la familia del fotógrafo, que había conservado este archivo por 18 años, sin que se diera a conocer. Está conformada por 4 000 negativos, de los cuales 1 226 corresponden al movimiento estudiantil de 1968.<sup>4</sup> Manuel Gutiérrez Paredes, mejor conocido como “el Mariachito”, asignó a cada sobre una descripción general de los acontecimientos que cubrió, aunque al cotejar este material con otras fuentes hemerográficas y bibliográficas, en algunas casos la descripción no correspondía al contenido de las imágenes<sup>5</sup> (véase imagen 1).

El interés por analizar las fotografías sobre el movimiento estudiantil de 1968 de la Colección Manuel Gutiérrez Paredes surgió a partir de mi trabajo como técnica académica en la Sección de Reprografía del AHUNAM. El primer acercamiento que tuve a estas imágenes fue en 2002, cuando se nos planteó la necesidad de digitalizar los 4 000 negativos que conforman la colección, para donar una copia a la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp).

Cabe recordar que la Femospp fue creada en 2001, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada. Dicha fiscalía dependía de la Procuraduría General de la República y el abogado Ignacio Carrillo Prieto fue designado como su titular. Esta instancia gubernamental tuvo como principal objetivo investigar los casos de desaparecidos políticos y encontrar a los responsables de los actos de represión cometidos durante el movimien-

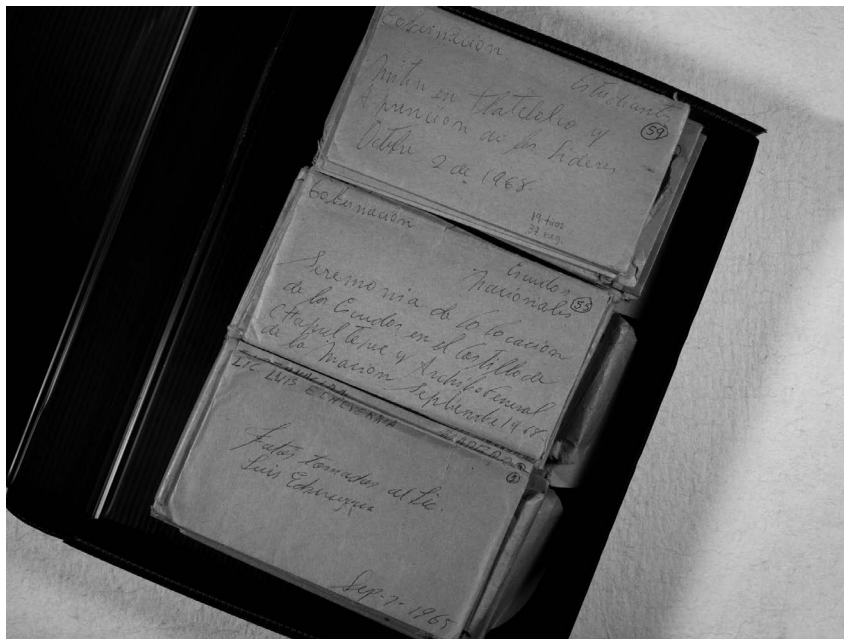
<sup>3</sup> Eugenia Allier ha abordado ampliamente la temática del movimiento estudiantil mexicano de 1968; analiza los usos políticos del pasado y la materialización de la memoria. Considero que, en este caso —y en otros—, estas imágenes se pueden entender y analizar como objetos materiales de memoria. E. Allier Montaña, *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*, 2021.

<sup>4</sup> Es importante mencionar que en el AHUNAM se decidió conservar los 148 sobres de papel manila (originales), debido a su valor documental, y solamente se cambiaron las guardas de los negativos a sobres de papel libre de ácido, siempre respetándose la información descriptiva original.

<sup>5</sup> Información obtenida a partir del dictamen de la colección elaborado en 2000 por José Roberto Gallegos, técnico académico, a solicitud de la Coordinación del AHUNAM.

to estudiantil de 1968 y la llamada guerra sucia, esto como respuesta a una demanda social, pero, sobre todo, fue una medida política del gobierno panista que quería, así, hacer notar las diferencias con respecto a los gobiernos priistas que le antecedieron.

IMAGEN 1.



Sobres de papel manila en los que se encontraban originalmente los negativos cuando fueron adquiridos por el AHUNAM, con la inscripción del fotógrafo Gutiérrez Paredes.

La colección fue digitalizada en su totalidad en 2002, por orden directa del entonces rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente.<sup>6</sup> Como se dijo antes, la finalidad de este encargo fue donar una copia digital del material a la Femosp, con el objetivo de que se utilizaran como testimonios gráficos e instrumentos relevantes para la investigación de crímenes cometidos durante el movimiento estudiantil de 1968. Incluso, el fiscal Américo Meléndez, citando al jurista Ignacio Carrillo Prieto:

destacó que “sin duda alguna” dicho archivo aportará “importantes elementos para la integración de las indagatorias que se tramitan”, así como para el conocimiento de la verdad.

<sup>6</sup> Los 4000 negativos que conforman la colección fueron digitalizados en el lapso de un mes. Fernando Hernández, entonces jefe de la sección de reprografía del AHUNAM, estuvo a cargo de coordinar a un equipo de trabajo que digitalizó y normalizó las imágenes, las cuales fueron entregadas en dos discos duros a la Femosp.

“Este acervo constituye una herramienta de invaluable utilidad para el avance en las investigaciones que realiza la oficina a mi cargo, para la comprensión de la fenomenología social que dio origen al movimiento estudiantil, de su desarrollo y del actuar de los agentes del régimen que lo reprimieron”, expuso el fiscal especial. Con esta entrega que hace la máxima casa de estudios, dijo, la universidad cumple con una de sus misiones fundamentales, consistente en organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales. En este caso, mediante el resguardo, estudio y clasificación de imágenes relativas a una parte del pasado nacional reciente.<sup>7</sup>

No obstante, la Femosp, que recibió tal cantidad de denuncias sobre torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y masacres ordenadas por el Estado —es decir, numerosas investigaciones de lo que puede considerarse como violaciones a los derechos humanos—, fue disuelta en mayo de 2006, meses antes de que Vicente Fox terminara su sexenio, sin dar resultados jurídicos concretos, ya que no se logró consignar a ninguno de los responsables de estos actos.<sup>8</sup>

#### VALORACIÓN DE LA COLECCIÓN

Las fotografías que conforman la Colección Manuel Gutiérrez Paredes me parecieron un material muy valioso porque, por un lado, documentan parte de los sucesos del movimiento estudiantil de 1968 en la Ciudad de México y,<sup>9</sup> por el otro, ya que se trataba de un volumen de negativos realizados por el “fotógrafo de Gobernación” o, más bien, “el fotógrafo particular del secretario de Gobernación: el Lic. Luis Echeverría Álvarez”.<sup>10</sup> A partir de esta información, entendí que sus imágenes tenían una lógica muy distinta a la de otros fotógrafos que registraron el movimiento, y con esto me refiero al discurso visual, sobre todo de fotógrafos de prensa. Se trataba de observar al movimiento del 68 desde la óptica del poder.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> “Entrega la UNAM archivo de fotos del 68. El expediente tiene 4 mil 285 imágenes digitales; mil 760, del movimiento estudiantil. El material, captado por un ex trabajador de la sg aportará importantes elementos: Carrillo”, *La Jornada*, 12 de septiembre, 2002, p. 13.

<sup>8</sup> Existe un trabajo de investigación exhaustivo acerca de la Femosp. Véase J. López García, “La Femosp y la disputa por el pasado. Justicia transicional y políticas de la memoria en México”, 2020.

<sup>9</sup> De ahí me vino el interés en estas imágenes que forman parte de la Colección Manuel Gutiérrez Paredes, trabajo de investigación que se convirtió en mi tesis de Licenciatura en Historia. O. García Cárdenas, “Una mirada desde el poder: el movimiento estudiantil de 1968 en la lente de Manuel Gutiérrez Paredes”, 2014.

<sup>10</sup> Hasta ese momento se sabía poco sobre Manuel Gutiérrez Paredes; es decir, sólo se tenían unas cuantas referencias sobre él, por lo que me di a la tarea de investigar sobre su vida y trayectoria como fotógrafo. Al respecto, se puede consultar mi tesis de maestría. O. García Cárdenas, “Imaginario del México posrevolucionario a través de la mirada de Manuel Gutiérrez Paredes (1939-1970)”, 2016.

<sup>11</sup> O. García Cárdenas, “Una mirada...”. Asimismo, se puede revisar el libro de A. del Castillo Troncoso, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968: la fotografía y la construcción de un imaginario*,

Lo que siguió después fue construir un marco interpretativo de esas imágenes que fuera más allá de clasificarlas por los sucesos que capturó Gutiérrez Paredes; es decir, de manera cronológica. Analizándolas en conjunto, pude realizar una propuesta metodológica que posibilita observarlas desde tres ejes temáticos: 1) movilizaciones; 2) letreros, pintas y objetos, y 3) actos represivos. Esto me permitió entender cuáles fueron las probables intenciones del fotógrafo, qué pretendía captar en sus imágenes, o bien, indagar acerca de los intereses particulares de su jefe directo, el secretario de Gobernación, relativos a lo que quería que fuera registrado. Además, podría observar si estas fotografías respondían a un discurso “oficial” o a una narrativa visual específica sobre el movimiento estudiantil, visto desde la perspectiva del gobierno diazordacista.

Dentro de la serie acerca de las movilizaciones, Manuel Gutiérrez Paredes documentó las marchas más importantes del movimiento estudiantil: las del 13 y 27 de agosto, y la del 13 de septiembre (mejor conocida como la Marcha del Silencio), así como la organizada por la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM), del Monumento a la Madre a la Cámara de Diputados, el 30 de septiembre. En lo que respecta a las marchas de agosto, el fotógrafo logró captar la magnitud de la protesta a través de tomas amplias y generales de los contingentes que pasaban por la avenida Juárez.<sup>12</sup> Para lograrlo, el Mariachito se ubicó en un balcón del Hotel del Prado,<sup>13</sup> donde consiguió hacer tomas en picada que captaron, por medio de una cámara Rolleiflex, contingente por contingente. En el caso de la Marcha del Silencio, se ubicó frente al Monumento a los Niños Héroe, subido en un poste, y realizó nuevamente tomas en picada de los manifestantes organizados en contingentes<sup>14</sup> (véanse imágenes 2, 3 y 4).

---

2012. Este autor hace un análisis muy completo del trabajo fotoperiodístico de algunos fotógrafos que cubrieron los episodios más importantes del movimiento estudiantil. También se puede consultar el libro de J. Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y del poder*, 2007. Rodríguez explica cómo, a través de documentos desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, que se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación, se puede analizar la estrategia que tuvo el gobierno diazordacista para manipular la información sobre el movimiento estudiantil que difundía la mayor parte de los medios impresos.

<sup>12</sup> Cabe agregar que los negativos de 6x6 centímetros tienen mejor calidad y detalle que los de 35 milímetros y permiten hacer acercamientos a las personas, por lo que es posible identificar algunas de ellas; también se puede leer el contenido de las mantas y los carteles, y ubicar las tiendas y las calles circundantes a la avenida Juárez.

<sup>13</sup> El Hotel del Prado, que se encontraba sobre avenida Juárez, quedó seriamente dañado en el terremoto que sacudió a la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985 y, al poco tiempo, fue demolido.

<sup>14</sup> Sobre las marchas, cabe mencionar que se cuenta con imágenes capturadas simultáneamente desde distintos puntos de la capital: además de la avenida Juárez, el zócalo capitalino y el Paseo de la Reforma, lo que hace suponer que Gutiérrez Paredes contaba con asistentes.

IMAGEN 2.



Marcha del 13 de agosto de 1968. Toma realizada desde el Hotel del Prado, ubicado en la avenida Juárez. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP2123.



IMAGEN 3.



Marcha del 13 de septiembre de 1968. Toma de Chapultepec, frente al Monumento a los Niños Héroes. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP3022.

IMAGEN 4.



Marcha organizada por la UNMM, que partió del Monumento a la Madre a la Cámara de Diputados, el 30 de septiembre de 1968. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP3136.

Es preciso indicar que las marchas más importantes del movimiento estudiantil —las del 13 y 27 de agosto, y la del 13 de septiembre—, es decir, las más numerosas, derivaron en mítines. Otro suceso menos conocido y poco mencionado en la historiografía del movimiento fue el mitin del 30 de septiembre, convocado por la UNMM, en la Cámara de Diputados, entonces ubicada en Donceles. Gutiérrez Paredes y sus asistentes estuvieron presentes en estos actos; el Mariachito capturó tomas amplias de los manifestantes con una de sus cámaras Rolleiflex y los otros fotógrafos hicieron acercamientos con alguna cámara de formato de 35 milímetros. Para finalizar este apartado, otro dato que hay que considerar sobre el registro de estos episodios es que ocupa poco más de 50 por ciento de las imágenes sobre el movimiento estudiantil de la colección (véanse imágenes 5, 6 y 7).

#### IMÁGENES 5 Y 6.



Ambas fotografías corresponden al mitin del 27 de agosto de 1968, en la Plaza de la Constitución. Es probable que la primera sea de otro fotógrafo que trabajaba para Gobernación (por el formato 35 milímetros y por el acercamiento a los manifestantes); la segunda, que es una toma más amplia, está atribuida al Mariachito (por el formato cuadrado 6x6). AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2344 y MGP-2383.



## IMAGEN 7.



Mitin organizado por la UNMM, frente a la Cámara de Diputados, ubicada entonces en Donceles, el 30 de septiembre de 1968. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-3162.

El segundo eje temático identificado, como letreros, pintas y objetos, hace alusión a los carteles, las pancartas, las mantas, las pintas, las armas y las bombas molotov, fotografiadas por Gutiérrez Paredes.

El fotógrafo tomó, con gran interés, pintas en las paredes, carteles, volantes, caricaturas, etcétera, que fueron utilizados durante las marchas y los mítines, o bien, que fueron plasmados en las instalaciones universitarias tomadas por estudiantes y profesores durante el movimiento, mismas que luego ocuparon los militares.<sup>15</sup> Además, se muestra con detalle información sobre reuniones, asambleas y nombres de estudiantes detenidos, registro que llevaban los propios alumnos. En todos los casos, el Mariachito realizó un acercamiento, quizás con el propósito de que formaran parte de los servicios de espionaje del gobierno y pudieran presentarse como pruebas para descalificar al movimiento estudiantil, evidenciar su ideología “comunista” como una amenaza para México, y apoyar la teoría de la conjura en el contexto de la Guerra Fría.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Estas imágenes fueron capturadas durante la ocupación militar de Ciudad Universitaria de la UNAM, el 18 de septiembre de 1968, y la toma del Casco de Santo Tomás del IPN, el 23 de septiembre de ese mismo año.

<sup>16</sup> J. Volpi, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*, 2008.

Dichas imágenes simbolizan parte de la retórica estudiantil del movimiento, pero, a su vez, fueron demandas políticas y sociales que compartían otros sectores de la población, como la liberación de todos los presos políticos, uno de los puntos del pliego petitorio formulado por el Consejo Nacional de Huelga (CNH). Este conjunto de fotografías es lo que yo denomino representaciones del carácter ideológico del movimiento.

Estos instrumentos de propaganda estudiantil también forman parte del alegato contestatario de los jóvenes universitarios a lo que se ha denominado como la “prensa vendida” y contienen elementos gráficos referentes a la parte discursiva del movimiento. Lo interesante aquí es que este tipo de fotografías del Mariachito quedan como evidencia histórica de los principios y los fundamentos del movimiento, ya que los originales fueron destruidos por la policía y el Ejército (véase imágenes 8, 9, 10, 11 y 12).

IMAGEN 8.



Pinta que hace referencia al presidente Gustavo Díaz Ordaz, posiblemente realizada en un costado del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2074.

IMÁGENES 9 Y 10.



La primera imagen corresponde a las instalaciones de Ciudad Universitaria, en la que podemos ver carteles que hacen alusión a la Revolución Cubana y a la Guerra de Vietnam; fue tomada el 18 de septiembre de 1968. La segunda imagen, tomada en octubre de 1968, es de una de las vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en Santa María la Ribera. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2567 y MGP- 3193.

IMÁGENES 11 Y 12.



En la primera imagen podemos ver bombas molotov decomisadas durante la ocupación militar de Ciudad Universitaria el 18 de septiembre. En la segunda, tomada en la Jefatura de Policía, también podemos observar bombas molotov, armas y volantes (propaganda), material decomisado durante el movimiento estudiantil. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2584 y MGP-3524.



El tercer eje temático lo constituye una serie de imágenes sobre actos represivos ocurridos en la capital durante el movimiento estudiantil, en el verano del 68, tal es el caso de una serie de fotografías que muestran a estudiantes de las vocacionales 5 y 7 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Escuela de Arte Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) detenidos en la Procuraduría General de la República y la Jefatura de Policía, el 30 y 31 de julio, justo a comienzos del movimiento. Por otra parte, se cuenta con imágenes sobre los acontecimientos del 28 y 29 de agosto (el desalojo de la Plaza de la Constitución y el acto de desagravio a la bandera nacional); las ocupaciones militares de Ciudad Universitaria, y la toma del Casco de Santo Tomás del IPN, el 18 y 23 de septiembre, respectivamente. Y, desde luego, las fotografías más conocidas de los líderes estudiantiles detenidos en el edificio Chihuahua, el 2 de octubre<sup>17</sup> (véanse imágenes de la 13 a la 20).

IMAGEN 13



Detención de estudiantes de las vocacionales 5 y 7 del IPN en la Procuraduría General de la República; aparece el entonces estudiante y luego actor Fernando Balzaretti (1946-1998). AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP- 2015.

<sup>17</sup> Estas últimas imágenes fueron publicadas por la revista *Proceso* en sus números 1310, 1311 y 1312, en diciembre de 2001. No está por demás decir que causaron gran controversia debido a que se construyó un relato periodístico de tipo policiaco acerca de cómo llegó a la revista ese material inédito.

IMAGEN 14



Tomada del *Magazine de Policía* (suplemento del periódico *Excelsior*), publicada el 8 de agosto de 1968; en ella se puede ver a dos de los estudiantes que fotografió el Mariachito: Fernando Balzaretti y Julián Huesca (identificados así por el mismo suplemento). Colección Hemerografía sobre el Movimiento Estudiantil de 1968.

IMÁGENES 15 Y 16.



Estudiantes de la Escuela de Arte Dramático del INBA, detenidos en la Jefatura de Policía, el 31 de julio de 1968; entre ellos se encuentran Arturo Allegro, Salvador Sánchez, Roberto Olivo y Germán Castillo. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2008 y MGP-2063.

IMÁGENES 17 Y 18.



Estas fotografías son de la madrugada del 28 de agosto de 1968. El ejército desalojó a una guardia estudiantil que había decidido permanecer en la Plaza de la Constitución después del mitin del 27 de agosto; se puede ver cómo se quemaron mantas, carteles y todo tipo de propaganda del movimiento. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2370 y MGP-2375.

IMÁGENES 19 Y 20.



Escenas de la ocupación militar de Ciudad Universitaria, el 18 de septiembre de 1968, en donde desalojaron a estudiantes y profesores que se encontraban montando guardia. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2574 y MGP-2586.

Además, es importante enfatizar que tanto en las imágenes de los estudiantes aprehendidos en la toma del Casco de Santo Tomás, el 23 de septiembre, como en los retratos de Florencio López Osuna<sup>18</sup> y de otros líderes estudiantiles privados de su libertad el 2 de octubre, se evidencia con claridad la participación del Batallón Olimpia, ya que se muestra a unos sujetos vestidos de civil, con el peculiar corte militar, que portan un guante o un pañuelo blanco en la mano izquierda. Esto es una pieza clave, ya que, en las declaraciones oficiales, se negó tal hecho y se dijo que ese batallón sólo fue creado para resguardar las instalaciones deportivas en vísperas y durante la celebración de los juegos olímpicos. Lo cierto es que estas fotografías contradicen la versión oficial de esta agrupación paramilitar —y no está por demás mencionar que, hasta el momento, no se han encontrado otro tipo de imágenes con estas características (véanse imágenes de la 21 a la 26).

#### IMÁGENES 21 Y 22.

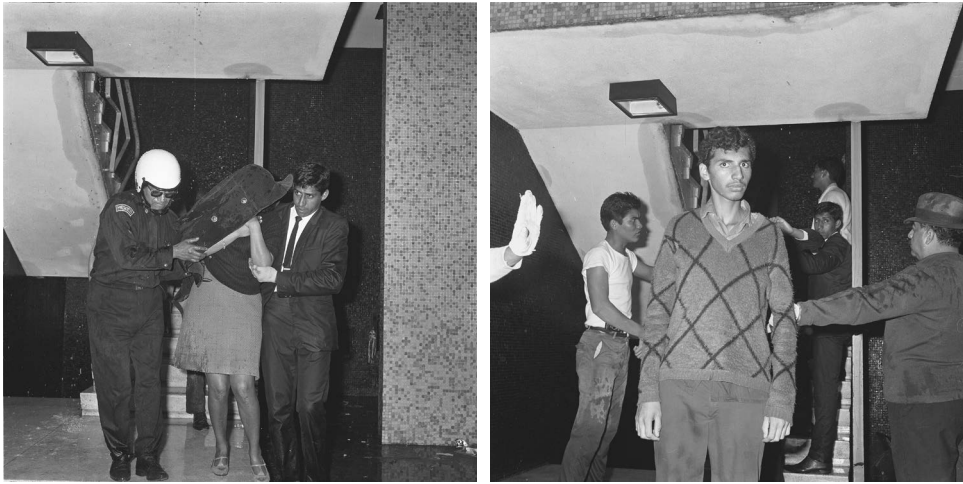


Estudiantes detenidos durante la toma del Casco de Santo Tomás del IPN, el 23 de septiembre de 1968. Aquí se puede ver, por primera vez en las imágenes del Mariachito, a sujetos con un pañuelo blanco en la mano izquierda, seña característica de los miembros del Batallón Olimpia. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-2663 y MGP-2679.

<sup>18</sup> Florencio López Osuna era representante de la Escuela Superior de Economía del IPN ante el CNH; fue golpeado y exhibido en calzoncillos ante la lente del Mariachito. Las dos imágenes de Osuna, capturadas de cuerpo completo, que publicó *Proceso* en las portadas de sus números 1310 y 1312, causaron gran impacto en su persona cuando se hicieron públicas.

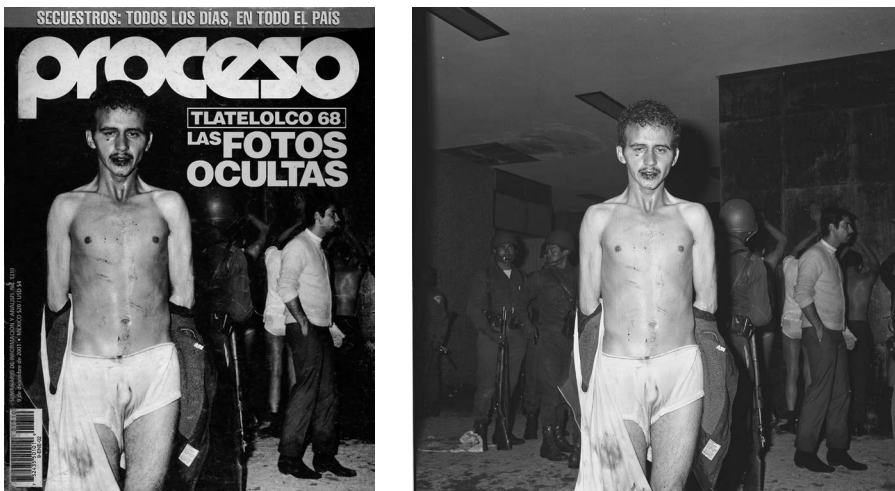


## IMÁGENES 23 Y 24.



Estas fotografías son de la detención de estudiantes en el edificio Chihuahua, de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, después del mitin del 2 de octubre. Pertenecen a una serie de 38 imágenes, las únicas que se conocen desde el interior de este lugar, ya que las otras tomas se realizaron en el exterior; es decir, en la Plaza de las Tres Culturas. Además, dejan como evidencia gráfica la participación de integrantes del Batallón Olimpia. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-3084 y MGP-3093.

## IMÁGENES 25 Y 26.



Esta imagen es la más conocida entre las que tomó Manuel Gutiérrez Paredes sobre el movimiento estudiantil de 1968. Causó gran polémica gracias a la circulación y la recepción que tuvo al ser publicada en la revista *Proceso*, en el número 1310, el 9 de diciembre de 2001. El sujeto retratado es Florencio López Osuna, representante estudiantil de la Escuela Superior de Economía, del IPN, ante el CNH (órgano directivo del movimiento estudiantil). Cuando se publicó esta fotografía, López Osuna dio una entrevista en exclusiva para la revista; poco tiempo después, apareció muerto en circunstancias hasta ahora no aclaradas. *Proceso*, núm. 1310, 9 de diciembre, 2001. AHUNAM, Colección Manuel Gutiérrez Paredes, MGP-3079.

Por otra parte, es preciso subrayar que no se tiene la certeza de que el material fotográfico con que cuenta el AHUNAM sobre el movimiento estudiantil de 1968 sea todo lo que capturó Gutiérrez Paredes; existe la sospecha de que se trata de un archivo parcial y depurado, ya que están ausentes las imágenes de la marcha del 26 de julio, convocada por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos y el Partido Comunista. Asimismo, no hay fotografías de camiones incendiados (que se pueden ver publicadas en los medios impresos de la época) en relación con los disturbios del centro histórico, en el comienzo del conflicto estudiantil, durante los últimos días del mes de julio. Menos aún existen imágenes en esta colección de los llamados mítines relámpago realizados por los brigadistas, ni de las asambleas convocadas por el CNH. Tampoco se cuenta con fotos del bazucazo a la puerta del edificio de San Ildefonso, entonces sede de las preparatorias 1 y 3 de la UNAM, o bien, sobre la marcha convocada por el rector, Javier Barros Sierra,<sup>19</sup> el 1 de agosto —sobre esta última cabe mencionar que fue ampliamente registrada, no sólo por los fotógrafos de prensa, sino también por estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM. Tampoco existen registros visuales sobre el mitin convocado por el Movimiento Universitario de Orientación Renovadora (MURO) en la Plaza de Toros México, el 8 de septiembre, y que sí registran los fotógrafos al servicio del Departamento del Distrito Federal, cuyo titular era Alfonso Corona del Rosal.<sup>20</sup>

## CONCLUSIONES

Este valioso material, que constituye uno de los archivos gráficos más importantes sobre el movimiento estudiantil de 1968, se hizo público después de 30 años, gracias a que la UNAM, a través de su Archivo Histórico, lo adquirió y difundió. El valor documental de la colección del Mariachito radica, asimismo, en que si bien estas fotografías fueron tomadas con la intención de responsabilizar del conflicto a los estudiantes y a los otros sectores de la población que los apoyaban, en un afán de criminalizarlos —como lo hicieron la mayor parte de los medios impresos—, al hacerse públicas y haber sido entregadas a la Fiscalía Especial de Movimientos Sociales y Políticos del

<sup>19</sup> La marcha del rector Javier Barros Sierra, convocada para el 1 de agosto de 1968, fue registrada ampliamente por el fotógrafo independiente Rodrigo Moya y también por Raúl Estrada Discua, que trabajaba para la UNAM; este último cuenta con una serie muy completa tanto de la marcha que partió desde Ciudad Universitaria y llegó hasta Insurgentes y Félix Cuevas, como del mitin que se llevó a cabo en la explanada de Rectoría, donde el rector izó la bandera nacional a media asta. Estas fotografías de Estrada Discua forman parte de una colección que también resguarda el AHUNAM. Sin embargo, del Mariachito no se tiene ningún indicio de que haya registrado con su lente este episodio, sólo aparece una serie de 19 reproducciones (carpeta 51) que él mismo pudo haber realizado o alguno de sus asistentes, por lo que hasta este momento se desconoce la autoría de esas fotografías.

<sup>20</sup> De esta serie se puede consultar la colección del Museo Archivo de la Fotografía (MAF), perteneciente a la Secretaría de Cultura del gobierno de la Ciudad de México.

Pasado, fueron utilizadas con el propósito contrario: fincar la responsabilidad del gobierno mexicano en la represión estudiantil de 1968.

Pero también —es preciso decirlo— tienen un gran significado para mí en particular, porque han marcado y definido una ruta en los trabajos académicos que he realizado, por lo que han sido una cuestión determinante en mi formación como historiadora. Dadas estas razones, quisiera compartirles algo de mi experiencia sobre cómo he ido interpretando y reinterpretando estas imágenes, y mencionar que el propio proceso de investigación me ha llevado a otros espacios de reflexión, que orientaron mi mirada hacia la persona que las capturó; es decir, al fotógrafo como sujeto histórico. En una perspectiva más amplia, analicé su obra previa al 68, para tratar de ubicarlo dentro de su propio ámbito fotográfico (fotoperiodístico) y, desde luego, dentro de ese contexto social y político específico.

Las imágenes del Mariachito sobre el 68 mexicano han construido una narrativa histórica visual sobre el movimiento estudiantil de ese año, pero esta visualidad no puede concebirse si no se ve al fotógrafo como sujeto social y testigo histórico de los hechos, a la par de entender que sus códigos visuales provienen de su formación como fotógrafo de prensa, al lado de Ismael Casasola, con quien se formó en la revista ilustrada *Hoy*, desde 1939. De esta forma, podríamos hablar de una construcción visual fincada en el fotoperiodismo que, a su vez, registra y documenta para una instancia gubernamental, como lo fue la Secretaría de Gobernación, pero que, a la postre, tiene usos y lecturas distintas, que forman parte de la memoria visual de este momento político y social tan relevante en nuestra historia.

## REFERENCIAS

- Allier Montaña, Eugenia, *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*, México, Bonilla-Artigas Editores, 2021.
- Castillo Troncoso, Alberto del, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968: la fotografía y la construcción de un imaginario*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM, 2012.
- Cazés, Daniel, *Crónica 1968*, México, Plaza y Valdés, 2000.
- “Entrega la UNAM archivo de fotos del 68. El expediente tiene 4 mil 285 imágenes digitales; mil 760, del movimiento estudiantil. El material, captado por un ex trabajador de la SG aportará importantes elementos: Carrillo”, *La Jornada*, 12 de septiembre, 2002.
- García Cárdenas, Oralia, “Una mirada desde el poder: el movimiento estudiantil de 1968 en la lente de Manuel Gutiérrez Paredes”, tesis de Licenciatura en Historia, México, ENAH, 2014.
- García Cárdenas, Oralia, “Imaginarios del México posrevolucionario a través de la mirada de Manuel Gutiérrez Paredes (1939-1970)”, tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, México, ENAH, 2016.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

López García, Jonathan, “La Femospp y la disputa por el pasado. Justicia transicional y políticas de la memoria en México”, tesis de Licenciatura en Historia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

*Proceso*, núm. 1310, 9 de diciembre, 2001

*Proceso*, núm. 1311, 16 de diciembre, 2001.

*Proceso*, núm. 1312, 23 de diciembre, 2001.

Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México. Ensayos y documentos*, 2 t., México, Era, 2008.

Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, FCE, 2013.

Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y del poder*, México, Debate, 2007.

Sebe Bom Meihy, José Carlos, “Definiendo la historia oral”, *Historias*, núm. 30, 1993, pp. 8-13.

Volpi, Jorge, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*, México, Era, 2008.

## EL FONDO FERNANDO LÓPEZ ARIAS: DOCUMENTOS PARA UN ENFOQUE DIFERENTE DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 68

*Enrique Lira Soria*

### ORIGEN DE SUS DOCUMENTOS

Este fondo contiene documentos vinculados de manera directa con el movimiento estudiantil que se dio en México en 1968. Su propietario —y a quien podemos denominar su recopilador— fue el licenciado Fernando López Arias, personaje notable en la historia contemporánea de México. Nació en el estado de Veracruz en 1905 y desarrolló, a lo largo de varios años, una amplia trayectoria política que lo llevó a ocupar diferentes cargos públicos de muy alta responsabilidad, tanto en su estado natal como en el gobierno federal. Entre los más destacados se encuentran: presidente del Tribunal Superior de Justicia (1939-1940); oficial mayor del Departamento del Distrito Federal (1952-1953); dirigente nacional de la Confederación de Organizaciones Populares (1953-1956); procurador general de la República Mexicana (1958-1962), y gobernador de Veracruz (1962-1968).<sup>1</sup>

Se encontraba desempeñando este último cargo cuando se desató el movimiento estudiantil de 1968. Por la logística implementada por el Estado mexicano durante este periodo, pudo contar con copias de los reportes que día a día elaboraban los agentes especiales infiltrados del gobierno en los eventos que realizaban los estudiantes, apoyados por diversas organizaciones políticas, sociales, culturales y de trabajadores. Estos agentes tenían como objetivo acceder a los planes y los proyectos que los dirigentes estudiantiles pensaban desarrollar como parte de su lucha, además de tener la consigna de implementar diversos actos de sabotaje, con el fin de cambiar la imagen de ese movimiento y provocar su pronta disolución.

Es muy probable que estos reportes fueran concentrados en alguna oficina de la Ciudad de México, desde donde eran reproducidos y enviados en diferentes y constantes remesas a los principales funcionarios del aparato gubernamental, incluyendo a los gobernadores de los estados, con el propósito de mantenerlos enterados del rumbo que iba cobrando la actividad estudiantil, ya que dicho movimiento estaba inquietando grandemente al Estado y a una parte muy importante de la sociedad mexicana. Lo anterior, debido a las noticias que diariamente aparecían en los periódicos, las revistas y en otros medios como la radio y la televisión, que para ese momento presentaban una cobertura informativa de grandes dimensiones, pero que se desplegaba con una inclinación favorable para el gobierno y con la pretensión de crear una imagen nega-

<sup>1</sup> Currículum de Fernando López Arias. Expediente del Fondo Fernando López Arias. Registro central de grupos documentales del AHUNAM.

tiva y de descrédito para los estudiantes. Estas noticias daban cuenta de los acontecimientos que se iban dando, de manera constante, en la medida en que el movimiento iba creciendo y se iba fortaleciendo, apoyado por una parte de la sociedad civil, que seguramente se componía por muchos de sus familiares y por diversas organizaciones políticas, académicas, culturales y laborales que se le fueron sumando con el correr de los días, atraídos por las demandas que la dirigencia estudiantil presentaba al gobierno mexicano, encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, durante la segunda mitad de 1968.

#### VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

El acervo está integrado por 5 635 fojas documentales,<sup>2</sup> de las cuales, 5 525 son fotocopias de informes y síntesis de informes. Los primeros fueron redactados —como ya se ha dicho— por agentes secretos, que por órdenes del gobierno se infiltraron en el movimiento estudiantil y que pertenecían, principalmente, a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), cuya misión consistía en espiar las actividades de los estudiantes, maestros y demás simpatizantes, para luego escribir partes informativos de aquellas actividades. Las fechas extremas de la documentación van del 17 de diciembre de 1960 al 11 de enero de 1969, siendo la parte más voluminosa la que va del 12 de junio de 1967 al 11 de enero de 1969. El hecho de que muchos de los reportes sean anteriores al inicio del movimiento estudiantil deja ver que el espionaje a las instituciones y a otras organizaciones con diferentes fines era una práctica ya institucionalizada por el gobierno mexicano.

Estos reportes encabezados con el título “Memorandum”, seguido del nombre de las organizaciones que habían sido espiadas y de una descripción de sus actividades, fueron redactados con máquinas mecánicas de escribir por agentes que, en ocasiones, actuaban individualmente, mientras que en otras lo hacían de manera colectiva, ya que los informes se personalizan, a veces, con un solo número o con dos letras mayúsculas, mientras que en documentos más extensos sus identidades quedaron asentadas con varios de los números que les fueron asignados para ocultar sus nombres.

Por su parte, la redacción de las síntesis de esos informes fueron efectuadas por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Veracruz, con base en la lectura de las copias de esos partes que le habían sido enviadas al licenciado López Arias, para luego dejar asentado, en dichas síntesis, todo aquello que consideraban de mayor relevancia.

Para la elaboración de las síntesis se utilizaron tarjetas de cartulina blanca y, de igual manera, se redactaron con máquinas mecánicas de escribir, con carretes de cinta de colores negro o azul, resaltando con color rojo el nombre de la entidad productora y

<sup>2</sup> P. Nieto Contreras, Ficha de diagnóstico de grupos documentales del Fondo Fernando López Arias. Expediente del Fondo Fernando López Arias. Registro central de grupos documentales del AHUNAM.

el de las organizaciones que habían sido espiadas, cuando se hizo el levantamiento de dichos reportes.

Parte de este conjunto documental está compuesto por 79 piezas hemerográficas; se trata de artículos periodísticos recortados y hojas de revistas, entre las que aparecen los títulos *¿Por qué?* y *Siempre*. También se encuentran 29 telegramas, algunos de los cuales son totalmente ilegibles debido a que se trata de información escrita en clave,<sup>3</sup> plasmada mediante el uso de un lenguaje a base de conjuntos numéricos, para cuya lectura se requieren los conocimientos de un criptógrafo especializado en este tipo de sistemas.

Es muy probable que esos telegramas llevaran información confidencial sobre las estrategias y acciones que los elementos gubernamentales, los altos mandos militares y policiacos deberían llevar a cabo a raíz de la información obtenida en las actividades de espionaje. Por último, aparece un cartel de propaganda política en forma de póster y una fotografía a color del licenciado López Arias, la cual se encuentra montada en un marco de madera dorado y protegida por un cristal.

## CONTENIDO INFORMATIVO

De esa forma, el acervo está integrado, en su mayor parte, por documentos generados a partir de las actividades de espionaje realizadas por los agentes infiltrados del gobierno federal que actuaban “contra estudiantes, académicos, políticos de izquierda, miembros del Partido Revolucionario Institucional [PRI], e incluso contra grupos identificados de derecha”<sup>4</sup> entre 1960 y 1969. Lo anterior nos demuestra que el gobierno mexicano sentía una fuerte oposición por parte de diversos sectores de la sociedad. En estos documentos, redactados a manera de partes informativos, se registran los días y las horas en las que se efectuaron marchas, mítines y reuniones de información y organización, además de evidenciarse que el espionaje también se hacía en varias organizaciones sindicales como las de los petroleros, telefonistas, electricistas y maestros, extendiéndose, también, hacia otros movimientos sociales con tendencia de oposición al régimen. Esto pone en evidencia que en los gobiernos priistas había temores constantes y, por ello, estaban siempre preparados contra cualquier contingencia que se pudiera presentar.

En algunas ocasiones, estos reportes son muy generales en su descripción, pero en otras descienden a los detalles importantes, asentando los nombres de quienes encabezaban las manifestaciones, el tipo de audiencia que estaba presente y las ideas y demandas que eran expuestas por los oradores. Estos documentos “dan cuenta de discursos, demandas, movilizaciones y rumores en torno a personajes como Javier Barros Sierra, Pablo González Casanova y David Alfaro Siqueiros, entre otros”.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Algunos de éstos fueron remitidos directamente por el entonces secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, al licenciado Fernando López Arias.

<sup>4</sup> A. González y A. Ramos, “Abren los archivos privados del 68”, *Reforma*, 2 de octubre, 2001.

<sup>5</sup> *Loc. cit.*

Los agentes referidos, dedicados a las tareas de espionaje, provenían de la Dirección Federal de Seguridad de la Segob<sup>6</sup> y se identificaban, como ya lo hemos mencionado, mediante un número arábigo o con dos letras mayúsculas a manera de firma. Su tarea primordial era detectar y reportar todo tipo de actividades políticas que fuesen consideradas subversivas y atentaran contra la estabilidad del régimen revolucionario, para lo cual espiaban todo tipo de organizaciones donde se pudieran generar ideas críticas hacia el sistema gubernamental. Por ello, entre sus objetivos primordiales estaba la observancia de varias instituciones del Estado, los sindicatos, las organizaciones culturales, las universidades y, por supuesto, los partidos políticos de oposición, incluyendo a los de carácter socialista y comunista como eran el Partido Comunista Mexicano, el Partido Popular Socialista, el Partido Comunista Revolucionario (Trotskista) y la Liga Comunista Espartaco.<sup>7</sup> Existía el temor de que hubiera una conspiración que pudiera dar lugar a un movimiento revolucionario como el que se dio en Cuba a principios de ese decenio. Dicho movimiento sirvió de inspiración a muchos países latinoamericanos y de otras regiones del mundo, pues las multitudes que formaban las clases bajas pensaban que el comunismo era la solución a la pobreza y el hambre, y que ese tipo de sistema político y económico podría contrarrestar los efectos del capitalismo y, más aun, del imperialismo estadounidense.

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado físico de la documentación es, en general, precario. Esto se debe a que en su mayoría se trata de copias fotostáticas, efectuadas con una técnica todavía rudimentaria, como es la electrostática, la cual contiene componentes químicos que se incorporan en la preparación del papel, a manera de capa pictórica. Seguramente, estos componentes reaccionaron de forma negativa ante determinadas condiciones adversas de temperatura y humedad, lo cual nos indica que pudieron haber permanecido en lugares que no reunían las condiciones apropiadas para su custodia. Se trataba, probablemente, de lugares muy húmedos, ya que en el momento en el que fueron ingresados al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) despedían un fuerte olor a humedad y a componentes químicos en proceso de descomposición.

Dichos factores adversos propiciaron el proceso de degradación química y provocaron el oscurecimiento de las fibras de las hojas de papel y, en varias de ellas, el desprendimiento de los pigmentos de la tinta de impresión, dando la apariencia de ser documentos con mayor antigüedad. A estos deterioros, se suman los daños causados por la oxidación que sufrieron los clips y las grapas metálicas<sup>8</sup> utilizados para mante-

<sup>6</sup> G. Guevara Niebla, *1968 explicado a los jóvenes*, 2018, p. 83.

<sup>7</sup> AHUNAM, Fondo Fernando López Arias, caja 10, exp. 231-247.

<sup>8</sup> Estos clips y grapas quedaron totalmente destruidos por la oxidación, de manera que al retirarlos se resquebrajaban con mucha facilidad y, en algunos casos, dejaban manchas de color café oscuro y, en otros, un faltante en la hoja de papel con la silueta del clip.



ner unidos los documentos de varias fojas que, se puede pensar, integraban las remesas documentales que formaban las constantes entregas de este tipo de información. Finalmente, en muchos de los documentos se percibe la incidencia de otros agentes externos de deterioro, como son las polillas y los roedores que afectaron partes muy significativas de varias piezas, lo cual tuvo como repercusión la pérdida irreversible de algunas partes del soporte documental y, por lo tanto, de la información que estos documentos contenían originalmente.

## INGRESO AL AHUNAM

Este archivo de origen institucional, pero de procedencia particular, fue cedido al AHUNAM por parte del ciudadano Víctor López Nassar, sobrino del licenciado Fernando López Arias, mediante un contrato jurídico de donación firmado en octubre de 2001.<sup>9</sup> Víctor López consideró que el AHUNAM es una entidad universitaria que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para proporcionar a los documentos una adecuada conservación y organización, con lo cual se puede efectuar la difusión de sus contenidos informativos, además de que este archivo universitario tiene como política proporcionar el acceso a sus fondos y colecciones documentales de manera rápida y sencilla, sin las restricciones que otros archivos institucionales presentan para la consulta de este tipo de acervos, que contienen información de nuestra historia reciente.

El AHUNAM se ha destacado a lo largo de los años por albergar varios grupos documentales y gráficos con información de este movimiento estudiantil, como son las colecciones: Hemerografía sobre el Movimiento Estudiantil de 1968, Esther Montero, Ethel Villanueva, Justina Lory Méndez Martínez y la colección de negativos que pertenecieron al fotógrafo oficial Manuel Gutiérrez Paredes apodado “el Mariachito”, entre otros, cuyos documentos son consultados de manera frecuente y, más aun, a partir de 2018, en que se dio su difusión por medio de un portal digital que el AHUNAM abrió en línea y que atiende a usuarios de este tipo de información, tanto de los ámbitos nacional como internacional.

## ORGANIZACIÓN

En el momento del traslado del Fondo Fernando López Arias al AHUNAM, la documentación se encontraba contenida en tres cajas modelo AM-70 o cajas de “archivo muerto”. Posteriormente, los documentos fueron sometidos a los procesos de limpieza y fumigación, lo que permitió iniciar su preservación con miras a identificarlos, organizarlos y describirlos bajo condiciones apropiadas y evitar cualquier riesgo de contaminación para otros acervos y para el personal encargado de su procesamiento archivístico.

<sup>9</sup> Contrato jurídico de donación del Fondo Fernando López Arias. Registro central de grupos documentales del AHUNAM.

En 2002, se llevó a cabo el proceso archivístico de identificación y se encontró que la documentación estaba expedientada por fechas y sostenida con grapas metálicas que, para ese momento, presentaban un alto grado de oxidación, por lo cual podemos afirmar que los documentos conservaban una secuencia cronológica, aunque se encontró que un alto número de fojas se habían desprendido y se encontraban fuera de sus lugares de origen. Apoyados en el principio archivístico de procedencia y orden original, estas fojas documentales fueron sometidas a una revisión cuidadosa —que incluyó su lectura minuciosa—, para luego devolverlas, ya con toda la certeza, a sus lugares de origen dentro de los expedientes y dentro del conjunto documental. Luego de finalizar esta etapa de reintegración de los documentos a sus respectivos lugares, se hizo su clasificación y ordenación de manera cronológica, buscando que los documentos reflejaran el orden de aquella secuencia de acontecimientos que fueron registrados en ellos.

Posteriormente, fueron retirados todos los folders que venían de origen, porque se encontraban deteriorados, y se efectuó la guarda documental en nuevos folders de tamaño oficio, los cuales fueron resguardados en cajas archivadoras de polipropileno color negro, etiquetadas de acuerdo con la tipología documental que guardaban y su contenido informativo. Esta medida de usar cajas de polipropileno se tomó al considerar que dicho material es un polímero estable, que tiene las cualidades de aislar los documentos impidiendo la entrada de la luz, además de que propicia su correcta ventilación, ya que permite la entrada y circulación de aire. Con lo anterior, se pensó en detener el deterioro, tan notable, que ya presentaban estos documentos, además de que la limpieza de las cajas de polipropileno puede hacerse con mayor facilidad, lo que permite el retiro de cualquier tipo de contaminante. El volumen alcanzado, después de estos procesos de conservación y archivísticos, fue de 11 cajas archivadoras del tipo A-G12 (Archivo General 12).

El cuadro de clasificación que se diseñó para este fondo, después de hacer el proceso de identificación de los documentos, sus contenidos informativos y sus diferentes tipos de soportes, quedó estructurado de la siguiente manera:

## FONDO FERNANDO LÓPEZ ARIAS

Serie informes

Serie telegramas

Serie propaganda

Sección hemerografía

Documento suelto: Fotografía

### DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

En ese mismo año, 2002, se optó también por efectuar el proceso descriptivo, mediante un catálogo general por expediente, al considerar que un instrumento de descripción intermedia con esas características reúne los elementos suficientes para un adecuado acceso a su contenido informativo y a sus piezas documentales, además de que la redacción de

este tipo de catálogo se haría en un plazo muy corto, con lo cual se podría efectuar la difusión de los documentos. Lo anterior permitiría atraer a un público usuario interesado en conocer la versión oficial del conjunto de acontecimientos que se fueron hilvanando en esa segunda mitad de 1968 y que produjeron un impacto político y social de grandes dimensiones en la historia contemporánea de México. En efecto, estos acontecimientos pusieron en evidencia la necesidad que existía de realizar una serie de cambios importantes que suprimieran ese sistema político represivo y violento, mediante el establecimiento de una legislación que diera lugar a la libertad de expresión, acompañada de otra que proporcionara la transformación de los mecanismos para la realización de procesos electorales, con el fin de que éstos se efectuaran con la transparencia necesaria. Esto daría lugar a la alternancia en el poder, al quitar las limitaciones impuestas a los partidos políticos de oposición, lo cual ocurrió 32 años después, cuando por fin pudieron establecerse las condiciones apropiadas para la llegada a la Presidencia de un candidato impulsado por un partido de oposición, que se había mantenido en la contienda de manera permanente a lo largo de varias décadas: el Partido Acción Nacional (PAN).

El modelo de ficha catalográfica utilizado para este propósito fue el establecido por el *Manual de procedimientos técnicos para archivos de instituciones de educación superior*,<sup>10</sup> instrumento que propone la descripción documental con base en los criterios y elementos establecidos en la norma internacional de descripción documental ISAD-G. La ficha catalográfica utilizada se compone por los siguientes ocho elementos:

1. Número consecutivo de ficha.
2. Fechas extremas de emisión de los documentos contenidos en el expediente: año, mes y día.
3. Lugar de emisión de los documentos.
4. Tipos documentales (éstos van como parte de la entrada descriptiva).
5. Resumen informativo del contenido de los documentos.
6. Características generales que presentan los documentos y algunas particularidades específicas, principalmente del soporte documental y de la información. Éstas se anotan entre paréntesis y son como las siguientes: manchas por humedad y por oxidación; con faltantes por oxidación o por ataque de polillas o de roedores; ilegibles; incompletos, etcétera.
7. Datos de localización archivística (siglas del fondo, sección y serie).
8. Datos de localización topográfica (caja, expediente y número de fojas que lo integran).

Ejemplo de ficha:

(156) 1968, mayo 7; 13. México D. F., Jalapa, Veracruz. Memorándums elaborados por agentes secretos del gobierno federal y síntesis informativas redactadas por personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de

<sup>10</sup> G. Villanueva Bazán *et al.*, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, 2002.

Veracruz, que dan testimonio de las actividades realizadas por las siguientes instituciones y organizaciones: Central Campesina Independiente; Partido Acción Nacional; Central Nacional de Estudiantes Democráticos; Universidad Nacional Autónoma de México; Federación Nacional de Cañeros; Instituto Politécnico Nacional; Federación Nacional de Estudiantes Técnicos; Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; Alianza de Braceros de la República Mexicana; Confederación Nacional de Obreros, Campesinos y Similares de la República Mexicana (Manchas por humedad y oxidación, faltantes).

FLA Informes Caja 6 Exp. 156 Fs. 19

### EL VALOR DE ESTOS DOCUMENTOS COMO TESTIMONIOS HISTÓRICOS

Si bien es cierto que el Fondo López Arias ha sido, hasta ahora, un fondo de consulta esporádica, la realidad es que sus contenidos informativos bien pueden ser utilizados para realizar estudios sobre los diferentes tipos de organizaciones que se fueron adhiriendo al movimiento estudiantil, que fue creciendo de manera inusitada. Organizaciones culturales, laborales, políticas y sociales se fueron sumando a la lucha de los estudiantes, aportándole un fortalecimiento que le dio a sus dirigentes la certeza de contar con un enorme apoyo social. Esto, al ver las multitudes de personas ajenas a los ámbitos estudiantiles que aparecieron con sus propias agendas, pero que, al final de cuentas, estuvieron ahí para reforzar las movilizaciones y las demandas presentadas por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en su pliego petitorio y formaron un frente común en contra del gobierno emanado de la Revolución Mexicana.

Este acervo nos abre un panorama un tanto diferente al que comúnmente se tiene sobre este movimiento, ya que constituye la versión oficial sobre un alto número de acontecimientos que lo fueron transformando de un pleito entre contingentes estudiantiles a un movimiento sólido y de grandes dimensiones, que logró cambiar la imagen pacifista del sistema gubernamental mexicano, la cual mantenía frente a la comunidad internacional y le había ganado prestigio como nación digna de confianza. Los documentos muestran el proceso de crecimiento acelerado, en el que rápidamente se fueron sumando diferentes grupos que se solidarizaron con la causa por la que luchaban arduamente los estudiantes, con acciones constantes de propaganda y denuncia contra los atropellos que cometían los elementos del gobierno.

Así, el Fondo López Arias aporta nuevos elementos para el estudio del movimiento en su conjunto, porque nos presentan una dimensión más amplia que se sale del ámbito estudiantil, con la suma de diversas agrupaciones tanto de la ciudad como del interior de la República Mexicana. Dichos grupos, surgidos en medios laborales e intelectuales, dieron una fuerza considerable a los contingentes que se manifestaron en diversos momentos y escenarios, y tuvieron presencia en aquellos foros que los estudiantes organizaron con carteles, volantes y consignas. Así, el movimiento estudiantil les sirvió como un vehículo para expresar las inconformidades que tenían con el Estado, además de condenar las formas ilícitas con las que el gobierno se conducía para

dar solución al conflicto, haciendo uso de elementos represivos muy violentos, que en lugar de ayudar a la pacificación, mediante un diálogo prudente, estaban exacerbando el ánimo de los diferentes contingentes estudiantiles de una manera irresponsable.

Es otra visión que nos habla desde el interior del movimiento, que recoge información de lo sucedido durante las reuniones para planear los pasos a seguir y de las que los agentes encubiertos<sup>11</sup> eran testigos presenciales; ellos registran aquellos momentos, los diálogos y las ideas con las que se impulsarían las acciones que maestros y alumnos, acompañados de personas de otras organizaciones, emprenderían para expresar al gobierno la necesidad de abrir un diálogo, en el cual sus demandas no sólo fueran escuchadas, sino atendidas, sin el uso de aquellas formas violentas y represivas que tenía el Estado como prácticas establecidas desde hacía muchos años.

Se trata de documentos elaborados con las notas que estos agentes infiltrados tomaban en las asambleas, las marchas y los mítines donde seguramente se colaban de manera discreta, haciéndose pasar por simpatizantes del movimiento o por miembros activos de las diversas organizaciones participantes, acreditándose, quizá, con identificaciones falsas, para ahuyentar las sospechas y con el fin de obtener aquella información valiosa sobre las acciones que la organización estudiantil pensaba emprender en los siguientes días. De esta manera, accedían, a los planes y los proyectos a realizar, con el fin de que el gobierno pudiera planear, a su vez, sus acciones futuras, sus operativos de neutralización, con los que esperaba, en un corto plazo, debilitar el ánimo de los jóvenes y, con ello, diluir la fuerza que este movimiento había ido cobrando con el correr de los días, hasta convertirse en lo que ellos sentían como una amenaza interna que atentaba contra la estabilidad del régimen emanado de la Revolución.

La veracidad de los reportes elaborados por estos agentes secretos de la Dirección Federal de Seguridad de la Segob y de la Sedena no se puede comprobar, porque se basa en lo que ellos interpretaban, de acuerdo con sus observaciones y las interacciones que tenían con los estudiantes y con las personas pertenecientes a otras organizaciones que apoyaban el movimiento. Lo cierto es que las afirmaciones que dejaron asentadas en sus reportes fueron, junto con otros factores, los detonantes que provocaron la intervención, franca y abierta, de los elementos del ejército mexicano y de los cuerpos policiacos, en aquella fatídica tarde y noche del 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

En el siguiente fragmento de un documento presentado por el agente JG. con fecha del 27 de septiembre de 1968, encabezado “MEMORÁNDUM” “PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO”, se da la impresión de que el movimiento estudiantil se conecta con un movimiento revolucionario socialista de grandes dimensiones, al dejar asentado lo siguiente:

<sup>11</sup> Gilberto Guevara Niebla distingue tres tipos de infiltrados en las filas estudiantiles: 1) los que espían el movimiento para reportar, 2) los que pretendían sabotear la organización en las asambleas, incluyendo ideas y gritando consignas de tipo comunista, y 3) los que causaban actos de vandalismo y golpeaban a los maestros y estudiantes durante las manifestaciones. Véase G. Guevara Niebla, *1968 explicado...*, pp. 78, 83, 100-101, 111, 115-116.

Se está repartiendo una propaganda del Partido Obrero Revolucionario (Trotskista) IV Internacional que tiene fecha del 21 de Septiembre (sic) del presente año, en la propaganda que se menciona dice lo siguiente:

La huelga general estudiantil abre camino para la organización revolucionaria de todas las masas, por el programa socialista y con base en los sindicatos.

El Partido Obrero Revolucionario (Trotskista) Sección Mexicana de la IV Internacional saluda la manifestación de reafirmación de la voluntad de lucha de las masas por la liberación de los presos políticos, por la defensa de las libertades democráticas, contra la represión y por el derecho de organizarse independientemente contra la burguesía y el gobierno.<sup>12</sup>

Y en otro documento, de este mismo fondo, se afirma que los estudiantes habían emprendido acciones de engaño y manipulación de la información que transmitían a la sociedad, además de que habían llevado a cabo acciones altamente ilícitas, como el secuestro de un elemento gubernamental, en busca de obtener información oficial que les fuera de utilidad para los propósitos de su lucha contra el Estado.

En un reporte efectuado por el agente 419, del 2 de septiembre de 1968, en dos fojas y con el encabezado “MEMORÁNDUM” “UNIVERSIDAD”, se asienta lo siguiente, sin dar la referencia de la fuente informativa que utilizó o su fiabilidad:

Igualmente se supo que a muchos empleados e inclusive a choferes de taxis, se les estaba invitando para que asistan a una asamblea en el Auditorio Jus Semper Loquitor (sic) de la Facultad de Derecho, que se efectuará a partir de las 16.00 horas. En los volantes se puede apreciar, que el estudiantado los redacta, haciendo la pantomima de que son los propios obreros quienes hacen esta invitación.

Por otra parte, se pudo saber, que el estudiantado tiene detenido a un agente, al parecer de la Dirección de Tránsito, y al decir de éstos se le ha interrogado y preguntado sobre los planes que tiene el Gobierno, con respecto al movimiento estudiantil. Igualmente mencionan que tienen que estarlo cambiando constantemente de sitio, para evitar que las autoridades policiacas lo rescaten, ya que inicialmente lo tenían escondido en el Politécnico y fue trasladado a Ciudad Universitaria.<sup>13</sup>

Sería muy interesante tener acceso al archivo donde se encuentran los documentos originales, junto a otros que pueden proporcionar el contexto archivístico e histórico, y aportar información sobre la función que estos reportes tuvieron en el momento en que fueron creados. Seguramente, dichos instrumentos formaron parte de los elementos para la toma de decisiones que debió hacerse en aquellos momentos críticos, en los cuales el gobierno se encontró ante una situación sumamente complicada y difícil, provocada por la presión que estaba causando el crecimiento inesperado del movimiento estudiantil y la cercanía de la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos de

<sup>12</sup> AHUNAM, Fondo Fernando López Arias, caja 10, exp. 242.

<sup>13</sup> *Ibid.*, exp. 228.

1968, en los que México tendría la mirada internacional, porque habría de recibir delegaciones deportivas de más de 100 países, más los visitantes y los representantes de los diferentes medios de comunicación, que estarían presentes para dar a conocer el ambiente fraternal y los resultados de las competencias.

Algo que se percibe notoriamente en los documentos de entre el 23 de julio —fecha en la que inició el movimiento estudiantil— y el 3 de octubre de 1968 —en que inició el recuento de los daños causados por las acciones emprendidas por elementos del gobierno federal—, es que no había una logística bélica por parte de los estudiantes. No tenían instructores que les dieran una preparación de tipo militar, con la cual estuvieran capacitados para dar inicio a un movimiento armado revolucionario. No hay una sola iniciativa para la adquisición de armamento. Los agentes infiltrados no reportan plan alguno para atacar, arma en mano, a las instituciones gubernamentales. Su lucha fue pacífica, la presión que ejercieron fue de tipo psicológico-social, acompañada por algunos actos vandálicos con la intención de despertar las conciencias y obtener un mayor apoyo de la ciudadanía en su conjunto. Su lucha se desarrolló con mayor fuerza en el campo de las ideas. Su tendencia fue mostrar inconformidad y rechazo hacia las prácticas represivas ejercidas por el Estado. Había una irreverencia hacia la figura presidencial y hacia aquellos dispositivos utilizados para la represión, como eran los soldados, los cuerpos policiacos y los granaderos, que representaban la parte irracional y agresiva del sistema político mexicano.

Las asambleas organizadas por el CNH, en las cuales participaban los estudiantes, eran espacios para exponer sus ideas e implementar estrategias de difusión hacia diversos sectores de la sociedad mexicana. Fue la lucha de una generación pensante, que podía percibir las desventajas de los regímenes autoritarios y represivos que actuaban sin el consenso de la ciudadanía a la cual representaban. La lucha de una juventud con ideales y aspiraciones, que concebía un México donde los derechos y las libertades esenciales estuvieran garantizadas para todos los miembros de la sociedad.

## REFERENCIAS

- González, Alberto y Alejandro Ramos, “Abren los archivos privados del 68”, *Reforma*, 2 de octubre, 2001, p. 6A.
- Guevara Niebla, Gilberto, *1968 explicado a los jóvenes*, México, FCE, 2018.
- Villanueva Bazán, Gustavo, Georgina Flores Padilla, Roberto Montores Martínez, Martha A. Ochoa Esquivel y Luis Torres Monroy, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, UNAM/BUAP, 2002.





## EL 68 EN LA COLECCIÓN ESTHER MONTERO Y EL FONDO RICARDO SALAZAR AHUMADA

*Leticia Medina Rodríguez*

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido un actor importante en los movimientos sociales, políticos y estudiantiles, incluido el de 1968. Uno de los objetivos del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) es difundir el material documental —gráfico y textual— de los grandes eventos del país. El movimiento estudiantil del 68 —además de no ser una excepción— fue un parteaguas en la construcción de la modernidad y la democracia del país. El AHUNAM, perteneciente al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), fue creado en 1964 para resguardar la historia documental de la universidad, desde 1910 hasta la actualidad. Se compone de distintos fondos y colecciones universitarias, así como de archivos incorporados que documentan la historia y la cultura de México.

En 2018 se cumplieron 50 años del movimiento estudiantil de 1968. Para no olvidar ese acontecimiento y crear conciencia en las actuales generaciones, la UNAM rememoró ese hecho histórico con una serie de eventos: exposiciones, coloquios, ciclos de conferencias, mesas redondas, publicaciones, cursos, etcétera, bajo el rubro de Ciudadanía en Movimientos M68.

Dentro de la diversidad y riqueza del AHUNAM se encuentran, por un lado, la Colección Esther Montero Hernández y Ana Ortiz de Ruiz, que da cuenta puntual de la evolución de este movimiento, considerado como “uno de los momentos globales más importantes de la historia contemporánea [...] La globalización social y política, la de las ideas, de las utopías”.<sup>1</sup> Por otro lado, está el Fondo Fotográfico de Ricardo Salazar Ahumada, que contiene retratos de los actores de la cultura mexicana presentes en el movimiento.

### LA COLECCIÓN ESTHER MONTERO Y ANA ORTIZ DE RUIZ

La historia de esta colección es de perseverancia. Las entonces estudiantes universitarias de la Facultad de Filosofía y Letras que participaron de manera activa en el movimiento, tuvieron la conciencia histórica de recopilar y conservar aproximadamente 1 260 documentos que se generaron durante el desarrollo del conflicto estudiantil en escuelas y facultades de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN),

<sup>1</sup> F. Solana, “Los movimientos estudiantiles en el mundo”, en *idem* y Mariángeles Comesaña (comps.), *Evocación del 68*, 2018, p. 17.

la Universidad de Chapingo, la Escuela Normal de Maestros y el Consejo Nacional de Huelga (CNH).

Esther Montero Hernández (1948-?) estudió la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su actividad laboral la llevó a cabo en diferentes dependencias de la misma universidad: en el AHUNAM, en la Dirección General de Bibliotecas y en la Facultad de Economía. Cabe mencionar que trabajó en el AHUNAM de julio de 1967 a mayo de 1973, periodo en que se inserta el movimiento (véase imagen 1).

IMAGEN 1.



En la foto se observa la visita guiada que realizó el rector Barios Sierra por la exposición en el Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria en 1968. A la derecha de la fotografía se observa a Esther Montero, que lleva un vestido claro. AHUNAM, Colección Universidad, Sección Javier Barros Sierra, doc. 2092.

Por su parte, Ana Ortiz de Ruiz (1929-2008) estudió la Licenciatura en Historia, la Maestría en Historia del Arte y el Doctorado en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Fue maestra fundadora del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Se incorporó a la planta docente del CCH Naucalpan en 1972 y a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, ahora Facultad de Estudios Superiores (FES).<sup>2</sup> De Ana Ortiz Angulo (véase imagen 2) ahora sabemos, a través de su nieto Emiliano Ruiz Parra, lo siguiente:

En 1968 mi abuela, Ana Ortiz Angulo, era empleada de la UNAM —clasificaba fotografías en la biblioteca de la Escuela de Arquitectura— y participaba a su

<sup>2</sup> *Enciclopedia de la literatura en México*, 2018.

manera en el Movimiento: cuando le tocaban los semáforos en rojo, se abrían las puertas de su Opel rojo y salían mis tías y mi papá, de 12 años, a repartir los volantes del Consejo Nacional de Huelga. Mi abuela y sus hijos eran una brigada sesentayochera: una mamá y sus escuincles que se solidarizaban con los jóvenes de la UNAM, el Poli, Chapingo, y tantas escuelas públicas y privadas que se jugaron la vida (varios la perdieron) en un desafío al autoritarismo del [Partido Revolucionario Institucional] PRI.<sup>3</sup>

IMAGEN 2.



La historiadora y escritora Ana Ortiz de Ruiz, retratada por Ricardo Salazar, 1964. AHUNAM, Colección Ricardo Salazar Ahumada, RSA-6075.

El fondo particular Movimiento Estudiantil 1968, como lo nombró originalmente Esther Montero Hernández, es la fusión de dos colecciones particulares: el de la misma Esther Montero y el de la doctora Ana Ortiz de Ruiz, quien le cedió su archivo al enterarse de su propósito.

La colección se conformó como tal cuando ambas donaron su material documental al AHUNAM por su relevancia como testimonio histórico, en un acto que se efectuó el 4 de diciembre de 1989. Ellas intuyeron la importancia de resguardar y conservar todo documento generado durante el conflicto, como una manera de evitar el olvido y de transmitir a las generaciones posteriores la forma de difusión de su lucha.

<sup>3</sup> E. Ruiz Parra, *El 68. Una historia más allá de la masacre de Tlatelolco*, p. 4.

Desde su incorporación, la colección ha sido una importante fuente primaria para la investigación y el análisis de los movimientos estudiantiles y sociales del siglo xx.

Sobre su génesis, Esther Montero escribió en su tesina presentada en 1989:

A pesar de mi objetivo y por estar involucrada en el movimiento, no seguí ningún lineamiento para archivarlos; al principio los iba guardando en carpetas por instituciones, después sólo los iba acumulando. Con el afán de darlos a conocer y crear algo de conciencia de lo que pasó, presté toda la parte gráfica para una exposición en la Facultad de Ingeniería, en 1984, de la cual sustrajeron varios duplicados y ejemplares únicos. Percibí entonces la necesidad de darlos a conocer de otra manera, sin saber cuál por el momento.<sup>4</sup>

Entonces decidió ordenarlos de acuerdo con el tipo de documento y por fechas (los que estaban fechados), dándoles un número progresivo. El material está reunido en 22 expedientes clasificados de la forma antes dicha: hojas sueltas con fecha; hojas sueltas con fecha aproximada; hojas sueltas sin fecha; fotografías con fecha; fotografías sin fecha; carteles; material diverso sin fecha; artículos de revistas, y artículos de periódicos, ambos fechados. Las hojas sueltas o volantes constituyen la mayor parte de la colección y contienen información diversa, como invitaciones a asambleas, eventos, festivales culturales, pero también análisis y ponencias, los cuales reflejan las distintas posturas con respecto al movimiento.

Esta colección documenta lo ocurrido en el movimiento estudiantil durante los meses de julio a octubre de 1968 y nos permite conocer su desarrollo desde la máxima casa de estudios, a través de una gran diversidad de informes, artículos periodísticos, manifiestos, denuncias, declaraciones, cartas abiertas, desplegados, canciones, folletos, volantes, lista de presos políticos, boletines informativos, de prensa, poemas, engomados y boletos de rifas (véase imagen 3).

También contiene algunos ejemplares de órganos internos de comunicación e información de la universidad, como la *Gaceta UNAM*, la *Revista de la Universidad* y de las revistas *¿Por qué?* y *Siempre!*; fotografías y carteles “La gráfica del 68”, estos últimos llamados así por sus autores, quienes en ese momento eran alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) y miembros del Grupo Mira. Los temas que se mencionan en esta variedad documental se refieren a invitaciones a mítines, marchas, solicitud de entrevistas con las autoridades, entre otros (véase imagen 4).

<sup>4</sup> E. Montero Hernández, *Catálogo del Fondo Particular Movimiento Estudiantil 1968 donado a la UNAM*, 1989, p. 3.

IMAGEN 3.



AHUNAM, Colección Esther Montero, EM-TX-C1-E10-0674, EM-TX-C1-E10-0673, EM-TX-C1-E9-0606, EM-TX-C2-E17-0800, EM-TX-C2-E18-0807 y EM-TX-C1-E10-0670.

Todos los documentos están impresos sobre materiales modestos (de baja calidad) y reciclados, pues los estudiantes no contaban con los recursos económicos suficientes para publicar desplegados en la prensa nacional, además de que ésta estaba controlada por el gobierno. En su elaboración encontramos distintas técnicas: serigrafías, textos mecanografiados, mimeografiados e incluso algunos manuscritos. Esther Montero recopiló estos materiales ex profeso para conformar un acervo, para lo cual recorrió los comités de lucha de las facultades y escuelas de Ciudad Universitaria, así como las ubicadas en el centro de la Ciudad de México, principalmente en la ENAP de San Carlos. Algunos de estos volantes, reproducidos por cientos, fueron los primeros que salieron de los mimeógrafos, mientras que otros tantos fueron recolectados durante los mítines, las manifestaciones y quizá algunos hasta fueron arrancados de muros o paredes. Como referí con anterioridad, a tal colección se incorporaron más

tarde piezas coleccionadas por Ana Ortiz de Ruiz. Cabe señalar que los documentos cuentan con un sello que contiene las iniciales o la firma de las coleccionistas, lo que permite identificar a quién pertenecen cada uno de ellos (véase imagen 5 y 6).

IMAGEN 4.



AHUNAM, Colección Esther Montero, EM-TX-C2-E13-0709, EM-TX-C2-E17-0797, EM-TX-C2-E14-0741, EM-TX-C2-E14-0735, EM-TX-C2-E13-0720, EM-TX-C2-E14-0739, EM-TX-C2-E17-0799, EM-TX-C2-E14-0744, EM-TX-C2-E14-0738 y EM-TX-C2-E13-0712.

Es importante mencionar que esta colección cuenta con un catálogo que la misma Esther Montero elaboró y presentó como tesina para obtener el grado de licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, titulada “El fondo particular, Movimiento Estudiantil 1968”, la cual fue dirigida por la maestra Andrea Sánchez Quintanar. En este trabajo académico, la autora escribió:

El Fondo es el resultado de la fusión de dos archivos particulares, recopilados cada uno durante el desarrollo de los acontecimientos. Uno fue de la Dra. Ana Ortiz de Ruiz (A.O. De R.), quien al enterarse del propósito de mi trabajo, me ofreció su archivo. El otro fue el mío (EMH).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> E. Montero Hernández, *Catálogo del Fondo...*, p. 2.



## IMAGEN 5.

La respuesta de estos sectores a la violencia policiaca y militar revela claramente que no les será fácil a los promotores de la represión gubernamental, eliminar de cuajo las conquistas democráticas del pueblo mexicano.

Se afirma con frecuencia en los últimos días que el movimiento estudiantil carece de bandera y de programa. Pero no existen en este momento bandera y programa que con más profundidad reflejen las necesidades del desarrollo político de México, que los que levantan con firmeza y gallardía el movimientos estudiantil y el profesorado concientes:

- ★ Defensa de los derechos constitucionales de palabra, reunión y manifestación.
- ★ Cese inmediato de la represión gubernamental y defensa de la autonomía universitaria.
- ★ Supresión de los diversos cuerpos represivos anticonstitucionales y derogación del artículo 145 del Código Penal que contiene el llamado "delito de disolución social".
- ★ Libertad inmediata de todos los estudiantes y ciudadanos detenidos durante las represiones.
- ★ Destitución y enjuiciamiento de las autoridades responsables de las agresiones.
- ★ Reducción de las funciones del Ejército a las que le señala la Constitución.

El Partido Comunista Mexicano hace suyas estas exigencias, que han surgido del seno del movimiento estudiantil y del profesorado democrático. Llama a la clase obrera, a los campesinos y a todo el pueblo a defenderlas, porque forman parte de la lucha por la democratización del régimen político, que es una de las condiciones ineludibles del progreso sano del país. Los llama también a defender los derechos del Partido Comunista Mexicano de la arbitrariedad policiaca y a exigir la devolución de sus bienes y el respeto a su existencia legal.

El Partido Comunista Mexicano llama a todos los estudiantes a cohesionar más sus filas, a impulsar por todos los medios el proceso de unidad nacido al calor de la defensa de sus derechos ciudadanos, y a defender sus reivindicaciones con responsabilidad y con firmeza.

Es la hora de defender con dignidad los derechos democráticos del pueblo y cerrarle el paso al intento de instaurar una dictadura reaccionaria, policiaca y militar.

¡Proletarios de todos los países, uníos!

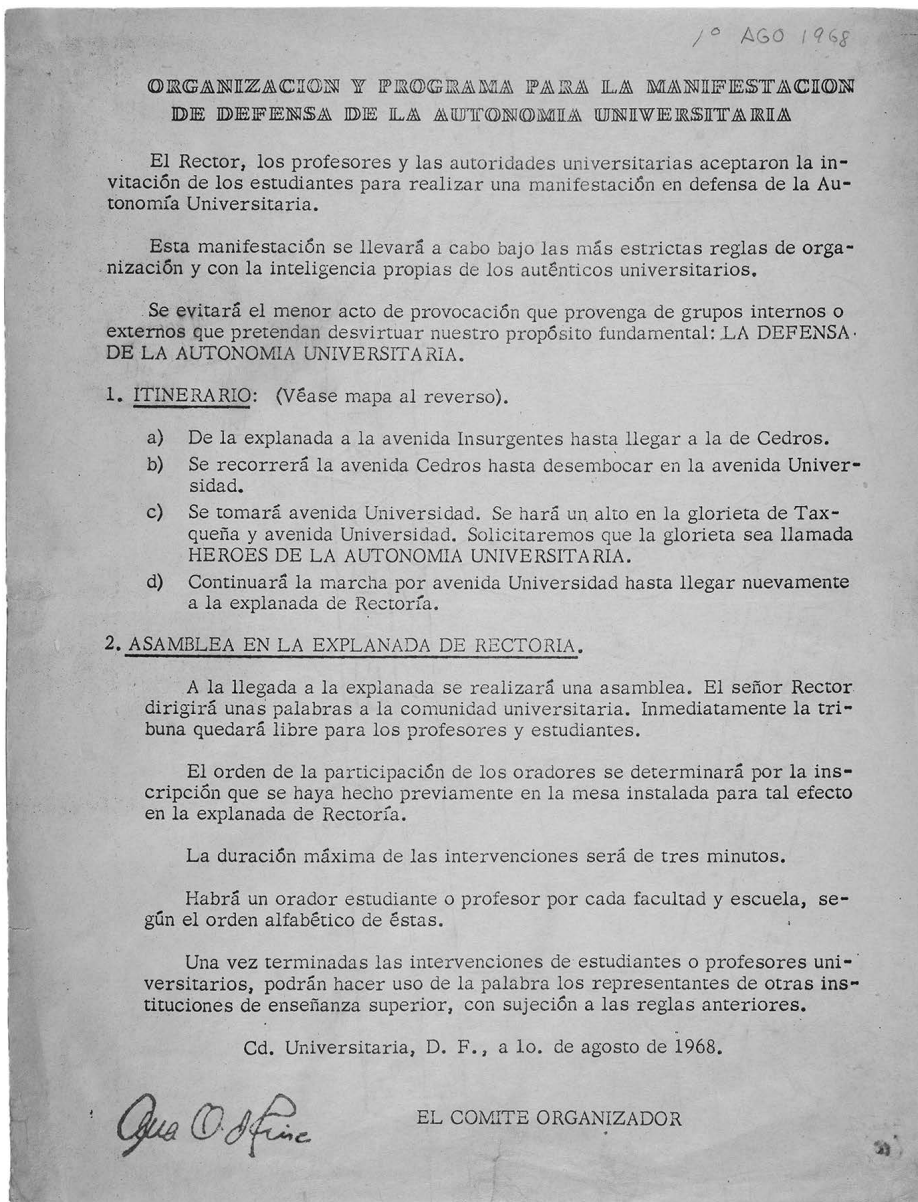
México, D. F., 2 de agosto de 1968.

**PRESIDIUM DEL COMITE CENTRAL DEL  
PARTIDO COMUNISTA MEXICANO**

A-I-1  
(12)F2-2



IMAGEN 6.



AHUNAM, Colección Esther Montero, EM-TX-C1-E1-0011.

Al respecto, el nieto de la doctora Ana Ortiz de Ruiz apuntó:

Mientras escribía estas páginas recibí una noticia que terminó por cuadrar las piezas: mi abuela había conservado su archivo del 68, más de 300 volantes, grabados

y carteles del Movimiento Estudiantil que la UNAM digitalizó y puso a disposición del público a principios de este año. Me emociona pensar que, para escribir estas líneas, me documenté con esos mismos volantes que mi padre y mis tías repartían en los cruceros.<sup>6</sup>

Al revisar la colección me encontré con un documento mecanuscrito que me llamó la atención, pues en él aparecían los nombres de personajes con los que yo había estado en contacto —al menos con sus retratos— durante los últimos meses, debido a que me encontraba en la etapa de identificación —como parte del proceso de organización— del fondo del fotógrafo Ricardo Salazar Ahumada. El documento en cuestión, titulado “PROTESTA DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS”, informaba que a partir de ese día, 15 de agosto de 1968, se constituía la Asamblea de Intelectuales y Artistas.<sup>7</sup>

En este desplegado, los firmantes se solidarizaban y hacían suyas las demandas de los estudiantes, maestros y su Comité [sic] Nacional de Huelga, y anunciaban su primer acto de adhesión que se llevaría a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el jueves 15 de agosto, a las 20 horas, en el Salón número 11.

Asimismo, se hacía un llamado a los intelectuales y artistas de México para unirse a este movimiento. En el documento aparecen los nombres de aproximadamente 80 reconocidos escritores, poetas, académicos, pintores, actores, dramaturgos, críticos de arte y de cine, entre los que se encuentran: Juan Rulfo, Carlos Monsiváis, José Carlos Becerra, Vicente Leñero, José Revueltas, Thelma Nava, Margo Glantz, Isabel Freire, Jorge Ayala Blanco, Tomás Segovia, Enrique González Rojo, Jorge Alberto Manrique, Jaime Sabines, Sol Arguedas, Alberto Dallal, Juan José Gurrola, Emmanuel Carballo, Jaime Augusto Shelley, Marta Hellion, Alejandro Aura, Fernando del Paso, Jaime Labastida, Mario Orozco Rivera, Enrique Florescano, Alejandra Moreno Toscano, Carlos Bracho y Margarita Peña.

Al leer el documento, ver los nombres de los firmantes y reconocer a muchos de estos personajes que fueron fotografiados por Ricardo Salazar Ahumada, me llamó la atención que, por alguna razón, los mismos personajes se encontraran en los dos grupos documentales, referencias cruzadas, y que ambos se custodiaran en el mismo recinto: el AHUNAM. Si bien estos fondos ingresaron a dicho archivo por vías separadas y figuras legales distintas, el diálogo, en mi opinión, se da en la relación entre los documentos de Esther Montero y Ana Ortiz de Ruiz y las fotografías de los personajes involucrados en el movimiento, así como en la manera de abordarlo: unos adhiriéndose al movimiento, otros en total desacuerdo con el mismo. Independientemente de su posición, todos ellos fueron capturados por la lente de Ricardo Salazar Ahumada.

<sup>6</sup> E. Ruiz Parra, *El 68...*, p. 5.

<sup>7</sup> AHUNAM, Colección Esther Montero, caja 1, exp. 3, f. 109.

## EL FONDO RICARDO SALAZAR AHUMADA

Ricardo Salazar Ahumada (1922-2006) fue un fotógrafo del suplemento “La Cultura en México”. Su primer contacto con la fotografía lo tuvo muy joven, cuando trabajó en el estudio de Silverio Orozco en su ciudad natal, en Jalisco. En 1953, por invitación de Emmanuel Carballo, viajó a la Ciudad de México, donde conoció el ámbito cultural de la capital, lo que a su vez le dio la oportunidad de retratar a los grandes personajes del medio.

Colaboró en diversas publicaciones culturales, en revistas y en diarios, así como con la entonces Dirección de Difusión Cultural de la UNAM, hoy Coordinación, y para la *Revista de la Universidad*. Capturó con su lente a esta gran generación de creadores de la segunda mitad del siglo xx, de la cual formó parte como artista y amigo personal de varios de ellos. Dicho fondo está constituido por 22 244 negativos y positivos aproximadamente, que cubren de 1953 a 1997 (véase imagen 7).



IMAGEN 7.

El fotógrafo Ricardo Salazar. AHUNAM, Colección Ricardo Salazar Ahumada, RSA-9177.

Su archivo constituye la memoria gráfica de varias generaciones de escritores, poetas, intelectuales, dramaturgos, científicos, pintores, músicos, actores y escultores que se solidarizaron con los estudiantes durante y después del movimiento del 68, al apoyar sus demandas y publicar y firmar varios manifiestos.

Es importante mencionar que en el Fondo Ricardo Salazar Ahumada se encuentran dos retratos de Ana Ortiz Angulo de Ruiz, capturados en 1964; muy probablemente la fotografió por su otra pasión, la literatura, ya que fue merecedora de un premio por su cuento “El regreso a la tierra”. Escribió novela, cuento y poesía. De esta última, se encuentran en la colección algunos poemas que escribió dedicados a los estudiantes durante el movimiento del 68.

Dentro de los personajes fotografiados por Salazar Ahumada se encuentran varias plumas del suplemento “La Cultura en México” que dirigía el periodista y escritor Fernando Benítez. Entre estas figuras aparece Carlos Monsiváis, quien —como escribió Christopher Domínguez Michael— “convirtió, respaldado por Benítez, a ‘La Cultura en México’ en la memoria viva y activa del 68”.<sup>8</sup>

Cabe señalar que entre los intelectuales hubo visiones opuestas al movimiento estudiantil; no todos los escritores que se encuentran retratados en el Fondo Ricardo Salazar Ahumada apoyaron a los jóvenes y sus demandas. Encontramos también a intelectuales que se adhirieron al gobierno y apoyaron sus medidas represivas, ya fuera con artículos periodísticos o declaraciones en los medios.

Al ser tan extensa la lista de los personajes que firman estos desplegados, así como el número de registros fotográficos que se tienen de muchos de ellos, sólo mencionaré a aquellos que tuvieron un papel relevante, ya fuera por sus acciones o declaraciones en apoyo o en detrimento del movimiento.

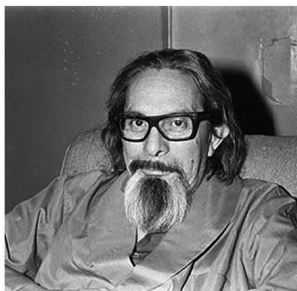
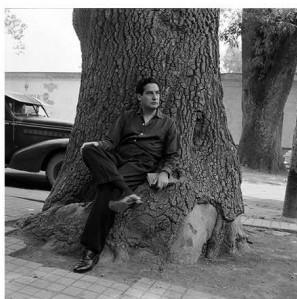
Entre los personajes que se destacan por su apoyo y defensa de los estudiantes se encuentran Octavio Paz,<sup>9</sup> José Revueltas, Fernando Benítez, Juan García Ponce y Rosario Castellanos, quienes, a través de sus valientes plumas, contrarrestaron los ataques de la prensa oficialista hacia el movimiento en los pocos espacios que aceptaban publicar tanto desplegados como sus artículos —por ejemplo, los periódicos *El Día* y *Excelsior* y la revista *Siempre!* (véase imagen 8).

De los que se pronunciaron en apoyo al gobierno, varios de ellos ocupaban cargos en la administración de Gustavo Díaz Ordaz y eran intelectuales del sistema, como Salvador Novo, cronista de la ciudad; Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública; Martín Luis Guzmán, director de la revista *Tiempo*, de corte oficialista, y Emilio Uranga, autor de *Granero Político*, quien fue uno de los primeros en atacar a Octavio Paz. Asimismo, se encuentra Elena Garro, “quien hizo una declaración pública acusando a los intelectuales de ser los responsables de las revueltas estudiantiles” (véase imagen 9).<sup>10</sup>

<sup>8</sup> C. Domínguez Michael, *Octavio Paz en su siglo*, 2014, p. 297.

<sup>9</sup> Durante el conflicto estudiantil, Paz se desempeñaba como embajador de México en la India y, al tener noticias de las acciones represivas del gobierno, renunció a su cargo.

<sup>10</sup> Algunos de los puntos de este manifiesto los retoma Jorge Volpi y menciona a los miembros de la comisión directiva que firmaron a nombre del comité: Juan Rulfo, José Revueltas, Carlos Monsiváis, Jaime Augusto Shelley, Sergio Mondragón y Manuel Felguérez. J. Volpi, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*, 2018, p. 264.



#### IMAGEN 8

Arriba, a la izquierda, el poeta y ensayista Octavio Paz, y a la derecha, el escritor y periodista Fernando Benítez; al centro, grupo de intelectuales en el que se encuentran la escritora y poeta Rosario Castellanos y Juan García Ponce; en la parte inferior, del lado izquierdo, el escritor José Revueltas, y del derecho, el escritor y cronista Carlos Monsiváis. AHUNAM, Colección Ricardo Salazar Ahumada, RSA-6234, RSA-0830, RSA-1574, RSA-6774 y RSA-6433.

En nuestro país, desde los años cincuenta y sobre todo en los sesenta del siglo xx, la cultura experimentó un gran movimiento. Los artistas plásticos, escritores, poetas, actores, bailarines, cineastas, arquitectos y diseñadores, promovieron un proceso de modernización; ya no había marcha atrás, ejercieron posturas críticas en el campo del arte, en lo político y social, por lo cual no es casualidad que se solidarizaran con las demandas de los estudiantes, que pedían y veían que en México se requería un cambio en los procesos sociales.





IMAGEN 9.

Arriba, a la izquierda, el escritor Agustín Yáñez, y a la derecha, el escritor y periodista Martín Luis Guzmán; al centro, la escritora y poeta Elena Garro; en la parte inferior, del lado izquierdo, el escritor y cronista de la ciudad, Salvador Novo, y del derecho, el filósofo y profesor Emilio Uranga. AHUNAM, Colección Ricardo Salazar Ahumada, RSA-8187, RSA-3636, RSA-3254, RSA-5849 y RSA-7889.

El domingo 11 de agosto, en *El Día* se publicó un desplegado que abarcó tres columnas, titulado “Los estudiantes defienden los derechos de todo el pueblo”. En la Colección Esther Montero encontramos esta información en *La Gaceta. Boletín Informativo del Consejo Nacional de Huelga* —el cual se editaba en la imprenta de la UNAM— fechado el 13 de agosto de 1968, en la página 3. Ahí se da a conocer una “Síntesis del desplegado el domingo 11 de agosto en el periódico el *El Día* firmado por renombrados intelectuales” que dice:

A los intelectuales, se les acusa frecuentemente, y no sin razón, de que tienden a ser inestables [...]. En esta hora en que es preciso tener clara conciencia de tal peligro. La importancia del papel del intelectual no consiste en tratar, vanidosamente, de erigirse en centro del proceso revolucionario, sino en comprender que el motor de ese proceso es el pueblo y que la tarea principal que toca a los intelectuales es entregarse a las luchas populares y contribuir a que los obreros, los campesinos, los empleados, entiendan que sus problemas no son sino el reflejo de situaciones generales y el fruto de la explotación desenfrenada que sufren, y que la liberación no es ya una utopía sino un proceso histórico en marcha, que ya nadie podrá impedir.<sup>11</sup>

Lo firman intelectuales y artistas de diversas áreas, como economistas, pintores, escultores, antropólogos, médicos, físicos, sociólogos, escritores y profesores universitarios. Entre los firmantes se encuentran: Alonso Aguilar, David Alfaro Siqueiros, Víctor Flores Olea, Arturo Warman, Jesús Silva Herzog, Raúl Benítez Centeno, Daniel Cazes, Ana María Cetto, Federico Canessi, Mario Orozco Rivera, Fanny Rabel, Gustavo Sainz, Rina Lazo, Ignacio Aguirre, Ángel Bassols Batalla, Guillermo Bonfil Batalla, Elizabeth Catlett, Isabel Horcasitas de Pozas, Ricardo Pozas, Eugenia Huerta, Raquel Tibol, María Zalce de Lozano, Alfredo Zalce, Sofía Méndez, Alberto de Ezcurdia, Gustavo de la Vega, Ramón Martínez Escamilla e Ismael Cosío Villegas. En cuanto a los pintores, encontramos a Manuel Felguérez, José Luis Cuevas, Lilia Carrillo y Fernando García Ponce, quienes fueron miembros de la Ruptura. Del lado de los escritores y poetas, aparecen Ricardo Guerra, Luis Villoro, Rosario Castellanos, Juan García Ponce, Vicente Leñero, Salvador Elizondo, Juan Bañuelos, Huberto Batis, Juan Vicente Melo, Marco Antonio Montes de Oca, Thelma Nava, Tomás Segovia, José Agustín, José Emilio Pacheco, Gabriel Zaid, Fernando del Paso, Olga Pellicer y Nancy Cárdenas.

A partir de esa adhesión, los artistas, intelectuales y escritores participaron activamente en el movimiento y en los eventos que organizaba el CNH, que incluían música, poesía y presencia de actores, como el celebrado el 18 de agosto en la explanada de Ciudad Universitaria, en el que participaron los cantantes Oscar Chávez, Margarita Bauche, José de Molina, los Folkloristas y la clavecinista Luisa Durón. Mientras tanto, un grupo de artistas plásticos, entre los que se encontraban Manuel Felguérez, José Luis Cuevas, Guillermo Meza, Lilia Carrillo, Benito Messeguer, Fanny Rabel, Pedro Preux, Roberto Donis, Mario Orozco Rivera, Miguel Hernández Urbán, Electa Arenal, Alfredo Cardona Chacón, Gustavo Arias Murueta, Ricardo Rocha, Carlos Olachea, Francisco Icaza y Adolfo Mexiac, comenzaron a pintar un mural sobre las láminas de zinc que cubrían la estatua de Miguel Alemán, posteriormente denominado *Mural efímero*. Asimismo, el director de teatro José Luis Ibáñez presentó un *Diálogo*.

Cabe destacar las letras de canciones y corridos que contiene la colección, que fueron adaptadas a los sucesos que se estaban viviendo en esos momentos en el movimiento estudiantil. Encontramos las canciones “Rosas en el mar” y “Aleluya”, cuyas

<sup>11</sup> Desplegado publicado por el periódico *El Día*, 11 de agosto, 1968, p. 10.



letras originales son del cantante y compositor español Luis Eduardo Aute e interpretadas por la cantante Massiel, que fueron adaptadas a los acontecimientos del 68, y corridos de la Revolución, como el titulado “Corrido 26 de julio”, que se cantaba con música de “Rosita Álvarez”, y “Coronamos a Gustavo”, que se cantaba con la tonada de “La cárcel de Cananea”, entre otros.

En la Colección de Esther Montero se encuentra otro documento con fecha del 26 de agosto de 1968, titulado “Declaración de Principios de los Intelectuales, Artistas y Escritores”, en el que se declara:

- + El movimiento estudiantil de julio-agosto 68, representa una verdadera revolución en la actitud de la cultura hacia la sociedad en que vive.
  - + La juventud pugna por una cultura viva y militante desenclaustrada del ámbito cerrado y estéril que la aparta de la política y de las inquietudes de su tiempo.
  - + Ahora, no sólo se trata de estudiar y aprender sino de controvertir, cuestionar y refutar las ideologías enajenadas a estructuras pragmáticas y sistemas de poder nacional, donde el hombre ha sido olvidado y no tiene sitio alguno.
  - + En compañía de esta juventud nosotros, los escritores, artistas e intelectuales, queremos golpear al mismo tiempo a las viejas instituciones y estructuras que niegan los valores de libertad e independencia en México como en todo el mundo.
  - + Por cuanto a México, nos manifestamos en contra de todas las supercherías democrático-burguesas de una clase en el poder que ha terminado por mediatizar en absoluto la Revolución Mexicana tipificando lo que hipócritamente se llaman sus conquistas.
  - = Pérdida de independencia de la clase obrera.
  - = Supresión de las huelgas.
  - = Monopolio político disfrazado con el juego de serviles y falsos partidos de oposición.
  - = Libertad de prensa consistente en la libertad de mentir mediante el subsidio oficial.
  - = La reforma agraria convertida en el empobrecimiento de los campesinos más pobres y en el enriquecimiento de los más ricos.
- Por éstas y otras razones de [ilegible] nos sumamos con toda conciencia a la acti [ilegible] luch[a] de la juventud [ilegible].  
 Ciudad universitaria, 26 de agosto. Comité de lucha de intelectuales, artistas y escritores.<sup>12</sup>

Me gustaría concluir con una cita del escritor Fernando Benítez, de un fragmento del artículo titulado “El intelectual: He ahí el enemigo”, que publicó en “La Cultura en México”, suplemento de *Siempre!*, el 23 de octubre de 1968.

¿Es culpable la clase intelectual de todo lo ocurrido?. En el fondo sí es culpable, del mismo modo que fueron culpables los pensadores y los intelectuales de la In-

<sup>12</sup> AHUNAM, Colección Esther Montero, caja 1, exp. 1, f. 32.

dependencia, de la Reforma y la Revolución de 1910. Ellos son los que piensan, los que se informan, los que enseñan, los que nos transmiten las ideas filosóficas, los conocimientos y las corrientes de pensamiento contemporáneo. La lucha de todos los intelectuales del mundo actual contra la desigualdad, la injusticia, la rigidez de los sistemas autoritarios, la enajenación del hombre.<sup>13</sup>

Para finalizar, quiero resaltar la importancia de los archivos históricos como repositorios de nuestra historia a través de documentos escritos y de imágenes, sean fotografías, carteles o simples dibujos. En particular, el AHUNAM, con las colecciones y fondos que nos ocupan, nos permiten conocer la historia de la modernidad de un México convulso, desde distintas posiciones y perspectivas. Es importante valorar estos documentos para mantener viva la memoria histórica que permita a las generaciones venideras construir un mejor país.

#### REFERENCIAS

- Domínguez Michael, Christopher, *Octavio Paz en su siglo*, México, Aguilar, 2014.
- Enciclopedia de la literatura en México*, <<http://www.elem.mx/>>, consultado el 1 de octubre, 2018.
- El Día*, 11 de agosto, 1968.
- Montero Hernández, Esther, *Catálogo del Fondo Particular Movimiento Estudiantil 1968 donado a la UNAM*, México, UNAM, 1989.
- Ruiz Parra, Emiliano, *El 68. Una historia más allá de la masacre de Tlatelolco*, México, Senado de la República, 2018, pp. 17-27.
- Solana, Fernando, “Los movimientos estudiantiles en el mundo”, en *idem* y Mariángeles Comesaña (comps.), *Evocación del 68*, México, Siglo XXI, 2018.
- Volpi, Jorge, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*, México, Era, 2018.

<sup>13</sup> Fragmento reproducido en J. Volpi, *La imaginación...*, p. 397.

## LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL FONDO ESTHER VILLALÓN RODRÍGUEZ

*Luz María Jiménez Molotla*

Este trabajo contiene las opiniones de una mujer que nació en 1933 y tenía ideas avanzadas acerca del quehacer que ellas debían desempeñar en sus diferentes facetas. Asimismo, aborda la importancia de los documentos de archivo para analizar la problemática de las mujeres. Esther Villalón no se quedó ahí, sino que llegó a plantear soluciones; participó y manifestó su posición acerca de los urgentes cambios de vida para aquellas que eran víctimas de violencia cotidiana.

### ANTECEDENTES FAMILIARES

Su madre, Lucía Rodríguez Hernández, nació en la Ciudad de México, en la colonia Nativitas; Esther vivió ahí sus primeros años, razón por la cual *El Universal* la llamó “el Relámpago de Nativitas”, epíteto por el que sería conocida en todo el país. Tuvo cuatro hermanos: Pedro, Graciela, Sergio y Evangelina.

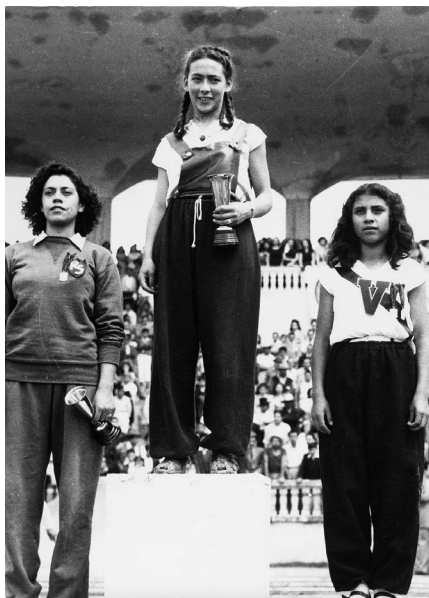
Deportista desde los 12 años,<sup>1</sup> al principio formó parte del equipo de atletismo de Nativitas; Carlos Monsiváis, vecino de Esther, cuando la veía pasar le gritaba “Relámpago de Nativitas” y ella contestaba “sí Carlos, tú eres el ajonjolí de todos los moles”.<sup>2</sup> Asistió al Primer Campeonato Nacional de Atletismo en Xalapa, donde ganó los 50 metros planos e impuso récord, por lo que la seleccionaron y participó en los V Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en 1946, celebrados en Barranquilla, Colombia. En el fondo documental de Esther conservamos su diploma de estos juegos; a pesar de su corta edad, compitió contra atletas mayores que hicieron historia en esa disciplina. Los duelos nacionales más grandes que enfrentó Esther fueron contra Sofía Camacho, del equipo Regional del Sur, quien a fines de la década de los cuarenta ostentaba el título de campeona nacional, y Teresa Bobadilla, nombrada “la Reina del Atletismo”. Al final de muchas contiendas, la triunfadora definitiva fue Esther.

En 1947 participó en el Campeonato Nacional en Xalapa, Veracruz, donde ganó los 100 metros planos, como puede verse en la imagen 1; para 1948, fue campeona nacional en 50 metros planos y 80 con vallas, e impuso récords nacionales en Guadalajara, Jalisco. Corrió otros Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en Guatemala. Tras ganar el Campeonato Nacional, se integró al equipo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por haber ingresado a la Preparatoria 1 de esta universidad.

<sup>1</sup> J. Muñoz Murillo, *Deporte en México (anecdotario)*, 1979, p. 28.

<sup>2</sup> Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, 22 de enero de 2019.

IMAGEN 1.



Esther ganó en el Campeonato Nacional en Xalapa, Veracruz. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

Esther se unió con Luis Rodríguez “Palillo”, director de la Porra Universitaria, y decidió formar parte como directora de la Porra Femenil (véanse las imágenes 2 y 3).

IMAGEN 2.



Aquí se demuestra el interés de Esther por pertenecer a la Porra Universitaria en 1951, es la segunda de izquierda a derecha. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

IMAGEN 3.



Esther ocupó la dirección de la Porra Femenil en 1952: “Yo quería dignificar el grupo de animación, había que apoyar a nuestros Pumas donde se presentaran”. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

En 1952, en Chihuahua, se coronó en 60, 100 y 150 metros planos. Ese mismo año, el 20 de noviembre, el presidente Miguel Alemán inauguró el Estadio Olímpico Universitario y ella fue la primera ganadora en esa nueva pista: “las competidoras quedamos en que nos íbamos a ir despacio para entrar juntas; sin embargo —reconoce y sonrío— mis compañeras no hicieron caso y se fueron delante de mí, así que aceleré y me impuse, tuve un día inolvidable”.<sup>3</sup>

La práctica del deporte no fue fácil, más aún cuando en su época era mal visto que una mujer compitiera en actividades atléticas, sobre todo en una sociedad conservadora como la de los años cincuenta, cuando las mujeres vivían para casarse y tener hijos, formar una familia, pero no para ser deportistas y, menos, enseñar las piernas.

En el Campeonato Nacional en Cuernavaca, Morelos, en 1953, ganó todas las competencias con récords nacionales. Para dicho año, el profesor Carlos Jaliffe decidió reorganizar el equipo de atletismo femenino de la UNAM y Esther se unió a dicho equipo al lado de Graciela Villalón, Luz Alicia Fukugauchi, Hildelisa Rodríguez y Amparo Fernández.

Todos estos logros le valieron que los medios de ese entonces la consideraran como la mejor atleta de la primera mitad del siglo xx en México. En 1954 ganó la Competencia Nacional en Morelia y asistió al Campeonato Femenil de Atletismo en San Antonio, Texas, donde venció la prueba de 100 yardas —única atleta mexicana que

<sup>3</sup> J. Chávez, “Esther Villalón: su vida, su mejor récord”, *Gaceta UNAM*, 13 de octubre, 2003, p. 29.

alcanzó dicha meta en la historia de nuestro país—. Asimismo, compitió en los VII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Su perseverancia continuó en 1955, al conquistar los II Juegos Panamericanos, así como el Campeonato Nacional en cuatro pruebas distintas: 60, 100 y 150 metros planos y relevo de 4X100. Fue nombrada Atletas Mexicana del Medio Siglo por la Confederación Deportiva Mexicana; el diario *El Universal Gráfico* le otorgó el Broche al Mérito Deportivo. Como puede apreciarse en la imagen 4, tuvo la entrevista con el profesor de atletismo Max Vega referente a sus logros en los Panamericanos arriba mencionados.

IMAGEN 4.



Entrevista con el profesor de atletismo Max Vega en *La Prensa*, de 1955, año en que conquistó los II Juegos Panamericanos y ganó el Campeonato Nacional en cuatro pruebas distintas. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

Recibió innumerables distinciones, medallas, trofeos y diplomas. Formó parte de varias mesas directivas de la Federación Mexicana de Atletismo en los años cincuenta y sesenta; también de la Academia Mexicana de la Educación Física Deportiva y de la Utilización del Tiempo Libre de 1968 a la fecha.

De 1946 a 1956, el nombre de Esther Villalón significó hablar de la mujer más rápida de México en todas las pruebas de velocidad 50, 100, 200 metros planos y relevos. Incluso hoy día ostenta el “récord nacional de 50 metros planos, especialidad que dejó de practicarse desde hace años al parar el cronómetro en 6.6”.<sup>4</sup>

A principios de 1959, el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe expidió en Caracas, Venezuela, un diploma de su participación en estos juegos.

Además de ser una atleta ejemplar, Esther supo compaginar su trayectoria deportiva con la académica.

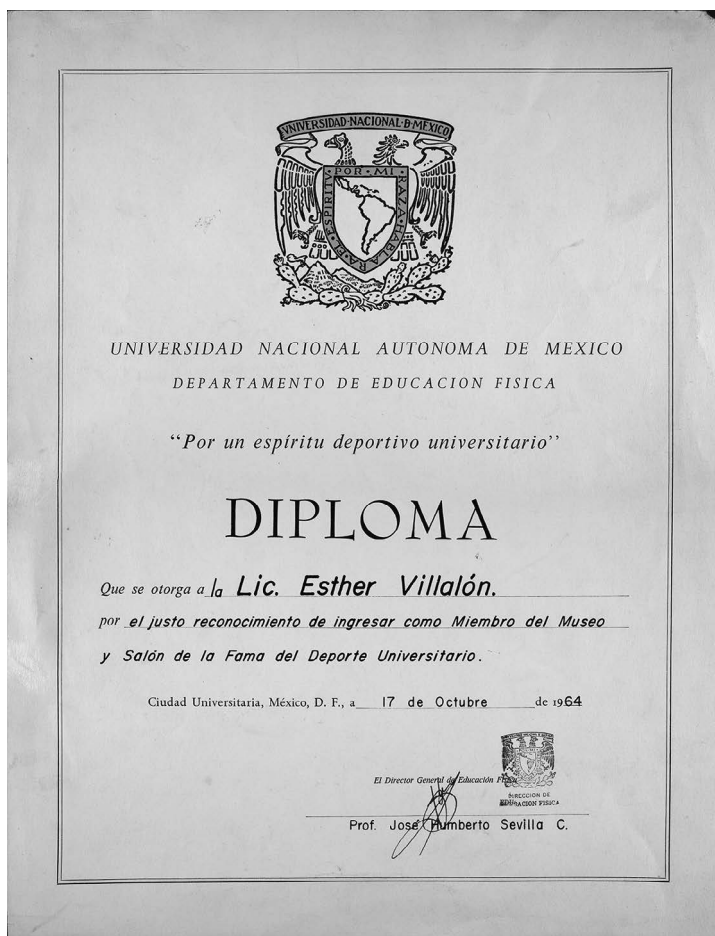
<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 29.

## FORMACIÓN PROFESIONAL

Fue egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, generación 1953-1956, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la UNAM, ubicada en Mascarones. También estudio para profesora de Educación Física en la Escuela Superior de Educación Física, de 1953 a 1955.

Esther trabajó como profesora de Educación Física en las escuelas primarias Bra-madero en 1955 y la Domingo F. Sarmiento en 1958, así como en la Preparatoria 5, de 1959 a 1964. Sus actividades como profesora de Educación Física tuvieron tan fructíferos resultados que la Asociación de Atletismo de la UNAM le otorgó un diploma por su colaboración (véase imagen 5).

IMAGEN 5.



Diploma de Esther como miembro del Museo y Salón de la Fama del Deporte Universitario en 1964. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.



Esther Villalón consideró: “en la actualidad, así como la política, [el deporte] es solamente un espectáculo, su difusión se valoró tanto en los medios escritos como tecnológicos y deben universalizarse, por el gran interés que despierta, pero es necesaria una política responsable y competente en la planificación del deporte”.<sup>5</sup> Aseguró que era indispensable la organización acorde a las necesidades que se requieren, de esta manera “el deporte es salud, equilibrio, energía, educación, expresión, liberación, profesión, afición, higiene, porque es formativo, recreativo y disciplinario, con él se adquieren destrezas, y así volvemos a vivir en grupos como hermandades y nuestros hijos lo aprenderán”.<sup>6</sup>

Posteriormente, se dedicó al desarrollo profesional de su carrera. Cursó una Maestría en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas. También trabajó en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y en la Dirección General de Intercambio Académico. En casi tres décadas, se entregó a la universidad en distintos ámbitos: “Ser universitaria es una manera de ver la vida, la institución me ha dado todo lo que soy y me ha marcado para siempre”.<sup>7</sup>

Fue ponente y organizadora de cursos, seminarios y simposios sobre el deporte, relaciones humanas, administración pública, relaciones internacionales, planeación y programación, estadística y presupuesto por programas, administración y restauración de archivos, género y violencia, entre otros temas.

## EL FONDO ESTHER VILLALÓN RODRÍGUEZ

El 1 de septiembre de 2017, Esther Villalón donó su fondo al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM). El patrimonio documental que posee este archivo coadyuva a la permanencia de la memoria en nuestra sociedad.

El proceso para la clasificación de un fondo se fundamenta en una metodología archivística. Al organizar el acervo, debemos conocer la época en la que se produjo su contenido, “proporcionar los datos biográficos del productor [...], para situar la documentación en su contexto y hacerla comprensible”,<sup>8</sup> así como investigar la trayectoria del personaje.

Se trata de reconstruir las diferentes etapas de su vida para organizar los documentos desde el origen, los grandes eventos de su participación deportiva y política en la historia de nuestro país. Fue necesario el rescate de estos documentos, darles la importancia que tienen, para aplicar el principio de procedencia, que es aquel “por el que cada documento debe estar situado en el fondo documental del que procede [...] en su

<sup>5</sup> Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, noviembre de 2019.

<sup>6</sup> Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, enero de 2018.

<sup>7</sup> Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, noviembre de 2019.

<sup>8</sup> International Council of Archives, *ISAD (G): Norma internacional general de descripción archivística: adaptada por el Comité de Normas de Descripción del International Council of Archives, Estocolmo, Suecia, 19-22 de septiembre de 1999*, 2000, p. 27.

lugar de origen”.<sup>9</sup> En la imagen 6 se pueden apreciar las identificaciones de las diversas actividades en las que participó, así como de los nombramientos que tuvo tanto en su vida académica como política.

IMAGEN 6.



Identificaciones de sus diferentes nombramientos y de la asistencia a eventos sobre la problemática de la mujer. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

Este fondo se encuentra identificado, clasificado, posee su cuadro de clasificación y está en proceso de organización, motivo por el cual la mayoría de los documentos citados aún no cuentan con números de caja y expediente.

La Sección de Hemerografía la coleccionaron los padres de Esther a lo largo de su etapa como atleta, de 1948 a 1959 aproximadamente; contiene recortes de periódico, carteles, caricaturas, credenciales, diplomas, trofeos y hasta su bastón de porrista.

El estado de conservación del acervo es óptimo; se restauró la documentación que lo requirió.

El contenido del fondo es acerca de su vida privada, sus actividades como atleta, su formación académica y los diferentes cargos que ocupó: jefa del Departamento de Coordinación y Supervisión Académica de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM; jefa del Departamento de Centros Familiares en el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Familia; investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad; jefa de proyectos en la coordinación del Programa para la Sistematización de los Archivos Académicos en la UNAM; jefa del Departamento de Coordinadores de la Dirección General de Intercambio Académico de la

<sup>9</sup> A. Heredia Herrera, *Lenguaje y vocabulario archivístico*, 2011, p. 150.

universidad, y directora técnica del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación de Esther Villalón en la Asociación de Mujeres Universitarias inició en los años setenta, cuando las mujeres, al visibilizar experiencias de violencia en todas las clases sociales, se cuestionaron las desigualdades del espacio privado y empezaron a organizarse para combatir las y levantar la voz por sus derechos, como a la educación y a decidir sobre ellas mismas, más adelante exigieron su participación en el camino hacia la democratización de la vida política de México.

Es el antecedente de la Federación Mexicana de Universitarias A. C. (Femu) y, desde su refundación en 1990, se vio reflejada la participación de Esther en su organización y trabajo.<sup>10</sup>

El fondo contiene una sección de artículos y una colección de revistas, invitaciones, convocatorias y trípticos. Este repertorio la simboliza como precursora de las organizaciones de mujeres que luchan por sus derechos, sobre todo el más elemental: tener una vida sin violencia. En entrevista, aseguró que en Femu:

debemos seguir combatiendo porque más mujeres se acomoden y estén preparadas, que apoyen otros grupos a participar en beneficio de aceptar una realidad social cada vez mejor, la merecemos para nuestro respeto y dignidad. Desde nuestros hogares nos comprometemos a hacer esta lucha por la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, como un proceso de ejemplo y educación.<sup>11</sup>

El Comité Directivo de esta federación estuvo integrado por Griselda Álvarez y Clementina Díaz y de Ovando, presidentas honorarias; Patricia Galeana, presidenta; Arlette López Trujillo, secretaria general; Alicia Pérez Duarte, secretaria ejecutiva; María Luisa Mendoza, tesorera; Olga Sánchez Cordero, vocal jurídica; Teresa Herrera, vocal tesorera; Elizabeth Luna Traill, coordinadora académica; Leticia de Anda Munguía, coordinadora de difusión cultural; Edda Alatorre, coordinadora de asistencia social, y María Elena Ruiz, coordinadora de comunicación social.

La federación organizó distintos eventos académicos, como el Seminario Nacional sobre los Derechos de las Niñas, en junio de 1995. El objetivo de esta actividad fue realizar el diagnóstico de la situación de las niñas en México para presentar propuestas de solución a sus problemas a las autoridades nacionales competentes, en los temas de historia, economía, sociedad, salud, educación, mentalidad y violencia.

Esther también participó en la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, por lo que este fondo posee minutas, ponencias, resoluciones, planes de acción, artículos y boletines de esta organización.

Asimismo, en los años noventa, Laura Carrera invitó a Elsa Nazar y a Esther Villalón a unirse a otra asociación que se llamó Mujeres y Punto. Esther siempre estuvo cerca de las problemáticas nacionales y, actualmente, apoya de manera altruista un

<sup>10</sup> *Historia de la Femu. X Aniversario, 2000*. AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez.

<sup>11</sup> Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, noviembre de 2019.

hogar donde se ayuda y orienta a mujeres víctimas de violencia familiar, perteneciente a dicha asociación.

También colaboró como secretaria en el Centro de Apoyo Fortaleza para Víctimas de Violencia Intrafamiliar de 1992 a 2012. Además, ha sido voluntaria y secretaria del Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado desde 1984. Este instituto constituyó una esperanza para los niños de escasos recursos que habían sufrido quemaduras graves y requerían atención médica especializada y costosa; con este objetivo, ha proporcionado 22 817 consultas gratuitas para reintegrarlos a la vida cotidiana. En esta labor filantrópica contó con la ayuda de su esposo Carlos Jaliffe y de la licenciada Lilia Cisneros, quien formó parte del patronato de dicho instituto y donó su fondo al AHUNAM.

#### ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

En el entonces Distrito Federal se inició un prolongado conflicto que inició “a finales de julio de 1968, [cuando] alumnos de la preparatoria particular incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Isaac Ochoterena, y de la vocacional 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), jugaban futbol en la plaza de la Ciudadela”.<sup>12</sup> Entre estos jóvenes se produjo un incidente —como en otras ocasiones ya había sucedido—, pero dos batallones del cuerpo de granaderos llegaron a poner orden y en vez de limitarse a separar a los liosos, arremetieron a golpes contra los alumnos de la vocacional, que corrieron a su escuela. “En un acto de evidente exceso, los granaderos los persiguieron hasta el interior. Allí, sin poder distinguir peleoneros de pacíficos en clase, golpearon a quienes se les puso enfrente, incluidos maestros que protestaron por la agresión”.<sup>13</sup>

Ante esta situación, el IPN organizó una manifestación para protestar por esa violencia contra sus estudiantes (la agresión dejó alumnos lesionados); sin embargo, esta coincidió con la marcha que organizó Izquierda Mexicana en apoyo a la Revolución Cubana en la avenida Juárez y ambas fueron apaleadas por la policía para dispersarlas.

Esther Villalón, como profesora de Educación Física de 1959 a 1970 en las preparatorias 5 y 6, al estallar el movimiento estudiantil de 1968 fue integrante del sector docente universitario y alentó a sus alumnos para que participaran en esa lucha por sus más elementales derechos de reunión y asociación; debían aspirar a ser libres, en un movimiento que vivió nuestra universidad y el país entero.

Los maestros del IPN y de la UNAM conformaron un organismo de apoyo a este movimiento y quienes no eran personal docente de estas instituciones organizaron la Asamblea de Intelectuales y Artistas, que reunía escritores, periodistas, pintores, actores, directores de teatro y cine.<sup>14</sup> También se solidarizaron publicando desplega-

<sup>12</sup> L. González de Alba, *Tlatelolco aquella tarde*, p. 13.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> AHUNAM, Colección Esther Montero, caja 1, exp. 3, f. 109.

dos, pagados por ellos mismos, que difundían las actividades de los estudiantes y sus demandas; exigieron al gobierno la solución del conflicto, y enviaron representantes al Consejo Nacional de Huelga (CNH), organismo estudiantil de dirección del movimiento.

La maestra Esther y su madre estuvieron involucradas en el desarrollo de esta lucha. Cuando fue tomada Ciudad Universitaria, comentaron la impotencia ante tal atrocidad y su mamá escribió un poema a los jóvenes estudiantes que lucharon por una vida digna, por su libertad; ellos dieron su juventud al movimiento estudiantil, que es un parteaguas en la historia contemporánea de México. El poema es el que se lee a continuación:

### TEATRO DE HORROR AL AIRE LIBRE

¿Qué fue de tu pelo, jovencito?  
Ese pelo tan sedoso y ondulado,  
ese aspecto juvenil tan exquisito,  
era el marco de tu cara aniñada.

¿Qué fue de esa risa candorosa,  
de las ilusiones que tu mente ya forjaba?  
¿Qué fue de tu noviecita hermosa,  
y qué de tu madre tan amada?

Todo eso quedó entre lo inmundo,  
la barbarie, el deshonor y la ignorancia;  
la iniquidad, la vergüenza ante el mundo  
de este México querido, nuestra raza.

Pues bien, preguntaba por tu pelo,  
que, ultrajado por manos asquerosas,  
por mechones te fueron arrancados  
con bayonetas caladas muy filosas.

Así como tú, cayeron miles,  
por las manos asesinas mutilados,  
en la hoguera aún vivos calcinados,  
ultrajados en su honor, por entes viles.

Tan feroz aún como el tal Hitler,  
porque loco pasó de sus extremos;  
tan cruel, inhumano, tan imbécil,  
estúpido, ignorante, mas eterno.

Orangután escapado de la selva,  
 escondida en lo negro del infierno,  
 tu cara la maldad justa refleja,  
 ente impuro, ejemplo del averno.  
 No hay perdón para ti... rujan de los cielos;  
 ábrase la tierra, salten los mares,  
 con un justo paso... Hoy por millares,  
 ay de ti, Judas... por tus pesares.

Dejaste manchado, “TLATELOLCO”,  
 con la sangre de tantos inocentes,  
 a las madres con semblante casi loco  
 buscando en la tierra a sus valientes.

No pensaste siquiera que tus hijos  
 ¿por eso se sienten maldecidos?  
 No pensaste en tus seres más queridos  
 o tal vez sí... hombre ruin aborrecido.

Yo creo que casta tan maldita,  
 que se escuda en la “INSIGNIA” y es cobarde  
 no merece ese honor porque le quita,  
 historia, grandeza... y la mancilla con alarde.

Regresa ente, otra vez a tus dominios,  
 y no vuelvas jamás de esos pesteros,  
 llévate también a tu rapiña,  
 engendros del mal... tus granaderos.

ILUSA<sup>15</sup>

En 1968, la represión del Estado autoritario impulsó a la juventud a tomar las calles en la lucha por las libertades democráticas; reclamaron un dialogo público, libertad, justicia y democracia, concentrados en los seis puntos del pliego petitorio del CNH. Exigían soluciones civiles, pero el gobierno lanzó al ejército a cubrirse de oprobio, a destruir y matar.

A este movimiento también se incorporaron la academia, las autoridades universitarias —entre ellas el rector Javier Barros Sierra— y la sociedad civil. Los estudiantes abrieron la puerta para la conquista de libertades democráticas, así como el surgimiento de organizaciones civiles y de defensa de los derechos humanos. Sin embargo, al presidente Gustavo Díaz Ordaz, partidario de la fuerza, no le importó ningún tipo de

<sup>15</sup> AHUNAM, Fondo Esther Villalón Rodríguez, caja 28, exp. 5, fs. 1-1v.

diálogo con la juventud. El rector Barros Sierra trató de encauzar este movimiento por una vía pacífica, para evitar la confrontación inmediata con el Estado, y respaldó las demandas de los jóvenes, porque partieron de una agresión a la UNAM y, sobre todo, porque tuvieron que ver con la legalidad. Supo que se enfrentaba a un gobierno violento, autoritario y capaz de utilizar la fuerza contra los jóvenes no sólo universitarios, sino de todo el país, y así lo hizo.

Y fue precisamente en las instituciones de educación superior donde, gracias a la libertad académica y al diálogo, se gestaron los únicos movimientos críticos modernos capaces de proponer una alternativa real al orden existente. Este pensamiento realizó una labor de politización, inquietud y concientización entre el estudiantado, que no quedó sin respuesta por parte de la sociedad. No obstante, la rebelión de este sector fue, sin duda, justificada; el descontento escolar constituyó, en el plano universitario, una presión positiva en un diálogo abierto entre alumnos y maestros, que pudo redundar en las reformas necesarias que contribuyeron a consolidar y mantener la independencia y autonomía de las instituciones educativas, así como fortalecer, abrir el debate y la crítica en su mismo seno.

En el diario *Excelsior*, Diego Valadés escribió:

Nuestra sociedad está sana, tan perfectamente sana que posee una juventud insurgente y brillante, ansiosa de tomar el timón para conducirla a la superación. Pero nuestra sociedad se enfermará, si impide a esa juventud cumplir con su designio: participación ciudadana.<sup>16</sup>

Los estudiantes del 68 soñaron despiertos al participar en inolvidables jornadas libertarias, su lema: “Luchar mientras se estudia, un estilo de vida, una identidad”. Fueron tiempos de lucha y de fiesta, de alegrías, batallas e ilusiones.

Las alumnas fueron buenas disertantes en los mercados y en los camiones, se las arreglaron para engañar a los policías y, las que podían, usaban sus coches para las brigadas, que “fueron la base del Movimiento Estudiantil de 1968”.<sup>17</sup> Así, reformularon la divulgación política, circulando los mensajes que ya no fueron sólo para los estudiantes, sino para el pueblo. A partir de 1968, las mujeres multiplicaron su presencia en la política, la economía y los recintos educativos y gremiales; en el seno de las instituciones de educación superior, generaron, sistematizaron y analizaron su situación de género, apoyando iniciativas y políticas públicas en favor de las mujeres. Ellas enfrentaron

distintos problemas desde su rol de mujeres y conforme los años pasaron los retos se acrecentaron [...] de la noche a la mañana se volvieron transgresoras, algunas de ellas avanzaron más en sus ideas políticas, su activismo y militancia las convirtió en líderes.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> D. Valadés, “Una juventud que reclama”, *Excelsior*, 19 de agosto, 1968, p. 8A.

<sup>17</sup> L. González de Alba, *Los días y los años*, p. 164.

<sup>18</sup> G. Tirado Villegas, *La otra historia, voces de mujeres del 68*, 2004, p. 15.



Las mujeres conquistaron el derecho a ser y decidir; no fue insignificante poder usar anticonceptivos, minifalda, pantalones de mezclilla. Se progresó en la lucha por la igualdad, la equidad y los derechos de género.

#### REFERENCIAS

- Chávez, Javier, “Esther Villalón: su vida, su mejor récord”, *Gaceta UNAM*, 13 de octubre, 2003, pp. 28-29.
- Entrevista a Esther Villalón Rodríguez, Ciudad de México, enero de 2018, 22 de enero de 2019 y noviembre de 2019.
- González de Alba, Luis, *Los días y los años*, México, Era, 1971.
- González de Alba, Luis, *Tlatelolco aquella tarde*, México, Cal y Arena, 2016.
- Heredia Herrera, Antonia, *Lenguaje y vocabulario archivístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2011.
- Historia de la Femu. X Aniversario*, México, Femu, 2000.
- International Council of Archives, *ISAD (G): Norma internacional general de descripción archivística: adaptada por el Comité de Normas de Descripción del International Council of Archives, Estocolomo, Suecia, 19-22 de septiembre de 1999*, versión española de Asunción de Navascues Benlloch, Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Muñoz Murillo, Jorge, *Deporte en México (anecdotario)*, México, UNAM, 1979.
- Tirado Villegas, Gloria, *La otra historia, voces de mujeres del 68*, Puebla, BUAP/Instituto Poblano de la Mujer, 2004.
- Valadés, Diego, “Una juventud que reclama”, *Excelsior*, 19 de agosto, 1968.



# MIMEÓGRAFOS CONTRA ROTATIVAS: LA GUERRA INFORMATIVA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL GOBIERNO MEXICANO

*Francisco de la Cruz Vázquez*

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) custodia varios fondos y colecciones sobre el movimiento estudiantil de 1968; de todos esos grupos documentales destacan, en primer lugar, las colecciones universitarias identificadas como Hemerografía sobre Movimientos Estudiantiles y Hemerografía sobre el Movimiento Estudiantil de 1968. La primera fue reunida por la Dirección General de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la segunda fue integrada por la maestra Ana Rosa Carrión. En otro grupo están las colecciones incorporadas: Esther Montero, César Gilabert, Lucila Flamand y Fernando Serrano Migallón, las cuales se conforman, entre otros documentos, por volantes, carteles, manifiestos, letra de canciones, cartas abiertas y documentos de análisis, elaborados por ese variopinto conjunto de estudiantes participantes.

Estas colecciones documentales contienen información que refleja con claridad dos puntos de vista sobre los hechos ocurridos en el verano de 1968 en la Ciudad de México. Así, el objetivo que persigue este capítulo es, en primer lugar, situar archivísticamente la documentación de estas colecciones y subrayar su importancia para seguir estudiando dicho acontecimiento y, en segundo lugar, examinar a grandes rasgos cómo se dio la batalla en las calles entre el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz por ganarse a la opinión pública.

La archivista Antonia Heredia define las colecciones como “documentos cuya unión y relación entre ellos la determina bien un tema o asunto, bien el coleccionista o autor de la colección”.<sup>1</sup> En otras palabras, son agrupaciones documentales que no responden al resultado de una gestión institucional, sino a la voluntad de una persona. En este sentido, la reunión de documentos de origen misceláneo debe su formación al deseo de saber sobre cierta materia en particular y están destinados a su difusión.

Teniendo presente lo anterior, las colecciones incorporadas que custodia el AHUNAM acerca del movimiento estudiantil de 1968 son producto de diferentes gestiones legales (donación o compra-venta) y se integraron por tener valor informativo y testimonial sobre la historia contemporánea nacional y porque constituyen fuentes de investigación para estudiar este importante hecho.

Por otro lado, hay que subrayar la relevancia de los procesos archivísticos que han recibido estos documentos, los cuales han sido organizados y descritos con el objetivo de poner a disposición de los usuarios los principales contenidos informativos, así como resaltar la orientación temática y tipológica de cada una de las colecciones.

<sup>1</sup> A. Heredia Herrera, *Archivística general. Teoría y práctica*, 1987, p. 232.

## LAS COLECCIONES

La Colección Hemerografía sobre Movimientos Estudiantiles, reunida por la Dirección General de Información de la UNAM, está conformada por recortes de diferentes publicaciones que dicha dependencia reunió como parte de las funciones que tiene encomendadas. Consta de 57 cajas que contienen información no sólo del movimiento estudiantil de 1968, sino también de otros movimientos de estudiantes que tuvieron diferente origen, fecha y espacio, por ejemplo, el de la Facultad de Derecho (1966), la Escuela Nacional Preparatoria (1969-1970), la Universidad Autónoma de Nuevo León (1970-1971) y el movimiento de 1971 (Jueves de Corpus). La colección ingresó al AHUNAM, por transferencia, el 16 de febrero de 1973, según consta en un oficio dirigido a la jefa del archivo, maestra Ana Rosa Carrión, enviado por el licenciado Adolfo Chacón Serrano, encargado de la Subdirección Técnica de la mencionada dirección universitaria.

En tanto la Colección Hemerografía sobre el Movimiento Estudiantil de 1968, integrada por la maestra Ana Rosa Carrión, jefa del AHUNAM de 1967 a 1977, está constituida por ejemplares de diferentes diarios de circulación nacional como *El Universal*, *Novedades*, *Excelsior* y otros más. La maestra Carrión tuvo la atinada decisión de guardar los periódicos que ella misma compró durante todo el periodo que duró el movimiento, constituyendo así la primera colección hemerográfica sobre este tema que ingresó al AHUNAM. La colección, en su conjunto, tiene un buen estado de conservación, lo que es de gran utilidad para los usuarios, más cuando ya no se pueden consultar físicamente dichos periódicos en las hemerotecas porque se encuentran muy deteriorados por la excesiva manipulación que han tenido a lo largo de los años, además de que es muy difícil encontrar una colección completa de julio a octubre de 1968.

Por otra parte, los documentos pertenecientes a las colecciones incorporadas: Esther Montero, César Gilabert, Lucila Flamand y Fernando Serrano Migallón, tienen un valor indiscutible, pues guardan información complementaria a la que podemos encontrar en otros archivos públicos. Estas colecciones ingresaron al AHUNAM porque contienen documentos con la temática universitaria y llevan el nombre de la persona que reunió o donó los materiales. Todas están organizadas y descritas, por lo que el usuario puede acceder a ellas a través de los diferentes instrumentos de descripción. En general, ofrecen información que el investigador no encuentra en otros archivos o bibliotecas, de ahí su singularidad.

Todas contienen piezas que comparten características comunes; es decir, reúnen diferentes tipos documentales en torno a una temática muy específica: el movimiento estudiantil de 1968. Por consiguiente, los volantes reflejan una realidad de lo que ocurrió en el verano de 1968 en México, desde el punto de vista de uno de los protagonistas. En otras palabras, en estos documentos, impresos en diferentes formatos, encontramos de forma directa la voz de todos aquellos estudiantes que decidieron sumarse al movimiento, por lo que aquí están las explicaciones que dieron a la sociedad sobre el pliego petitorio, las denuncias de la represión gubernamental, las invitaciones a las diferentes manifestaciones que organizaron y, por supuesto, las refutaciones que

hicieron sobre la información que el gobierno se encargó de difundir, por todos los medios posibles, para calumniarlos.

Por otra parte, también están las piezas gráficas que produjeron los estudiantes, con mucha creatividad, en la antigua Academia de San Carlos, de la UNAM, y en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), principalmente. Estas imágenes son un testimonio visual en el que, por un lado, se registran las demandas del movimiento estudiantil, concentradas en el pliego petitorio, y, por el otro, se plasma la información crítica, para contrarrestar el silencio y las tergiversaciones de gran parte de la prensa. La producción gráfica del 68 jugó un papel muy importante, pues en un tono mordaz, irónico y festivo, los estudiantes respondieron con imágenes al discurso autoritario y paranoico del gobierno, difundido por medio de la prensa y de los otros medios de comunicación.

Aquí cabe abrir un paréntesis para hablar sobre el periplo por el que tuvieron que pasar muchos de los documentos que integran estas colecciones para que llegaran hasta nuestros días, pues hay que tener presente que los volantes y demás impresos estudiantiles fueron considerados como propaganda subversiva por el gobierno, por lo que en los momentos de mayor represión es casi seguro que muchos fueran destruidos por el peligro que resultaba poseerlos. Por lo anterior, estos documentos han llegado hasta nuestros días gracias a la iniciativa de quienes decidieron coleccionarlos y conservarlos como testimonio de los acontecimientos.

La propaganda que los estudiantes repartieron de mano en mano por las calles fue elaborada por ellos mismos, de manera artesanal, en un mimeógrafo, aparato mecánico de reproducción de documentos de fácil uso, que se convirtió en un arma política eficaz. Los volantes, los panfletos, los comunicados, los manifiestos, los desplegados y demás medios alternativos de comunicación, de diversos tipos y formatos, circularon principalmente por toda la Ciudad de México. Un aspecto relevante es que unos fueron diseñados para ser entregados en persona a la población en general y otros, como los carteles, para ser pegados en las paredes de lugares públicos concurridos. Sin embargo, los materiales que usaron para su manufactura fueron de poca calidad, por lo que muchos ya no son accesibles de manera física por cuestiones de conservación, aunque afortunadamente se pueden consultar de forma digital.

Sabedor del valor histórico de estos documentos, el escritor José Revueltas destacó, en una entrevista, que los volantes y demás impresos mimeográficos “son el mejor documento democrático”,<sup>2</sup> pues en ellos quedó plasmada información que iba más allá de los seis puntos del pliego petitorio. Así, partiendo de la idea de que el movimiento del 68 no es un proceso aislado históricamente y que necesita estudiarse de manera minuciosa para dar una explicación integral, Revueltas resaltó que “esta documentación [...] es el mejor material del cual uno puede servirse para una caracterización del movimiento”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> R. Sevilla, *Tlatelolco, ocho años después. Trascendencia política de un sangriento suceso*, 1976, p. 15.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

La consulta constante que han tenido estos grupos documentales son una muestra de su importancia y de cómo ha ido creciendo la conciencia de su interés para la investigación histórica.

Aquí cabe señalar que la idea de los archivos como lugares abiertos a la consulta es algo que ha caracterizado al AHUNAM desde su fundación en 1964, por lo que todos los fondos y las colecciones que resguarda están a disposición del público en general, sin ninguna restricción.

## LA PRENSA

En otro orden de ideas, la prensa ha sido, es y será una importante fuente de consulta para cualquier estudioso de las ciencias sociales y las humanidades; la información de los diferentes diarios es insumo para todos aquellos que quieran tener otros registros de la historia. Los distintos medios impresos rescatan y registran una fracción de la realidad que se tendría que comparar con otras fuentes para tener una visión más completa.

Respecto a la forma en que la prensa reportó lo relacionado con el movimiento estudiantil de 1968, se puede señalar que la mayoría de los periódicos de la Ciudad de México sirvieron como altavoz de la opinión del presidente Gustavo Díaz Ordaz, en el sentido de que difundieron con ahínco la paranoia de que detrás de las movilizaciones había una conjura que buscaba desestabilizar al país, la cual misteriosamente estaba azuzada por los “filósofos de la destrucción”.

En otras palabras, se puede aseverar que gran parte de la prensa de la época se alineó a las ideas que tenía el gobierno de Díaz Ordaz y, por consiguiente, compartió la teoría de la conspiración comunista que amenazaba la realización de los XIX Juegos Olímpicos y buscaba crearle problemas al gobierno. En esta sintonía, el expresidente Emilio Portes Gil escribió que los disturbios registrados los últimos días de julio de 1968 en la Ciudad de México revelaban “muy claramente la existencia de una conjura para desprestigiar a México y poner dificultades al régimen revolucionario en su programa nacionalista”.<sup>4</sup>

La prensa, en general, buscó quedar bien con el gobierno en turno, por lo que publicó notas, artículos y reportajes basados principalmente en los boletines emitidos por la Secretaría de Gobernación. Así, algunos de los diarios de circulación nacional hicieron una cobertura del movimiento estudiantil poco profesional; es decir, no investigaron el por qué de los hechos ni buscaron otras fuentes de información para publicar una noticia más objetiva.

Varios periódicos, como *Excélsior*, de Julio Scherer, se comportaron según el guion marcado por la Presidencia de la República<sup>5</sup> y descalificaron un movimiento estudiantil

<sup>4</sup> E. Portes Gil, “Lo que en mi concepto debe ser la autonomía universitaria”, *El Heraldo de México*, 3 de agosto, 1968, p. 6A.

<sup>5</sup> Al respecto, Julio Scherer narró: “Excélsior había informado con honradez y veracidad acerca de los sucesos de Tlatelolco. Esto era cierto, pero no me engañaba. Habíamos escamoteado a los lectores

til totalmente pacífico que tenía como bandera política el cumplimiento de seis puntos de un pliego petitorio. Basados en fuentes informativas gubernamentales, secundaron la siniestra idea de que dicho movimiento estaba integrado por una horda de estudiantes que ponían en peligro a México, a sólo unas semanas de iniciarse los XIX Juegos Olímpicos en el entonces Distrito Federal.

El culmen llegó cuando ocurrió la matanza el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, pues los diarios difundieron una versión de los hechos que hoy, a más de 50 años, ya nadie cree. Semejante actitud indigna porque ni siquiera tuvieron el valor de reconocer la magnitud de la matanza de estudiantes y otros manifestantes ocurrida en la Plaza de las Tres Culturas. De este modo, parte significativa de la prensa se convirtió en cómplice al mantener en silencio ese crimen de lesa humanidad.

En la edición del jueves 3 de octubre de 1968, *El Heraldo de México*, *El Sol de México*, *El Nacional*, *El Día*, *El Universal* y *Novedades*, palabras más palabras menos, publicaron que el ejército tuvo que repeler a tiros el fuego de francotiradores apostados en las azoteas de los edificios, por lo que la masacre de las personas que se encontraban presentes en el mitin convocado por el CNH quedó relegada a segundo plano.<sup>6</sup> Al respecto, Rosario Castellanos sintetizó en un poema el proceder de la prensa: “¿Quién? ¿Quiénes? Nadie. Al día siguiente, nadie. / La plaza amaneció barrida; los periódicos / dieron como noticia principal / el estado del tiempo”.<sup>7</sup>

Aquí cabe hacer un análisis de algunos diarios de la capital para darnos una idea general de las posiciones de la prensa:

la inclinación de los periódicos se agrupa en dos bloques bien diferenciados. El primero lo forman el *Excelsior* y *El Día*, que muestran una marcada defensa de la causa estudiantil (48% y 7%) [...] El segundo bloque lo integran *El Sol de México*, *El Universal*, *Novedades* y *El Heraldo de México*, que arrojan los siguientes números en contra, 100%, 79%, 59% y 56%.<sup>8</sup>

En concreto, el movimiento estudiantil nunca tuvo un respaldo pleno de la prensa; sin embargo, esa información es materia prima para analizar otros aspectos medulares de los hechos ocurridos ese año. En efecto, el análisis de las imágenes, artículos, reportajes y editoriales publicados en los diarios de esa época nos permite tener otra mirada de los acontecimientos de 1968. Al respecto, las fotografías en sí mismas han sido objeto de estudio de varios investigadores y estudiosos en el tema; por ejemplo, Alberto

capítulos enteros de la historia de esos días”. R. Rodríguez Castañeda, “Prensa vendida”, *Proceso*, 4 de octubre, 2018.

<sup>6</sup> Los titulares de dos diarios de circulación nacional fueron los siguientes: “Sangriento encuentro en Tlatelolco. 26 muertos y 71 heridos. Francotiradores dispararon contra el ejército”, *El Heraldo de México*, p. 1; “Balacera entre francotiradores y el ejército, en ciudad Tlatelolco. Datos obtenidos: 25 muertos y 87 lesionados. El Gral. Hernández Toledo y 12 militares más están heridos”, *Novedades*, p. 1.

<sup>7</sup> E. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, 2007, p. 163.

<sup>8</sup> A. Cano Andaluz, “Los libros y la prensa”, en S. González Marín (coord.), *Diálogos sobre el 68*, 2003, p. 119.



del Castillo Troncoso y Oralia García Cárdenas han hecho importantes aportaciones que nos han permitido tener una aproximación gráfica de cómo la prensa comunicó a la sociedad mexicana los hechos relacionados con las protestas estudiantiles.

El papel de la prensa durante el movimiento del 68 ha sido estudiado de manera ejemplar por el periodista e investigador Jacinto Rodríguez Munguía, quien ha retratado la época en que el gobierno tenía un control cínico sobre la prensa, pues sencillamente podía arruinar un periódico con sólo retirarle la publicidad oficial. En su investigación sobre la relación entre la prensa y el poder político, llegó a la siguiente conclusión:

Muchos medios y periodistas no necesitaron de la más mínima presión para ceder lo más preciado: su libertad de pensamiento. Las más de las veces, en momentos de mayor tensión social (el movimiento estudiantil y la guerra sucia), medios y periodistas habían cedido su libertad de expresión a cambio de más recursos económicos y de compartir lo único que obsesiona al ser humano más que el poder del dinero: el poder sobre otros seres humanos.<sup>9</sup>

La inferencia de Rodríguez Munguía coincide con lo que asentó el escritor Antonio Castro Leal en su momento:

No hay en verdad razón para enorgullecernos de nuestro actual periodismo, y hasta, pensándolo bien, hay algunos motivos para avergonzarnos de él [...] Nuestro actual periodismo es un negocio que nada tiene que ver con los imperativos de la verdad.<sup>10</sup>

Si bien se han escrito textos académicos que tienen como fuente principal la prensa, todavía hay muchas preguntas para acercarse a los periódicos como fuente histórica. A través de la prensa podemos tener información sobre los acontecimientos que sucedieron día a día; es decir, aquí encontraremos una aproximación al contexto mexicano de 1968. De esta forma, aún puede sacársele provecho realizando un análisis narrativo más puntual de los actores involucrados, tanto de los que refiere en sus páginas como de los lectores a los que va dirigido; por ejemplo, todavía falta analizar con más detalle las inserciones que un sector conservador de la sociedad civil pagó para que fueran publicadas en algunos diarios de circulación nacional, en las que condenaron abiertamente el movimiento estudiantil. También se pueden rescatar los artículos de opinión que valientemente hicieron eco de la versión de los estudiantes y esgrimieron críticas al relato que propagó el gobierno mexicano, que si bien no fueron muchos, ofrecen otros puntos de vista importantes y alternativos del movimiento. Por otro lado, estudiando las biografías de los dueños de los medios informativos podemos explicar la compli-

<sup>9</sup> “Archivos históricos y transparencia. La memoria invisible”, en A. Gómez Galvarriato, M. de los Á. Magdalena Cárdenas y J. Rodríguez Munguía, *La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información*, 2017, p. 134. Al respecto véase también su obra *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, 2007.

<sup>10</sup> A. Castro Leal, *¿A dónde va México? Reflexiones sobre nuestra historia contemporánea*, 1968, p. 136.

cidad y el servilismo con que actuó la prensa, la cual prefirió tergiversar los hechos que informar con veracidad a sus lectores; es decir, podemos dar cuenta de la trama de intereses comerciales-políticos entre dichos empresarios y los actores del poder.

#### PERIÓDICOS *VERSUS* VOLANTES

Sobre el movimiento estudiantil de 1968 se ha escrito una gran cantidad de textos desde diferentes ópticas. Sin embargo, todavía quedan muchas cosas por investigar. Así, la información localizada en los fondos y las colecciones referentes a este acontecimiento podrían responder varias interrogantes pendientes.

Como se sabe, una de las expresiones que los jóvenes gritaron estentóreamente durante el trascurso de las marchas, justo cuando pasaban por las calles de Reforma y Bucareli, fue el de “¡Prensa vendida!”, el cual también reprodujeron en varios carteles que ellos mismos pegaron en las diferentes paredes de la Ciudad de México (véanse imágenes 1 y 2).

Al respecto, la consigna “¡Prensa vendida!” debió tocar las fibras más sensibles de algunos de los dueños de los periódicos, pues, en particular, *Excélsior* publicó en su editorial que “ninguno de los que gritan ‘prensa vendida’ son ni aun remotamente capaces de demostrar que esto es cierto”.<sup>11</sup> En consecuencia, los estudiantes respondieron con mucha creatividad y usaron el poder de la imagen para denunciar la sumisión de la prensa nacional al gobierno autocrático de aquel año. Durante el tiempo que duró el movimiento se dio, por decirlo de alguna manera, un debate informal entre los estudiantes y la prensa. Así, por poner un ejemplo, el 15 de septiembre de 1968 salió publicado en el periódico *Últimas Noticias* perteneciente a *Excélsior* un artículo de Miguel Ángel Granados Chapa (véase imagen 3), titulado “Habló la prensa vendida”, en donde respondió a los jóvenes con dureza y severidad respecto al caso de algunos alumnos muertos:

Por escrito y verbalmente en sus mítines, los participantes en el conflicto actual han insistido en que los primeros enfrentamientos con la fuerza pública causaron la muerte de varios estudiantes. Nunca hubo comprobaciones fehacientes de ello. Todo quedó en rumores, los más de ellos interesados.<sup>12</sup>

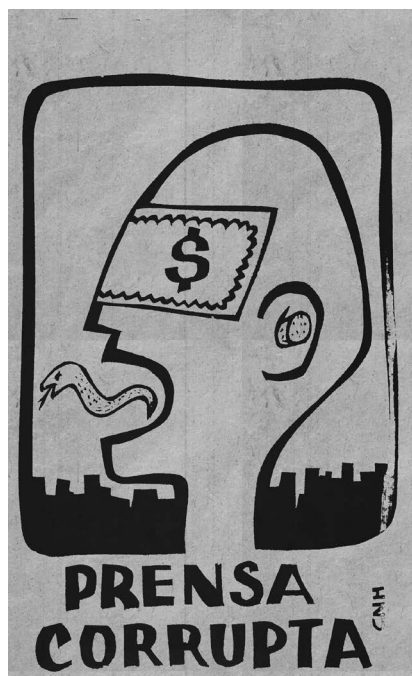
Al respecto, los estudiantes respondieron con mucha frescura y originalidad, como pude verse en las imágenes 4 y 5.

De esta forma, ante las noticias falsas publicadas en los diferentes medios impresos, los estudiantes salieron a las calles para difundir su versión de los hechos, con lo que se inició una batalla informativa en las calles, cuyo objetivo era ganar el apoyo y la simpatía de la sociedad mexicana.

<sup>11</sup> “Ante la manifestación de ayer”, *Excélsior*, 14 de agosto, 1968, p. 5.

<sup>12</sup> M. A. Granados Chapa, “Habló la ‘prensa vendida’”, *Últimas Noticias*, 15 de septiembre, 1968, p. 4.

## IMÁGENES 1 Y 2.



Carteles distribuidos por la Ciudad de México por estudiantes. AHUNAM, Fondo Esther Montero, caja 5, doc.11 (Inv. 991/013).

En el movimiento se conformaron brigadas como una táctica de lucha, las cuales fueron un medio fundamental para comunicar a la sociedad civil, en lenguaje llano, las razones del movimiento, sus demandas y acciones, y para obtener los recursos financieros y en especie necesarios para su desarrollo. Mucho de lo que lograron recaudar lo destinaron para comprar papel, tinta, pintura y otros materiales necesarios, como mantas, para las marchas. Así, varios jóvenes se dieron a la tarea de imprimir volantes y forrar botes con las letras CNH antes de salir a las calles para repartir los volantes y “botear”.<sup>13</sup> Según Salvador Martínez della Roca, los brigadistas llegaron a repartir masivamente hasta 600 000 volantes diarios con consignas de libertad, justicia y futuro, de lo cual se deduce que con estos grandes tirajes tuvieron la intención de difundir, de un modo más directo, el punto de vista del CNH.

<sup>13</sup> Según Paco Ignacio Taibo II, el término *botear* fue acuñado en el 68 y significa pasar el bote para hacer una colecta económica. Véase su texto “Si no hay memoria, sólo hay olvido”, en S. Martínez della Rocca (comp.), *Voces y ecos del 68*, 2009, p. 337.

IMAGEN 3.

**La Evidencia de los Hechos**

\* ÚLTIMAS NOTICIAS

15 sep 1968

p.4

101

**Habló la "Prensa Vendida"**

Por MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CH.

**S**ITUADO el edificio de esta compañía editorial en el Paseo de la Reforma, ante el desfilaron, el 13 y el 27 de agosto, los estudiantes y gente del pueblo que participan en el actual conflicto.

Muchos eran los lemas que se gritaban. Muchas las demandas, las exigencias. Había un grito, empero, que nos resultaba, particularmente doloroso, por injusto. Los manifestantes no cesaban de gritar: "¡Prensa vendida!"

Sabemos por qué lo hacían. No es infrecuente que se quiera hacer de este medio de comunicación humana un instrumento faccional, que sólo exalte lo que interesa a un grupo y deturpe las opiniones y actitudes contrarias. No haber procedido nunca así hizo que los periódicos de la casa EXCELSIOR ganaran ese indebido dictado por parte de los manifestantes. Pero ello ha hecho también que ocupen el lugar en que se hallan, en la preferencia de los lectores de este país.

No se conviene esta alabanza en boca propia, en vituperio, como reza el refrán. Hay pruebas de la objetividad de los periódicos de esta casa en el presente conflicto — y en todas sus informaciones. Imposible sería, para un periódico "vendido", publicar comentarios que enjuician, severamente, actitudes que los colaboradores de estos órganos juzgan inconvenientes, sean de las autoridades o de los estudiantes. Y eso se ha hecho aquí.

**P**OR escrito, y verbalmente en sus mítines, los participantes en el conflicto actual han insistido en que los primeros enfrentamientos con la fuerza pública causaron la muerte de varios estudiantes. Nunca hubo comprobaciones fehacientes de ello. Todo quedó en rumores, los más de ellos interesados.

Dolidos de que la prensa no se hiciera eco de tales consejos, los manifestantes redoblaron sus ataques a los medios de información. No es necesario decir que tales agresiones verbales pueden ser acertadas en algunos casos, pero hay un grave error en formular juicios en bloque.

Ahora, sin embargo, cuando las evidencias de las que debe partir el informador público se dan con abundancia en torno a la muerte de algunos estudiantes y granaderos, la prensa tiene la obligación, y así lo ha hecho, de dar cuenta de ello a sus lectores, únicos con quienes en esta materia está obligado.

Un examen de los periódicos de esta casa, a partir del 23 de julio, en que se inició este problema, con el enfrentamiento de dos grupos estudiantiles en la zona de La Ciudadela, con la perspectiva que dan los días, revelan que el deber periodístico ha sido cumplido con exactitud y atinencia.

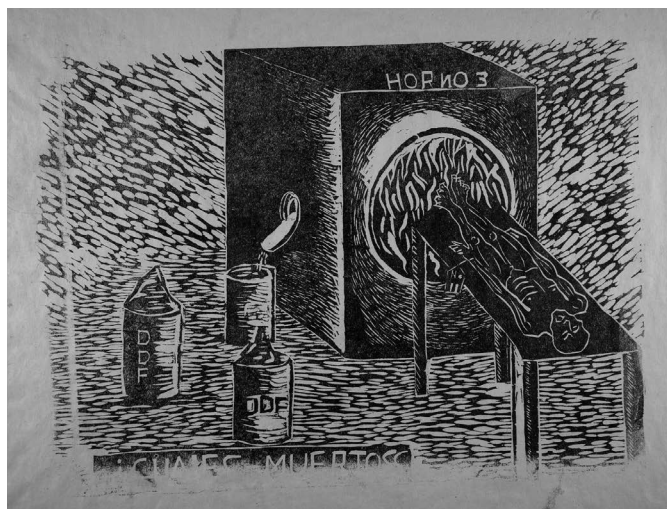
La misión de la prensa

no es sólo informar. Las dificultades para entender la vida presente obliga a muchos lectores a depender de los periódicos para desentrañar el sentido de los hechos, cuya acumulación a veces se le presenta como ininteligible. Interpretar los hechos y orientar sobre su sentido es un grave deber de los periodistas.

No, la prensa, los diarios de la casa EXCELSIOR no están vendidos. Hay pruebas de ello. Los mostramos todos los días, a decenas de miles de lectores. Ellos lo saben. Y eso basta.

F(216)

IMÁGENES 4 Y 5.



Carteles del movimiento estudiantil elaborados como respuesta a la incredulidad de la prensa sobre los estudiantes muertos por las fuerzas gubernamentales. AHUNAM, Fondo Esther Montero, caja 5, doc. 20 (Inv. 991/023) y doc. 2 (Inv. 991/002).

La imaginación desplegada por los estudiantes no tuvo límites, así que confeccionaron sus propias fuentes informativas: carteles, volantes, folletos, cartas abiertas, panfletos, boletines, canciones, engomados, etcétera. En particular, los volantes “expresan los humores que oscilan en[tre] la irreverencia y solemnidad, la consigna encendida y el pregón romántico, la cita marxista o el poema amoroso”.<sup>14</sup> Todo este material consti-

<sup>14</sup> G. Gordillo, “El 68: otra vuelta de tuerca”, en R. Valero (coord.), *1968 aquí y ahora. A cincuenta años del movimiento estudiantil. Testimonios y reflexiones*, 2018, p. 275.



tuye una fuente primaria para estudiar el movimiento, en especial aspectos poco conocidos, como las manifestaciones literarias integradas por poemas, versos y canciones.

Los volantes y demás impresos tienen como fechas extremas 1968-1970 principalmente; sin embargo, todavía siguen vigentes en su espíritu libertario, pues inspiran para seguir cuestionando al gobierno en turno. A través de estos documentos de archivo podemos acercarnos de manera directa a la voz de los protagonistas que participaron en el movimiento y narrar otra versión de los hechos del 68.

Elaborados con el objetivo de mostrar a la opinión pública su verdad, esta acción constituyó una verdadera hazaña, si se tiene presente que los medios de comunicación masiva distorsionaron constantemente la información sobre el movimiento. Al respecto, los estudiantes no se cansaron de cuestionar la información que difundía la prensa, la radio y la televisión.

Ante la propaganda oficial del gobierno, los jóvenes realizaron un despliegue de creatividad que fluyó de diversas maneras. Así, al mismo tiempo que repartían volantes y boteaban, llevaron a cabo mítines relámpago, pintas en bardas e incluso parodiaron canciones para lograr comunicar a la población la represión de las autoridades, el pliego petitorio o hacer la invitación a la siguiente manifestación.

El trabajo realizado día tras día por los jóvenes que participaron activamente quedó plasmado en la documentación que resguarda el AHUNAM. Tales vivencias de expresión verbal y escrita, de representación visual y estética, de diálogo y convivencia, constituyen el entramado que —más allá de las versiones de los líderes del movimiento— están a la espera de ser analizadas para aportar otra visión de aquella intensa experiencia de los jóvenes que, durante julio y octubre de 1968, asumieron plenamente la lucha por sus creencias e ideales.

El movimiento fue mucho más complejo de lo que uno puede imaginarse. Un aspecto que merece investigarse más es el relacionado al CNH, en el cual se dieron cita los representantes de cada uno de los comités de lucha de las distintas escuelas de educación media y superior, por lo que los diferentes tipos documentales que generaron los estudiantes de cada plantel nos pueden acercar al pensamiento de los jóvenes de aquella época, que definitivamente iba más allá de la búsqueda de democracia, libertad y justicia. Si bien estaban organizados y unidos dentro del CNH, entre ellos había diferencias políticas e ideológicas que podemos observar claramente en los documentos que redactaron, los cuales circularon de manera interna en los diferentes planteles educativos.

Los comités de huelga o comités de lucha de las instituciones públicas de educación media y superior fueron los encargados de elaborar los distintos volantes que, a “salto de mata”, se repartieron por toda la Ciudad de México y zonas conurbadas. Muchos de los que integraron esos comités no pertenecieron al grupo de “líderes del 68”, sino al conjunto de estudiantes anónimos que participaron activamente y aportaron documentos de difusión, por lo cual —si los ubicamos en el desarrollo de los hechos— fueron los que le dieron al movimiento una vitalidad inaudita.

Como anotamos, fueron cientos los volantes que salieron de los mimeógrafos de las diferentes escuelas o facultades. Algunos tienen el nombre de la institución o del comité responsable de su emisión, por lo que se puede hacer un seguimiento por-

menorizado. Sin embargo, otros no tienen nombre, por lo que no se puede saber su procedencia. Asimismo, muchos no tienen fecha, pero por su contenido se puede ubicarlos en el tiempo. Al principio, los volantes estuvieron dirigidos a la sociedad en general, pero conforme se fueron desarrollando los hechos, los estudiantes los dirigieron a sectores específicos; por ejemplo, a locatarios de mercados, obreros petroleros o metalúrgicos, empleados de almacenes y centros comerciales, trabajadores de limpieza, entre otros. Esto es muy interesante, pues refleja el diálogo que hubo entre el pueblo y los estudiantes, ya que, por un lado, la gente tuvo conocimiento de la lucha estudiantil y del contenido del pliego petitorio, y por otro, los jóvenes conocieron los problemas de los diferentes sectores populares, los cuales retomaron en sus volantes para que la población se uniera y participara en las movilizaciones convocadas por el CNH. En definitiva, el trabajo de las brigadas —columna vertebral del movimiento— permeó positivamente a la población en general, la cual participó en mítines y en las manifestaciones del 5, 13 y 27 de agosto, y en la silenciosa del 13 de septiembre, no obstante el clima de represión y persecución.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El presente estudio ha puesto de relieve lo importante que son las colecciones resguardadas en el AHUNAM para todos aquellos que quieran investigar el movimiento estudiantil de 1968. Los periódicos, como fuente histórica, ofrecen un sinfín de posibilidades para estudiar diversos vacíos que todavía existen acerca de los acontecimientos que ocurrieron entre julio y octubre de 1968. Por otro lado, si bien las pintas y mantas que hicieron y las consignas que gritaron durante las manifestaciones se perdieron y olvidaron, quedan estos otros registros-indicios (volantes) que los estudiantes repartieron de mano en mano por las calles, los cuales nos pueden ayudar a reconstruir otros aspectos del movimiento del 68.

A más de 50 años de distancia, es momento de seguir impulsando otras visiones de la historia de este movimiento, que partan de nuevos análisis de las fuentes de archivo como las aquí expuestas, las cuales siempre han estado disponibles para ser consultadas. Al respecto, hay que destacar la iniciativa que realizó el AHUNAM para abrir un portal y poner en línea todos los fondos y las colecciones sobre el movimiento estudiantil de 1968 para facilitar su acceso a un público más amplio.

Es tiempo de acercarnos con nuevas preguntas a las múltiples fuentes textuales, orales y gráficas. Es necesario hacer relecturas de las narrativas hegemónicas de los líderes estudiantiles. En fin, es pertinente seguir investigando los sucesos de 1968 que marcaron un hito en la historia contemporánea de México.

La información que difundieron los diferentes diarios nacionales estuvo en muchas ocasiones sesgada, por lo que los jóvenes tuvieron que contrarrestarla con sus propios medios. En otras palabras, desarrollaron instrumentos para romper el cerco informativo que los medios de comunicación masiva, como la prensa, levantaron para confundir a la opinión pública y ocultar la verdad.



Fue una guerra informativa en la que los protagonistas se enfrentaron con armas desiguales. Durante los 71 días que duró el movimiento, el enfrentamiento fue desproporcionado, ya que el gobierno de Díaz Ordaz lo dominaba todo; fue como la batalla entre Goliat y David, en la que los estudiantes, con decisión y valor, lucharon de forma extraordinaria para lograr informar con más objetividad a todos los mexicanos. Sin embargo, todo este esfuerzo rindió frutos, pues ganaron las calles y recibieron el apoyo y la simpatía del pueblo.

Fue una lucha que alcanzó magnitudes inimaginables y tuvo un ritmo marcado por los acontecimientos de cada día. Así, ante la condena hecha por la prensa nacional en contra del movimiento estudiantil, los jóvenes produjeron cientos de volantes y manifiestos que hicieron circular por diversos lugares del centro del país, los cuales reflejaron con claridad y visión los verdaderos problemas nacionales.

En concreto, se puede aseverar que la propaganda elaborada por los cientos de brigadistas derrotó al monopolio mediático que el gobierno de Díaz Ordaz usó en contra del movimiento del 68.

#### REFERENCIAS

- “Ante la manifestación de ayer”, *Excelsior*, 14 de agosto, 1968, p. 5.
- “Balacera entre francotiradores y el ejército, en ciudad Tlatelolco. Datos obtenidos: 25 muertos y 87 lesionados. El Gral. Hernández Toledo y 12 militares más están heridos”, *Novedades*, 3 de octubre, 1968, p. 1.
- Cano Andaluz, Aurora, “Los libros y la prensa”, en Silvia González Marín (coord.), *Diálogos sobre el 68*, México, UNAM, 2003, pp. 115-146.
- Castro Leal, Antonio, *¿A dónde va México? Reflexiones sobre nuestra historia contemporánea*, México, Porrúa, 1968.
- Gordillo, Gustavo, “El 68: otra vuelta de tuerca”, en Ricardo Valero (coord.), *1968 aquí y ahora. A cincuenta años del movimiento estudiantil. Testimonios y reflexiones*, vol. I, México, UNAM, 2018, pp. 271-276.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, “Habló la prensa vendida”, *Últimas Noticias*, 15 de septiembre, 1968, p. 4.
- Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987.
- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, México, Era, 2007.
- Portes Gil, Emilio, “Lo que en mi concepto debe ser la autonomía universitaria”, *El Heraldo de México*, 3 de agosto, 1968, p. 6A.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, “Prensa vendida”, *Proceso*, 4 de octubre, 2018, <<https://www.proceso.com.mx/opinion/2018/10/4/prensa-vendida-213191.html>>, consultado el 17 de noviembre, 2019.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, “Archivos históricos y transparencia. La memoria invisible”, en Aurora Gómez Galvarriato, María de los Ángeles Magdalena Cárdenas y

- Jacinto Rodríguez Munguía, *La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información*, México, INAI, 2017, pp. 111-153.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007.
- “Sangriento encuentro en Tlatelolco. 26 muertos y 71 heridos. Francotiradores dispararon contra el ejército”, *El Heraldo de México*, 3 de octubre, 1968, p. 1.
- Sevilla, Renata, *Tlatelolco, ocho años después. Trascendencia política de un sangriento suceso*, México, Posada, 1976.
- Taibo II, Paco Ignacio, “Si no hay memoria, sólo hay olvido”, en Salvador Martínez della Rocca (comp.), *Voces y ecos del 68*, México, Porrúa, 2009, pp. 331-348.

LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO,  
UNA MIRADA AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68

*Paulina Michel Concha*

En 2018 se llevaron a cabo, en diferentes partes del mundo y en nuestro país, innumerables eventos relacionados con la memoria del 50 aniversario de los movimientos estudiantiles que marcaron a toda una generación de jóvenes en su percepción del mundo, en su forma de concebir las relaciones interpersonales y en su manera de pensar y de actuar. México no sólo no fue ajeno a este movimiento mundial, sino que fue uno de los puntos geográficos principales en donde acontecieron eventos de gran repercusión. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no se mantuvo ajena a este movimiento de protesta, el cual exigía más democracia y una mayor participación política de los jóvenes, además de cuestionar la autoridad del régimen surgido de la Revolución. Desde los años cincuenta, el arte en todas sus manifestaciones atravesó por un periodo de búsqueda y experimentación notables, gracias al cual surgieron debates y discusiones acerca del compromiso del artista con la sociedad; la necesidad de nuevos lugares de exhibición, como galerías y museos alternativos; el papel de los intelectuales y de las instituciones; la exhibición privada; el coleccionismo; el mecenazgo, etcétera. Es precisamente en este momento que surgen las galerías universitarias, como el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) y la Casa del Lago,<sup>1</sup> y el grupo Poesía en Voz Alta, con su intensa actividad compartida entre estudiantes y artistas.

En este capítulo hablaré del importante papel cultural que tuvo en ese momento la *Revista de la Universidad de México*, cuyos antecedentes más lejanos se remontan al *Boletín Universitario* de 1917, publicado de manera irregular hasta 1923. Después del movimiento por la autonomía universitaria, surgió la revista como órgano oficial de la UNAM y apareció por primera vez con el nombre de *Universidad de México*, en noviembre de 1930, bajo la dirección de Julio Jiménez Rueda. La colección completa forma parte del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) y se encuentra en la sala de Memoria Universitaria, en donde también se resguardan importantes documentos sobre la historia de la institución, tales como las noticias universitarias (que datan de 1933 a la fecha), las publicaciones periódicas, los anales de diferentes dependencias, los anuarios, la *Gaceta UNAM*, los boletines, las agendas estadísticas, los informes de las distintas dependencias y los discursos, entre otras publicaciones. Esta revista, en palabras de Ignacio Solares, “es la publicación universitaria en circulación más antigua del país”<sup>2</sup> y en ella se han reunido los artistas y pensadores más relevantes de la cultura mexicana del siglo xx. En 1946, con el doctor

<sup>1</sup> R. Eder, *Desafío a la estabilidad*, 2014, p.14.

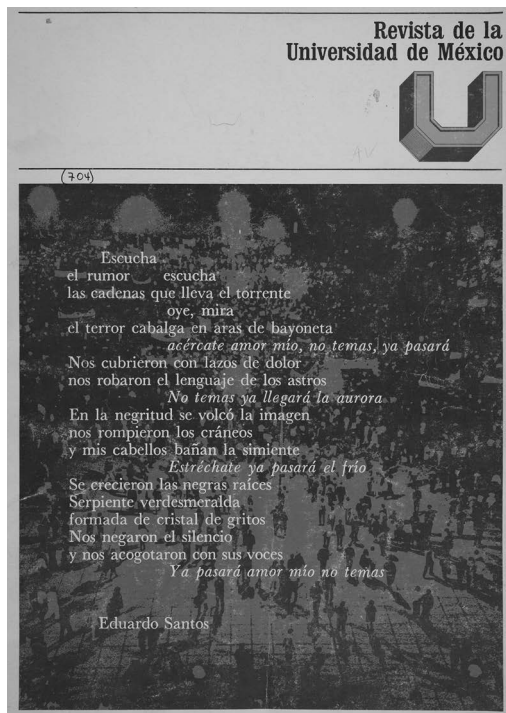
<sup>2</sup> I. Solares, “La Revista de la Universidad”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 79, septiembre, 2010, p. 81.

Salvador Zubirán en la rectoría, la *Revista Universidad de México* comenzó a publicarse regularmente y mantuvo ese nombre hasta agosto de 1959, cuando cambió a *Revista de la Universidad de México*, bajo la dirección de Jaime García Terrés, durante el rectorado de Nabor Carrillo. A partir de 1966, con el ascenso a la rectoría del ingeniero Javier Barros Sierra, la revista fue dirigida por Gastón García Cantú, quien también encabezaba la Dirección de Difusión Cultural.

La revista costaba seis pesos, medía 31x22 centímetros, tenía portadas a color y los interiores se imprimían en blanco y negro; el diseño era sencillo, a dos columnas e impreso en *offset*. En esta época la revista era financiada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Unión Nacional de Productores de Azúcar, Financiera Nacional Azucarera, Ingenieros Civiles y Asociados, Nacional Financiera y el Banco de México, y no tenía anuncios publicitarios (véanse imágenes 1 y 2).

Durante este periodo, publicó artículos escritos por autores de la Generación del Medio Siglo, llamada así porque la mayoría de sus integrantes nacieron entre 1921 y 1935. Dentro de esta generación también se encontraban artistas, arquitectos, filósofos, músicos y cineastas que también colaboraron en la revista, como José Luis Cuevas, Alberto Gironella, Pedro Coronel, Manuel Felguérez, Rodolfo Nieto, Enrique Echeverría y Juan José Gurrola, entre muchos otros.

IMAGEN 1.



Portada de la *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968.

## IMAGEN 2.



Foto de Héctor García, *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, p. 2.

Desde septiembre de 1966, la revista cambió de diseño y para enero de 1968 comenzó a aparecer el crédito de Vicente Rojo (véase imagen 3) como director artístico, quien ya para entonces tenía una trayectoria importante en la universidad, como bien mencionan los investigadores Cuauhtémoc Medina y Amanda de la Garza:

Como diseñador de carteles, portadas de discos de vinilo, logotipos e invitaciones, Rojo prácticamente definió durante una época la visualidad que acompañaba la difusión de la actividad cultural de la Ciudad de México, especialmente en términos de haber dado carácter a la programación de Difusión Cultural de la UNAM en los sesenta, lo que incluye a la Casa del Lago, Galería Aristos y el Museo Universitario de Ciencias y Arte, MUCA (1954-1960), como también a las invitaciones y publicidad efímera de las galerías emergentes.<sup>3</sup>

Con la incorporación de Vicente Rojo a la *Revista Universidad de México* se desarrolló una nueva estética inspirada en los “diseñadores gráficos suizos”, que sumada a sus

<sup>3</sup> C. Medina, y A. de la Garza, “Escrito/Pintado: Vicente Rojo como agente múltiple”, en *Vicente Rojo escrito/pintado*, 2015, pp. 14-15.

conocimientos y prácticas anteriores —aprendidas de su maestro Miguel Prieto— dio lugar a “una identidad propia de las publicaciones, carteles y folletos de la UNAM”.<sup>4</sup>

Es así como Rojo le imprimió un sello propio a la revista, en donde “aparecieron nuevos ejes, nuevas proporciones, una mayor plasticidad y una cierta dosis de humor, rompiendo así con la severidad de las revistas culturales cuando se podía hacer”,<sup>5</sup> al mismo tiempo que economizaba en recursos técnicos y económicos.

### IMAGEN 3.



El artista Vicente Rojo retratado por Ricardo Salazar, 1959. AHUNAM, Colección Ricardo Salazar Ahumada, caja 10, doc. 07225.

En esta etapa comenzaron a publicarse con más frecuencia las obras de pintores contemporáneos mexicanos como Rufino Tamayo, María Izquierdo, Leopoldo Méndez, Juan Soriano, Ricardo Regazzoni, José Luis Cuevas, Fernando García Ponce y el propio Rojo, así como la de artistas latinoamericanos como Carlos Mérida o René Portocarrero, y norteamericanos o europeos, algunos de ellos avecindados en México, como Leonora Carrington, Vlady, Waldemar Sjölander y Myra Landau.

Asimismo, colaboraron en los diferentes departamentos de la revista personajes destacados del mundo cultural de México, tales como la artista Helen Escobedo en artes plásticas; Miguel González Casanova en cine; Milena Esguerra en grabaciones; Juan José Arreola en literatura y posteriormente Luis Rius; en música, Eduardo Mata y Ar-

<sup>4</sup> L. Elizalde, *Diseño en la Revista de la Universidad de México*, 2009, p. 80.

<sup>5</sup> L. Elizalde, *Diseño en la Revista...*, pp. 80-81.

mando Zayas; Joaquín Gutiérrez Heras y Raúl Cosío en radiodifusión; el director Juan Ibáñez en teatro, además de los respectivos coordinadores de Casa del Lago y Curso Vivo de Arte, Héctor Azar y Alberto Híjar.

Al cambiar el diseño de la revista, aumentó su volumen. Se introdujo la letra *U* con diferente tipografía antes de la palabra *universidad* y se antepuso a cada número de página. También comenzaron a publicarse unos artículos especiales de gran extensión, en hojas azules, y a partir de junio de 1968 apareció el suplemento “Hojas de crítica”, por la necesidad de estimular la crítica literaria y de las demás artes, como el teatro y la música.<sup>6</sup>

En la *Revista de la Universidad de México* tuvieron espacio las plumas de destacados intelectuales de la época como Octavio Paz, Carlos Fuentes, Gabriel Zaid, Carlos Valdés, Luis Mario Schneider, Luis Cardoza y Aragón, José Lezama Lima, Leopoldo Zea, Luis Villoro, Abelardo Villegas, Carlos Pellicer, Salvador Novo, Elena Poniatowska, Rubén Bonifaz Nuño, Ernesto Cardenal, Salvador Elizondo, Sergio Pitol, Juan García Ponce, Fernando del Paso, José Emilio Pacheco, Alberto Dallal, Carlos Monsiváis, Rodolfo Usigli, Rosario Castellanos y García Márquez, por mencionar a algunos.

Se puede observar que hay pocas fotografías y más presencia de dibujos, pinturas, grabados, o bien, algunas fotos en alto contraste. La escasa fotografía que hay es de reproducción de obra artística y algunos retratos de escritores, posiblemente hechos por el fotógrafo universitario Ricardo Salazar, publicados en enero, abril y julio de 1968. En julio apareció un artículo con fotografías del suizo René Burri. Para septiembre de ese año, se modificó el diseño de la portada y la letra *U* quedó situada de manera aislada y debajo del nombre de la revista; se incluyeron suplementos hacia los tonos amarillos, y entre septiembre y diciembre se publicaron fotografías de la autoría del gran fotoperiodista Héctor García, y otro suplemento de Lezama Lima, con fotografías del cubano *Chinolope*.

Durante 1968 se publicó mensualmente, con excepción de octubre y noviembre —meses más álgidos del conflicto estudiantil— en que fue publicada como un ejemplar doble, mientras que el número de septiembre comprendía el periodo de julio a octubre (véanse imágenes 4 y 5).

El número de septiembre de 1968, publicado en el mes de octubre, fue un ejemplar que aún hoy en día sigue conmoviendo al lector por los hechos ahí narrados en relación con las movilizaciones estudiantiles, las cuales culminaron en la terrible represión ejercida por el Estado mexicano. La portada en alto contraste a color y la página uno, en blanco y negro, reproducen la misma imagen, tomada en picada por el fotógrafo Héctor García. Con esta imagen y el poema del estudiante Eduardo Santos de la Facultad de Comercio, publicado también en la portada, la universidad se sumaba al luto y al dolor de los jóvenes y del país:

<sup>6</sup> *Revista de la Universidad de México*, vol. XXII, núm. 10, junio, 1968.



Escucha  
 El rumor      escucha.  
 Las cadenas que lleva el torrente.  
                   Oye, mira  
 el terror cabalga en aras de bayoneta.  
                   Acércate amor mío, no temas ya pasará.  
 Nos cubrieron con lazos de dolor  
 nos robaron el lenguaje de los astros.  
                   No temas ya llegará la aurora.  
 En la negritud se volcó la imagen  
 Nos rompieron los cráneos  
 y mis cabellos bañan la simiente.  
                   Estréchate ya pasará el frío.  
 Se crecieron las negras raíces  
 serpiente verdesmeralda  
 formada de cristal de gritos.  
 Nos negaron el silencio  
 y nos agotaron con sus voces.  
                   Ya pasará amor mío no temas.

Aquí se narran los acontecimientos desde el 22 de julio hasta el 8 de octubre de ese año, de la manera más objetiva y detallada posible. En esta redacción colectiva participaron Guadalupe Acevedo, Margarita Suzán, Jorge Ayala Blanco y Jorge González Teyssier, integrantes del Departamento Técnico de la Dirección de Información de la universidad, bajo la orientación de Adolfo Chacón y la revisión de Gastón García Cantú, director de la revista.<sup>7</sup>

Dicha publicación, como lo menciona Lydia Elizalde en su libro *Diseño en la Revista de la Universidad de México*, “es el reflejo de las autoridades universitarias y de sus políticas”,<sup>8</sup> por lo que se asume que lo escrito en ese número reflejaba la postura valiente y congruente del rector Javier Barros Sierra, quien ya se había confrontado públicamente con el gobierno capitalino, encabezado por el regente Alfonso Corona del Rosal, y con el del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, al defender la autonomía universitaria después de los primeros sucesos del 30 de julio de ese año, cuando el ejército irrumpió en las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria 1, de San Ildefonso.

La revista hizo un seguimiento muy puntual del día a día, que acompañó con fotografías del ya mencionado Héctor García, varias de ellas en alto contraste. Aparecen escenas de varios momentos del conflicto en orden cronológico; por ejemplo, las concentraciones estudiantiles en Ciudad Universitaria, la marcha del rector Barros Sierra, el mural efímero elaborado por varios artistas como José Luis Cuevas y Manuel Felguérez, el cantante Óscar Chávez en un recital en la explanada universitaria, mítines estudiantiles

<sup>7</sup> *Ibid.*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, p. 3.

<sup>8</sup> L. Elizalde, *Diseño en la Revista...*, p. 83.

en el zócalo capitalino, la ocupación del ejército de la Ciudad Universitaria y continúa con una imagen de los estudiantes concentrados en el edificio Chihuahua de la Unidad Habitacional Tlatelolco, para finalizar en una secuencia de manchas, de la página 30 a la 32, emulando la sangre derramada el 2 de octubre, como parte de un discurso político que comprendía, en conjunto, el texto, la fotografía y el diseño.

IMAGEN 4.



En la Vocacional 5, el Comité de lucha organizó una asamblea de padres de familia, a la que asistieron más de 500 personas, para explicarles la naturaleza del movimiento estudiantil. Los padres de familia expresaron su solidaridad con la huelga y su indignación por el allanamiento del plantel por los granaderos y el ejército.

El Comité de Escritores y Artistas, formado en apoyo del movimiento estudiantil, en una asamblea realizada en la Ciudad Universitaria, reiteró su protesta ante las autoridades por la violación de la Autonomía y por el empleo de armas contra gente indefensa. Acordaron enviar telegramas al Presidente Díaz Ordaz y al Congreso de la Unión, en los cuales exigen la solución del conflicto de acuerdo con el pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga.

El Partido Obrero Revolucionario, Sección Mexicana de la Cuarta Internacional, declaró que la alianza de obreros, campesinos y estudiantes es una necesidad objetiva y hace un llamado al Consejo Nacional de Huelga para realizar el 2o. Congreso Nacional de Estudiantes.

El MURO, declaró que, detrás del movimiento estudiantil está el castrcomunismo y acusó al Consejo Universitario de ser escenario de agitación comunista.

El Frente Universitario Mexicano, organismo afín al MURO, denunció ante la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, la acción subversiva de Manuel Marcué Pardiñas, Eli de Gortari, Heberto Castillo y otros, y se extrañó de la falta de interés de las dependencias gubernamentales por reprimir tal acción subversiva.

**Sábado 17**

Se realizó una conferencia de prensa, convocada por el Consejo Nacional de Huelga, en el auditorio de la Vocacional No. 5. En ella el CNH, expresó que continuará la huelga hasta que no sean resueltos todos los puntos del pliego petitorio.

El CNH, sostiene la posición de que no se establecerá un diálogo privado, sino que debe ser público y abierto; que no se aceptará ninguna comisión intermediaria. También expresó que desenoce la lista de muertos y heridos publicada con su firma.

José Cebaleros, presidente de la FNET, dijo que ya estaban designados los miembros que formarían la comisión propuesta por Corona del Rosal y que serían tres integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la FNET y tres secretarías generales de las escuelas técnicas, para cubrir la parte estudiantil. Afirmó asimismo que por parte de los maestros ya habían sido nombrados cuatro profesores, uno por cada una de las escuelas superiores de Medicina, Economía e Ingeniería Mecánica Eléctrica y por el Círculo de tecnológicos.

Los profesores de la Coalición de Maestros se negaron a formar parte de la comisión mencionada, dado que ésta "es un intento de dividir a los estudiantes".

Las delegaciones sindicales de numerosas escuelas del IPN, publicaron un manifiesto dirigido a la opinión pública en el que se afirma: "el profesorado organizado del IPN desde el primer momento se solidariza con la actitud reprobatoria que han asumido estudiantes y autoridades del Instituto, ante la agresión policiaca".

La Unión de Choferes Taxistas de transportación Colectiva AC y la Unión de taxistas de Reforma y Rameales AC, difundió un manifiesto en el que dice que los trabajadores del volante reconocen la justicia de las demandas estudiantiles.

Los estudiantes continuaron realizando mítines. El Departamento del Distrito Federal informó ayer que, respecto de la integración de la Comisión que llevará al cabo una investigación exhaustiva de los hechos, serán invitados representantes de otros sectores de la opinión pública; por ejemplo, padres de familia, interesados en esclarecer la verdad de los incidentes ocurridos.

El Comité Nacional de Huelga desaprobó la forma en que se está integrando la Comisión que propuso Corona del Rosal.

**Domingo 18**

Se celebró un festival popular, en la explanada de la Ciudad Universitaria. Participaron numerosos jóvenes, intelectuales y artistas. Un acto semejante, aunque más breve, se desarrolló en Zacatenco.

La Universidad de Oaxaca se declaró en huelga indefinida, en solidaridad con el movimiento estudiantil. La huelga fue decretada por el Frente Estudiantil Oaxaqueño, que encabeza Abraham Martínez Alvarez. Los estudiantes ocuparon todas las escuelas y el edificio central de la Universidad, en forma pacífica. El Consejo Nacional de Huelga reiteró su invitación a los diputados para participar en el debate programado para mañana en Ciudad Universitaria.

En círculos parlamentarios se dijo que ningún diputado asistirá al debate en la Ciudad Universitaria. La invitación fue calificada como una trampa en la que torpemente se intenta atrapar a los legisladores, con fines de agitación y propaganda contraria a una solución satisfactoria del conflicto estudiantil. Cualquier senador o diputado que se presentara a dialogar, expondría inevitablemente no sólo el respeto que se le debe al Congreso de la Unión, sino su propia investidura de legislador; se convertiría en protagonista y víctima de un espectáculo inquisitorial.

Apareció un desplegado, firmado por 860 maestros del IPN, en el cual, dirigiéndose a los estudiantes, se les exhorta a que abandonen posiciones intransigentes y a que no conviertan al IPN en centro de intereses que han desvirtuado los propósitos legítimos de los genuinos estudiantes. Repudiamos —agregan— el ambiente de desorientación que personas interesadas han propiciado entre el alumnado. Hacen un llamado a que se in-

Foto de Héctor García, *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, p. 15.

## IMAGEN 5.



Eli de Gortari, al que considera un agitador cuyo historial "se inició desde que era Rector de la Universidad de Michoacán".

La Juventud Mexicana Anticomunista declaró que el conflicto estudiantil es producto de una conjura comunista. "El comunismo —dice— organizado desde las cédulas secretas del Partido Comunista, al que califica como nido de terroristas y traidores a la patria, está conduciendo al movimiento estudiantil hacia sus nefastos fines."

En un debate público, organizado por la Tribuna Nacional de la Juventud, en el Club de Periodistas, se hizo un análisis general del movimiento estudiantil, de su situación actual, de sus posibles soluciones y de sus consecuencias, en el que participaron numerosos oradores que coincidieron en afirmar que la razón les asiste a los jóvenes, y en defender la limpieza y los puntos que enarbolan... Se destacó que el movimiento no es procomunista ni anticomunista, sino que tiene el fin de hacer valer los derechos que la Constitución de la República otorga al pueblo. Hubo algunas censuras a funcionarios del Gobierno y a los principales líderes de los sectores obrero y campesino.

Varios estudiantes que pedían dinero para el movimiento estudiantil, dieron una violenta golpiza al empleado Antonio de la Concha Valdez, de 20 años de edad. Según explicó el agredido, lo golpearon porque sólo dio un peso, a pesar de que llevaba más dinero en su bolsillo. Lo recogió la Cruz Roja en las calles de San Ildefonso, frente al Hotel Coloso.

Se publicaron dos desplegados: uno del Consejo Nacional de Huelga y otro de la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro-Libertades democráticas, en los que se hace saber a la opinión pública, y al pueblo de México, que el día 23 recibieron llamada telefónica de la Secretaría de Gobernación en el sentido de que aceptarían el debate público, en base al pliego petitorio de seis puntos presentado por los estudiantes. Hacen saber los dos organismos que son los únicos autorizados para representar, respectivamente, a los estudiantes y a los maestros. El Consejo Nacional de Huelga declara que por el mismo medio (teléfono), ha establecido contacto con las personas designadas por el gobierno federal para iniciar el diálogo.

En Villa Jiménez, Michoacán, y ante el director general de la Consarpo, el campesino Francisco Ambríz, dijo que los ejidatarios rechazan los escándalos estudiantiles y expresó que si los jóvenes no quieren estudiar, que se dé a los trabajadores del campo los millones de pesos que se invierten en educación y que ellos prefieren desperdiciar, pues en el campo lo que hace falta es dinero para la construcción de obras. Francisco Ambríz habló en el acto de entrega de los graneros del pueblo, propiedad de su ejido, en el municipio de Zacapu.

Domingo 25

El ex Rector de la UNAM, y Secretario de Gobernación durante el régimen del general Cárdenas, licenciado Ignacio García

Télez, se refirió, en una entrevista de prensa, al conflicto estudiantil. Para García Télez la cuestión exige no sólo el diálogo entre las autoridades, los estudiantes y el profesorado, "en un plano elevado, respetuoso y cordial", que conduzca, no sólo al esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo del conflicto, sino que también plantee "su solución definitiva". Propone, con carácter de urgencia inaplazable, una planificación integral del problema educativo en sus diferentes niveles, coordinada con los requerimientos científicos y técnicos del desarrollo general del país. Considera que "el llamado al diálogo del Secretario de Gobernación merece ser correspondido por el Consejo Nacional de Huelga, con gran sentido de responsabilidad e hidalguía". Por otra parte, repudió la centralización educativa, porque desarraiga a la juventud provinciana y priva a las entidades de sus valiosos aportes y de los medios culturales para su propio desarrollo. Agregó: "De no democratizarse y descentralizarse funcional y administrativamente (no científica y técnicamente) los problemas educativos, seguirán faltando plantales, laboratorios y maestros; continuarán las aulas congestionadas de alumnos... seguirán creciendo las deserciones e frustraciones escolares y se agravará la inquietud y justa protesta de las juventudes y de los maestros..."

El Consejo Nacional de Huelga dijo que a las 9 horas de mañana, 26 de agosto, establecerá nuevo contacto telefónico con las autoridades, para ver la posibilidad de fijar definitivamente lugar y fecha para el diálogo que pueda solucionar el problema estudiantil. Añadió que irán al diálogo público ni menos de diez ni más de veinte estudiantes. Como asesores, irán varios maestros.

En la explanada de la Ciudad Universitaria se efectuó un nuevo festival en el que participaron varios artistas. Había algunos grupos de campesinos.

Los miembros de la Asamblea de Padres de Familia de la Escuela Nacional Preparatoria "Antonio Caso" (Plantel No. 6), se dirigen al presidente Díaz Ordaz en un desplegado, para declarar su solidaridad plena y hacer suyas las demandas de los estudiantes. Transcriben los seis puntos de los estudiantes, que apoyan en su totalidad.

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), dijo que si antes del 2 de septiembre próximo no están resueltas las demandas del pliego petitorio, que es bandera del movimiento estudiantil, promoverá que los alumnos de los ciclos medios y superior de 18 estados del país que se rigen por el calendario B, se abstengan de iniciar sus labores académicas del año lectivo 1968-1969.

En un comunicado a la prensa, el Consejo Nacional de Huelga se dirigió ayer al Colegio Nacional, a la Academia de Artes y Ciencias, a la Sociedad de Geografía y Estadística, a la Academia Mexicana de la Historia, a la Sociedad Mexicana de Antropología, a la Comunidad Latinoamericana de Escritores de México y PEN Club de México, pidiendo a sus directores o

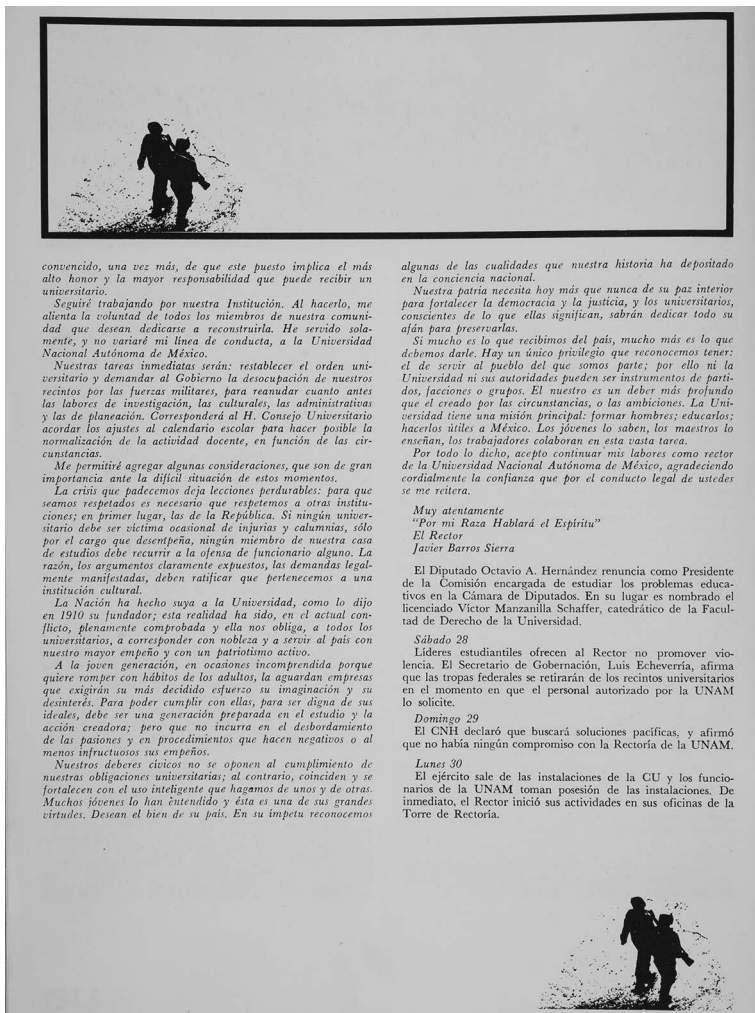
U19

Foto de Héctor García, *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, p. 19.

De esta manera, la *Revista de la Universidad de México* asumió un fuerte compromiso con su comunidad, como quizá nunca antes se manifestó en sus páginas, lo cual, a la distancia, es motivo de reflexión y orgullo. Un mes después de los sangrientos sucesos, la revista no publicó nada alusivo al tema, como tampoco lo hizo, curiosamente, al año siguiente, en el primer aniversario.

Para el décimo aniversario, en octubre de 1978,<sup>9</sup> durante el rectorado del doctor Guillermo Soberón Acevedo, y mientras ocupaba la entonces llamada Dirección General de Difusión Cultural el poeta Hugo Gutiérrez Vega, la revista no publicó el número conmemorativo sobre el movimiento estudiantil en el ejemplar de octubre, sino que lo hizo hasta el número especial doble, correspondiente a los meses de diciembre de 1978 y enero de 1979,<sup>10</sup> cuando dedicó una vistosa portada con tres fotografías y una contraportada con otras cinco imágenes de la autoría de Héctor García.

#### IMAGEN 6.



convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.

Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes los labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación. Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.

Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.

La crisis que padecemos deja lecciones perdurables; para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa de funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.

La Nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.

A la joven generación, en ocasiones incomprensida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas, para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.

Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias; al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otras. Muchos jóvenes lo han entendido y ésta es una de sus grandes virtudes. Desean el bien de su país. En su ímpetu reconocemos

algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.

Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.

Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partidos, facciones o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias, o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.

Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera.

Muy atentamente

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

El Rector

Javier Barros Sierra

El Diputado Octavio A. Hernández renuncia como Presidente de la Comisión encargada de estudiar los problemas educativos en la Cámara de Diputados. En su lugar es nombrado el licenciado Víctor Manzanilla Schaffer, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Sábado 28

Líderes estudiantiles ofrecen al Rector no promover violencia. El Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, afirma que las tropas federales se retirarán de los recintos universitarios en el momento en que el personal autorizado por la UNAM lo solicite.

Domingo 29

El CNH declaró que buscará soluciones pacíficas, y afirmó que no había ningún compromiso con la Rectoría de la UNAM.

Lunes 30

El ejército sale de las instalaciones de la CU y los funcionarios de la UNAM toman posesión de las instalaciones. De inmediato, el Rector inició sus actividades en sus oficinas de la Torre de Rectoría.

Vicente Rojo, Viñetas de la noche de Tlatelolco, *Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968, p. 28.

<sup>9</sup> *Revista de la Universidad de México*, vol. XXXIII, núm. 2 y 3, octubre-noviembre, 1978.

<sup>10</sup> *Ibid.*, vol. XXXIII, núms. 4 y 5, diciembre 1978-enero 1979.



## IMAGEN 7.



Se declaró la formal prisión del líder de Chapingo, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca.

Cinco guerrilleros —tres guatemaltecos, un canadiense y un mexicano— fueron detenidos en posesión de granadas de mano, ametralladoras y rifles de alto poder.

En Monterrey, los estudiantes se apoderaron de la rectoría de la Universidad de Nuevo León en vista de que no han aparecido dos de sus compañeros. Grupos de preparatorianos parecen desear que se reanuden las clases.

En Jalapa veinte personas, detenidas por la policía, fueron consignadas.

**Jueves 3**

Aumentó a 30 el número oficial de muertos como saldo de la acción en Tlatelolco; hay en los nosocomios 53 heridos graves. Se realizaron nuevas aprehensiones y el número de detenidos, recluidos en el Campo Militar Número Uno, se calcula en 1,500. Las fuerzas federales continúan acordando la zona de Tlatelolco y se siguen practicando cateos en los edificios que rodean la Plaza de las Tres Culturas. Algunos vecinos evacuaron sus departamentos. En una conferencia de prensa, el jefe de la policía denunció la actividad de individuos ajenos a los estudiantes y señaló, como culpables de la tragedia del miércoles, a los padres de familia que no han sabido encauzar a sus hijos. Se ha amenazado de muerte a los estudiantes que estuvieron detenidos, a los cuales se les han enviado cruces rojas por carta. Se sabe que fueron capturados varios líderes del Consejo Nacional de Huelga. El Senado de la República, en un documento oficial firmado por 30 legisladores de la Gran Comisión, justificó la intervención de las fuerzas públicas el miércoles, aduciendo que el Ejecutivo actuó con apego a la Constitución y denunció la participación de elementos nacionales y extranjeros que persiguen peligrosos objetivos antimexicanos así como el empleo de armas modernas de alto poder en los sucesos de Tlatelolco. La Academia de Ciencias Penales, que preside el exrector Luis Garrido, se pronunció en contra del artículo 145. A petición de gran número de delegaciones deportivas fueron retirados los soldados de la Villa Olímpica quedando un reducido grupo. Fue incendiado un tranvía frente a la Preparatoria de Coapa. Hacia las 21.00 horas se hizo estallar un petardo en un respiradero del viaducto "Miguel Alemán".

**Viernes 4**

Dos individuos fueron baleados en las inmediaciones de la Vocacional 7 en Tlatelolco; uno de ellos murió a poco de llegar a la Cruz Roja. Hay dos hipótesis del suceso. Según la primera, los lesionados vagaban a bordo de un automóvil que rebasó las barreras dispuestas para evitar el paso de vehículos y elementos del Ejército les abrieron fuego pues imprimieron mayor velocidad al ordenarles detenerse. Según la se-

gunda, fueron heridos por francotiradores que no pudieron ser detenidos por los agentes policiacos.

Los licenciados Julio Sánchez Vargas y Gilberto Suárez Torres, procuradores de la República y del Distrito y Territorios Federales, respectivamente, coordinaron ayer su actuación en el caso de los detenidos el miércoles anterior en Tlatelolco. Cuando los agentes del Ministerio Público encuentren responsables de delitos del fuero común a los detenidos, los turnarán a la Procuraduría del Distrito y aquellas que se hallen responsables de delitos del orden federal se enviarán a la Procuraduría General de la República; todas las personas que sean puestas en libertad lo serán "bajo las reservas de la ley".

Comenzaron a ser interrogados los detenidos en Tlatelolco: 696 personas en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla y 200 en la Cárcel Preventiva. Hoy comenzaron a practicarse averiguaciones de unas 800 personas en el Campo Militar Número Uno. Salieron libres 400 jóvenes.

En franca mejoría se encuentra el general Hernández Toledo. Se efectuaron actos terroristas en varios rumbos de la ciudad: a las 1:45 se registró un corto circuito en una de las atarjeas del centro seguida de seis explosiones subterráneas que dejaron sin luz por espacio de seis horas al primer cuadro. A las 3:45 fue incendiado un autobús en la Segunda Cerrada de 16 de Septiembre. Se denunció el asalto a un transeúnte en la Alameda Central por individuos que dijeron que los mil ochocientos pesos del botín eran para el movimiento estudiantil. Agentes de la Policía Judicial detuvieron a un joven de 17 años que se dedicaba a recolectar fondos para sostener el movimiento estudiantil; estaba dotado de una credencial falsa de alumno del Poli y afirma que otros muchachos también eran pagados para realizar trabajos semejantes.

Se restablece la periodista italiana Oriana Fallaci; en quince días podrá abandonar el sanatorio.

En Londres, cien estudiantes marcharon en protesta hacia la embajada mexicana y entregaron una carta a los funcionarios.

En Amsterdam, una veintena de estudiantes ocupó el consulado mexicano; hizo ondear una bandera roja y fueron detenidos por la policía.

En Managua, estudiantes universitarios lanzaron piedras contra la embajada mexicana y arrancaron el escudo del edificio.

En París se han realizado manifestaciones que recuerdan los días de mayo: en protestas contra la reforma universitaria y en solidaridad con los estudiantes mexicanos.

En Toulouse, donde se celebra una exposición de artesanía mexicana, hubo una manifestación estudiantil.

En Belgrado, dos partidos socialistas estudiantiles distribuyeron panfletos en protesta contra el gobierno mexicano.

En Santiago de Chile chocaron policías con estudiantes que se manifestaban contra el golpe de Estado en Perú y en favor de los estudiantes mexicanos. Dos mil jóvenes destrozaron cristales del consulado norteamericano.

## IMAGEN 8.

*Sábado 5*

En una conferencia de prensa (nacional y extranjera), efectuada en el Auditorio del Centro Médico de CU, el CNH hizo varias declaraciones sobre los hechos recientes relativos al Movimiento, el cual continuará pese a toda represión; niega que hayan sido estudiantes quienes prepararon o realizaron la masacre de Tlatelolco; afirman —sin mayores datos— que el número de muertos civiles rebasa los 150 y de los militares 40; declara que no apoya a quienes quieren utilizar el Movimiento para impedir la vida constitucional; denuncia que grupos de choque, muy bien armados, dieron pretexto para proporcionar la represión militar, pero que la tropa no sólo disparó contra los francotiradores sino contra la multitud; señala que se espera una pronta solución al conflicto; asegura que se ha torturado a muchos de los 25 miembros del CNH capturados; rechaza cualquier cargo de ingerencia comunista; decide suprimir mítines y manifestaciones; anuncia que los 86 presos políticos actuales principiarán el próximo lunes una huelga de hambre; anuncia muestras de apoyo en París, Columbia, Madrid, Bogotá, Finlandia, etc. Miembros de la Dirección General de Seguridad, apoyados por un fuerte contingente de granaderos, al mando del teniente coronel Frías, realizaron un cateo en la Escuela Normal Superior, entre las 22:35 y las 23:00. Los agentes se limitaron a destruir propaganda del Movimiento. Ningún estudiante se encontraba en el plantel. Las fuerzas públicas continuaron estacionadas en la Unidad Nonoalco; no hubo incidentes. En una conferencia de prensa en el Campo Militar Número Uno, el líder estudiantil Sócrates Amado Campos Lemus, de la Escuela de Economía del Instituto Politécnico, hizo lectura de su declaración jurídica ante el Ministerio Público y respondió a preguntas de los reporteros. Dio nombres y datos secretos de la organización del CNH; implicó en sus declaraciones a políticos prominentes (Carlos Madrazo, Braulio Maldonado, Humberto Romero) y a destacados intelectuales (Elena Garro y Victor Urquidí,) como financiadores del movimiento e instigadores del mismo.

Se capturó a 8 alumnos que pegaban volantes en Tacubaya. Fueron puestas en libertad 735 de las personas detenidas el 2 de octubre en Tlatelolco, que se encontraban en la cárcel Preventiva y en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla. El general Lázaro Cárdenas hizo un llamado a eliminar la violencia y a buscar solución al conflicto, pues, sin que los jóvenes prescindan de sus derechos, corresponde a todos los mexicanos, por elemental patriotismo, excluir los métodos violentos que tratan de desgarrar al país con la intervención de fuerzas contrarias a nuestras instituciones. El Sindicato de Petroleros ratificó la unidad del gremio en torno al gobierno del Presidente Díaz Ordaz. El Sindicato Mexicano de Electricistas informó que un grupo de granaderos golpeó a tres de sus miembros y detuvo a cinco, cuando se hacía el cambio de turno en el Departamento de Cables Subterráneos. El regente de la

ciudad, licenciado Corona del Rosal, exculpó a la juventud estudiantil de los desórdenes callejeros y señaló que éstos fueron auspiciados por agentes internacionales de identidad no determinada. Rector y estudiantes de la Universidad Central de Ecuador protestaron por los sucesos ocurridos en México, repudiando las fuerzas represivas al mando de la CIA y del Gobierno mexicano. En Bogotá, los estudiantes organizaron una manifestación en contra de la "brutal represión" en la capital mexicana. En Caracas, 150 estudiantes pintaron las paredes de la embajada de México con inscripciones pidiendo libertad para los detenidos. En Florencia y Milán los estudiantes se manifestaron con gritos de "México, México". Dos mociones del PC y del Partido Socialista de Italia, fueron presentadas en el Parlamento para que se retire de la Olimpiada al equipo italiano.

Vicente Lombardo Toledano publica un folleto, intitulado *La juventud en el mundo y en México*, en el que analiza los problemas de la nueva generación. "La formación de los profesionales —afirma— en el seno de las universidades no se ha coordinado con el desarrollo material y social. Por esto ningún joven que recibe su grado académico o su título tiene la seguridad de obtener colocación o de conquistar una clientela que pueda satisfacer sus deseos. Y si esto se dice de las actividades profesionales más importantes, la inconformidad es mayor cuando se trata de los egresados de las universidades con título de sociólogos, antropólogos, diplomáticos, sicólogos y de otras actividades que, por hoy, son postergadas por las que tiene mayor demanda en el aparato del Estado y en los servicios de carácter social... surge la necesidad imperiosa de la reforma educativa."

*Domingo 6*

Los licenciados Carlos A. Madrazo, Humberto Romero Pérez, Braulio Maldonado, el doctor Victor Urquidí y la escritora Elena Garro negaron, en declaraciones a la prensa, su participación en el movimiento estudiantil. Los tres políticos afirmaron categóricamente, no conocer a Sócrates Amado Campos Lemus. Coincidieron también en declararse respetuosos del orden institucional del país y contrarios a la violencia. Alfonso Garzón Santibáñez y Humberto Serrano Pérez, líderes de la CCI declararon falsas las imputaciones que se le hacen a Braulio Maldonado. Javier Mastache F., miembro del CNH, en documento entregado a *Excelsior* pidió el diálogo al Gobierno federal haciendo a un lado las formalidades "siempre y cuando existan garantías de que no seremos aprehendidos al asistir a dicha reunión. Es la postura de los estudiantes de la ESIME. Por considerar que es indispensable darle una solución política al presente conflicto, lo cual beneficia al pueblo mexicano". Un portavoz del CNH dijo que en asamblea celebrada en lugar secreto se calificó de falsas y carentes de sentido las declaraciones de Sócrates Campos Lemus, que el CNH haría decla-

U31

La revista, entonces dirigida por el escritor Arturo Azuela, fue dedicada en su totalidad a conmemorar el movimiento estudiantil del 68 y reunió a 12 autores, los cuales escribieron acerca de su experiencia directa de aquellos años y se publicaron las reseñas de ocho libros emblemáticos sobre el mismo tema.

Entre los autores de los artículos encontramos a Roberto Escudero, Elena Poniatowska, Luis Villoro, Leopoldo Zea, Gilberto Guevara Niebla, Jorge Carrión, Gerardo Estrada, Rufino Perdomo, Javier Molina, Salvador Martínez della Rocca, Margarita Suzan y Alfonso Millán, todos ellos líderes estudiantiles, profesores o periodistas. En la tercera de forros se incluyó un poema del escritor Rafael Vargas, que escribe como testigo —entonces joven— de aquel significativo año. Este número conmemorativo es realmente excepcional por la calidad de los textos, las entrevistas, las fotografías, así como el diseño de Vicente Rojo y Bernardo Recamier (véanse las imágenes 9 y 10).

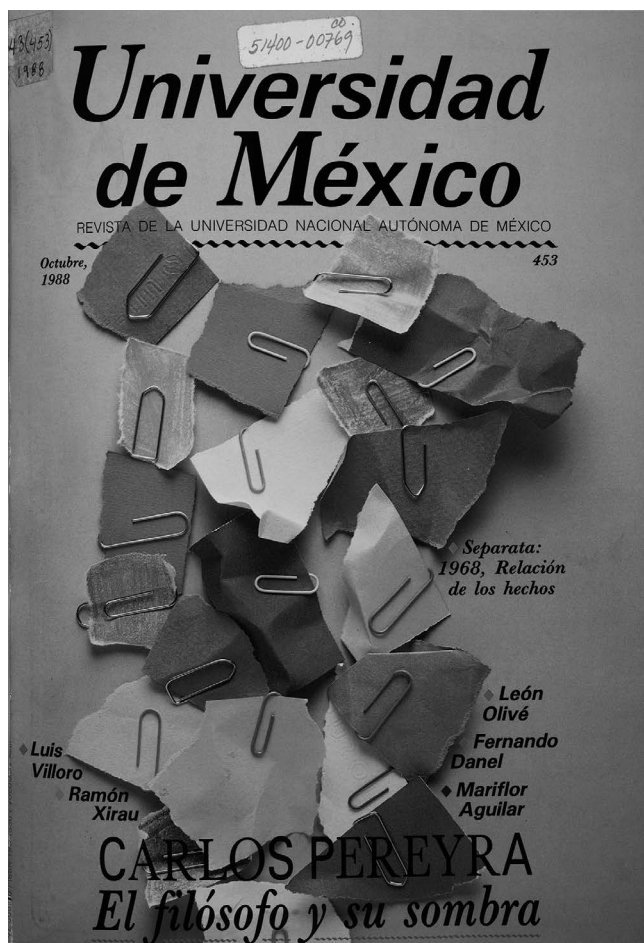
IMAGEN 9.



Portada de la *Revista de la Universidad de México*, vol. XXXIII, núm. 4 y 5, diciembre de 1978-enero de 1979.



IMAGEN 10.



Portada de la *Revista Universidad de México*, vol. XLIII, núm. 453, octubre, 1988.

En 1985, bajo la dirección de Federico Reyes Heróles, la revista se llamó otra vez *Universidad de México* —como en sus inicios—, título que permanecería hasta 2004, cuando se fusionan dos publicaciones periódicas: la *Revista de la Universidad de México* y *Los Universitarios*.

En el vigésimo aniversario, con el doctor Jorge Carpizo Mac Gregor en la Rectoría, la revista publicó de nuevo, en el número 453 del mes de octubre de 1988,<sup>11</sup> la misma separata de 28 páginas con la relación de los hechos, tal y como había sido publicada en el número de septiembre de 1968<sup>12</sup> —aunque sin las fotos de Héctor García ni las ilustraciones—, así como el artículo “Humanismo y universidad”, del doctor Pablo

<sup>11</sup> *Ibid.*, vol. XLIII, núm. 453, octubre, 1988.

<sup>12</sup> *Ibid.*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968.

González Casanova, dedicado a la memoria de Javier Barros Sierra. Además, se incluyó el artículo “Principales diferencias entre el movimiento estudiantil de 1968 y el del [Consejo Estudiantil Universitario] CEU (1986-1987)”, de Mario Ruiz Massieu, quien era secretario general auxiliar de la Rectoría durante la dirección del doctor Jorge Carpizo. Para cerrar esta conmemoración, se incluyó una breve nota intitulada “La Junta de Gobierno y los acontecimientos de 1968”, escrita por el doctor Manuel Quijano Narezo, quien fue designado miembro de la Junta de Gobierno en 1968.

En el número doble de octubre-noviembre de 1998,<sup>13</sup> la revista *Universidad de México*, durante el rectorado del doctor Francisco Barnés de Castro, rindió homenaje a los estudiantes con tres reflexiones acerca del movimiento. La primera se expresó en el artículo del investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad, Raúl Domínguez Martínez, intitulado “El andamiaje estructural del movimiento del 68”, en el cual hace un análisis del contexto político y social en el que sucedieron los hechos y las implicaciones que tuvieron en el corto plazo.

La segunda reflexión es un artículo del filósofo Bolívar Echeverría sobre “Carlos Pereyra y los tiempos del desencanto. De la revolución a la modernización: un recentramiento”, en el cual habla tangencialmente del movimiento estudiantil y se concentra más en el pensamiento del filósofo desaparecido y en sus ideas acerca de la izquierda y de la revolución.

Por último, la tercera reflexión, “La herencia del 68: entre el autoritarismo y la ciudadanía”, del sociólogo Víctor Manuel Durand Ponte, se propone desterrar ciertos mitos alrededor del movimiento, como sería su vinculación con la guerrilla, que el autor demuestra que ya existía desde antes. Básicamente nos dice que este movimiento fue fundamental en la lucha contra el autoritarismo y la represión y sentó las bases de un movimiento ciudadano, el cual “promovió la defensa de los derechos civiles en contra del Estado autoritario, en contra de las organizaciones clasistas, empresariales y sindicales, en contra de los medios de comunicación subordinados”.<sup>14</sup> Para el autor, este movimiento tuvo poca continuidad en los posteriores y concluye que “el movimiento del 68 es irreplicable y su importancia está justamente en ello, es un momento entre movimientos estudiantiles de la vieja izquierda. En este sentido es un rayo en cielo azul”.<sup>15</sup>

Cuando se cumplieron 40 años, en 2008, la *Revista de la Universidad de México* dedicó la portada a este acontecimiento, con los nombres de algunos protagonistas y estudiosos del movimiento estudiantil, para darle mucha visibilidad al tema, y le dedicó 48 de las 109 páginas del número con artículos escritos por Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Daniel Cazés Menache, Carlos Martínez Assad, Eduardo Antonio Parra y Patricia Suárez, acompañados de fotografías de los hermanos Mayo y del AHUNAM; carteles del Comité del 68, del acervo Casa del Lago, y del Fondo Arnulfo Aquino y

<sup>13</sup> *Ibid.*, núms. 573-574, octubre-noviembre, 1998.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 69.

Jorge Perezvega, del MUCA; imágenes de prensa de *Excélsior* y *El Nacional*, así como fotografías de teatro de José Jorge Carreón.<sup>16</sup>

En 2018, para el importante aniversario 50, la UNAM organizó muchos y variados eventos bajo el nombre M68 con el fin de conmemorar esta significativa fecha. Además de las exposiciones, conferencias, conciertos, publicaciones, mesas redondas, conversatorios, ciclos de cine, programas de televisión y de radio, la institución preparó un número especial de la *Revista de la Universidad de México* en el mes de octubre,<sup>17</sup> en el cual no sólo se escribió sobre la historia del movimiento estudiantil en México, sino que en esta ocasión se invitaron a autores de diferentes latitudes para hablar del 68 en Francia, Checoslovaquia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Pakistán. En este número, las referencias ya no sólo son nacionales, sino que se comparan las experiencias con otros contextos culturales en los que también se pusieron de manifiesto transformaciones en el ámbito político, social y de las libertades civiles, como un efecto de las protestas juveniles frente a los autoritarismos.

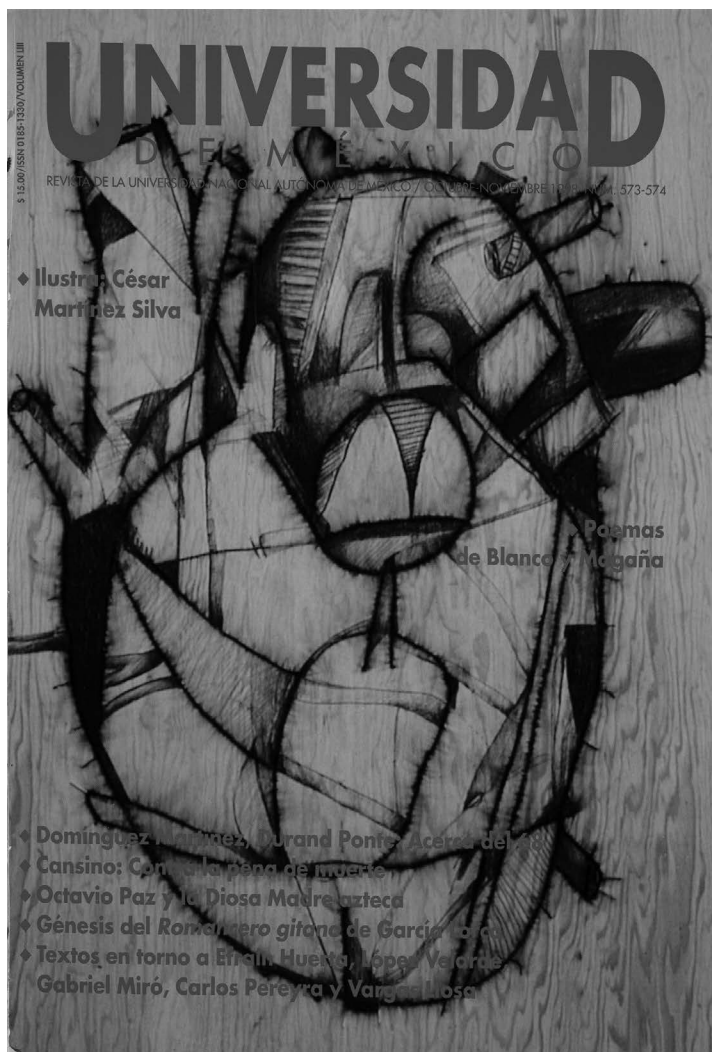
Se publicaron tres poemas, fotografías de archivo, una historieta gráfica, un fragmento del emblemático libro *Amuleto*, de Roberto Bolaño, en donde se narra la incursión del ejército en Ciudad Universitaria, más un artículo sobre *rock* y juventud en México a partir del 68. Destaca la inclusión de plumas jóvenes como Yelitza Ruiz, Augusto Mora, Ana Emilia Felker, Fabrizio Mejía y Óscar de Pablo, que se alternan con algunos protagonistas y contemporáneos del movimiento, así como autores que en ese momento eran niños aún. También se incluyeron obras vistosas, a manera de zompantlis aztecas, del artista Arnulfo Aquino, que son parte de su ofrenda Tlatelolco 68, además de los emblemáticos carteles de la gráfica del 68 y unas fotografías escenificadas del libro *Ocupación militar*, del fotógrafo Pablo Ortiz Monasterio, entre otros recursos. En esta ocasión, la revista, en una nueva época, dedicó 121 páginas de un total de 164 y la portada, una llamativa mano empuñada y a colores, fue realizada por Naandeyé García y Manuel Díaz.

Resulta innegable que el movimiento estudiantil de 1968 marcó a toda una generación de universitarios, la cual, aún hoy, reflexiona y escribe sobre este suceso, a 50 años de distancia. La UNAM, a través de sus diferentes dependencias, ha sumado esfuerzos a lo largo del tiempo para que mediante esta y otras publicaciones se recuerde a todos aquellos que lucharon y se comprometieron con sus ideales, y se le dé voz a aquellos que enarbolaron el movimiento. La *Revista de la Universidad de México* ha dado el espacio a una amplia gama de voces e ideologías, y ha sabido conservar y continuar el legado de la lucha estudiantil de la cual, bajo el inolvidable rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra, fue en gran parte protagonista (véanse imágenes 11, 12 y 13).

<sup>16</sup> *Ibid.*, nueva época, núm. 56, octubre, 2008.

<sup>17</sup> *Ibid.*, nueva época, núm. 841, octubre, 2018.

IMAGEN 11.



Portada de la *Revista Universidad de México*, núm. 573-574, octubre-noviembre, 1998.

IMAGEN 12.



Portada de la *Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 56, octubre, 2008.



IMAGEN 13.



Portada de la *Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 841, octubre, 2018.

REFERENCIAS

Eder, Rita (ed.), *Desafío a la estabilidad*, México, UNAM/Turner, 2014.

Elizalde, Lydia, *Diseño en la Revista de la Universidad de México*, México, UAEM/UNAM/ Bonilla Artigas, 2009.

Medina, Cuauhtémoc y Amanda de la Garza, “Escrito/pintado: Vicente Rojo como agente múltiple”, en *Vicente Rojo escrito/pintado*, México, El Colegio Nacional/UNAM/ISSSTE, 2015, pp. 6-59.

*Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 841, octubre, 2018.

*Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 56, octubre, 2008.

*Revista Universidad de México*, núms. 573-574, octubre-noviembre, 1998.

*Revista Universidad de México*, vol. XLIII, núm. 453, octubre, 1988.

*Revista de la Universidad de México*, vol. XXXIII, núm. 4 y 5, diciembre 1978-enero 1979.

*Revista de la Universidad de México*, vol. XXXIII, núms. 2 y 3, octubre-noviembre, 1978.

*Revista de la Universidad de México*, vol. XXIII, núm. 1, septiembre, 1968.

*Revista de la Universidad de México*, vol. XXII, núm. 10, junio, 1968.

Solares, Ignacio, “La Revista de la Universidad”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 79, septiembre, 2010, pp. 81-85.





## MÉXICO 68: UN EJEMPLO DE LA RIQUEZA DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE *EL HERALDO DE MÉXICO*

*Teresa Matabuena Peláez*  
*Ana Cristina Santos Pérez*

En marzo de 2017, la Universidad Iberoamericana recibió en donación el archivo fotográfico que había pertenecido a lo que fue el periódico *El Heraldo de México*,<sup>1</sup> medio informativo impreso publicado entre 1965 y 2003, año en que el periodista José Gutiérrez Vivó lo adquirió para, en 2004, publicarlo bajo el nombre de *Diario Monitor*.

*El Heraldo de México* fue fundado por el empresario poblano Gabriel Alarcón Chargoy. Circuló desde el 9 de noviembre de 1965 hasta el 19 de noviembre de 2003. Desde sus comienzos, planteó un nuevo esquema de periodismo, en el que se privilegiaba la imagen sobre el texto, lo que en ocasiones incluía páginas con reportajes gráficos. Fue el primer diario en usar la fotografía a color. Los especialistas comentan que, en estructura, tecnología y diseño editorial, presentó diversas innovaciones, así como lo más moderno de la época.

Fue una empresa que contó con los recursos financieros necesarios para salir adelante y con una óptica moderna ya que, desde el principio, los hijos de Alarcón, aunque jóvenes, trabajaron en el diario en puestos importantes y poco a poco se fueron formando en la profesión. *El Heraldo de México* fue el periódico moderno que introdujo novedades en sus secciones, así como en la forma de cubrir y presentar las noticias.<sup>2</sup>

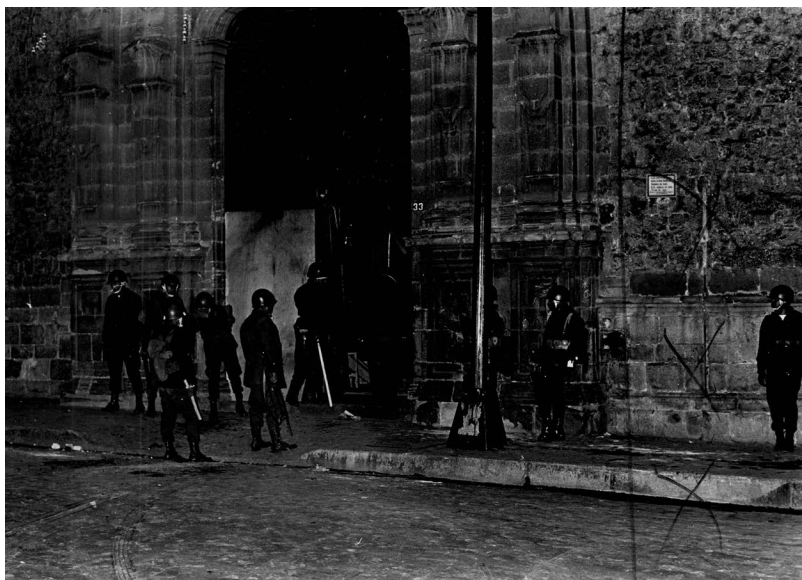
Para el desarrollo y triunfo del periódico en sus primeros cinco años de vida, fue de gran utilidad la amistad de Alarcón con el presidente Gustavo Díaz Ordaz, así como diversos funcionarios y empresarios. El diario se definió como un medio que respaldaría al régimen y sus instituciones; se declaró anticomunista y atacó los movimientos sociales que se consideraban con esta tendencia, como es el caso del movimiento estudiantil de 1968.

Sus avances tecnológicos, su cuerpo de colaboradores, su nueva página de sociales, sus secciones deportivas y la cobertura que tuvo de eventos deportivos, como mundiales de fútbol y juegos olímpicos, así como algunos reconocimientos que recibió, hicieron que se distinguiera en la historia del periodismo mexicano. Asimismo, tuvo un buen equipo de fotoreporteros, algunos de los cuales cubrieron el movimiento estudiantil de 1968 (véase imagen 1).

<sup>1</sup> Este artículo tiene como base la introducción del libro de T. Matabuena Peláez (coord.), *Duotono. Un acercamiento al movimiento estudiantil del 68 a través del lente de El Heraldo de México*, 2017.

<sup>2</sup> Cfr. M. Ortiz Murillo, “*El Heraldo de México*: la historia del periódico que impulsó la modernidad industrial”, *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, 2012, pp. 56-63.

IMAGEN 1.



Puerta de San Ildefonso. “El Inicio”. Anotada en la parte posterior: “Miembros del...”, “30/7/68”. Archivo Fotográfico El Heraldo Gutiérrez Vivó-Balderas (AFHGV) 1639.

Más tarde, como consecuencia de los vaivenes políticos y su autoexilio en Estados Unidos, algunas de las pertenencias del periodista Gutiérrez Vivó quedaron bajo custodia de la empresa Mudanzas Balderas, entre las que se encontraba una gran cantidad de cajas con fotografías que, se supuso, eran el patrimonio de *El Heraldo de México*. Una serie de circunstancias, entre ellas que una hija de los dueños de Mudanzas Balderas es exalumna de la Ibero, llevaron a ofrecer “aquellas cosas” en donación a dicha universidad. Había gran cantidad de objetos, ropa, muebles y cajas con documentos y fotografías. Para la Ibero era imposible recibir la donación en su totalidad, además de que no todo tenía el mismo valor documental. Sin embargo, desde el principio, el conjunto fotográfico se consideró como lo más valioso para la biblioteca. Ignorábamos la cantidad, el contenido, las fechas y la organización de ese material guardado por casi 50 años.

Finalmente, se recibieron 750 cajas, de aproximadamente entre 500 y 1000 fotos en cada una, guardadas en sobres identificados por eventos, fechas, personajes, países, presidentes, campañas electorales, etcétera. Las fotografías cubrían desde principios de los años sesenta hasta 2003. Se encontraban en varios formatos, negativos, transparencias, impresos de varios tamaños. Asimismo, los autores eran muy variados e incluían fotoreporteros de agencias internacionales.

Como biblioteca nos pareció que era imprescindible rescatar este valioso material documental para la investigación, la consulta y su difusión. Ya que en la “recuperación de ese pasado que transcurre incesante, los acervos fotográficos cumplen una misión de memoria de la cultura colectiva”.<sup>3</sup> Además de su valor intrínseco, un fondo fotográfico requiere un tratamiento especial y pueden ser muy complicados de trabajar. En el caso que nos ocupa, se trata de cientos de miles de imágenes, muchas de ellas que no fueron publicadas y que carecen de cualquier tipo de información o identificación (veáanse las imágenes 2 y 3). Asimismo, los archivos fotográficos de diarios y periódicos, en general, cubren gran cantidad y variedad de temas, cuya función es complementar la información del reportaje escrito o realizar, como en el caso de *El Heraldo de México*, reportajes gráficos.

IMAGEN 2.



Bota Militar. Fotos Cuautle. AFHGV 684.

<sup>3</sup>T. Matabuena Peláez (coord.), *Duotono...*, p. 19.

## IMAGEN 3.



Reverso. Identificación del autor. AFHGV 684.

El primer encuentro con las fotografías fue, a la vez, emocionante y aterrador. El material es de un valor incalculable en términos de imágenes, temas, fotógrafos y personajes —especialmente mexicanos— de varios escenarios, como el político, el deportivo, el social y de espectáculos, entre otros. Presenta escenas de calles, plazas, ferias, ciudades, desastres naturales, nota roja y todo tipo de acontecimientos. Las posibilidades de investigación son muchas y variadas, pero al inicio sólo teníamos una “montaña” de fotografías producidas en la última mitad del siglo xx. Nos enfrentábamos a dejar ir el archivo, con riesgo de perderse, o a aceptarlo en donación y realizar las tareas de identificación, conservación, resguardo, descripción, catalogación y, en su caso, digitalización, necesarias para poder convertir esa “montaña” en un archivo consultable. De no hacerlo, no sólo se perderían las fotografías, sino también una parte de la historia del fotoperiodismo en México y el trabajo de sus autores.

Después de consultar con especialistas en el tema y con las autoridades de nuestra universidad, se decidió aceptar el archivo y el compromiso que conllevaba tenerlo. Una vez firmado el convenio de donación, el archivo se trasladó a las instalaciones de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero: cajas y cajas empolvadas, con miles de fotografías guardadas en sobres numerados, titulados, fechados o sin ninguna información (véase imagen 4).

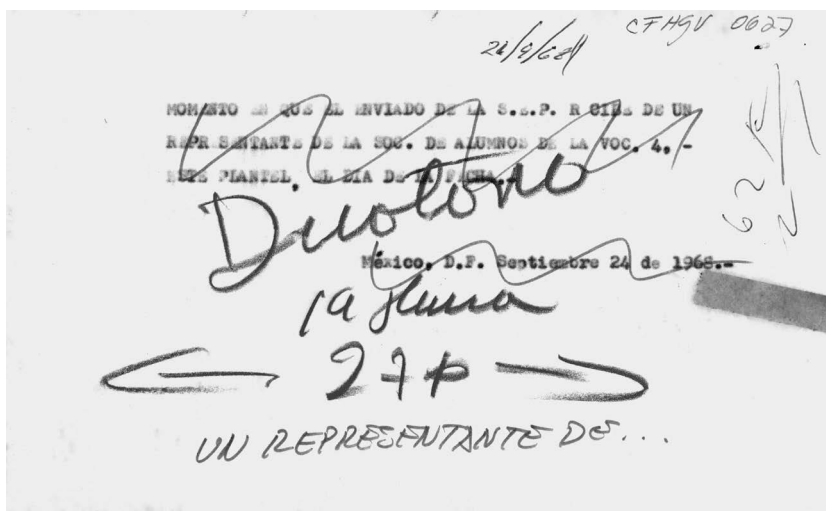
La primera pregunta que nos surgió acerca del material fue: ¿Qué hacer con él? ¿Cómo clasificarlo y catalogarlo? Iniciamos con un reconocimiento del fondo: de qué tratan las fotografías, qué datos contienen, su valor y calidad. Ignorábamos su contenido.

Como siguiente paso se analizaron 20 sobres para identificar los puntos de descripción de cada imagen y adecuar el formato con el que la biblioteca ya había trabajado fondos fotográficos anteriores. También se consultaron otras bibliotecas que conservan

materiales similares para comparar las herramientas de catalogación y ver cómo se podían enriquecer las que se estaban empleando.

#### IMAGEN 4.

En ocasiones, en el reverso de la fotografía se incluyen las primeras palabras del pie de foto, las instruc-



ciones para la publicación y la fecha. A veces, también, se escribe sobre la imagen el recuadro donde se publicaría o se tacha a las personas o espacios que no saldrían en el diario. Aquí puede verse el reverso de una fotografía con varias anotaciones. AFHGV 627.

Al considerar las diferentes problemáticas, en términos de espacio, personal especializado e inversión para la preservación y conservación del acervo fotográfico donado, se decidió comenzar su tratamiento paulatino, comenzando por temas que tuvieran alguna relevancia en el presente. Así, el primer gran tema que se abordó fue el movimiento estudiantil de 1968, por la cercanía de su 50 aniversario (véanse las imágenes 5-14). Casi a la par también se comenzó el trabajo con los XIX Juegos Olímpicos del mismo año.<sup>4</sup> Por tratarse de acontecimientos casi simultáneos, en tiempo y espacio, nos pareció que eran temas que nos podrían dar luz sobre el contenido del archivo:<sup>5</sup> los formatos, fotógrafos, protagonistas y lugares de la Ciudad de México; la pronta identificación nos permitiría tener un fruto concreto. Al mismo tiempo, sería un ejemplo del tipo y riqueza documental que todo el archivo podría proporcionar y una guía para seguir catalogando.

<sup>4</sup> A partir de estos primeros temas se han trabajado los sobres de espectáculos reconocidos por actores y actrices, la Copa Mundial de México 70 y el alunizaje de 1969. Hasta el momento se han registrado 20 000 fotografías y catalogado 10 000. Se empezó la depuración del archivo eliminando las fotografías de agencias noticiosas internacionales, por carecer de los derechos de autor y ser su identificación y contextualización casi imposible, además de que son de calidad, reproducción y presentación muy variada.

<sup>5</sup> Por lo menos de sus primeros años.

El movimiento estudiantil de 1968 es un tema que no ha perdido vigencia desde su surgimiento en la Ciudad de México. Por una parte, representa la continuidad de los movimientos estudiantiles rurales postrevolucionarios nacionales, y por otro, forma parte del amplio movimiento juvenil surgido también en otras ciudades como París, Berlín, Roma y Praga. La impronta del movimiento estudiantil trazó el rumbo en diversas esferas de la vida nacional, desde el surgimiento de nuevos grupos opositores al sistema hasta su influencia en la moda y la cultura. A partir de la publicación de las fotografías que durante décadas permanecieron ocultas, se ha revelado el papel de los protagonistas, de las víctimas de la masacre del 2 de octubre, y de la política interior del Estado que reprimió al movimiento.<sup>6</sup>

IMAGEN 5.



Integrantes del Consejo Nacional de Huelga (CNH) caminan a la avanzada de la columna en la manifestación del 13 de septiembre de 1968. AFHGV 1726.

<sup>6</sup> Parte de la información de este artículo sirvió como argumento para la postulación que se hizo de esta sección del archivo como Memoria del Mundo-México de la UNESCO en 2018, reconocimiento que obtuvo.



IMAGEN 6.



“Una foto pidieron” es el pie con el que apareció esta imagen de Gustavo Enrique Flores, de septiembre de 1968, en donde el periodista les da gusto a los estudiantes que con fe hacen la V de la victoria. AFHGV 1732.

IMAGEN 7.



“Jóvenes, muy jóvenes soldados leen las anotaciones hechas por los estudiantes en una pizarra que recuerdan enfrentamientos anteriores”, entre 1956 y 1965. Todas ellas represiones del Estado a movimientos sociales. AFHGV 1025. La cita se tomó del índice comentado de fotografías de T. Matabuena Peláez (coord.), *Duotono...*, p. 259.

IMAGEN 8.



La violencia de que fueron víctimas los estudiantes se ve reflejada en esta imagen, donde el “enemigo” es casi un niño. AFHGV 1087.

IMAGEN 9.



Cientos y cientos de personas, la mayoría estudiantes, fueron detenidos y transportados en las llamadas “julias” a diversas agencias del Ministerio Público para ser fichados y procesados. AFHGV 1528.

IMAGEN 10.



“También tiene madre ya no asesinen mexicanos”, dice el cartel de esta madre que se manifiesta frente a la Cámara de Diputados, en el Centro de la Ciudad. AFHGV 1823.

IMAGEN 11.



Del fotógrafo Andrés Manzanares; vemos un grupo de estudiantes corriendo, quizás huyendo, frente a la vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en Tlatelolco. AFHGV 731.

IMAGEN 12.



Estudiantes detenidos en los separos de la delegación (forma parte de un conjunto de 13 fotografías). AFHGV 1084.



IMAGEN 13.



Gran alegría: “Una efusiva madre abraza a su hija tras su liberación. La multitud observa”. AFHGV 1551. La cita se tomó de T. Matabuena Peláez (coord.), *Duotono...*, p. 268.

IMAGEN 14.



Después del 2 de octubre, el ejército se estacionó en Tlatelolco y la población se acostumbró a convivir con él, como se ve en esta imagen de Ramón Guzmán Valdés, fechada el 8 de octubre de 1968. AFHGV 689.

Este conjunto se compone por más de 1 100<sup>7</sup> fotografías sobre el movimiento estudiantil de 1968, de las cuales casi 60 por ciento no fueron publicadas en aquella época.<sup>8</sup> Dichos documentos se encuentran en varias presentaciones y calidades, algunas anónimas y otras firmadas por sus autores, entre los que podemos mencionar: Alberto Esquivel González, Alejandro Aguirre, Andrés Manzanares, Ernesto Valenzuela, Foto Ávila, Foto Castelán, Foto Castellanos, Gustavo Guardiola, Guillermo E. Ávila, Gustavo Enrique Flores, Ismael Casasola, Ramón Guzmán Valdés, Raúl Sosa H. y Foto Cuautle, entre otros.<sup>9</sup>

Un apoyo importante para la identificación de personajes, escenarios y contenido de las imágenes del movimiento fue el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) y una amplia bibliografía disponible sobre el tema; concretamente existía un libro sobre la fotografía periodística del movimiento.<sup>10</sup> El resultado de este primer ejercicio de catalogación fue la publicación del libro *Duotono. Un acercamiento al movimiento estudiantil del 68 a través del lente de El Heraldo de México*, que fue la muestra de la riqueza y potencial del archivo, sensibilizó a las autoridades universitarias e impulsó el ánimo del personal de la biblioteca a continuar con la ardua labor de su organización y catalogación.

Sabemos por testimonios de los fotoreporteros, así como por los encargados de la fototeca del periódico, que las fotografías tomadas sobre el movimiento estudiantil de 1968 fueron más de las que llegaron a nuestros días; la censura existente en esa época sobre la prensa, así como la autocensura del mismo diario, hizo que muchas de las imágenes fueran confiscadas por el ejército y las autoridades y otras fueran retiradas del archivo del diario por los responsables o nunca llegaron a él.

Los vaivenes del diario desde su fundación, su cambio de propietario y el abandono que sufrió el archivo por algunos años hasta llegar a manos de la Universidad Iberoamericana, causaron que muchas fotografías se perdieran.<sup>11</sup>

El archivo es identificado por las siglas AFHGV seguido del número consecutivo, en orden de procedencia. Los datos de cada una de las fotografías, cuadro de negativo y cuadro de contacto, se recabaron mediante una catalogación local, basada en la Norma Mexicana NMX-R-069-SCFI-2016. A cada registro se le asignaron, al menos, tres temas que corresponden al lugar, el acontecimiento y los personajes que fueron fotografiados. En el área de notas se hace referencia a otro archivo del mismo tema, propiedad de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, así como a datos que se consideraron

<sup>7</sup> De éstas, 1 046 positivos fotográficos en plata-gelatina, 80 negativos, 3 a color de 161 cuadros, y 17 contactos de 75 cuadros.

<sup>8</sup> Recordemos que la censura y la autocensura de los diarios estaba en su máxima expresión.

<sup>9</sup> Catorce de esos autores cubrieron, simultáneamente, el movimiento estudiantil y los XIX Juegos Olímpicos.

<sup>10</sup> A. del Castillo, *La fotografía y la construcción de un imaginario: ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968*, 2012.

<sup>11</sup> T. Matabuena Peláez (coord.), *Duotono...*, p. 13.

importantes para facilitar la investigación. En el caso de las que fueron identificadas en el diario de la época, se menciona la fecha de publicación y el pie de foto. También se hace referencia a otras fuentes documentales que sirvieron para la identificación de los lugares, entre las que destacan el sitio Memoria y Representación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUE-UNAM)<sup>12</sup> y la revista *Siempre!*.

Además de la obra de *Duotono...*, en donde se utilizaron 200 fotografías —y que va en la segunda edición—, también se montó la exposición *Entre la movilización estudiantil y la celebración deportiva* en la biblioteca, en donde se presentaron libros y documentos tanto del movimiento estudiantil como de los XIX Juegos Olímpicos. Las imágenes del primer tema hoy se encuentran disponibles en la página web de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero,<sup>13</sup> con lo que se ponen al alcance de más usuarios, lo que repercutirá en el conocimiento de los hechos de 1968 que marcaron al país.

Es indudable el valor que tiene el fondo fotográfico en cuestión, ya que si bien no se trata de un conjunto de imágenes con aspiraciones artísticas, sí muestra la calidad media del oficio de fotorreportero en esos años y plantea las motivaciones detrás de la selección para publicarse en el periódico. Las fotografías que no se dieron a conocer y constan en el archivo permiten reconstruir secuencias y eventos que la imagen publicada omite, según la óptica editorial del diario. Igualmente, facilita el acercamiento a los actores sociales involucrados. De esta manera, se enriquece el conocimiento de la época que retrata.

Es importante mencionar que este archivo ya ha sido utilizado por otras instituciones o publicaciones para la ilustración de sus textos y exposiciones. La preservación del bien documental, en condiciones adecuadas de temperatura y humedad, así como su digitalización, catalogación y accesibilidad, hacen del fondo, en su conjunto, un acervo disponible a toda la sociedad.

Por otra parte, la fotografía comienza a ocupar el lugar que le corresponde y los fondos fotográficos empiezan a llegar a las bibliotecas, principalmente, porque éstas han ampliado sus funciones: de ser espacios de resguardo y silencio, a lugares de aprendizaje y construcción de nuevos conocimientos basados en las fuentes de información que ofrecen. Entre esas fuentes habita ya la fotografía, reconociéndose, poco a poco, como documento, lo que provocará un nuevo escenario en el que tanto el bibliotecario como el usuario deberán desarrollar habilidades adicionales para aprehender la realidad y autonomía de la fotografía como fuente válida de información.

La Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, consciente del valor de sus fondos, se esfuerza por su mantenimiento en las mejores condiciones; ningún valor mercantil o de comercio supera el valor que da la constancia de nuestro hacer como individuos

<sup>12</sup> Sitio que lamentablemente ya no está activo.

<sup>13</sup> Disponible en <<http://www.bib.ibero.mx/arheraldo/galeria/indexGaleria.php>>.



y nuestro quehacer como depositarios de fondos documentales, siempre al servicio del conocimiento.<sup>14</sup>

De modo que se torna imperativo que las bibliotecas recojan las colecciones de fotografías, las organicen y las pongan a disposición de la comunidad con la misma eficiencia con la que se han preservado los textos. Cultura visual y escrita son caras de una misma figura: nuestra presencia en este mundo.

#### REFERENCIAS

- Castillo, Alberto del, *La fotografía y la construcción de un imaginario: ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968*, México, UNAM/Instituto Mora, 2012.
- Matabuena Peláez, Teresa (coord.), *Duotono. Un acercamiento al movimiento estudiantil del 68 a través del lente de El Heraldo de México*, México, Universidad Iberoamericana, 2017.
- Ortiz Murillo, Mario, “*El Heraldo de México: la historia del periódico que impuso la modernidad industrial*”, *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, vol. 4, núm. 15, 2012, pp. 56-63.
- Santos Pérez, Ana Cristina, “La fotografía como acto: hacia la educación visual de la información”, en el III Congreso Internacional de Documentación Fotográfica, México, UNAM, 6-9 de febrero de 2018.

<sup>14</sup> Palabras pronunciadas por la maestra Ana Cristina Santos Pérez en su ponencia “La fotografía como acto: hacia la educación visual de la información”, en el III Congreso Internacional de Documentación Fotográfica, 2018.

## SÍNTESIS CRONOLÓGICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

*Oralia García Cárdenas*

### **22 de julio**

Enfrentamiento en la ciudadela entre alumnos de las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los de la preparatoria particular Isaac Ochoterena (donde ocurren los hechos). La versión sobre el origen del conflicto, según las declaraciones de los directores de los tres planteles, señala como los causantes a dos pandillas llamadas los Ciudadelos y los Araña.<sup>1</sup> Intervienen los granaderos y golpean a los estudiantes.

### **26 de julio**

Se llevan a cabo dos manifestaciones: una, organizada por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), en homenaje a la Revolución Cubana, que parte de Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez; otra, convocada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), en protesta por la represión de los granaderos que habían intervenido en la vocacional 6 del IPN, la cual parte de la Ciudadela al Casco de Santo Tomás. Cuando finaliza el mitin de la FNET en el Zócalo, algunos manifestantes son golpeados por un grupo de granaderos, los que también utilizan gases lacrimógenos. Al mismo tiempo, terminaba en el Hemiciclo a Juárez el mitin de la CNED, al que se unieron estudiantes del IPN.

Simultáneamente se produce otro enfrentamiento entre estudiantes y granaderos en las prepas 2 y 3 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El comité central del Partido Comunista (PC), las oficinas de la CNED y los talleres de *La Voz de México*, son tomados por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y el Servicio Secreto (SS). Algunos militantes comunistas son detenidos.

### **27 de julio**

Estudiantes de la UNAM, el IPN y la Normal montan guardias en las instalaciones de las prepas.

Se organizan comités de huelga en diversas facultades y escuelas superiores, demandando la desaparición de la FNET y del cuerpo de granaderos.

<sup>1</sup> Con esos sobrenombres se les conocía a los estudiantes de las vocacionales 2 y 5, y de la preparatoria Isaac Ochoterena, respectivamente. D. Cazés, *Crónica 1968*, 2000, p. 9. La mayoría de las citas se tomaron de este libro, por lo que sólo se anotará la página entre paréntesis. Únicamente en caso de que la cita se tome de otra referencia, ésta se declarará en nota al pie.

Son aprehendidos algunos miembros del PC, entre ellos: Gerardo Unzueta, Arturo Ortiz, Rubén Valdespino y Roberto Miñón.

### ***28 de julio***

Se discute con los representantes estudiantiles de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, la Normal y del IPN la posibilidad de un movimiento de huelga hasta que sean satisfechas las siguientes demandas:

1. Desaparición de la FNET, de la “Porra” universitaria y del Movimiento Universitario de Orientación Renovadora (MURO).
2. Expulsión de los alumnos miembros de estas agrupaciones y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
3. Indemnización a los estudiantes heridos y a los familiares de los muertos.
4. Excarcelación de todos los estudiantes detenidos.
5. Desaparición del cuerpo de granaderos y demás policías de represión.
6. Derogación del artículo 145 del Código Penal Federal (delito de disolución social).

### ***29 de julio***

Los estudiantes de la prepa 2 de la UNAM acuerdan seguir con las clases, mientras que los de la prepa 1 determinan parar indefinidamente, también los de las vocas 4, 5 y 7. En otras escuelas del IPN esperarán 48 horas para que las autoridades respondan a las demandas.

En la Escuela Superior de Economía del IPN y en Chapingo se colocan banderas de huelga y se montan guardias para custodiar los planteles.

En Calzada de la Viga, la voca 5 y la Unidad Nonoalco Tlatelolco, se registran nuevos enfrentamientos entre estudiantes (prepa 7 y voca 7) y un grupo de granaderos. Los de la prepa 7 apresan a dos policías, a quienes liberan de inmediato, y los de la voca 7 bloquean las principales avenidas y toman camiones de granaderos, luego los devuelven.

Se disuelve un mitin que los estudiantes pretendían realizar en el zócalo, donde permanecen 10 camiones de granaderos. Se generan enfrentamientos entre estos últimos y estudiantes de las prepas 1, 2 y 3 de la UNAM.

En Villahermosa, Tabasco, una manifestación de apoyo a los estudiantes capitalinos es disuelta con gases lacrimógenos, se ignora el número de detenidos.

### ***30 de julio***

Los granaderos, con ayuda del ejército (batallón de infantería), toman la prepa 1 de la UNAM; un disparo de bazuca destruye su puerta, acontecimiento que se conoce como “el bazucazo”. Ocupan también las prepas 2, 3 y 5 de la universidad, y las vocas 2 y 7 del IPN. Los alumnos que se encontraban montando guardia en dichos planteles son

detenidos por los granaderos. Las casas vecinas al edificio de la Preparatoria 1 (San Ildefonso) son cateadas y arrestados los jóvenes que se encontraban escondidos en ellas.

Se registran más de 400 estudiantes heridos, producto de estos violentos ataques policiales y militares. En los separos de la policía judicial y la jefatura de policía se encuentran unos 1 000 detenidos.

El gobierno ofrece una conferencia de prensa, en la que participan el regente Alfonso Corona del Rosal, el secretario de Gobernación Luis Echeverría y los procuradores de la República y del Distrito Federal. Corona del Rosal afirma que los promotores de la subversión y agitación son algunos detenidos miembros del PC; agrega que las instalaciones de dichos planteles serían desocupadas en cuanto “se vuelva a la normalidad”. Por su parte, Echeverría responsabiliza de lo ocurrido a la CNED.

En Ciudad Universitaria, el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, afirma que la autonomía ha sido violada, iza la bandera a media asta y protesta por la agresión; hace un llamado a no ceder a las provocaciones y a mantener la unidad “para defender en la universidad y fuera de ella las libertades de pensamiento, de reunión y de expresión, y la autonomía” (p. 20).

La FNET entrega a Corona del Rosal un pliego petitorio, concretado en seis puntos:

1. Destituir a los jefes de policía y granaderos.
2. Indemnizar a los estudiantes atacados por granaderos.
3. Regular la acción de éstos.
4. Anular fichas de detenidos.
5. Liberar presos e informar sobre desaparecidos.
6. Desalojar escuelas ocupadas por policías y el ejército.

Corona del Rosal, únicamente acepta los puntos 4, 5 y 6.

Se declaran en huelga la Escuela de Arquitectura del IPN, la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y la Universidad Veracruzana en apoyo al movimiento estudiantil. Maestros de las escuelas nacionales de Ciencias Biológicas y de Economía de la UNAM protestan por la represión, apoyan las demandas de los estudiantes y llaman al diálogo.

### ***31 de julio***

En Ciudad Universitaria, el rector Barros Sierra asiste a un mitin con más de 20 000 universitarios y representantes de otras instituciones educativas; exigen la desocupación inmediata de los planteles del IPN y la UNAM. El Departamento Jurídico de esta última anuncia que se encuentra gestionando la liberación de los alumnos detenidos. Al concluir el mitin, Barros Sierra anuncia que las prepas 5 y 4 de la UNAM son desocupadas por el ejército.

Protestan profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias por los actos represivos cometidos contra los estudiantes.

El ejército desaloja la voca 7 del IPN y la prepa 5 de la UNAM.

Todas las escuelas del IPN continúan en paro.

La asamblea del Comité Coordinador del Movimiento General de Huelga del IPN desconoce la representatividad del FNET, a la que acusa de haber traicionado a los estudiantes y de estar controlada por el gobierno. El IPN cuenta con el respaldo de la UNAM, las normales y la Federación Nacional de Estudiantes Democráticos de Agricultura (Feneda).

El Partido Acción Nacional (PAN) protesta enérgicamente “por los excesos a que el gobierno lleva la represión contra los estudiantes y desapruueba la violencia estudiantil para apoyar peticiones” (p. 25).

Escuelas técnicas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz, se declaran en huelga, en apoyo al movimiento estudiantil.

El ejército y granaderos ocupan la Escuela de Arte Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

### ***1 de agosto***

El presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, declara en Guadalajara: “Está tendida la mano de un hombre que ha demostrado que sabe ser leal. Los mexicanos dirán si esa mano se queda tendida en el aire o se ve acompañada por millones de manos que quieren restablecer la paz y la tranquilidad de las conciencias”.

El rector de la UNAM encabeza una manifestación de 80 000 universitarios, maestros y estudiantes del IPN, Chapingo y la Normal. Barros Sierra declara: “Continuaremos luchando por los estudiantes de la UNAM y del IPN que están presos, contra la represión y por la libertad de la educación en México” (p. 28).

### ***2 de agosto***

Se efectúan dos mítines en Ciudad Universitaria; en el segundo, estudiantes de Ciencias, Ingeniería, Economía, Ciencias Políticas y Filosofía exigieron: “1. Que el rector suscriba el pliego petitorio, 2. La autonomía del IPN, 3. Que los cuarteles del ejército salgan de la ciudad” (p. 30).

Se constituye oficialmente el Consejo Nacional de Huelga, con representantes de la UNAM, el IPN, la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, la Normal Superior, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad de la Salle y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otras instituciones educativas.

Son consignados por la Procuraduría General de la República: Salvador Sáenz, Gilberto Rincón Gallardo, Adolfo Mejía, Mario Hernández y Fernando Granados, entre otros.

La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM) protesta por la represión y exige la libertad de los presos políticos.

La prensa norteamericana (*Daily News* de Nueva York) justifica la represión de la policía y el ejército hacia el movimiento estudiantil, afirma que Fidel Castro se encuentra infiltrado en México y lo maneja como una advertencia al gobierno estadounidense de intervenir en Cuba.

#### **4 de agosto**

Se publica el primer “Manifiesto a la opinión pública, maestros, estudiantes y autoridades educativas” (p. 32), que reúne a todas las facciones del movimiento, estudiantes de la UNAM, IPN, Chapingo y algunas escuelas de todo el país.

“Se formula un Pliego Petitorio con los siguientes puntos:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, Jefe y Subjefe de la Policía capitalina, así como del teniente coronel Armando Frías, comandante de los granaderos.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión, y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (que tipifican el delito de Disolución Social) instrumentos jurídicos de la agresión a quien manifieste puntos de vista políticos discrepantes de los oficiales.
5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio.
6. Deslinde de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército” (p. 33).

#### **5 de agosto**

Manifestación de 100 000 personas de Zacatenco al Casco de Santo Tomás. La encabezan profesores del IPN, llevan mantas que dicen: “Los maestros estamos en lucha”, “Libertad a presos políticos. Campa y Vallejo” (p. 35). Se suman estudiantes de la UNAM, Chapingo, Normal y otros planteles. La FNET acuerda no participar en la manifestación.

#### **8 de agosto**

El CNH, del que se hace referencia por primera vez en la prensa, informa que ya se cumplieron las 72 horas otorgadas al regente para resolver el pliego petitorio, sin que hasta ese momento haya respuesta de las autoridades.

Se informa que el CNH se conformó con representantes de las instituciones en huelga, al que se integraron estudiantes de la Universidad Iberoamericana; la ENAH; las escuelas de

Arquitectura, Comercio y Odontología de la UNAM; las universidades de Sinaloa, Baja California y Tabasco; el Tecnológico de Veracruz, y las normales rurales.

Se organiza la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, constituida por representantes de todas las escuelas del IPN y la UNAM.

El regente Corona del Rosal responde al pliego petitorio en una carta dirigida a Guillermo Massieu Herrera, director del IPN, y publicada por la prensa; no acepta los puntos.

### ***9 de agosto***

En la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN se reúnen representantes de la UNAM, el IPN, Chapingo y las normales. Acuerdan organizarse en dos instancias, por medio de la propia asamblea y a través del CNH, y se conforman las comisiones de: Relaciones con Provincia, Brigadas, Propaganda, Finanzas, Información y Asuntos Jurídicos.

También se propone rechazar la propuesta que el regente ha dado al pliego petitorio y llaman a una manifestación estudiantil-popular (donde se incluye a los profesores), que se realizaría el 13 de agosto del Casco de Santo Tomás al zócalo.

### ***13 de agosto***

Manifestación de más de 200 000 personas (estudiantes y profesores de las cuatro grandes instituciones educativas), que culmina en el zócalo. Los jóvenes exigen el cumplimiento del pliego petitorio, diálogo público e izan una bandera rojinegra en el asta central.

### ***15 de agosto***

El Consejo Universitario, presidido por el rector Barros Sierra, apoya las demandas de los estudiantes y pide al gobierno federal el respeto a la autonomía y a las garantías individuales y sociales de los universitarios (ésta es una sesión histórica en la vida de la UNAM).

### ***16 de agosto***

Aparecen en escena brigadas estudiantiles para volantear en la calle (organizan mítines relámpago e informan a transeúntes, comerciantes y trabajadores en general); denuncian la represión policiaca y militar de la que son objeto, la demagogia del discurso gubernamental, la renuencia de los funcionarios a un diálogo público, el charrismo en los sindicatos y, lo más importante, buscan integrar al movimiento a otros sectores de la población, como los obreros. Se organizan cerca de 150 brigadas que reciben apoyo moral y económico.

Padres de familia de los estudiantes se organizan y reúnen en la voca 5 del IPN, se solidarizan con los jóvenes y denuncian las acciones de la policía y los granaderos.

Las asambleas del Conservatorio Nacional de Música del INBA y la Escuela Normal Superior se integran al CNH.



**22 de agosto**

El licenciado Luis Echeverría, secretario de Gobernación, declara: “El gobierno de la república expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la UNAM, del IPN y de otros centros educativos vinculados al problema: para cambiar impresiones y conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin de resolver el conflicto que ha vivido nuestra capital y que ha afectado, en mayor o menor grado, a sus habitantes; [propone] un diálogo franco y sereno que desembocará en el establecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema” (pp. 77-78).

El CNH pide que las declaraciones de Echeverría sean públicas: frente a la prensa, la televisión y la radio.

**23 de agosto**

El CNH comunica que según una llamada telefónica del oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, se anunció que el Poder Ejecutivo acepta la realización de diálogos públicos; los representantes del gobierno serían: Luis Echeverría (secretario de Gobernación), Agustín Yáñez (secretario de Educación Pública), Alfonso Corona del Rosal (regente del Distrito Federal) y Julio Sánchez Vargas (procurador general de la República).

Profesores y estudiantes vuelven a insistir en que aceptan el diálogo con la única condición de que las conversaciones sean transmitidas simultáneamente por la radio y la televisión y en presencia de periodistas.

**24 de agosto**

La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas reconoce que el CNH es el único órgano que debe decidir sobre los representantes del movimiento en el diálogo público con las autoridades.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) declara: “Estamos de acuerdo con los estudiantes cuando rechazan cualquier infiltración extraña (sea cual sea su tendencia) como el caso de la CIA, que trata de crear el mito de que México está saturado de comunistas”. En su declaración, el SME califica de urgente la necesidad de que “autoridades y auténticos estudiantes sin intransigencia inicien las pláticas” (p. 84).

**25 de agosto**

Miembros del CNH comunican su intención de resolver el conflicto y regresar a clases. Por otro lado, en Ciudad Universitaria, cada domingo de ese mes de agosto, se organizan festivales culturales con trasfondo político. Carlos Cuevas, Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Adolfo Mexiac, Gilberto Aceves Navarro y otros artistas plásticos realizan un mural colectivo, el llamado Mural Efímero, en las láminas que cubrían los restos de la estatua de Miguel Alemán, que había sido destruida por un grupo de estudiantes dos años antes, en 1966.

**26 de agosto**

El CNH integra una comisión (de seis estudiantes) para tratar cada uno de los puntos del pliego petitorio; quieren demostrar, entre otras cuestiones, que el artículo 145 del Código Penal es anticonstitucional.

Miembros del CNH sostienen que el movimiento “es ya una auténtica lucha social, no sólo una denuncia, para restablecer el ejercicio de los derechos constitucionales” (p. 89).

Demetrio Vallejo, que se encuentra preso, anuncia continuar en huelga de hambre.

**27 de agosto**

Gran manifestación de miles de personas, marchan del Museo de Antropología (sede de la ENAH) al zócalo capitalino. Encabeza la marcha la Coalición de Maestros y Padres de Familia. A lo largo del trayecto se fueron incorporando otros contingentes (ambulantes, obreros, padres, madres y ciudadanos en general). Los lemas de las mantas exigían la libertad de los presos políticos, aludían a los puntos del pliego petitorio y condenaban la represión.

Abundan también los retratos de Hidalgo, Juárez, Zapata, Vallejo y el Che Guevara. Se calcula que al zócalo llegan cerca de 400 000 manifestantes; se iza una bandera rojinegra en el asta de la Plaza de la Constitución, suenan las campanas y se ilumina por completo la catedral.

El Comité de Intelectuales, Artistas y Escritores apoya al movimiento, calificándolo como “una revolución en la actitud de la cultura hacia la sociedad” (p. 93).

Sócrates Campos Lemus pide que el diálogo público con el gobierno se efectúe el día primero, día del informe presidencial, en el zócalo, a las 10 de la mañana. Propone también que se quede una guardia.

**28 de agosto**

En la madrugada de ese día, el ejército desaloja a los manifestantes que se habían quedado de guardia en la Plaza de la Constitución. Las calles vecinas fueron bloqueadas por las fuerzas públicas. Se desconoce el número de heridos. A los fotógrafos de prensa se les confiscan sus rollos.

El gobierno organiza una manifestación de burócratas para “desagraviar a la bandera” (p. 97);<sup>2</sup> ésta se transforma en antigubernamental.

El CNH y la Coalición de Maestros y Padres de Familia condenan los actos violentos del ejército y granaderos contra los estudiantes en la Plaza de la Constitución.

Heberto Castillo, líder de la Coalición de Maestros, es golpeado por la policía frente a su domicilio.

<sup>2</sup> A este suceso se le conoce como el Acto de Desagravio a la Bandera Nacional.

**29 de agosto**

Cerca de 60 enmascarados con cascos blancos (probablemente miembros del MURO y la FNET) disparan durante 10 minutos sobre la Vocacional 7 del IPN.

Veteranos Oficiales de la Revolución manifiestan su apoyo a Díaz Ordaz.

Continúan las persecuciones de estudiantes por parte de los granaderos, quienes golpean a los jóvenes, disuelven mítines relámpago, atrapan a cualquier muchacho que consideren estudiante y recuperan camiones urbanos que habían sido tomados por los huelguistas.

El zócalo permanece ocupado por el ejército y la policía, que dispersan a quienes intentan acercarse.

El CNH llama a no oponer resistencia al ejército.

**30 de agosto**

El CNH informa que no habrá ninguna actividad para el día siguiente, llama a realizar el diálogo lo antes posible, sólo si es público y cesa la represión.

Los estudiantes organizan mítines relámpago afuera de las puertas de las fábricas, llaman a los obreros a unirse al movimiento.

El PAN y la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) condenan todo tipo de violencia de las dos partes en conflicto.

Una paloma blanca en pleno vuelo, dibujada en silueta, uno de los símbolos de los XIX Juegos Olímpicos, es pegada en calles, ventanas, transporte público, tiendas, etcétera, por toda la ciudad; sobre algunas de estas imágenes aparecen manchas rojas y el mensaje: “todo es posible en la paz” (p. 110).

**31 de agosto**

El CNH declara que no aceptará intermediarios para dialogar con las autoridades y que no interferirá en la realización de las olimpiadas.

Cerca de 200 individuos vestidos de civil y armados con pistolas, macanas y cadenas, penetran y hacen destrozos en la voca 7 del IPN.

**1 de septiembre**

Díaz Ordaz, en su Cuarto Informe de Gobierno, define su política frente al movimiento estudiantil: “No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario” (p. 123).

**2 de septiembre**

El CNH señala que el informe del presidente carece de argumentos políticos que den solución al conflicto. Establece las bases del diálogo y la solución al pliego petitorio.

“No vamos a dialogar con la presión de los tanques y las bayonetas” (p. 127); exige que se retire el ejército de las calles.

### ***6 de septiembre***

El CNH solicita formalmente que se inicie el diálogo, con la condición de que el gobierno cese la represión.

Habitantes de Topilejo deciden apoyar al movimiento estudiantil, por lo que crean un Comité de Ayuda Permanente.

### ***7 de septiembre***

La Presidencia informa en un comunicado que el asunto de los presos políticos debía tratarse con las autoridades judiciales competentes y que el cuerpo de granaderos no podía desaparecer; en síntesis, el Ejecutivo se deslinda de todos los puntos del pliego petitorio, sosteniendo que no le compete resolverlos a él.

### ***8 de septiembre***

Mitin del CNH en la Plaza de las Tres Culturas. Hablan estudiantes, maestros, una madre de familia y un trabajador de Petróleos Mexicanos (Pemex), que expresan la solidaridad con el movimiento estudiantil. Consideran “insatisfactoria” la respuesta del gobierno a la propuesta de diálogo del CNH.

Se estrena un documental, producido por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), sobre el movimiento, se titula *México 68*.

### ***9 de septiembre***

El rector de la UNAM hace un llamado a toda la comunidad universitaria para restablecer las clases.

El CNH reitera su disposición al diálogo.

### ***10 de septiembre***

El CNH responde al llamado del rector y sostiene que no se levantará la huelga hasta que no se cumpla el pliego petitorio.

David Alfaro Siqueiros repudia públicamente el delito de disolución social: “está abiertamente en pugna con las garantías individuales [...] significa permanentemente represión de las libertades de pensamiento, expresión, imprenta y reunión” (p. 160).

El senado apoya al presidente: “para que disponga del ejército, la aviación y la marina, en defensa de la seguridad interna y externa de México cuando sea preciso” (p. 159).

### ***12 de septiembre***

La Central Campesina Independiente (CCI), el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), el Consejo Nacional Ferrocarrilero y diversos sindicatos obreros apo-

yan el movimiento estudiantil “porque las peticiones que defienden los estudiantes son reivindicaciones democráticas y de enorme importancia para los intereses económicos, sociales y revolucionarios de los asalariados” (pp. 163-164).

### ***13 de septiembre***

Multitudinaria manifestación a la que asisten entre 200 000 y 500 000 personas. Se le denomina Marcha del Silencio porque muchos de los manifestantes se colocan cintas adhesivas y mordazas en la boca. Se reúnen estudiantes de todo el país, padres de familia, burócratas, comerciantes, obreros, campesinos y una numerosa delegación de Topilejo.

### ***14 de septiembre***

Un grupo de excursionistas, empleados de la Universidad Autónoma de Puebla, llega San Miguel Canoa en busca de hospedaje, ya que el día siguiente escalarían la montaña de la Malinche. Un campesino los aloja. Alertado, el cura del pueblo, Enrique Meza Pérez, convoca a la población de Canoa para lincharlos, acusándolos de ser comunistas.

Con hachas, machetes, palos, pistolas y escopetas ejecutan a tres excursionistas y al campesino que los hospedó, otros se salvan por la llegada del ejército.

### ***15 de septiembre***

Se celebra el Aniversario de la Independencia de México con una fiesta popular en Ciudad Universitaria, Zacatenco, el Casco de Santo Tomás y la voca 7.

### ***18 de septiembre***

El ejército ocupa Ciudad Universitaria alrededor de las 10 de la noche. Ingresan en las instalaciones 10 000 soldados al mando de los generales José Hernández Toledo y Gonzalo Castillo Urrutia. Son detenidos alrededor de 1 500 estudiantes, maestros y padres de familia que se encontraban de guardia.

### ***19 de septiembre***

Los estudiantes, maestros y padres de familia detenidos durante la ocupación de Ciudad Universitaria son llevados a Lecumberri.

El general García Barragán emite un boletín que dice: “El ejército actuó en la UNAM, de acuerdo con las razones expuestas por gobernación. No hubo incidentes desagradables. El ejército entregará las instalaciones a las autoridades tan pronto lo soliciten. La actitud de quienes estaban en Ciudad Universitaria, al no oponer resistencia, facilitó la operación” (p. 177).

Javier Barros Sierra, algunos juristas como Mario de la Cueva, Luis Garrido y Antonio Martínez Báez, el PC y el PAN condenan la violación a la autonomía universitaria.

El PRI y los diputados apoyan la ocupación de Ciudad Universitaria.

Las brigadas hicieron mítines para protestar por la ocupación de Ciudad Universitaria. La policía las reprimió en el Monumento a Obregón, la Ciudadela, el Caballito, Zacatenco y Vallejo; detuvieron a 52 personas y otras tantas fueron dispersadas con gases lacrimógenos. La policía detiene también al ingeniero Manuel Marcúe Pardiñas (director de la revista *Política*) y al doctor Elí de Gortari.

### ***21 de septiembre***

Se realiza un mitin en la Ciudadela, donde intervienen granaderos y detienen a 25 estudiantes. En Tlatelolco se enfrentan granaderos, policías y agentes de tránsito contra estudiantes y habitantes de la unidad.

El rector Barros Sierra instala sus oficinas en la Casa del Lago, en Chapultepec.

El CNH declara: “La toma de Ciudad Universitaria es un grave error revertido contra las autoridades, incapaces de comprender el significado histórico del movimiento. Es una subversión del orden constitucional, ante la que el estudiantado redobla su combatividad. Frente a un poder público cada vez más desprestigiado, se levanta una lucha cada vez más popular y decidida” (p. 184).

Los rectores de las universidades de Centroamérica, en el Congreso Superior Universitario Centroamericano, deciden protestar ante el gobierno mexicano contra la violación a la autonomía universitaria.

### ***23 de septiembre***

El rector de la UNAM presenta su renuncia: “la autonomía ha sido violada [...] [además] del respeto al domicilio [...] basado en el artículo 16 de la Constitución [...]. De las ocupaciones militares [...] no recibí notificación oficial [...] ni antes ni después [...]. Me veo en la imperiosa necesidad de presentar mi renuncia irrevocable como rector de la UNAM, con la súplica de que sea aceptada de inmediato” (p. 189).

En el Casco de Santo Tomás, alrededor de las 7:00 de la noche, un grupo de 1 500 granaderos golpean a transeúntes y comerciantes. En el lugar había cerca de 2 000 alumnos “que habían colocado 30 camiones como barricadas, abierto zanjas, bloqueado calles y derrumbado postes para evitar el paso de vehículos policiacos y militares” (p. 190).

Los granaderos lanzan bombas lacrimógenas y molotov a las instalaciones del IPN; se incendian varios camiones.

Alrededor de las 11:30 de la noche los granaderos entran al Casco de Santo Tomás, golpeando y aprehendiendo a 350 estudiantes.

A su vez, se registra un enfrentamiento entre granaderos y estudiantes en la Unidad Profesional de Zacatenco, otra de las sedes del IPN.

“Un grupo de intelectuales y políticos colombianos declaran que la ocupación de la UNAM atenta ‘contra la libertad de la enseñanza, la autonomía universitaria y la dignidad y seguridad personal de los estudiantes y profesores, del hermano país’” (p. 191).

***24 de septiembre***

El ejército, en apoyo a los granderos, ocupa la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN. Después de vencer la resistencia de los estudiantes, ocupa el Casco de Santo Tomás.

Posteriormente, ocupan la voca 7, donde detienen a un número indefinido de alumnos y a 50 mujeres que protestaban contra policías y soldados.

Se efectúan varios mítines en la Plaza de las Tres Culturas, que condenan la ocupación de la UNAM y el IPN.

En las universidades de Nueva York y Columbia, una reunión internacional de estudiantes acordó realizar una marcha de apoyo a sus pares mexicanos. La Asociación de Estudiantes de Guatemala protestó ante la embajada de México por la ocupación de Ciudad Universitaria y las muertes de los jóvenes.

***25 de septiembre***

Cerca de 1 000 profesores y 12 comités de lucha publican una carta de apoyo al rector y solicitan que no se acepte su renuncia. La Junta de Gobierno de la UNAM no la acepta.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general del Partido Popular Socialista (PPS), declara a los jóvenes miembros de su partido que los estudiantes mexicanos están influidos por las corrientes filosóficas en boga de Francia y Estados Unidos; afirma que provocadores estadounidenses intentan evitar que México siga gozando de paz interna y mantenga su política internacional; proclama que los que predicán una nueva revolución mienten, y que es lícito luchar por el poder, pero en ese momento es ilícita cualquier revuelta. Advierte a los jóvenes que su obligación es estudiar.

En Santiago de Chile, el Partido Comunista se declaró solidario de los estudiantes y obreros mexicanos.

En Lima, Perú, el Consejo de la Universidad Mayor de San Marcos condenó la ocupación militar de la UNAM.

En París, hubo una gran manifestación de apoyo a los jóvenes mexicanos; una de las consignas decía: “Roma, París, Berlín, México, la misma lucha” (p. 196).

***27 de septiembre***

El CNH convoca a un mitin en la Plaza de las Tres Culturas para reunir a los dispersos desde que Ciudad Universitaria, el Casco de Santo Tomás y Zacatenco fueron ocupados por el ejército; se registran cerca de 5 000 participantes.

Los secretarios de Defensa, Marcelino García Barragán, y de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, declaran que el ejército desocupará Ciudad Universitaria cuando las autoridades de la UNAM lo soliciten y cuando se presente el personal autorizado para recibirla.



Se realizan manifestaciones de apoyo a los estudiantes mexicanos en algunas ciudades del mundo, como Santiago de Chile, Río de Janeiro, Kent (Ohio) y Roma.

Barros Sierra acepta continuar en la rectoría. El CNH le manifiesta su apoyo.

### ***30 de septiembre***

El ejército desocupa Ciudad Universitaria. Las instalaciones, los equipos y los vehículos de la UNAM habían sido objeto de robos y destrozos.

Los estudiantes de Chapingo son obligados por policías y militares a entregar sus instalaciones al secretario de Agricultura.

Se efectúa una marcha organizada por la UNMM, que parte del Monumento a la Madre a la Cámara de Diputados (ubicada en Donceles). El mitin se realiza ahí mismo, frente a la Cámara, en protesta por los estudiantes muertos y detenidos, exigen un cese a la represión.

En la Sorbona de París se realiza un mitin de apoyo a los estudiantes mexicanos. La Unión de Estudiantes Suecos entrega una carta a la embajada de México en la que también se solidariza con el movimiento. Un grupo de jóvenes en Helsinki, Finlandia, lleva a cabo una protesta en la embajada mexicana.

### ***1 de octubre***

El CNH realiza una asamblea en la explanada central de Ciudad Universitaria. Se redacta el “Manifiesto a los estudiantes del mundo”, donde se señala “que el gobierno mexicano es antidemocrático y que sus atentados militares contra los centros de enseñanza superior contradicen el lema de la Olimpiada Cultural, ‘Ofrecemos la amistad con todos los pueblos’. Reiteran que los estudiantes no quieren boicotear los Juegos Olímpicos, y que su movimiento nada tiene que ver con una conjura contra los mismos. ‘Los estudiantes mexicanos’ [...] tiene[n] dos objetivos básicos; ‘la democratización de México y el cumplimiento irrestricto de la Constitución’, concluye el Manifiesto” (pp. 209-210). Se realiza otra asamblea por la tarde en el mismo lugar, donde participan madres de familia. En ambas asambleas, se acuerda no regresar a clases. También se anuncia que se efectuará, el día siguiente, un gran mitin en la Plaza de las Tres Culturas en la Unidad Habitacional de Nonoalco Tlatelolco, con el que se iniciaría una marcha hacia el Casco de Santo Tomás para exigir que salga el ejército del IPN.

### ***2 de octubre***

16:30 horas: se congregan cientos de personas en la Plaza de las Tres Culturas, “ante el Edificio Chihuahua, en su tercer piso, abierto al frente como un balcón techado, se halla la tribuna. La plaza a la que se accede por estrechos corredores, está cercada por camiones de granaderos. No lejos hay también carros blindados, patrullas y transportes militares y policiacos” (p. 211).

La mayoría de los manifestantes son estudiantes; no obstante, también hay algunos maestros y muchos ciudadanos de todas las edades y sectores sociales (entre ellos mujeres y niños). Al balcón van llegando algunos integrantes del CNH contra quienes se sabe que hay orden de aprehensión. También hay reporteros y corresponsales nacionales y extranjeros.

17:15 horas: La plaza está repleta: se encuentran cerca de 10 000 asistentes. Se rumora que hay muchos policías vestidos de civil. Numerosos habitantes de la unidad Nonoalco Tlatelolco observan desde sus ventanas.

17:30 horas: “Se inicia el mitin. El primer orador, anuncia que el movimiento continuará a pesar de todo, y asegura que han logrado algo importante: despertar la conciencia cívica de los mexicanos y politizarlos” (p. 212).

El segundo orador informa que no se marchará hacia Santo Tomás; explica que la vigilancia ha aumentado en el trayecto, ya que se teme una provocación; transmite la decisión de que, una vez finalizados los discursos, el mitin se disuelva de manera pacífica y ordenada. Como a lo largo de manifestaciones y mítines anteriores, dos helicópteros vuelan en las cercanías.

Uno de los oradores, de apellido Vega, habla de nuevas formas de lucha, explica que varios miembros del CNH iniciarán una huelga de hambre el lunes siguiente; critica a los diputados por sus posturas, y hace un análisis de la situación nacional.

18:10 horas: “Dejando una frase de esta intervención a medias, uno de los helicópteros aparece por encima de la iglesia y lanza una, dos o tres vengalas verdes. Tal vez una de ellas es roja” (p. 212).

“[S]e oyen los motores de los carros blindados y los camiones militares. Los soldados saltan de ellos, penetran en la plaza a paso veloz, con sus ametralladoras y otras armas de alto poder, y abren fuego. [...] Desde algunos techos, otros soldados también disparan. En la multitud, hombres con la mano izquierda enfundada en un guante o pañuelo blanco, abren fuego y, mostrando su señal de identificación, gritan: ‘¡Batallón Olimpia!’. Se trata de que soldados y policías no los confundan: Forman el cuerpo selecto de Guardias Presidenciales encargado de garantizar la seguridad durante la Olimpiada. Pero también son sorprendidos en la balacera. Algunos huyen” (p. 212).

“Un estudiante ha tomado el micrófono y, desesperado, grita: ‘¡Compañeros, no se asusten! ¡Es una provocación! ¡Calma! ¡Quiéren atemorizarnos! ¡No corran!’. Pero el traqueteo de las balas apaga su voz” (pp. 212-213).

“De pronto, llegan al balcón haciendo fuego varios miembros del Batallón Olimpia o de las policías secretas, que saltan sobre estudiantes y periodistas, los golpean, les ordenan tirarse pecho a tierra. Así quedan amenazados por civiles, con y sin guante blanco, de ser baleados si se mueven. Balas de ametralladoras, pistolas, y rifles automáticos provienen de todas partes y zumban en todas direcciones; están dirigidas a la plaza, pero también a los inmuebles. Los disparos no dejan oír los gritos. Muchos de los

presentes, incluidos algunos periodistas, son golpeados a culatazos. Imposible contar los muertos y los heridos” (p. 212).

“Quienes pensaron refugiarse en la iglesia colonial, frustrados y despavoridos deben buscar otro lugar: uno de los frailes que la atienden ha cerrado las puertas con rapidez y brusquedad. En la explanada, entre las ruinas prehispánicas, al pie del rascacielos de Relaciones Exteriores, bajo las escaleras, hay muertos, heridos, golpeados, gente que se protege tirada boca abajo. Otros tratan de escapar por donde sea. Bastantes lo consiguen, algunos rumbo al Jardín Santiago y el Paseo de la Reforma, otros hacia el interior de la unidad habitacional. Muchos se topan con las bayonetas caladas de los soldados que no cesan de disparar. Unos tratan de entrar a los edificios, otros de salir de ellos. Las escenas más trágicas las viven mujeres desesperadas que tratan de abrazar a sus hijos sin hallar salida. Los ataques de desesperación se multiplican, hay quienes se hincan y rezan. Se ven algunos estudiantes parapetados en los autos estacionados en la cercanía. Ahí mismo, hay policías y soldados resguardándose del fuego cruzado” (p. 313).

18:40 horas: Disminuye la intensidad del tiroteo; sin embargo, no se detiene. Se escuchan gritos y llantos entre los disparos.

19:00 horas: Los carros blindados que vienen desde un costado de la Secretaría de Relaciones Exteriores se detienen a las puertas del edificio Chihuahua para evitar que salgan los miembros del CNH que se encontraban ahí.

“Decenas de personas con los brazos en alto son conducidas a punta de ametralladora o de bayoneta hacia el sur de la iglesia, en donde son cacheadas para luego ser encerradas en Relaciones. Los periodistas que se identifican son obligados a retirarse; hay entre ellos lesionados; a algunos, los soldados les han destruido sus cámaras” (p. 213).

“Al anochecer no se enciende el alumbrado público. Siguen escuchándose ráfagas. El edificio Chihuahua ha sido desalojado por los soldados con violencia y muchos de sus habitantes están detenidos. Las tiendas de su planta baja han sido destrozadas” (p. 214).

El saldo, más de 1 000 detenidos, “todos golpeados y algunos heridos; están casi todos los representantes del CNH. Han sido obligados a desnudarse y a permanecer largo rato contra la pared con las manos en alto, hasta que son sacados de ahí violentamente” (p. 214).

“Alrededor de las 19:10 pueden entrar las ambulancias de las Cruces Roja y Verde, a las que se habían prohibido el paso, y se desata un prolongado ulular de sirenas. También llegan camiones del ejército. Algunos testigos aseguran que en éstos se han depositado cadáveres y heridos” (p. 214).

“Una vasta zona delimitada por Insurgentes, San Juan de Letrán, Reforma, y Manuel González, rodeada desde temprano, quedó bajo sitio toda la noche. Nadie podía entrar o salir de ahí si no se identificaba ante policías y soldados” (p. 214).

“Se calcula que en esta operación participaron 5 mil soldados y gran número de policías de todos los cuerpos. Se contaron hasta 300 vehículos militares y policiacos. Dirigieron la maniobra los generales José Hernández Toledo, Crisóforo Masón Pineda y Mendiolea Cerecero” (p. 214).

21:00 horas: La Cruz Roja informa que hasta ese momento “había atendido a 15 niños y 35 adultos heridos por bala de fusil. Apartir de esa hora, sus actividades, como las de todos los hospitales públicos, quedan bajo control policiaco y no fue posible obtener más informes” (p. 214).

23:00 horas: A estas horas, “todavía ardía el Chihuahua, había algún movimiento en la plaza y se oían disparos y gritos aislados” (p. 214).

23:30 horas: Se reanuda el servicio de la Cruz Roja.

“A media noche, el secretario de la Defensa ordenó que los estudiantes atendidos en el Hospital Militar fueran trasladados al de la Cruz Roja. Se ignora cuántos eran y si se cumplió la orden” (p. 214).

“Se supo que en la 3ª. Delegación están los cadáveres de 15 hombres y 3 mujeres; los judiciales establecieron que sólo uno era estudiante. En la Cruz Roja y otros hospitales se registraron 4 muertos y 79 heridos” (pp. 214-215).

El secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, declara: “El comandante responsable soy yo” y asegura que no se decretará el estado de sitio, porque “México es un país donde la libertad impera y seguirá imperando”. Informa que hay estudiantes y soldados muertos y heridos, y advierte: “Si aparecen más brotes de agitación actuaremos en la misma forma”. Además, hace un llamado a los padres de familia “para que controlen a sus hijos, con el fin de evitar la pena de lamentar muertes”. Afirma que el ejército intervino en Tlatelolco a petición de la policía: “para impedir un tiroteo entre dos grupos de estudiantes”. Asimismo, asegura que no sabe con exactitud si hay agitadores detrás del movimiento estudiantil; “si lo supiera, ya los habríamos detenido”.<sup>3</sup>

También afirma que los estudiantes siguen su movimiento “no por soberbia, sino por su incomprensión a las autoridades” (p. 215).

El director de prensa de la Presidencia de la República declara “la intervención de la autoridad en la Plaza de las Tres Culturas acabó con el foco de agitación que ha provocado el problema” y aseguró que estaba garantizada la tranquilidad durante los XIX Juegos Olímpicos: “Hay y habrá vigilancia suficiente para evitar problemas” (p. 215).

### **3 de octubre**

“La plaza de las Tres Culturas, presenta un aspecto desolador. [...] En los andadores de la unidad hay vehículos militares y de la policía, soldados y agentes de civil. [...]

<sup>3</sup> R. Ramírez, *El movimiento estudiantil de México (julio-diciembre de 1968)*, 2008, p. 387. Todas las citas de este párrafo se tomaron de aquí.

La explanada y los prados están cubiertos de volantes y pancartas destruidos y de propaganda que no se distribuyó. Hay un inexplicable montón de zapatos perdidos por niños y adultos” (p. 216).

“Durante toda la mañana, militares y granaderos catean las viviendas en búsqueda de estudiantes y arrestan a un buen número de jóvenes que son tratados igual que los detenidos ayer” (p. 216).

“[L]os hospitales de emergencia, el Servicio Médico Forense, el Campo Militar Número 1, la Cárcel Preventiva y las penitenciarías han sido abarrotados por personas que buscan desaparecidos. [...] Se contaron 30 muertos y 87 heridos en las listas de nombres pegadas en estas instituciones. Se calcula que en el Campo Militar hay 1500 presos” (p. 216).

Los senadores justifican la masacre en Tlatelolco y apoyan las medidas de la Presidencia: “El Senado considera que la actuación del Ejecutivo se ha apegado a la Constitución y a las leyes” (p. 217).

Se tiene noticia que dos reporteros de *Excelsior* fueron agredidos y les destruyeron sus cámaras fotográficas.

El MRM y el PC condenan la masacre.

En Venezuela, Ecuador, Bélgica, Suecia, Finlandia y Francia, algunas personas manifiestan su repudio a lo ocurrido en Tlatelolco, algunos piden que sus delegaciones no participen en los juegos olímpicos y, en el caso de Finlandia, exigen su cancelación.

#### **4 de octubre**

El Comité Olímpico Nacional propone una tregua: “al pueblo mexicano [...] que se una a los demás países en una tregua espiritual que permita realizar los Juegos bajo sentimientos de seguridad, paz y mutua comprensión” (p. 222).

Estudiantes de Nicaragua, Chile, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Holanda se manifiestan contra la masacre en la Plaza de las Tres Culturas.

#### **5 de octubre**

El CNH declara que no fueron los estudiantes los que provocaron la masacre en Tlatelolco y responsabilizan al gobierno. Señalan que los que iniciaron el ataque fueron sujetos que portaban un guante blanco en la mano izquierda. Afirman que éstos “causaron la muerte de 150 civiles y 40 militares” (p. 224).

Sócrates A. Campos Lemus (representante de Economía del IPN, en el CNH) informa sobre la organización y actividades del CNH y proporciona los nombres de sus miembros; involucra en el movimiento a políticos e intelectuales, entre ellos: Elena Garro, Carlos A. Madrazo (expresidente del PRI), Humberto Romero (secretario particular del expresidente López Mateos), Angel Veraza (expresidente de la CJM) y Víctor L. Urquidí (presidente de El Colegio de México).

Son liberados alrededor de 755 estudiantes detenidos. El abogado del alumno de Chapingo, Cervantes Cabeza de Vaca, denuncia varios casos de amenazas, golpes y torturas a los jóvenes detenidos.

La Asamblea de Intelectuales, Artistas y Escritores protesta por el “injustificado e injustificable acto de represión del 2 de octubre” (p. 226).

Estudiantes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania y Holanda, realizan una serie de protestas contra la represión a estudiantes mexicanos; algunos de ellos, como italianos y holandeses, piden que sus países no participen en las olimpiadas.

### **6 de octubre**

Conferencia de algunos miembros del CNH (Marcelino Perelló, Félix Hernández Gamundi y Roberta Garduño, entre otros). Anuncian que se tienen noticias de 100 muertos aproximadamente y miles de heridos detenidos. Hacen responsable al gobierno de la República.

Protestan algunos intelectuales y escritores franceses, entre ellos Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y André Castler, entre otros. También lo hacen Arthur Miller y David Carver en Ginebra.

### **8 de octubre**

El CNH anuncia que presos políticos de todo el país se encuentran en huelga de hambre, se solidarizan con ellos.

Se efectúan más protestas internacionales en Panamá, Venezuela y Bélgica. La prensa española, británica y francesa (*Le Monde*) condenan la represión.

### **9 de octubre**

Son consignados 113 detenidos por una larga lista de delitos penales, todos los participantes en las “luchas de libertades democráticas” (p. 237). Se leyó la lista de los consignados: Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla, Pablo Gómez, Félix Lucio Hernández, Florencio López Ozuna y Carlos Martín del Campo, entre otros. Son acusados por los delitos de “incitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daños en propiedad ajena, ataques a las vías de la comunicación, robo, acopio y disparo de armas, homicidio, homicidio tumultuario, resistencia de particulares y lesiones a agentes de la autoridad” (p. 237).

El CNH se reúne en la Casa del Lago, de la UNAM. Se acuerda no realizar ninguna manifestación o conflictos durante la “tregua olímpica” del 12 al 28 de octubre.

### **26 de octubre**

Son liberados 67 estudiantes detenidos en el Campo Militar Número 1.

**31 de octubre**

Primer mitin en la UNAM después del 2 de octubre al que asisten 10 000 personas. Se acuerda pelear por “los derechos de manifestación, de reunión, de auténtico acatamiento de voluntad política, de inviolabilidad de los derechos obreros y campesinos. Los seis puntos de nuestro pliego petitorio inicial de peticiones, son el primer paso para alcanzar la democratización del país” (p. 274).

**13 de noviembre**

El escritor Octavio Paz (embajador de la India) afirma: “para que la democracia exista en México, son necesarias reformas que exigen la desaparición del PRI y el poder conferido a cada presidente durante 6 años, ya que el PRI se ha convertido en una maquinaria administrativa que constituye un obstáculo para el desarrollo moderno de México” (p. 299).

**14 de noviembre**

El CNH resuelve continuar la huelga por 60 votos a favor y 13 en contra.

La Federación Nacional de Estudiantes Socialistas de México (FESM) comunicó que 15 normales rurales siguen cerradas porque la Secretaría de Educación Pública (SEP) no desea que sus alumnos participen en ningún movimiento nacional y les ha pedido una declaración de repudio al movimiento estudiantil.

**16 de noviembre**

Muere el escritor Vicente Lombardo Toledano, después de haber lanzado una serie de injurias y calumnias contra el movimiento estudiantil.

La policía detiene al escritor José Revueltas por proponer la autogestión y una universidad crítica. Se ignora a dónde lo trasladan.

**21 de noviembre**

Barros Sierra convoca a los universitarios a regresar a clases y luchar por la autonomía de la universidad; al mismo tiempo, el CNH vota por unanimidad por el retorno a las labores.

**4 de diciembre**

Se realiza un mitin en la Unidad Profesional Zacatenco. Ahí, el CNH declara levantada la huelga, “que duró más de 130 días” (p. 345), en todos los centros educativos: UNAM, IPN, ENAH, Chapingo y otras instituciones de enseñanza superior de todo el país, incluyendo a algunas privadas. “El mitin culminó al leerse el *Manifiesto a la Nación 2 de Octubre*” (p. 346).



**6 de diciembre**

El CNH se declara oficialmente disuelto por la mayoría de sus integrantes. En su última sesión celebrada en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, declara que, a pesar de ello, la lucha estudiantil no terminaría.

**1 de septiembre de 1969**

Un año después del movimiento de 1968, al rendir su Quinto Informe de Gobierno, Gustavo Díaz Ordaz elevó la voz para decir: “Asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, jurídica, política e histórica, por las decisiones del gobierno en relación con los hechos del año pasado”.<sup>4</sup>

## REFERENCIAS

- Cazés, Daniel, *Crónica 1968*, México, Plaza y Valdés, 2000.
- Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*, México, Era, 2008.
- Díaz Ordaz, Gustavo, “V Informe de Gobierno del Presidente de la República. Gustavo Díaz Ordaz, 1 de septiembre de 1969”, en *Informes presidenciales. Gustavo Díaz Ordaz*, México, Cámara de Diputados, 2006, <<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>>, consultado el 31 de marzo, 2023.

<sup>4</sup> G. Díaz Ordaz, “V Informe de Gobierno del Presidente de la República. Gustavo Díaz Ordaz, 1 de septiembre de 1969”, en *Informes presidenciales. Gustavo Díaz Ordaz*, 2006, p. 369.



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGUNAM	Archivo General de la Universidad Nacional Autónoma de México
AFHGV	Archivo Fotográfico <i>El Herald</i> o Gutiérrez Vivó-Balderas
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CCH	Colegio de Ciencias y Humanidades
CCI	Central Campesina Independiente
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CESU	Centro de Estudios sobre la Universidad
CEU	Consejo Estudiantil Universitario
CJM	Confederación de Jóvenes Mexicanos
CNED	Central Nacional de Estudiantes Democráticos
CNH	Consejo Nacional de Huelga
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CUEC	Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
DFS	Dirección Federal de Seguridad
ENA	Escuela Nacional de Arquitectura
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENAP	Escuela Nacional de Artes Plásticas
ESIME	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
FCE	Fondo de Cultura Económica
Femospp	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
Femu	Federación Mexicana de Universitarias A. C.
Feneda	Federación Nacional de Estudiantes Democráticos de Agricultura
FES	Facultad de Estudios Superiores
FESM	Federación Nacional de Estudiantes Socialistas de México
FNET	Federación Nacional de Estudiantes Técnicos
IISUE	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado

MAF	Museo Archivo de la Fotografía
MRM	Movimiento Revolucionario del Magisterio
MUCA	Museo Universitario de Ciencias y Artes
MURO	Movimiento Universitario de Orientación Renovadora
PAN	Partido Acción Nacional
PC	Partido Comunista
Pemex	Petróleos Mexicanos
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Renaies	Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación
Semefo	Servicio Médico Forense
SEP	Secretaría de Educación Pública
SS	Servicio Secreto
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNMM	Unión Nacional de Mujeres Mexicanas

## AUTORAS Y AUTORES

*Gloria Celia Carreño Alvarado.* Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente cursa el doctorado en Historia en la misma institución. Becaria por The Japan Foundation (2001) y por la XIII Escuela Iberoamericana de Archivistas (España, 2003). Autora de cuatro libros y coautora de cinco. Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrita al Archivo Histórico de la UNAM. Docente en la Licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, Unidad Morelia.

*Francisco de la Cruz Vázquez.* Es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana. Técnico académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrito al Archivo Histórico de la UNAM, en la sección de Organización y Descripción, ha trabajado desde 2004 en la organización de fondos y colecciones gráficas y textuales. Es docente de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma casa de estudios.

*Georgina Flores Padilla.* Es maestra en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, España. Es técnica académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrita al Archivo Histórico de la UNAM, y docente de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, Unidad Morelia. Sus áreas de especialidad son archivística, paleografía y diplomática, sobre las que tiene cerca de 60 publicaciones.

*Oralia García Cárdenas.* Licenciada en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, maestra y candidata a doctora en Historia y Etnohistoria por la misma institución. Ha enfocado sus investigaciones a la consulta de colecciones fotográficas de archivos públicos y privados, bajo la premisa de entenderlas y analizarlas como documentos históricos y en relación con otro tipo de fuentes, como la historia oral y la hemerografía. Actualmente labora en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se ha especializado en la digitalización de documentos textuales y gráficos que integran los fondos y las colecciones del archivo.

*Luz María Jiménez Molotla.* Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido ponente en

congresos nacionales e internacionales sobre Archivística y Ciencias de la Documentación. Ha participado como docente en las diferentes versiones del Diplomado en Archivística y Gestión Documental, organizado por el Archivo Histórico de la UNAM.

*Enrique Lira Soria.* Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 1985 es técnico académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrito al Archivo Histórico de la UNAM, donde ha llevado a cabo la organización, la descripción y la automatización de un número considerable de fondos documentales, universitarios e incorporados. Tiene dos libros de autor y más de 40 publicaciones en diversos espacios académicos.

*Teresa Matabuena Peláez.* Licenciada y maestra en Historia por la Universidad Iberoamericana. Académica de tiempo completo y directora de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la misma casa de estudios, desde 2011. Ha publicado artículos en diferentes foros y libros relacionados con la fotografía y la reproducción de documentos históricos.

*Leticia Medina Rodríguez.* Egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en donde cursó la Licenciatura en Antropología Social. Desde 1983 es técnica académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrita al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde ha organizado y descrito fondos y colecciones gráficas y textuales. Es autora de catálogos de fotografías, así como de artículos publicados en revistas especializadas en archivos y fotografía.

*Paulina Michel Concha.* Maestra en Historia del Arte y licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con tres diplomados relacionados con arte y fotografía y ha participado en gran cantidad de cursos, talleres y seminarios. Es técnica académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, adscrita al Archivo Histórico de la UNAM desde 1995, con especialidad en documentos gráficos. Tiene publicaciones relacionadas con archivos fotográficos, colaboración en exposiciones y participación en cuerpos colegiados de la UNAM.

*Ana Cristina Santos Pérez.* Maestra y doctora en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, es académica de tiempo completo en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Entre sus intereses de investigación se encuentra la fotografía como objeto de información.

*Gustavo Villanueva Bazán.* Es licenciado en Historia con estudios de maestría por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la

Universidad Internacional de Andalucía, España. Académico correspondiente de la Academia Iberoamericana de la Rábida en España y del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. Fue coordinador general del Archivo Histórico de la UNAM y presidente de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (Renaies).



*La memoria documental del movimiento estudiantil de 1968* se terminó en marzo de 2024. En su composición se utilizó Adobe Garamond Pro. La formación tipográfica estuvo a cargo de Estefanía Huelgas Morales y Juan Carlos Rosas.